



COMPORTAMIENTO de la Economía

a través de sus Principales
Indicadores Económicos y
Financieros del Sector Público
al 30 de junio de 2025



**Abril
2026**

**República
de Panamá**



Dirección Nacional de
**Asesoría Económica y
Financiera**

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Comportamiento de la Economía a través de sus Principales Indicadores
Económicos y Financieros del Sector Público
Al 30 de junio de 2025**

Abril 2026

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera

ANEL FLORES
Contralor General

OMAR CASTILLO
Subcontralor General

VENTURA E. VEGA O.
Secretario General

OMAR ALEXANDER ARAÚZ
Director

LUIS C. CARRASQUILLA B.
Subdirector

Departamento de Análisis e Informes Especiales

Asesores Económico-Financieros

Luis A. De Gracia R.
Coordinador

Marisol Q. de Cheng
Otto R. Penso P.
Dalia Rodríguez T.

Direcciones que participaron:

Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad
Dirección Nacional de Fiscalización General
Instituto Nacional de Estadística y Censo

ÍNDICE GENERAL

	Página No.
RESUMEN EJECUTIVO	x
1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	1
1.1 Nuevas Series Preliminares del Producto Interno Bruto Trimestral	1
1.2 Producto Interno Bruto Trimestral al 30 de junio de 2025	1
1.3 Producto Interno Bruto Trimestral	2
1.4 Evolución del PIB trimestral según Categoría de Actividad Económica	3
1.4.1 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	3
1.4.2 Explotación de minas y canteras.....	4
1.4.3 Industria Manufacturera.....	4
1.4.4 Suministro de electricidad y agua.....	4
1.4.5 Construcción.....	4
1.4.6 Comercio al por mayor y al por menor	4
1.4.7 Transporte, almacenamiento y correo.....	5
1.4.8 Hoteles y restaurantes.....	5
1.4.9 Información y comunicaciones.....	5
1.4.10 Actividades financieras y de seguros.....	5
1.4.11 Actividades inmobiliarias; profesionales, científicas, técnicas, administrativas y de servicio de apoyo.....	6
1.4.12 Enseñanza.....	6
1.4.13 Servicios sociales y relacionados con la salud humana.....	6
1.4.14 Artes, entretenimiento, creatividad; y otras actividades de servicio.....	6
1.4.15 Actividades de hogares en calidad de empleados.....	6
1.4.16 Servicios gubernamentales.....	6
1.4.17 Impuestos sobre los productos netos de subsidios.....	6
1.5 Indicadores Sectoriales Representativos	7
1.5.1 Industrias Manufactureras.....	7
1.5.2 Electricidad y Agua.....	8
a. Electricidad.....	8
b. Agua.....	10
1.5.3 Construcción.....	10
1.5.4 Comercio Interno.....	11
a. Venta de Combustible para Consumo Nacional.....	11
b. Inscripción de Nuevos Vehículos.....	11
1.5.5 Comercio Exterior.....	12
a. Valor CIF de las Importaciones de Bienes.....	12
b. Peso Neto de las Importaciones de Bienes.....	13
c. Valor FOB de las Exportaciones de Bienes.....	13
d. Peso de las Exportaciones de Bienes.....	14
e. Zona Libre de Colón.....	15
1.5.6 Transporte.....	16
1.5.7 Intermediación Financiera.....	17
a. Sistema Bancario Nacional.....	17
b. Indicadores Bursátiles.....	18
c. Seguros.....	18
1.5.8 Actividades de Esparcimiento.....	19
1.5.9 Contratos de Trabajo.....	20
1.5.10 Propiedades Horizontales y no Horizontales inscritas.....	21
1.5.11 Sociedades Anónimas y Comunes.....	21
1.6 Balanza de Pagos	22
1.6.1 Cuenta Corriente.....	22
1.6.1.1 Balanza de Bienes.....	23
1.6.1.2 Balanza de Servicios.....	24
1.6.1.3 Balanza de Renta.....	25
1.6.1.4 Balanza de Transferencias Corrientes.....	25
1.6.2 Cuenta de Capital y Financiera.....	26
1.6.2.1 Inversión Extranjera Directa en la Economía Panameña.....	26
1.6.2.2 Inversión de Cartera.....	26
1.6.2.3 Otra Inversión.....	27
1.6.2.4 Deuda Externa.....	27
1.7 Índice de Precios al Consumidor	27

ÍNDICE GENERAL

	Página No.
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO.....	30
2.1 Ejecución Consolidada del Sector Público.....	30
2.1.1 Ingresos.....	31
2.1.2 Gastos.....	31
2.1.3 Comparativo de la Ejecución Presupuestaria Consolidada del Sector Público.....	31
2.2 Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central.....	32
2.2.1 Ingresos.....	32
2.2.2 Gastos.....	33
2.2.3 Análisis del Financiamiento Presupuestario.....	35
2.2.4 Ejecución Financiera del Presupuesto del Gobierno Central.....	35
2.3 Ejecución Presupuestaria del Sector Descentralizado.....	35
2.3.1 Ingresos.....	35
2.3.2 Gastos.....	36
2.4 Ejecución Presupuestaria de los Municipios y Programas de Inversión Local.....	37
2.4.1 Finanzas Municipales.....	37
2.4.2 Ejecución Presupuestaria de Consejos Provinciales.....	38
2.4.3 Programas de Inversiones de Obras Públicas y Servicios Municipales (Plopsm).....	39
2.4.4 Transparencias Municipales Especiales.....	39
2.4.5 Fondo de Impuesto de Inmuebles.....	40
3. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO.....	41
3.1 Planilla Acumulada: Enero a junio 2025 y 2024.....	41
3.1.1 Número de Empleados.....	41
3.1.2 Sueldo Bruto.....	43
3.1.3 Comparativo de la Planilla del Sector Público, junio 2025 y 2024.....	44
4. BALANCE FISCAL.....	46
4.1 Concepto del Balance Fiscal.....	46
4.2 Metas Financieras del Gobierno Nacional.....	47
4.3 Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF), al 30 de junio de 2025.....	48
4.3.1 Ingresos Totales.....	48
4.3.2 Gastos Totales.....	48
4.3.3 Ahorro Corriente Total del SPNF.....	48
4.4 Balance Fiscal del Gobierno Central, al 30 de junio de 2025.....	49
4.4.1 Ingresos Totales.....	49
4.4.2 Gastos Totales.....	49
4.4.3 Ahorro Corriente del Gobierno Central.....	49
5. INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA.....	52
5.1 Deuda Contractual del Sector Público.....	52
5.1.1 Variación de la Deuda Contractual del Sector Público.....	53
5.1.2 Servicio de la Deuda del Sector Público.....	55
5.1.2.1 Relación Deuda/PIB.....	56
5.2 Deuda Contractual del Gobierno Central.....	57
5.2.1 Deuda Externa.....	58
5.2.1.1 Mercado Externo de Capital.....	61
5.2.2 Deuda Interna.....	61
5.2.3 Mercado interno de Capital y Operaciones de Pasivos.....	61
5.3 Deuda Contractual del Sector Descentralizado.....	63
6. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO.....	64
6.1 Subsidios Presupuestariamente Otorgados por el Estado.....	64
6.2 Asignación de Subsidio Municipal.....	76

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.		Pag.
1-1	SACRIFICIO DE GANADO VACUNO Y PORCINO ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024	7
1-2	INDICADORES DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024	7
1-3	PRODUCCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, GASEOSAS Y ALCOHOL RECTIFICADO ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	8
1-4	GENERACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	8
1-5	OFERTA Y DEMANDA AGREGADA DE ELECTRICIDAD ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	9
1-6	CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR SECTOR ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	9
1-7	FACTURACIÓN DE AGUA EN LA REPÚBLICA ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	10
1-8	COSTO DE LAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y REPARACIONES ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	10
1-9	PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONCRETO ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	10
1-10	AUTOMÓVILES INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO VEHICULAR DE LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, ENERO JUNIO 2025 Y 2024.....	11
1-11	VALOR DE LAS IMPORTACIONES REGISTRADAS ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	12
1-12	PESO NETO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	13
1-13	EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024 (En miles de Balboas).....	14
1-14	EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024 (En miles de kilos netos).....	15
1-15	VALOR Y PESO DE LAS IMPORTACIONES Y REEXPORTACIONES REGISTRADAS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	15
1-16	MOVIMIENTO DE CARGA Y DE CONTENEDORES EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	16
1-17	CORREDORES VIALES Y PASAJEROS TRANSPORTADOS, POR EL METRO Y MIBUS ENERO-JUNIO DE 2025-2024.....	17
1-18	SALDO DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	17
1-19	DEPÓSITOS TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	18
1-20	VALOR DE LAS PRIMAS SUSCRITAS Y SINIESTROS INCURRIDOS ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	19
1-21	APUESTAS NETAS EN LOS OPERADORES DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERÍA, ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	19
1-22	APUESTAS BRUTAS EN LOS OPERADORES DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERIA, ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	20
1-23	CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL MITRADEL ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	20
1-24	PROPIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	21
1-25	SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	21
1-26	RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS ENERO-JUNIO: 2025 Y 2024.....	22
1-27	EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES FOB, SEGÚN TIPO DE BIENES: ENERO- JUNIO DE 2025 Y 2024.....	24
1-28	ENTRADA Y GASTOS DE VIAJEROS INTERNACIONALES EN PANAMÁ: ENERO -JUNIO DE 2025 Y 2024.....	25
1-29	RESUMEN DE LA POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y PARTIDA ENERO- JUNIO DE 2025 Y 2024.....	27
1-30	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO Y VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL Y ACUMULADA: DICIEMBRE DE 2024 Y ENERO- JUNIO DE 2025.....	28
2-1	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO AL 30 DE JUNIO 2025.....	31
2-2	COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024.....	32
2-3	RELACIONES PORCENTUALES IMPORTANTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024.....	34
2-4	PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE MAYOR CUANTÍA AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	38

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.		Pag.
2-5	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES AL 30 DE JUNIO DE 2025	38
2-6	PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS MUNICIPALES (Piopsm) AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	39
3-1	COMPARATIVO DEL PROMEDIO MENSUAL DE EMPLEADOS DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR, PERÍODO: ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	41
3-1-1	NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO PERÍODO: ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	42
3-1-2	NÚMERO DE EMPLEADOS SEGÚN LA CONDICIÓN DE PERMANENTES Y EVENTUALES, ENERO- JUNIO DE 2025.....	43
3-2	COMPARATIVO DEL SUELDO BRUTO ACUMULADO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR PERÍODO: ENERO-JUNIO 2025 Y 2024.....	43
3-2-1	SUELDO BRUTO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO SEGÚN MES Y SECTOR PERÍODO: ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	44
3-2-2	SUELDO BRUTO SEGÚN LA CONDICIÓN DE PERMANENTES Y EVENTUALES ENERO- JUNIO DE 2025.....	44
3-3	COMPARATIVO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO POR SECTOR JUNIO 2025 Y 2024.....	45
4-1	BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO, AL 30 DE JUNIO DE 2025- 2024.....	50
4-2	BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2025- 2024.....	51
5-1	RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	52
5-2	RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	52
5-3	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	53
5-4	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	53
5-5	SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	54
5-6	SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024.....	55
5-7	RELACIÓN DEUDA /PIB DEL SECTOR PÚBLICO, AÑOS 2018-2024 Y AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	56
5-8	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y DICIEMBRE DE 2024.....	57
5-9	SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL AL 30 DE JUNIO 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	57
5-10	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	58
5-11	DESEMBOLSOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	59
5-12	DESEMBOLSOS DEL BANCO MUNDIAL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO.....	59
5-13	DESEMBOLSOS DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	60
5-14	DESEMBOLSOS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	60
5-15	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	61
5-16	DETALLE DE NOTAS Y BONOS DEL TESORO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024	62
5-17	SUMAS RECIBIDAS EN CONCEPTO DE BONOS EXTERNOS, LETRAS Y NOTAS DEL TESORO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	62
5-18	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	63
5-19	VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	63
6-1	REGULACIÓN DE PRECIO DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO CILINDRO DE 25 LIBRAS.....	68
6-2	PRESUPUESTO MODIFICADO 2025 Y EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO, SEGÚN UNIDAD EJECUTORA JUNIO DE 2025 Y 2024.....	75
6-3	ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE 2025.....	76

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No.		Pág.
1-1	PRODUCTO INTERNO BRUTO SEMESTRAL A PRECIOS DE COMPRADOR EN LA REPÚBLICA, EN MEDIDAS DE VOLUMEN ENCADENADA, CON AÑO DE REFERENCIA 2018 A JUNIO: AÑOS 2018 A 2025.....	2
1-2	PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, EN MEDIDAS DE VOLUMEN ENCADENADAS, CON AÑO DE REFERENCIA 2018 Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL: AÑOS 2019-2018 A 2024-2023, SEGUNDO TRIMESTRE 2025.....	2
1-3	VARIACIÓN PORCENTUAL Y COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL, SEGUNDO TRIMESTRE 2025....	3
1-4	VENTA DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO NACIONAL ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	11
1-5	IMPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	12
1-6	INGRESOS Y VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA A TRAVÉS DEL CANAL DE PANAMÁ: ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	16
1-7	BALANCE DE SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024.....	17
1-8	VOLUMEN NEGOCIADO EN EL MERCADO PRIMARIO, SECUNDARIO Y DE RECOMPRAS ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024.....	18
1-9	SALDO EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ ENERO- JUNIO DE 2023-2025.....	23
1-10	FLUJO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA ECONOMIA PANAMEÑA ENERO - JUNIO DE 2025 Y 2024.....	26
1-11	VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN GRUPO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS: JUNIO 2025 Y 2024.....	29
1-12	EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO TOTAL, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y TRANSPORTE: ENERO DE 2024 - JUNIO DE 2025.....	29
5-1	SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO AL 31 DE JUNIO DE 2025.....	54
5-2	RELACIÓN DEUDA/PIB DEL SECTOR PÚBLICO AÑOS 2018-2025 Y JUNIO DE 2025.....	55

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No.		Pag.
1-1	PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑOS 2018-2024, AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025.....	77
1-2	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑOS 2019-2018 A 2024-2025, AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025-2024.....	78
1-3	COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2018-2024, AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.....	79
1-4	PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA: A PRECIO CORRIENTE: AÑOS 2018 - 2024, AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.....	80
1-5	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PRECIO CORRIENTE AÑOS 2019-2018 A 2024-2023, AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025-2024.....	81
1-6	COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	83
1-7	PRESENTACIÓN ANALÍTICA DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	93
1-8	RESUMEN DE LOS COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	94
1-9	RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	96
1-10	FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	99
1-11	RENTA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PARTIDA Y SECTOR: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	99
1-12	POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	100
1-13	REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023.....	101
2-1	INFORME COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GOBIERNO CENTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024.....	104
2-2	RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	105
2-3	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	106
2-4	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	107
2-5	INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	108
2-6	INFORME COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2025-2024.....	109
2-7	PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES Y APORTES DE EMPRESAS, AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	110
2-8	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	111
2-9	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	112

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No.	Pag.
2-10	113
INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR INSTITUCIÓN, AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024.....	
2-11	114
INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO, AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024.....	
2-12	115
FINANCIAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	
2-13	116
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	
2-14	117
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	
2-15	119
EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO, AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	
2-16	121
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS (FUNCIONAMIENTO E INVERSION) SECTOR DESCENTRALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	
2-17	123
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE FUNCIONAMIENTO, SECTOR DESCENTRALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	
2-18	125
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE INVERSIONES, SECTOR DESCENTRALIZADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	
2-19	127
INFORME COMPARATIVO DE LO PAGADO POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024.....	
2-20	128
INFORME COMPARATIVO DE LO EJECUTADO Y PAGADO POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024.....	
2-21	129
INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	
2-22	130
INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL, AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024.....	
2-23	131
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y COMARCAS AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	
2-24	133
DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IB) SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	
3-1	136
NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-JUNIO DE 2025.....	
3-2	138
SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-JUNIO DE 2025.....	
3-3	140
NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-JUNIO DE 2024.....	
3-4	142
SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: ENERO-JUNIO DE 2024.....	
3-5	144
SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES, EN EL SECTOR PÚBLICO: JUNIO DE 2025.....	
3-6	146
SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES, EN EL SECTOR PÚBLICO: JUNIO DE 2024.....	
5-1	148
DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	
5-2	149
DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	
5-3	150
DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	
5-4	154
DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO POR FINANCIAMIENTO, DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025.....	
5-5	155
PERFIL DE VENCIMIENTOS PARA LA REDENCIÓN DE LOS BONOS EXTERNOS, POR AÑO Y EMISIÓN, PERÍODO: ENERO DE 2025 A JULIO DE 2063.....	
6-1	156
ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL, SEGUNDO TRIMESTRE 2025.....	

RESUMEN EJECUTIVO

1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La economía panameña medida a través del **Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT)** mostró un crecimiento de **3.4%**, respecto al período similar del año previo. El PIBT valorado a precios del 2018 (en medidas de volumen encadenadas), registró un monto de **B/.18,861.1 millones** para el período estimado, que correspondió a un aumento de **B/.625.9 millones** comparado con el segundo trimestre de 2024.

El incremento del PIBT, se sustenta en los resultados de las actividades: El comercio al por menor, la construcción, transporte terrestre de pasajeros, la intermediación financiera, los hoteles y restaurantes, las actividades inmobiliarias y empresariales, así como las artes, el entretenimiento y la creatividad, y otras actividades de servicio, entre otros.

La cuenta corriente de la Balanza de Pagos de Panamá, mostró un saldo de B/.697.3 millones una variación de 40.0%, comparado con el saldo positivo de B/.498.2 millones registrado a igual período del 2024. Se pueden observar los comportamientos de la Cuenta Corriente específicamente en la partida de servicios cuyo saldo fue de B/.8,387.2 millones y su incremento de 10.7%.

Las partidas de bienes mostró un déficit de B/.6,051.9 millones, con un aumento de 17.6% con relación al saldo negativo de B/.5,145.0 millones, registrado al igual período del año anterior.

La Cuenta de Capital y Financiera de la Balanza de Pagos presentó un saldo de B/.510.8 millones, con una variación porcentual negativa de 81.8% en comparación con el primer semestre de 2024. Este resultado fue influenciado por la inversión de cartera que presentó un saldo negativo de B/.3,218.6 millones, debido al saldo de B/.3,132.0 millones en activos.

El IPC Nacional Urbano registró una disminución de 0.4%, en junio 2025 con respecto a junio de 2024, los grupos que mostraron descensos fueron: Salud; y Transporte ambos en 2.2%; Vivienda, agua, electricidad y gas 2.0%; Comunicaciones 1.6%; Prendas de vestir y calzados 1.3%; Recreación y cultura 1.0% y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar en 0.7%.

Los grupos que mostraron aumentos fueron: Bebidas alcohólicas y tabaco en 3.6%; Restaurantes y hoteles 1.6%; Alimentos y bebidas no alcohólicas 1.1%; Educación 0.7%; y Bienes y servicios diversos 0.5%.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

La ejecución presupuestaria consolidada del sector público al 30 de junio de 2025 (según cifras preliminares), registró un **total de ingresos netos de B/.15,217.0 millones** y un **total de egresos netos devengados de B/.16,313.3 millones**, obteniéndose así una **diferencia negativa de B/.1,096.3 millones**.

El total de ingresos del sector público, sin descontar las transferencias interinstitucionales fue de B/.16,513.9 millones y a igual período de 2024 fue de B/.16,835.7 millones, registrando una disminución de B/.321.8 millones (1.9%).

El presupuesto de gastos asignado, neto de transferencias, fue por un monto de B/.21,404.7 millones; de esta asignación neta se devengó un total de gastos por B/.16,313.3 millones, que representa una ejecución de 76.2%.

La recaudación preliminar de los ingresos corrientes, alcanzó la suma de B/.4,019.9 millones, los cuales financian los gastos corrientes del período, que ascienden a B/.5,409.9 millones, dando como resultado una diferencia negativa en ahorro en cuenta corriente de B/.1,390.0 millones.

Adicionalmente, se efectuaron gastos de capital (inversión) por B/.1,711.7 millones, que dio como resultado un déficit económico de B/.3,101.7 millones.

Sobre este déficit económico se registró un endeudamiento neto de B/.1,870.0 millones, en razón de haberse recibido desembolsos por créditos externos por un monto de B/.2,877.7 millones e internos por un monto de B/.940.9 millones, mientras que la amortización de la deuda pública se ejecutó por un monto de B/.1,948.7 millones.

3. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO

En el período de enero-junio de 2025, la planilla reflejó un **promedio mensual de 251,228 funcionarios, con un pago mensual acumulado de B/.2,540.7 millones** en el sueldo bruto.

Al 30 de junio de 2024, el promedio mensual de funcionarios fue de 254,146 con un pago acumulado de B/.2,563.4 millones en el sueldo bruto.

Al comparar el promedio total de número de empleados en el período enero-junio de 2025 con los del mismo período de 2024, se observa una disminución de 2,918 funcionarios.

La caída en el número promedio de empleados, para el período evaluado se refleja en los siguientes sectores: Educación con 3,538, Resto de instituciones con 1,390 y Seguridad Pública con 61, se registró aumento en Salud con 2,070 funcionarios.

4. BALANCE FISCAL

Según cifras preliminares del MEF al 30 de junio de 2025, el resultado del Balance Fiscal del SPNF, registra un déficit de B/.1,958.4 millones; es decir, 2.2% del Producto Interno Bruto Nominal (PIB_n) proyectado; en el período del 2024, el resultado del balance fue un déficit de B/.3,034.3 millones, un 3.6% del PIB_n.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el Gobierno Central registró un déficit en su balance fiscal, cifrado en B/.3,157.6 millones, que representa el 3.5% del PIB Nominal (PIB_n) proyectado por el MEF para el año 2025. Para igual período del 2024, el déficit fue de B/.3,674.5 millones, equivalente a 4.3% del PIB_n, lo que significa una reducción del déficit de B/.516.9 millones.

5. DEUDA PÚBLICA

La deuda contractual del Sector Público, excluyendo los subpréstamos entre el Gobierno Central y Sector Descentralizado, presentó (incluyendo las fluctuaciones monetarias) un saldo de B/.56,390.2 millones de los cuales el B/.45,677.4 millones pertenecen a la deuda externa y B/.10,712.8 millones a la deuda interna.

El saldo total del servicio de la deuda del Sector Público reflejó un incremento de B/.2,560.8 millones, al pasar de B/.53,736.7 millones existentes a diciembre de 2024, al saldo de B/.56,297.5 millones a junio de 2025. En este aumento se incluye la deuda externa con B/.1,401.3 millones y la deuda interna por B/.1,159.5 millones.

6. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO

De acuerdo a información del MEF, **el monto en concepto de los principales subsidios otorgados por el Estado, al 30 de junio del 2025 fue de B/.733.0 millones**, que comparado con el período similar del 2024 (B/.918.3 millones), representa una disminución **de B/.185.3 millones; es decir, del 20.2%**.

La mayor parte de los B/.733.0 millones de subsidios otorgados por el Estado en el período en referencia, se destinaron a los siguientes programas: Programa 120 a los 65 B/.84.9 millones, Beca PASE-U B/.81.3 millones, Subsidio al gas licuado B/.78.0 millones, Aporte para la Sostenibilidad del Régimen de IVM B/.70.0 millones, El 0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados B/.66.2 millones, Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE) B/.58.1 millones, Aumento de Pensiones 2011 B/.49.7 millones, entre otros.

Al segundo trimestre de 2025, el total asignado del subsidio municipal fue por un monto de B/.4.6 millones, de los cuales las provincias que recibieron la mayor asignación de subsidios municipales están, la provincia de Chiriquí con B/.950.1 mil, Veraguas con B/.786.6 mil, la Comarca Ngäbe-Buglé con B/.776.1 mil y Bocas del Toro con B/.472.9 mil.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. PRINCIPALES INDICADORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.1 NUEVAS SERIES PRELIMINARES DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), adscrito a la Contraloría General de la República, tiene entre sus objetivos proporcionar información estadística precisa sobre la evaluación y comportamiento económico del Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT). En este contexto, se presenta la Metodología de la estimación del Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales con referencia al 2018. Esta metodología se aplica tanto en mediciones a precios corrientes como constantes para la serie inicial de 2018 y los años subsiguientes. Su marco conceptual y metodológico se basa en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas y las estimaciones del Producto Interno Bruto, incorporando cifras oficiales que actualizan las Cuentas Nacionales Trimestrales (CNT) y sustituyen a las anteriores.

Las cuentas trimestrales actuales de Panamá se derivan del cálculo del PIBT, que parte de la estimación de la producción bruta a nivel de actividad económica y del consumo intermedio. Se utiliza como base los coeficientes técnicos de las cuentas anuales. Al restar el consumo intermedio de la producción bruta, se obtiene el Valor Agregado Bruto (VAB) a nivel de actividad económica. Posteriormente, consolidando las actividades económicas e impuestos a la producción neta, se obtiene el PIBT. Esta variable es crucial y se estima a precios constantes, utilizando medidas de volumen encadenadas al 2018.

Los resultados se publican desglosados por categoría de actividad económica en valores absolutos ajustados con los resultados de las cuentas anuales. Estas cifras se presentan sin desestacionalizar y en tasas de crecimiento trimestrales. Es importante destacar que ambas series estadísticas son preliminares y están sujetas a mejoras en futuras actualizaciones.

Después de diversas consultas con expertos internacionales y nacionales, se presenta esta actualización que mejora las estadísticas, metodologías y cobertura de medición en las cuentas anuales y redundante en mejorar la medición del PIB trimestral de Panamá.

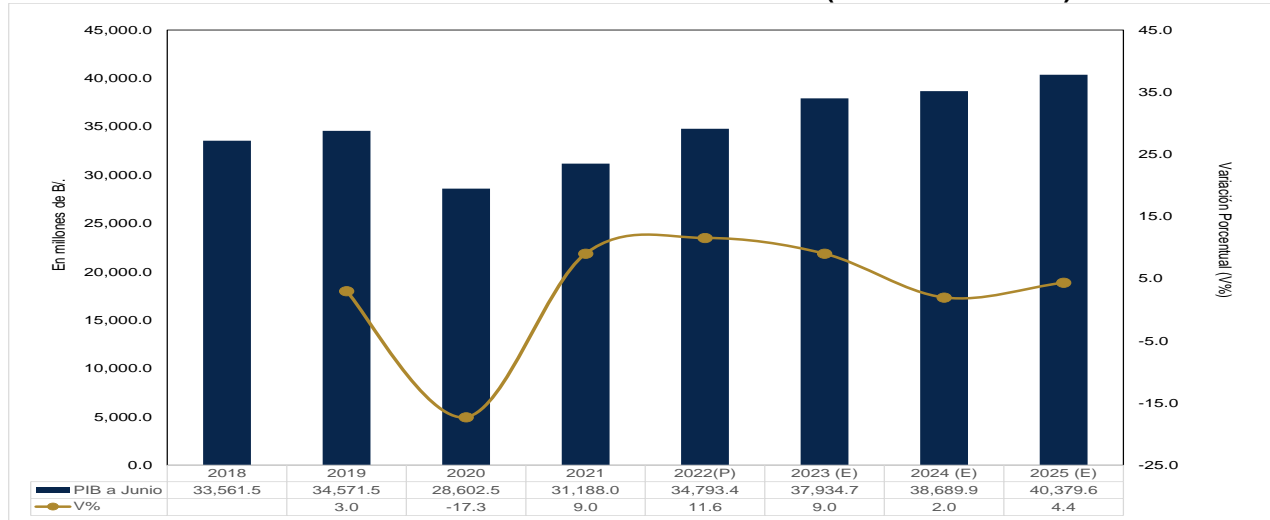
El cambio de año de referencia y series en las mediciones trimestrales de las cuentas nacionales, enfocado en la actualización de indicadores, fuentes de información, programas informáticos y metodologías de cálculo del PIBT, coherentes con los resultados de la nueva base de las cuentas anuales, con año de referencia 2018, pueden ser analizados en el documento Nuevas Series Preliminares con año de referencia 2018: Años 2018-21, disponible en la web del INEC¹, en la cual se detalla la metodología y principales cambios incluidos en esta base a nivel de las cuentas trimestrales.

1.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2025

En Panamá el segundo trimestre del año, el Producto Interno Bruto valorado a precios del 2018, registró un crecimiento de 4.4% en comparación a igual período del año anterior, al pasar de B/.38,689.9 millones de enero a junio de 2024 a B/.4,379.6 millones a igual período de 2025 (Ver Gráfica No. 1-1).

¹ Para más detalles ver el siguiente enlace: https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=1185&ID_CATEGORIA=4&ID_SUBCATEGORIA=26

Gráfica No.1-1 PRODUCTO INTERNO BRUTO SEMESTRAL A PRECIOS DE COMPRADOR EN LA REPÚBLICA, EN MEDIDAS DE VOLUMEN ENCADENADA, CON AÑO DE REFERENCIA 2018 A JUNIO: AÑOS 2018 A 2025 (En millones de B./)



(P) Cifras preliminares.

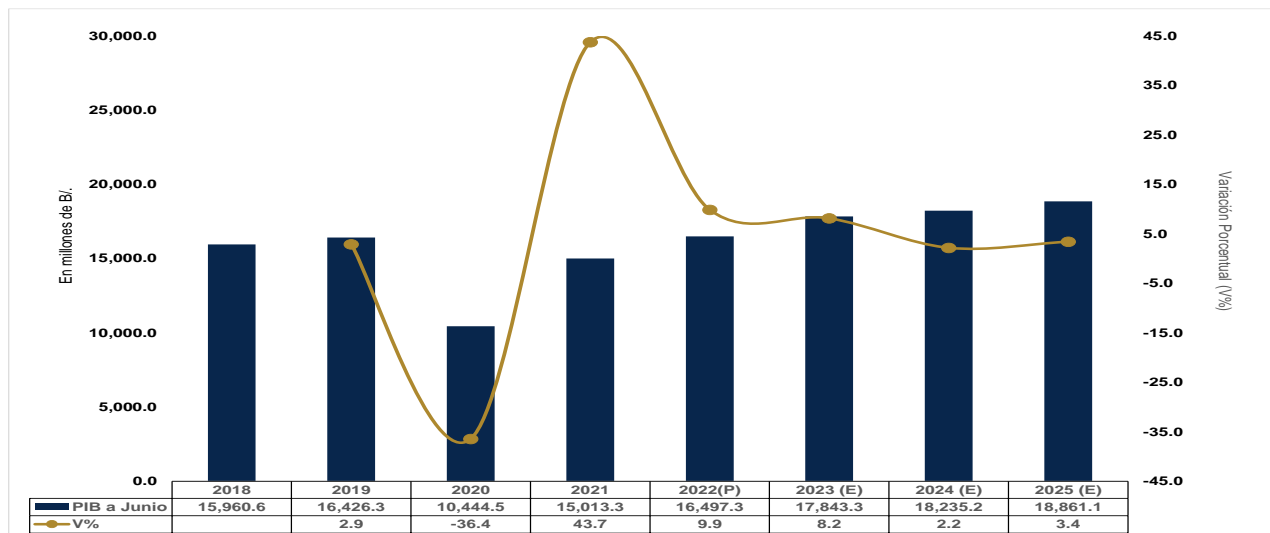
(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo-Sección de Cuentas Nacionales.

1.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL

El desempeño de la economía panameña en el segundo trimestre 2025, medido a través del PIBT, presentó un incremento de **3.4%**, respecto al período similar del año previo. El PIBT valorado a precios del 2018 (en medidas de volumen encadenadas), registró un monto de **B/.18,861.1 millones** para el período estimado, que correspondió a un aumento de **B/.625.9 millones** comparado con el segundo trimestre de 2024 (Ver Gráfica No.1-2 y Anexo No.1-1).

Gráfica No.1-2 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, EN MEDIDAS DE VOLUMEN ENCADENADAS, CON AÑO DE REFERENCIA 2018 Y SU VARIACIÓN PORCENTUAL: AÑOS 2019-2018 A 2024-2023 Y SEGUNDO TRIMESTRE 2025



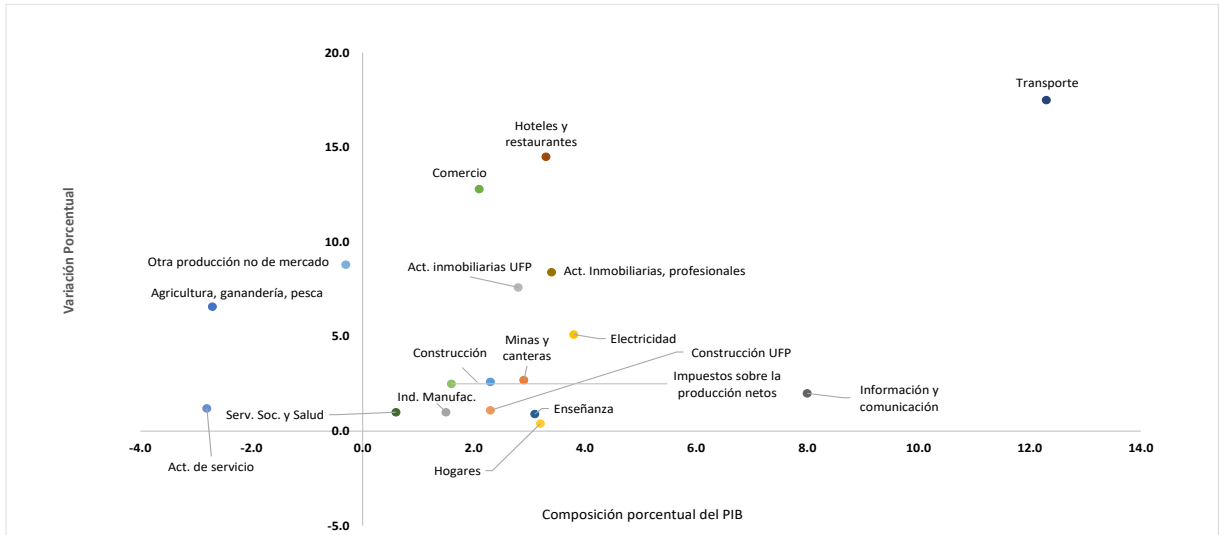
(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo-Sección de Cuentas Nacionales.

El incremento del PIBT, se sustenta en los resultados de las actividades: El comercio al por menor, la construcción, transporte terrestre de pasajeros, la intermediación financiera, los hoteles y restaurantes, las actividades inmobiliarias y empresariales, así como las artes, el entretenimiento y la creatividad, y otras actividades de servicio, entre otros.

**Gráfica No.1-3 VARIACIÓN PORCENTUAL Y COMPOSICIÓN DEL PIB REAL
SEGUNDO TRIMESTRE 2025**



Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera en base a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo- Sección de Cuentas Nacionales.

La Gráfica No.1-3 muestra en la parte superior derecha las actividades con un crecimiento económico elevado y una alta contribución al PIB, en este período correspondieron a la actividad relacionadas con Transporte, almacenamiento y correo.

También muestra en la parte inferior izquierda del Gráfico No.1-3, a las actividades con un crecimiento económico bajo y una baja contribución al PIB, como en este período es el caso de Actividades de los Hogares en calidad de empleados.

La gran mayoría del resto de las actividades presentan un crecimiento económico positivo, pero una baja contribución al PIB.

La agricultura, ganadería, arte, entretenimiento y servicios, otras actividades de servicios y otra producción no de mercado; presentaron un crecimiento negativo.

1.4 EVOLUCIÓN DEL PIB SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

A continuación, se presenta el comportamiento de las distintas actividades económicas del segundo trimestre 2025, comparado con el segundo trimestre de 2024 (Ver Anexos No.1-1 y No.1-2).

1.4.1 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas

El Valor Agregado Bruto del sector agropecuario registró una variación negativa de **2.7%**, con relación al segundo trimestre del año anterior, debido al comportamiento de actividades tales como el cultivo de arroz y el maíz que aumentaron sus superficies sembradas y cosechadas. De las actividades de frutas comercializadas en el exterior, la piña presentó un crecimiento de 144.1%, la sandía 50.0% y el melón 64.2%; las exportaciones de banano disminuyeron 69.1%.

A su vez, el sector pecuario cuya participación es importante dentro del Valor Agregado Bruto el sacrificio de ganado vacuno y la producción de leche, mostraron una variaciones negativas de 0.04% y 7.4%, respectivamente. En tanto, los que mostraron variaciones positivas, estuvieron la carne de aves 3.9%, el sacrificio de ganado porcino 4.9% y la producción de huevos de aves 6.3%

La pesca mostró comportamiento positivo, explicado por el incremento de las exportaciones de pescado fresco refrigerado y congelado 11.7%, mientras que los camarones disminuyeron 5.8%

1.4.2 Explotación de minas y canteras

Esta actividad minera registró un aumento en su Valor Agregado en **2.9%**, debido principalmente, al uso de material básico especialmente extracción de minerales no metálicos como la piedra, arena y arcilla, insumos básicos en la industria de la construcción.

1.4.3 Industria manufacturera

La industria manufacturera presentó un incremento de **1.5%** en su Valor Agregado Bruto comparado con el trimestre anterior.

Este comportamiento es resultado del aumento en la producción en actividades como: procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos, sustentado por un mayor sacrificio de ganado porcino y aves; procesamiento y conservación de pescado y productos del mar; y la fabricación de cemento, cal y yeso.

Entre las actividades que mostraron tasas negativas en producción fueron: la producción de concreto premezclado; elaboración de productos lácteos y la producción de bebidas alcohólicas como la cerveza, el ron, ginebra, y las bebidas gaseosas.

1.4.4 Suministro de electricidad y agua

El Valor Agregado Bruto de esta categoría de actividad económica alcanzó un crecimiento de **3.8%**, para el trimestre, resultado del incremento de la generación de energía renovable en 18.5% la transmisión de energía en 6.9%, mientras que la generación de energía térmica disminuyó en 12.7%; igual que la distribución de energía 2.3%.

Por su parte, la facturación de agua por galones bajó 0.4%, como resultado de la disminución residencial, comercial y gobierno (Ver Sección 1.4.2.b).

1.4.5 Construcción

La actividad de la construcción presentó, durante el segundo trimestre, un crecimiento de **2.3%**, basado principalmente en los proyectos de desarrollo de las obras residenciales y no residenciales de carácter privado; por su parte, la inversión pública en obras de infraestructura disminuyó, producto de la paralización de proyectos importantes como el cuarto puente sobre el Canal y la línea 3 del Metro de Panamá, S. A. (Ver Sección 1.5.3).

1.4.6 Comercio al por mayor y al por menor

Las actividades comerciales presentaron un comportamiento positivo de **2.1%**. El comercio al por menor mostró un comportamiento positivo en el volumen de ventas alimentos, textiles y automóviles, entre otros bienes de consumo. Asimismo, el comercio al por mayor presentó una

contracción en su contribución al VAB debido, principalmente, a la disminución en las ventas de combustible.

Por otro lado, el comercio, en la Zona Libre de Colón registró una caída en su actividad, explicada por la reducción en sus reexportaciones.

1.4.7 Transporte, almacenamiento y correo

La categoría presenta un comportamiento positivo del **12.3%** en su Valor Agregado Bruto, explicado por las operaciones portuarias, transporte de pasajeros, tanto terrestre como aéreo.

Las operaciones del Canal de Panamá mostraron crecimiento, en los ingresos por peajes de 24.1% (precios corrientes), asimismo, los servicios prestados a las embarcaciones, estos resultados reflejan un menor dinamismo de la vía interoceánica que en el primer trimestre.

El sistema portuario nacional y el movimiento de carga a granel y general presentaron comportamiento negativo de 6.8% y 9.7%, respectivamente. Sin embargo, el movimiento de contenedores TEU registró una leve variación positiva de 0.4%.

En cuanto al transporte terrestre, presentó un comportamiento positivo, por el incremento en el movimiento de pasajeros y carga desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. Adicionalmente, el transporte aéreo reportó un comportamiento positivo, generado por el incremento en el movimiento de pasajeros y carga desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.

1.4.8 Hoteles y restaurantes

El sector en su conjunto mostró una participación positiva de **3.3%**, en su Valor Agregado Bruto, resultado del desempeño en los servicios de restaurantes y el aumento en la entrada de turistas y visitantes al país.

1.4.9 Información y comunicación

La categoría en su conjunto observó un comportamiento positivo de **0.8%** en su Valor Agregado Bruto, impulsado por el desempeño de las actividades de procesamiento de datos e información y el aumento en la demanda de servicios digitales.

1.4.10 Actividades financieras y de seguros

El Valor Agregado Bruto de las actividades financieras y de seguros creció en **5.1%**, impulsado por los servicios financieros externos, así como las comisiones ganadas. Se observó aumento en el saldo de préstamos internos al sector privado; también registró un comportamiento favorable, primordialmente, en actividades como: Comercio, consumo personal, créditos hipotecarios e industria manufacturera, entre otras.

En cuanto a la actividad de las compañías de seguros, se reportó un comportamiento positivo, derivado principalmente por el crecimiento de las primas devengadas en salud y vida individual.

1.4.11 Actividades inmobiliarias; profesionales, científicas y técnicas administrativas y servicios de apoyo

Esta categoría registró un crecimiento de **3.1%**, las actividades de inmobiliaria de mercado registraron un comportamiento positivo de 3.4%, principalmente por el comportamiento de los servicios de alquileres no residenciales, jurídicos, contables, administrativos y de apoyo, entre otros. A su vez, la actividad inmobiliaria de uso final propio (propiedad y vivienda) mostró un aumento de 2.8%.

1.4.12 Enseñanza

La enseñanza privada reflejó un incremento de **3.1%**, resultado del ascenso en los niveles de ingresos en los centros de enseñanza primaria y secundaria, así como también en la enseñanza de nivel superior privados del país.

1.4.13 Servicios sociales y relacionados con la salud humana

La actividad de servicios de salud privada mostró un alza de **0.6%**, comparado con igual trimestre del año anterior, como resultado de la dinámica de las atenciones a pacientes en los hospitales; centros y odontólogos; y otras actividades relacionadas con la salud humana.

1.4.14 Artes, entretenimiento y creatividad; otras actividades de servicio

El Valor Agregado Bruto de esta categoría, registró un comportamiento negativo de **2.8%**, caracterizado por la disminución en la venta de lotería, sala de apuestas de eventos deportivos, juegos instantáneos, servicios funerarios y salones de belleza. Por su parte, las actividades de casinos incrementaron, principalmente en mesas de juego, al igual que los juegos de suerte y azar a través de internet.

1.4.15 Actividades de hogares en calidad de empleadores

La actividad de servicios domésticos prestados a los hogares registró un comportamiento positivo de **3.2%**, explicado por el incremento en el personal ocupado en esta actividad.

1.4.16 Servicios gubernamentales

El Gobierno General, para el segundo trimestre, registró un caída de **0.3%**, explicado por la disminución en las remuneraciones en instituciones públicas como Ministerio de Educación, igualmente se dieron disminuciones en algunas instituciones descentralizadas.

1.4.17 Impuestos sobre la producción netos de subsidios

Los impuestos sobre los productos netos de subvenciones mostraron incrementos de **1.6%**, producido por el aumento en la recaudación de los impuestos sobre los productos y derechos de importación. Por su parte, los impuestos a la transferencia de bienes y servicios (Itbms), así como los subsidios a las actividades presentaron disminuciones.

1.5 INDICADORES SECTORIALES REPRESENTATIVOS²

De acuerdo al orden de las categorías económicas y tomando en consideración, su aporte y la dinámica mostrada por la economía, se detallan los indicadores más representativos del período en estudio, según actividad económica.

1.5.1 Industrias Manufactureras:

Durante el período enero-junio de 2025, el sacrificio de ganado porcino, representó una disminución absoluta de 2,510 unidades en comparación con el mismo período de 2024, equivalente a una disminución relativa de 0.8%.

Por otro lado, el sacrificio de ganado vacuno, reflejó un incremento absoluto de 4,400 unidades respecto al año anterior, lo que refleja una variación relativa de 2.8% (Ver Cuadro No. 1-1).

**Cuadro No.1-1 SACRIFICIO DE GANADO VACUNO Y PORCINO
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En cabezas)**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Sacrificio de ganado porcino	312,551	315,061	(2,510)	(0.8)
Sacrificio de ganado vacuno	164,088	159,688	4,400	2.8

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo-Sección de Indicadores Económicos.

El segundo trimestre, la producción agroindustrial presentó las siguientes variaciones respecto al mismo período de 2024. Los principales descensos se dieron en la sal 20.2%, leche pasteurizada 7.3%, leche natural para productos conexos 4.4%, azúcar 1.5%. En cambio, se observaron incrementos en carne de pollo 3.0%, derivados del tomate 4.7% y leche evaporada 14.8% (Ver Cuadro No.1-2).

**Cuadro No.1-2 INDICADORES DE PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En miles de kilos)**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Sal	17,074	21,397	(4,323)	(20.2)
Leche pasteurizada	39,149	42,247	(3,098)	(7.3)
Leche Natural utilizada para la elaboración de productos conexos	68,144	71,262	(3,119)	(4.4)
Azúcar ^{1/}	164,897	167,428	(2,531)	(1.5)
Carne de pollo	91,269	88,606	2,663	3.0
Derivados del tomate	7,244	6,918	325	4.7
Leche evaporada, condensada y en polvo	8,907	7,762	1,145	14.8

^{1/} La zafra de caña de azúcar se desarrolla en el período de enero-abril.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo-Sección de Indicadores Económicos.

² Para esta sección los datos están actualizados con la salida de los Principales Indicadores Económicos Mensuales (PIEM), a junio de 2025 publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Al segundo trimestre, la producción de bebidas alcohólicas reflejó una disminución del 11.8% frente al mismo período de 2024, principalmente por la caída en la cerveza 10.7%, ron 45.1%, ginebra 23.0% y seco 16.8%, los otros licores mostraron incrementos de 47.9%, por su parte, la producción de alcohol rectificado y bebidas gaseosas, registraron un descenso de 22.6% y 10.5%, respectivamente (Ver cuadro No.1-3).

**Cuadro No.1-3 PRODUCCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,
GASEOSAS Y ALCOHOL RECTIFICADO
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En miles de litros)**

Período	Bebidas Alcohólicas						Alcohol Rectificado	Bebidas Gaseosas
	Total	Ron	Ginebra	Cerveza	Seco	Otros licores ^{1/}		
Enero-Junio 2025 (P)	129,381	2,348	759	124,143	1,939	191	4,689	94,791
Enero-Junio 2024	146,678	4,281	986	138,952	2,330	129	6,060	105,869
Variación absoluta	(17,297)	(1,933)	(227)	(14,809)	(391)	62	(1,371)	(11,078)
Variación %	(11.8)	(45.1)	(23.0)	(10.7)	(16.8)	47.9	(22.6)	(10.5)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Vodka, coñac, anís, vinos y whisky.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

1.5.2 Electricidad y Agua

a. Electricidad

La generación nacional de electricidad aumentó en 6.3% en el período enero-junio de 2025 en comparación con el mismo período de 2024. Este resultado, se debe al aumento de la generación renovable en 22.3% y la autogeneración 120.1%. Mientras que la generación de energía térmica disminuyó en 20.7% (Ver Cuadro No.1-4).

**Cuadro No.1-4 GENERACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En miles de Kwh)**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Generación Nacional ^{1/}	6,490,204	6,106,859	383,344	6.3
Generación renovable	4,564,774	3,731,146	833,629	22.3
Hidráulica	3,369,397	2,647,008	722,389	27.3
Solar	671,362	559,762	111,600	19.9
Eólica	524,016	524,375	(359.9)	(0.1)
Térmica	1,862,070	2,346,924	(484,853)	(20.7)
Autogeneración ^{2/}	63,359	28,790	34,569	120.1

^{1/}Corresponde a la energía generada registrada en el Sistema de Medición SCADA, menos la pérdida incurrida en su transmisión hacia los medidores del Sistema de medición SMEC.

^{2/} Incluye los excedentes de empresas autogeneradoras, entregados al CND para su comercialización, excluye el autoconsumo y las pérdidas de las mismas.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

El comportamiento de esta categoría en su conjunto, mostró un desempeño positivo, la oferta agregada aumentó en 6.1% (374.3 millones de kwh) con respecto a igual período del año 2024. La generación por centrales renovables y térmicas representó la mayor parte con 5.7% y los

autogeneradoras crecieron 120.1%; mientras que la importación de electricidad bajó en 18.2%, contribuyendo al incremento total de la oferta eléctrica.

Por el lado de la demanda agregada de electricidad se incrementó en 6.1%, respecto al mismo período de 2024. El consumo facturado descendió 1.8%, mientras que los grandes clientes y los generadores mostraron incrementos de 0.4% y 80.9%, respectivamente. Las pérdidas en transmisión y distribución ascendieron 2.1%, y la exportación de electricidad sumó 439,615 Kwh, contribuyendo al balance total de la demanda (Ver Cuadro No.1-5).

**Cuadro No.1-5 OFERTA Y DEMANDA AGREGADA DE ELECTRICIDAD
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En miles de Kwh)**

Detalle	Enero-junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Oferta Agregada de Electricidad	6,530,728	6,156,388	374,340	6.1
Generación por Central (Renovable y Térmica)	6,426,845	6,078,069	348,775	5.7
más: Autogeneradoras ^{1/}	63,359	28,790	34,569	120.1
más: Importación de electricidad	40,524	49,529	(9,005)	(18.2)
Demanda Agregada de Electricidad	6,530,728	6,156,389	374,340	6.1
Consumo de electricidad (facturado) ^{2/}	4,611,233	4,697,492	(86,259)	(1.8)
Grandes clientes	996,260	992,597	3,662	0.4
Generadores	17,556	9,706	7,850	80.9
Pérdidas en transmisión y distribución ^{3/}	466,064	456,593	9,471	2.1
Exportación de Electricidad	439,615	-	439,615	..

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Corresponde a la energía generada registrada en el sistema de medición Scada, menos la pérdida incurrida su transmisión hacia los medidores del sistema de medición SMEC.

^{2/} Incluye: el consumo Residencial, Comercial, Industria, Gobierno, y Otros.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

El consumo total de electricidad disminuyó en 1.3%, debido a la disminución en los siguientes sectores: Residencial en 58.8 millones de kwh (3.1%), Gobierno en 11.1 millones de Kwh (1.5%); industrial 9.2 millones de Kwh (15.9%), comercial 6.8 millones de kwh (0.3%) y otros en 281 mil de kwh (1.4%); mientras que, los sectores que reflejaron aumentos fueron los generadores en 7.9 millones de kwh (80.9%) y grandes clientes en 3.7 millones de Kwh (0.4) (Ver Cuadro No.1-6).

**Cuadro No.1-6 CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR SECTOR
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En miles de Kwh)**

Sector	Enero-Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	5,625,048	5,699,795	(74,747)	(1.3)
Residencial	1,837,216	1,896,029	(58,813)	(3.1)
Gobierno ^{1/}	751,867	763,008	(11,141)	(1.5)
Industrial ^{1/}	49,001	58,244	(9,243)	(15.9)
Comercial ^{1/}	1,952,813	1,959,594	(6,781)	(0.3)
Otros ^{1/ 3/}	20,336	20,617	(281)	(1.4)
Generadores	17,556	9,706	7,850	80.9
Grandes clientes ^{2/}	996,260	992,597	3,662	0.4

^{1/} Se refiere al consumo facturado.

^{2/} Persona natural o jurídica, con una demanda superior a cien (100) kW por sitio, cuyas compras de electricidad se pueden realizar a precios acordados.

^{3/} Incluye las ventas a otras empresas, el consumo de la empresa y otros.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

b. Agua

La facturación de agua potable en la República reportó una baja de 0.4%, con respecto al mismo trimestre del año anterior; los sectores que contribuyeron con este resultado fueron: Sector industrial 0.9%, residencial 0.4%, Gobierno 0.3% y comercial 0.1% (Ver Cuadro No.1.7).

**Cuadro No.1-7 FACTURACIÓN DE AGUA EN LA REPÚBLICA
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En miles de galones)**

Sector	Enero-Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	60,352,502	60,565,894	(213,392)	(0.4)
Industrial	742,059	749,040	(6,981)	(0.9)
Residencial	46,358,289	46,541,391	(183,102)	(0.4)
Gobierno	5,080,445	5,093,392	(12,947)	(0.3)
Comercial	8,171,709	8,182,071	(10,362)	(0.1)

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

1.5.3 Construcción

El valor de los permisos para realizar construcciones, adiciones y reparaciones disminuyó en 8.1%, para el período enero-junio de 2025, con respecto a igual período de 2024. Los distritos que presentaron mayores disminuciones en términos relativos en el valor de las obras a ejecutar fueron: Arraiján con 85.9%, David, Chitré, Santiago, Aguadulce y La Chorrera y con 56.4%, Colón 37.3%; mientras que, Panamá reportó aumento de 44.3% (Ver Cuadro No.1-8).

**Cuadro No.1-8 COSTO DE LAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y REPARACIONES
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En miles de Balboas)**

Distrito	Enero-Junio						Variación	
	2025 (P)			2024			Absoluta	Relativa (%)
	Residencial	No residencial	Total	Residencial	No residencial	Total		
TOTAL	339,910	157,274	497,184	378,997	162,200	541,197	(44,013)	(8.1)
Arraiján	11,101	2,384	13,485	79,228	16,150	95,378	(81,893)	(85.9)
David, Chitré, Santiago, Aguadulce y La Chorrera	30,094	29,350	59,444	97,665	38,606	136,270	(76,826)	(56.4)
Colón	4,413	12,781	17,194	14,384	13,055	27,439	(10,244)	(37.3)
Panamá	294,302	112,759	407,061	187,721	94,389	282,111	124,950	44.3

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo. Se refiere al costo declarado al obtenerse la aprobación de los planos en los municipios respectivos, con base en una tabla.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

La producción de concreto premezclado disminuyó en 18.3%, pasando de 533,146 de enero a junio de 2024 a 435,330 metros cúbicos de enero a junio 2025. La producción de cemento gris en toneladas métricas reflejó un descenso de 0.7% en comparación con el periodo anterior (Ver Cuadro No.1.9).

**Cuadro No.1-9 PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONCRETO
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Concreto premezclado (en metros cúbicos)	435,330	533,146	(97,817)	(18.3)
Cemento gris (en toneladas métricas)	648,127	652,534	(4,407)	(0.7)

(P) Cifras preliminares.

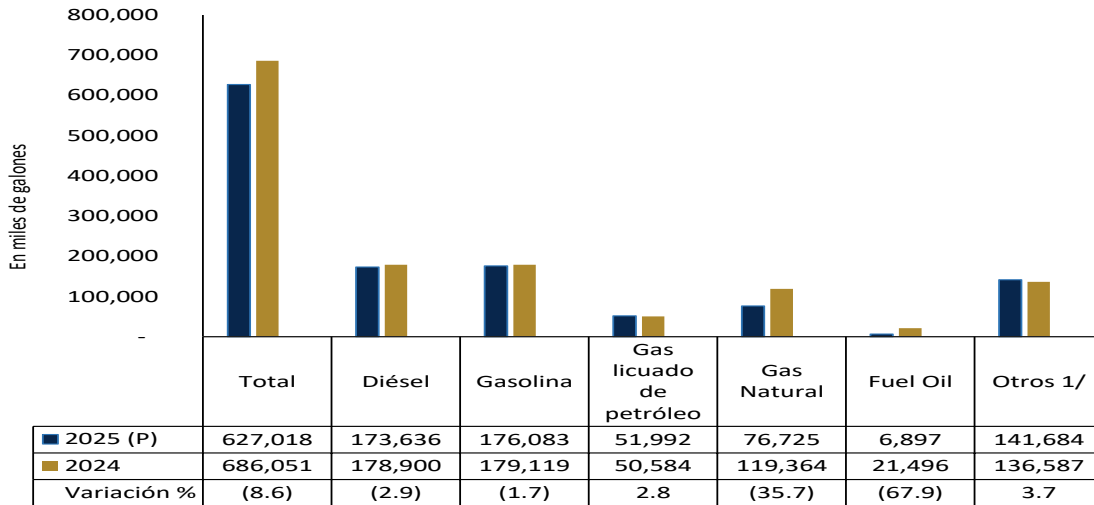
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) – Sección de Indicadores Económicos.

1.5.4 Comercio Interno

a. Venta de Combustibles para Consumo Nacional

La venta de combustibles para consumo nacional disminuyó en 8.6%, sobresaliendo el Fuel Oil en 67.9%, el gas natural en 35.7%, la gasolina de 91 octanos en 10.5%, el diésel ultrabajo en azufre en 2.9%. Por el contrario, mostraron variaciones positivas la gasolina de 95 octanos 3.4%, gas licuado de petróleo 2.8% y otros rubros (asfalto, kerosene, lubricantes, etc.) en 3.7%.

**Gráfica No.1-4 VENTA DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO NACIONAL
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024**



^{1/} Se refiere a las ventas de av gas, jet fuel, kerosene, asfalto y lubricantes.

(P) Cifras Preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

b. Inscripción de Nuevos Vehículos

La inscripción de automóviles nuevos en el Registro Único Vehicular reflejó un aumento de 7.9%. Los segmentos que presentaron mayores aumentos fueron: SUV'S con 2,022 (15.0%), camiones con 225 (29.8%); no obstante disminuyeron los autos regulares 415 con 7.2% y de lujo 43 con 3.6% (Ver Cuadro No.1-10).

**Cuadro No.1-10 AUTOMÓVILES INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO VEHICULAR
DE LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En unidades)**

Tipo	Enero - Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	28,230	26,174	2,056	7.9
SUVS	15,519	13,497	2,022	15.0
Camiones	980	755	225	29.8
Minivans	441	343	98	28.6
Pick ups	3,905	3,831	74	1.9
Buses	341	275	66	24.0
Paneles	518	489	29	5.9
Automóviles de lujo	1,152	1,195	(43)	(3.6)
Automóviles regulares	5,374	5,789	(415)	(7.2)

Nota: Incluye marcas y modelos que tienen bajas ventas y son nuevos en el mercado y no tienen distribuidor conocido.

.. Dato no aplicable.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

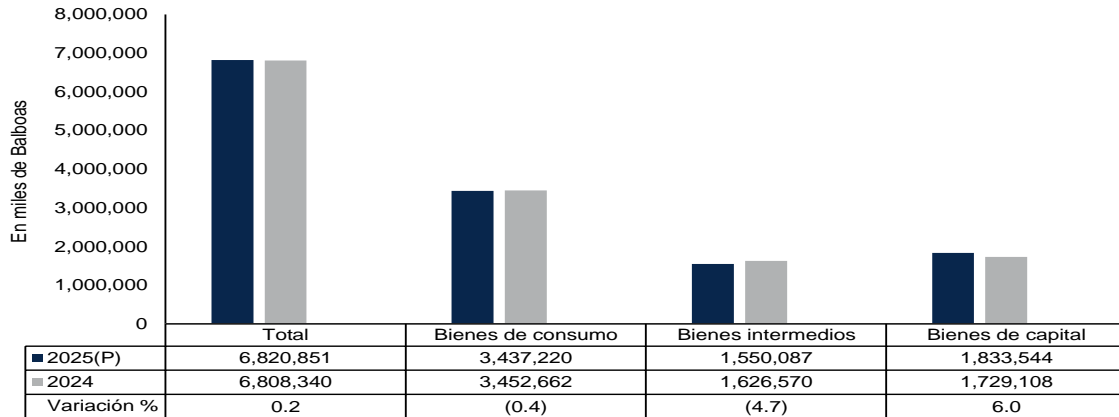
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.5.5 Comercio Exterior

a. Valor CIF de las Importaciones de Bienes

El valor CIF de las importaciones registradas aumentó en 0.2%. De este resultado, los bienes de capital aumentaron en 6.0%; sin embargo, los bienes de consumo y bienes intermedios se redujeron en 0.4% y 4.7%, respectivamente. A continuación el detalle del valor de las importaciones registradas por actividad económica.

**Gráfica No.1-5 IMPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024**



Nota: Se refiere a importaciones registradas en valores CIF.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

**Cuadro No.1-11 VALOR DE LAS IMPORTACIONES REGISTRADAS
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En miles de Balboas)**

Importaciones registradas (CIF)	Enero - Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	6,820,851	6,808,340	12,511	0.2
Bienes de Consumo	3,437,220	3,452,662	(15,442)	(0.4)
Combustibles, lubricantes y productos conexos	1,216,808	1,384,719	(167,911)	(12.1)
Semi duraderos	712,005	672,341	39,663	5.9
Productos alimenticios para consumo humano (No duraderos)	685,148	627,400	57,747	9.2
Resto No duraderos	615,011	562,098	52,913	9.4
Utensilios domésticos	208,249	206,103	2,146	1.0
Bienes Intermedios	1,550,087	1,626,570	(76,483)	(4.7)
Materias primas y productos intermedios para la industria (excluye construcción)	999,306	1,034,198	(34,892)	(3.4)
Materiales de construcción	309,842	356,810	(46,967)	(13.2)
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	186,003	180,493	5,510	3.1
Otros insumos	54,936	55,069	(133)	(0.2)
Bienes de Capital	1,833,544	1,729,108	104,436	6.0
Para la construcción	504,265	470,492	33,773	7.2
Equipo de transporte y telecomunicación	729,812	646,051	83,761	13.0
Otros bienes de capital	555,205	573,153	(17,948)	(3.1)
Para la agricultura	44,261	39,412	4,849	12.3

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

b. Peso Neto de las Importaciones de Bienes

El peso neto de las importaciones de bienes disminuyó en 0.5%, en donde el componente intermedio disminuyó 1.8%; sin embargo, mostraron comportamientos positivos los bienes de capital en 2.5% y los de consumo 0.2%.

**Cuadro No.1-12 PESO NETO DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En miles de kilos)**

Importaciones registradas (Kilos)	Enero - Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	3,817,959	3,837,667	(19,709)	(0.5)
Bienes de Consumo	2,123,200	2,118,577	4,623	0.2
Combustibles, lubricantes y productos conexos	1,588,308	1,589,036	(728)	(0.0)
Resto No duraderos	139,578	169,079	(29,502)	(17.4)
Productos alimenticios para consumo humano (No	230,634	202,562	28,072	13.9
Utensilios domésticos	46,417	44,309	2,108	4.8
Semi duraderos	118,264	113,590	4,674	4.1
Bienes Intermedios	1,530,481	1,558,878	(28,398)	(1.8)
Materias primas y productos intermedios para la industria (excluye construcción)	897,920	904,351	(6,431)	(0.7)
Materiales de construcción	354,414	417,485	(63,071)	(15.1)
Materias primas y productos intermedios para la ag	254,329	213,689	40,640	19.0
Otros insumos	23,818	23,354	464	2.0
Bienes de Capital	164,278	160,212	4,066	2.5
Para la construcción	53,676	57,138	(3,463)	(6.1)
Equipo de transporte y telecomunicación	61,636	55,669	5,966	10.7
Otros bienes de capital	43,216	41,501	1,716	4.1
Para la agricultura	5,750	5,904	(153)	(2.6)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

c. Valor FOB de las Exportaciones de Bienes

El valor FOB de las exportaciones de bienes aumentó en 11.3% de enero-junio 2025, con respecto a similar período del año anterior. Los rubros que presentaron cambios positivos fueron: Otros rubros con B/.58.2 millones (39.5%), camarón con B/.15.6 millones (35.7%), pescado y filete de pescado con B/.8.5 millones (23.4%), piña con B/.3.0 millones (92.7%), sandía con B/.2.2 millones (18.0%), café con B/.1.9 millones (15.6%), ropa con B/.628 mil (43.6%), pieles y cueros con B/.430 mil (38.6%), otros productos del mar con B/.331 mil (33.9%) y melón B/.50 mil (6.7%).

Los que registraron mayor disminución en montos exportados fueron: Azúcar sin refinar B/.17.2 millones (39.3%), banano B/.9.5 millones (14.7%), harina y aceite de pescado con B/.7.8 millones (29.6%), carne de ganado bovino con B/.1.8 millones (23.0%), desechos de acero, cobre y aluminio B/.1.7 millones (4.5%) y madera B/.516 mil (2.2%) (Ver Cuadro No.1-13).

**Cuadro No.1-13 EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En miles de Balboas)**

Exportaciones registradas (FOB)	Enero - Junio		Variación	
	2025 (P)	2024 (P)	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	516,328	463,958	52,370	11.3
Rubros que mostraron decrecimiento	165,983	204,446	(38,463)	(18.8)
Azúcar sin refinar	26,440	43,592	(17,151)	(39.3)
Banano	55,030	64,493	(9,463)	(14.7)
Harina y aceite de pescado	18,665	26,511	(7,846)	(29.6)
Carne de ganado bovino	5,910	7,679	(1,769)	(23.0)
Desechos de acero, cobre y aluminio	36,603	38,321	(1,718)	(4.5)
Madera	23,334	23,850	(516)	(2.2)
Minerales de cobre y sus concentrados	-	-	-	..
Rubros que mostraron crecimiento	350,345	259,512	90,833	35.0
Otros	205,624	147,409	58,214	39.5
Camarón ^{1/}	59,166	43,603	15,563	35.7
Pescado y filete de pescado (fresco, refrigerado y congelado)	45,143	36,596	8,547	23.4
Piña	6,186	3,210	2,975	92.7
Sandía	14,142	11,984	2,158	18.0
Café	14,372	12,435	1,936	15.6
Ropa	2,067	1,439	628	43.6
Pieles y cueros	1,543	1,113	430	38.6
Otros productos del mar	1,309	978	331	33.9
Melón	794	744	50	6.7

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Incluye el camarón de cultivo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

d. Peso de las Exportaciones de Bienes

El peso (medidos en kilos netos) de las exportaciones de bienes presentó variación positiva en 23.0%; los rubros que reflejaron crecimiento en el período fueron: Otros productos con 105,657 mil kilogramos (62.3%), madera 10,230 mil kilogramos (6.2%), sandía 5,503 mil kilogramos (28.8%), piña con 5,491 mil kilogramos (116.7%), harina y aceite de pescado 2,709 mil kilogramos (21.7%), pescado y filete de pescado (fresco, refrigerado y congelado) 1,659 mil kilogramos (17.1%), pieles y cuero con 1,490 mil kilogramos (179.3%), camarón 1,225 mil kilogramos (18.4%), melón 275 mil kilogramos (23.5%), otros productos del mar con 56 mil kilogramos (85.8%) y ropa 45 mil kilogramos (51.0%).

Entre los rubros que reflejaron un decrecimiento en el peso exportado en el período destacan: banano con 20,957 mil kilogramos (15.7%), desechos de acero, cobre y aluminio con 1,595 mil kilogramos (1.4%), carne de ganado bovino 533 mil kilogramos (32.6%) y el café con una reducción de 38 mil kilogramos (4.5%) (Ver Cuadro No.1-14).

**Cuadro No.1-14 EXPORTACIONES DE BIENES REGISTRADAS
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En miles de kilos netos)**

Exportaciones registradas (Kilos)	Enero - Junio		Variación	
	2025 (P)	2024 (P)	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	782,022	635,943	146,079	23.0
Rubros que mostraron decrecimiento	224,216	247,339	(23,123)	(9.3)
Banano	112,408	133,365	(20,957)	(15.7)
Desechos de acero, cobre y aluminio	109,899	111,494	(1,595)	(1.4)
Carne de ganado bovino	1,102	1,635	(533)	(32.6)
Café	806	845	(38)	(4.5)
Rubros que mostraron crecimiento	557,806	388,604	169,202	43.5
Otros	275,124	169,467	105,657	62.3
Azúcar sin refinar	34,861	-	34,861	..
Madera	174,536	164,306	10,230	6.2
Sandía	24,593	19,090	5,503	28.8
Piña	10,195	4,704	5,491	116.7
Harina y aceite de pescado	15,215	12,506	2,709	21.7
Pescado y filete de pescado (fresco, refrigerado y congelado)	11,370	9,711	1,659	17.1
Piel y cueros	2,321	831	1,490	179.3
Camarón ^{1/}	7,892	6,667	1,225	18.4
Melón	1,444	1,169	275	23.5
Otros productos del mar	121	65	56	85.8
Ropa	133	88	45	51.0

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Incluye el camarón de cultivo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

e. Zona Libre de Colón

En cuanto al peso del comercio, medido en miles de toneladas métricas, se observó un comportamiento opuesto al valor monetario, con un incremento total de 12.5%, al pasar de 996.7 mil toneladas métricas en 2024 a 1,121.6 mil toneladas métricas en 2025. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el aumento en el peso de las importaciones CIF, que subieron 24.7% de 510.8 a 636.8 mil toneladas métricas, mientras que las reexportaciones FOB mostraron una disminución de 0.2% de 486.0 a 484.8 mil toneladas métricas.

El valor total del comercio exterior alcanzó B/.11.1 mil millones, lo que representa una disminución de (8.1%) respecto al mismo trimestre de 2024. Este resultado refleja la contracción en las importaciones CIF, que se redujeron en 11.9%, al pasar de B/.6.4 mil millones en 2024 a B/.5.7 mil millones en 2025. Por su parte, las reexportaciones FOB también registraron una disminución de 3.7%, al totalizar B/.5.4 millones frente a B/.5.6 millones en el año anterior (Ver Cuadro No.1-15).

**Cuadro No.1-15 VALOR Y PESO DE LAS IMPORTACIONES Y REEXPORTACIONES
REGISTRADAS DE LA ZONA DE LIBRE DE COLÓN
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024**

Valor del comercio (en miles de Balboas)				Peso del comercio (en miles de toneladas métricas)			
Descripción	2025 (P)	2024	Variación porcentual	Descripción	2025 (P)	2024	Variación porcentual
TOTAL	11,104,479	12,084,017	(8.1)	TOTAL	1,121.6	996.7	12.5
Importaciones CIF	5,670,365	6,438,896	(11.9)	Importaciones CIF	636.8	510.8	24.7
Reexportaciones FOB	5,434,113	5,645,121	(3.7)	Reexportaciones FOB	484.8	486.0	(0.2)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

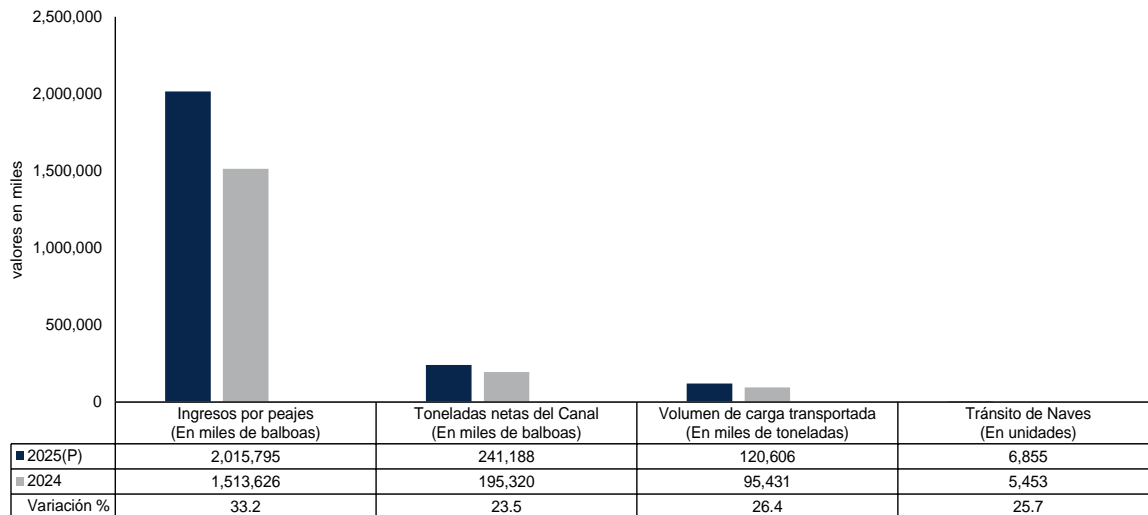
(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.5.6 Transporte

Las actividades del Canal de Panamá mostraron variaciones positivas, en el periodo enero- junio del 2025, respecto a los mismos meses del año anterior fueron: ingresos por peajes en 33.2%, de estos, los Panamax 38.9%, los Neopanamax 28.7%, el volumen de carga 26.4% y las toneladas netas en 23.5% (Ver Gráfica No.1-6).

Gráfica No.1-6 INGRESOS Y VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA A TRAVÉS DEL CANAL DE PANAMÁ: ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024



(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

El movimiento de carga en el Sistema Portuario Nacional reflejó una tasa negativa de 2.8%; contribuyó a este resultado, la disminución de la carga a granel de 4.9%, la general en 10.9% y la carga contenerizada 0.8%; Sin embargo, el movimiento de contenedores TEU aumentó 1.7% (Ver Cuadro No.1-16).

Cuadro No.1-16 MOVIMIENTO DE CARGA Y DE CONTENEDORES EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Movimiento de carga (En toneladas métricas)	58,513,908	60,188,470	(1,674,562.0)	(2.8)
Contenerizada	31,897,972	32,167,821	(269,849)	(0.8)
A granel	26,252,539	27,612,801	(1,360,262)	(4.9)
General	363,397	407,848	(44,451)	(10.9)
Movimiento de contenedores (En TEU's) ^{1/}	4,829,562	4,750,876	78,686	1.7

^{1/} Un TEU (Twenty Equivalent Unit) es igual a un contenedor de 20 pies o en su defecto a 9.5 toneladas métricas en promedio.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

Con respecto a los corredores viales y pasajeros transportados por el Metro y MiBus el aforo que incluye los corredores Norte, Sur, Este y Madden Colón, registran un volumen de vehículos transitados de 64,866 en 2024 a 67,092 en 2025, aumentando un 3.4%. Los ingresos crecieron en 3.1% de B/.88.6 a B/.91.4 millones en el período en estudio. Los pasajeros transportados por el Metro de Panamá fueron de 57,183 a 55,105 resultando un decrecimiento de 3.6% y MiBus registró en 2024 62,125 pasajeros y en 2025 66,232 aumentando en 6.6% (Ver Cuadro No.1-17).

**Cuadro No. 1-17 CORREDORES VIALES Y PASAJEROS TRANSPORTADOS,
POR EL METRO Y MiBus
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024**

Período	Corredores ^{1/} Aforo ^{2/} (Vehículos)	Corredores ^{1/} Ingreso (En miles de Balboas)	Metro de Panamá ^{3/} Pasajeros	MiBus Pasajeros
Enero-Junio 2024	64,866	88,636	57,183	62,125
Enero-Junio 2025 (P)	67,092	91,355	55,105	66,232
Variación %	3.4	3.1	(3.6)	6.6

1/ Incluye los Corredores Norte, Sur, Este y Madden Colón.

2/ Aforo es el conteo de vehículos que transitan diariamente por los corredores.

3/ Incluye la Líneas 1 y 2.

(P) Cifras preliminares.

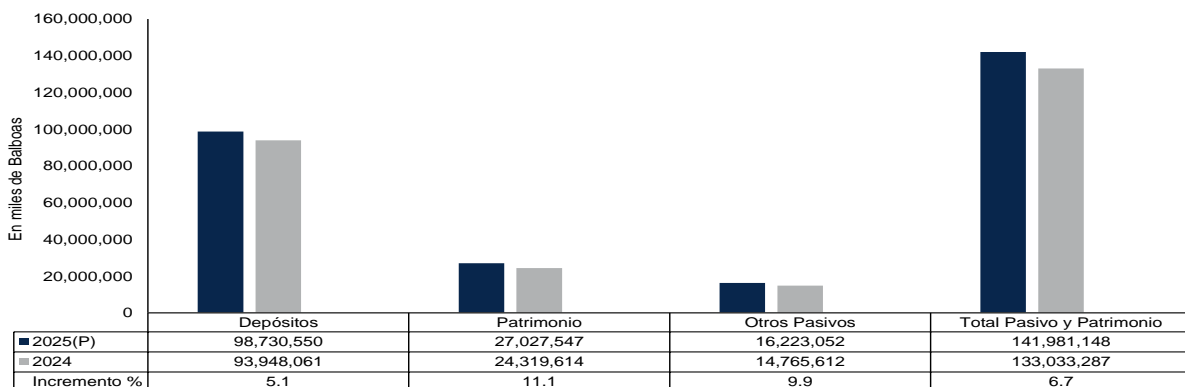
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.5.7 Intermediación Financiera

a. Sistema Bancario Nacional

Los activos totales del Sistema Bancario Nacional se cifraron en B/.142.0 mil millones a junio de 2025, registrando un incremento de 6.7% (B/.8.9 mil millones) con respecto a igual período del 2024. En cuanto a los pasivos, los depósitos totales aumentaron en 5.1% (B/.4.8 mil millones), el patrimonio aumentó en 11.1% (B/.2.7 mil millones) y otros pasivos en 9.9% (B/.1.5 mil millones) (Ver Gráfica No.1-6).

**Gráfica No.1-7 BALANCE DE SITUACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024**



Los Activos Totales son iguales al monto de Pasivos y Patrimonio.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

El saldo de los préstamos concedidos del Sistema Bancario Nacional totalizó B/.90,009.6 millones, representando un 7.0%, debido al incremento del sector externo en 16.6% y del sector interno en 3.3%, en comparación con el mismo periodo de 2024 (Ver Cuadro No.1-18).

**Cuadro No.1-18 SALDO DE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)**

Período	Total	Al sector interno	Al sector externo
Enero-Junio 2025 (P)	90,009,661.2	62,892,524.6	27,117,136.6
Enero-Junio 2024	84,131,707.3	60,871,252.7	23,260,454.6
Variación %	7.0	3.3	16.6

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

Con relación a los depósitos totales del Sistema Bancario Nacional, sumaron B/.98,730.5 millones o 5.1% más que el segundo trimestre de 2024. Se observan incrementos en: depósitos de particulares y entidades extranjeras 16.1%, depósitos y entidades nacionales 2.6% y depósitos interbancarios 0.4% (Ver Cuadro No.1-19).

**Cuadro No.1-19 DEPÓSITOS TOTALES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)**

Período	Total	Interbancarios	De particulares y entidades nacionales	De particulares y entidades extranjeras
Enero-Junio 2025 (P)	98,730,549.7	11,963,040.7	64,290,689.1	22,476,819.9
Enero-Junio 2024	93,948,061.1	11,912,697.1	62,669,000.8	19,366,363.2
Variación %	5.1	0.4	2.6	16.1

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

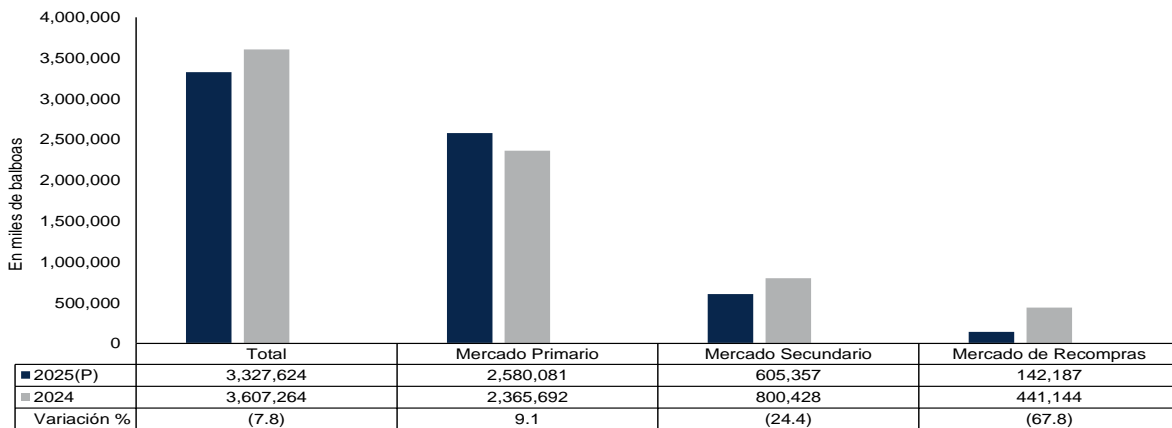
(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -Sección de Indicadores Económicos.

b. Indicadores Bursátiles

El total del volumen negociado en la Bolsa de Valores disminuyó en 7.8%, de igual forma se observan caídas en el mercado secundario 24.4% y las operaciones de recompras 67.8%. No obstante se registraron variación positiva el mercado primario 9.1% (Ver Gráfica No.1-7).

**Gráfica No.1-8 VOLUMEN NEGOCIADO EN EL MERCADO
PRIMARIO, SECUNDARIO Y DE RECOMPRAS
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024**



(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

c. Seguros

El valor de las primas suscritas registró un aumento del 4.5%; los segmentos con mayores incrementos fueron: Salud con B/.16.4 millones (6.5%), incendios y multirriesgos con B/.11.6 millones (9.9%), automóviles con B/.11.4 millones (7.3%), colectivo de vida con B/.5.8 millones (4.3%), vida individual con B/.5.3 millones (5.9%), accidentes personales con B/.1.8 millones (10.6%), otros ramos con B/.1.6 millones (1.8%) y ramos técnicos con B/.439 mil (2.8%).

En cambio, reportó disminución los renglones de fianzas con B/.8.7 millones (11.7%) y otros transportes en B/.1.2 millones (3.1%) (Ver Cuadro No.1-20).

**Cuadro No.1-20 VALOR DE LAS PRIMAS SUSCRITAS Y SINIESTROS INCURRIDOS
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En miles de Balboas)**

Descripción	Enero-Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Primas suscritas por ramo	1,029,844	985,605	44,239	4.5
Salud	269,763	253,397	16,366	6.5
Incendio y multirriesgos	128,187	116,604	11,583	9.9
Automóviles	167,573	156,156	11,418	7.3
Colectivo de vida	139,247	133,490	5,756	4.3
Vida Individual	95,166	89,903	5,263	5.9
Accidentes personales	18,464	16,689	1,774	10.6
Otros ^{1/}	90,873	89,284	1,589	1.8
Ramos técnicos	16,061	15,622	439	2.8
Fianzas	66,081	74,798	(8,717)	(11.7)
Otros transportes ^{2/}	38,429	39,661	(1,232)	(3.1)
Siniestros brutos incurridos	474,081	434,023	40,058	9.2

^{1/} Incluye Responsabilidad civil, robo, vida industrial y otras primas.

^{2/} Incluye el transporte de Carga y Casco.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.5.8 Actividades de Esparcimiento

En las actividades de esparcimiento, las apuestas netas de los operadores de juegos de suerte y azar registraron un aumento de 0.4%; de estas, los juegos de suerte y azar a través de internet en B/.6.8 millones (76.6%), las salas de apuestas de eventos deportivos en B/.13 mil, (0.5%); en tanto, presentaron disminuciones: las máquinas tragamonedas tipo "A" en B/.5.0 millones (3.3%), juegos de suerte y azar e instantáneo B/.595 mil (52.4%), hipódromo B/.290 mil (7.5%), las mesas de juegos en B/.214 mil (1.5%), las salas de bingo en B/.29 mil (5.4%). Las ventas netas de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia disminuyeron en B/.21.7 millones (22.2%) (Ver Cuadros No.1-21 y No.1-22).

**Cuadro No.1-21 APUESTAS NETAS EN LOS OPERADORES
DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERÍA
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En miles de Balboas)**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Apuestas Netas de los operadores de Juegos de Suerte y Azar ^{1/}	181,521	180,840	682	0.4
Juegos de suerte y azar a través de internet	15,726	8,906	6,820	76.6
Salas de apuestas de eventos deportivos	2,551	2,538	13	0.5
Máquinas tragamonedas tipo "A"	144,982	150,005	(5,023)	(3.3)
Juegos de suerte y azar instantáneos	542	1,137	(595)	(52.4)
Hipódromo	3,595	3,884	(290)	(7.5)
Mesas de juegos	13,614	13,828	(214)	(1.5)
Salas de bingos	512	541	(29)	(5.4)
Venta Neta de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia ^{2/}	76,086	97,775	(21,688)	(22.2)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Las apuestas netas se obtienen de la resta de las apuestas brutas menos los premios pagados.

^{2/} Las ventas netas se obtiene de la resta de las ventas brutas menos las devoluciones, premios netos y las comisiones.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

El informe de apuestas brutas de los operadores de juegos de suerte y azar, para el periodo en estudio, presentó un aumento de 10.8% principalmente los juegos a través de internet en B/.86.0 millones (56.7%), las máquinas tragamonedas tipo "A" en B/.44.8 millones (4.5%) y mesas de juegos en B/.6.2 millones (9.2%). Se redujeron las apuestas de hipódromo en B/.1.1 millones (7.1%), los juegos de azar instantáneos B/.972 mil (36.7%), las salas de apuestas de eventos deportivos en B/.694 mil (7.0%) y las salas de bingos B/.28 mil (0.9%). La venta e ingresos brutos de la Lotería Nacional de Beneficencia registraron variación positiva de (0.2%).

Cuadro No.1-22 APUESTAS BRUTAS EN LOS OPERADORES DE SUERTE Y AZAR Y VENTA DE LOTERÍA ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024 (En miles de Balboas)

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Apuestas Brutas de los operadores de Juegos de Suerte y Azar	1,380,198	1,246,010	134,189	10.8
Juegos de suerte y azar a través de internet	237,615	151,681	85,934	56.7
Máquinas tragamonedas tipo "A"	1,040,361	995,514	44,847	4.5
Mesas de juegos	73,685	67,475	6,210	9.2
Hipódromo	14,487	15,596	(1,109)	(7.1)
Juegos de suerte y azar instantáneos	1,675	2,647	(972)	(36.7)
Salas de apuestas de eventos deportivos	9,219	9,913	(694)	(7.0)
Salas de bingos	3,156	3,183	(28)	(0.9)
Venta Brutas de los sorteos de la Lotería Nacional de Beneficencia	417,676	416,932	744	0.2

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.5.9 Contratos de Trabajo

Los contratos de trabajo registrados en la Oficina Central del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel) mostraron un incremento 2.3% en el período; sobre este resultado, los contratos de la sede regional aumentaron 6.3%; mientras que en la sede central bajó con 0.6% (Ver Cuadro No.1-23).

Cuadro No.1-23 CONTRATOS DE TRABAJO REGISTRADOS EN EL MITRADEL ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024 (En unidades)

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
Total de Contratos	142,391	139,162	3,229	2.3
Definido	76,998	68,293	8,705	12.7
Indefinido	36,544	36,428	116	0.3
Obra determinada	28,849	34,441	(5,592)	(16.2)
Sede Central	80,077	80,529	(452)	(0.6)
Definido	42,343	40,171	2,172	5.4
Indefinido	25,615	26,397	(782)	(3.0)
Obra determinada	12,119	13,961	(1,842)	(13.2)
Sedes Regionales	62,314	58,633	3,681	6.3
Definido	34,655	28,122	6,533	23.2
Indefinido	10,929	10,031	898	9.0
Obra determinada	16,730	20,480	(3,750)	(18.3)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

1.5.10 Propiedades Horizontales y no Horizontales inscritas

El total de las propiedades horizontales y no horizontales inscritas en el Registro Público de Panamá disminuyó en un 16.0%, al pasar de 67,805 unidades en el segundo trimestre de 2024 a 56,984 unidades inscritas en el segundo trimestre de 2025.

Las propiedades horizontales registradas se redujeron en dicho período en 16.0%. De estas, las creadas decrecieron en un 37.4%, las hipotecas 6.9% y los traspasos 6.6%

Por su parte, las propiedades no horizontales también reflejaron disminución en el período de referencia en 16.0%. En este tipo de propiedad, destaca el decrecimiento de los traspasos 15.9%, hipotecas 28.0% y las propiedades creadas en un 11.9% (Ver Cuadro No.1-24).

**Cuadro No.1-24 PROPIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En unidades)**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	56,984	67,805	(10,821)	(16.0)
Propiedades Horizontales	12,110	14,414	(2,304)	(16.0)
Creadas	2,714	4,335	(1,621)	(37.4)
Traspasos	5,074	5,435	(361)	(6.6)
Hipotecas	4,322	4,644	(322)	(6.9)
Propiedades No Horizontales	44,874	53,391	(8,517)	(16.0)
Creadas	24,086	27,326	(3,240)	(11.9)
Hipotecas	6,714	9,327	(2,613)	(28.0)
Traspasos	14,074	16,738	(2,664)	(15.9)

Nota: Los totales pueden presentar diferencia en los sumandos con respecto al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.5.11 Sociedades Anónimas y Comunes

El número total de sociedades inscritas en el Registro Público aumentó en 3.1% en el período; las sociedades anónimas en 3.6%, y entre ellas, las inscritas 10.9%; mientras las fusionadas disminuyeron 1.3%.

Por su parte, las sociedades comunes reportaron un decrecimiento en 9.4%, principalmente por las personerías jurídicas en 41.7%; sin embargo, las interdicciones y sociedades civiles crecieron en 67.3% y 20.9%, respectivamente (Ver Cuadro No.1-25).

**Cuadro No.1-25 SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO
ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En unidades)**

Detalle	Enero-Junio		Variación	
	2025 (P)	2024	Absoluta	Relativa (%)
TOTAL	9,441	9,157	284	3.1
Anónimas	9,131	8,815	316	3.6
Disueltas	2,046	2,409	(363)	(15.1)
Inscritas	6,938	6,257	681	10.9
Fusionadas	147	149	(2)	(1.3)
Quiebras	-	-	-	..
Comunes	310	342	(32)	(9.4)
Personerías Jurídicas	119	204	(85)	(41.7)
Interdicciones ^{1/}	87	52	35	67.3
Civiles	104	86	18	20.9

^{1/} Sociedades que están en litigio judicial.

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección de Indicadores Económicos.

1.6 BALANZA DE PAGOS

La Balanza de Pagos (BP), es un instrumento estadístico - contable que resume sistemáticamente las transacciones económicas entre el país y el resto del mundo, aplicando conceptos, definiciones y directrices con base en recomendaciones internacionales establecidas en el Manual de Balanza de Pagos.

La BP está conformada por la Cuenta Corriente, la Cuenta de Capital y Financiera y los Errores y Omisiones. A continuación, se presenta un resumen de la Balanza de Pagos para el período enero- junio de 2025 y 2024, así como su variación en el período (ver Cuadro No.1-26).

**Cuadro No.1-26 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS
ENERO-JUNIO 2025 Y 2024**

Detalle	Valor (En millones de Balboas)		Variación Porcentual 2025/2024
	2025 (E)	2024 (P)	
Cuenta corriente	697.3	498.2	40.0
Bienes	(6,051.9)	(5,145.0)	17.6
Exportaciones	7,560.5	7,471.5	1.2
Importaciones	(13,612.4)	(12,616.5)	7.9
Servicios	8,387.2	7,579.3	10.7
Exportaciones	11,047.2	10,087.9	9.5
Importaciones	(2,660.0)	(2,508.6)	6.0
Renta	(1,581.8)	(1,883.5)	(16.0)
Recibidas	2,119.0	2,195.9	(3.5)
Pagadas	(3,700.8)	(4,079.4)	(9.3)
Transferencias corrientes	(56.2)	(52.6)	6.9
Recibidas	414.5	389.5	6.4
Pagadas	(470.7)	(442.0)	6.5
Cuenta de capital y financiera	510.8	2,813.4	(81.8)
Capital	0.9	1.6	(43.3)
Financiera	509.8	2,811.8	(81.9)
Errores y omisiones netos	(1,208.1)	(3,311.7)	(63.5)

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (Sección Balanza de Pagos).

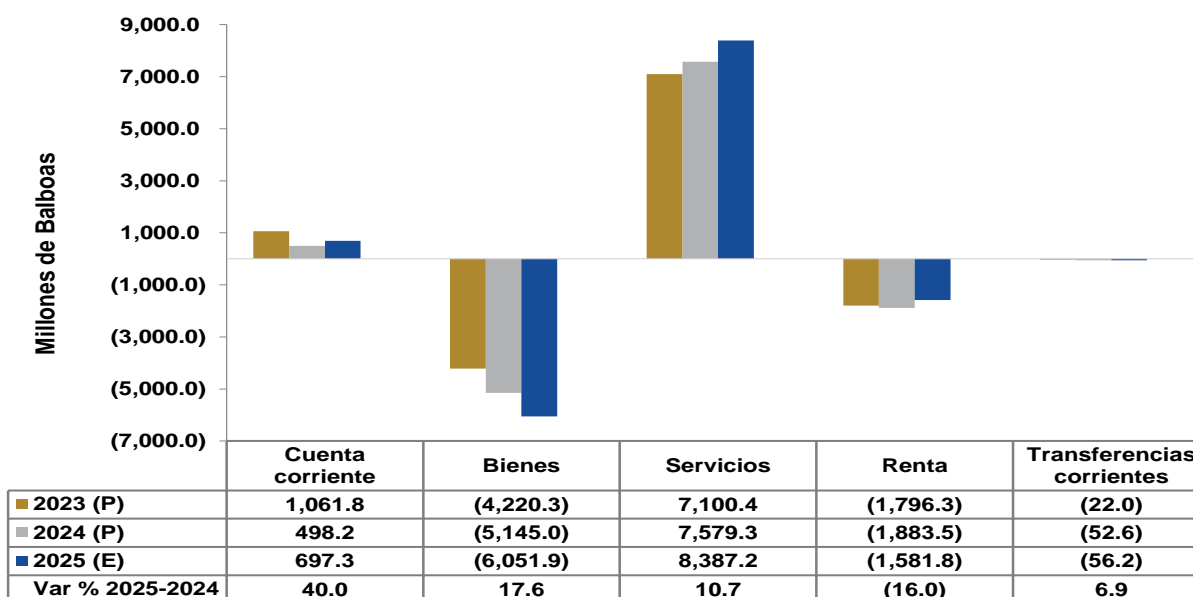
1.6.1 Cuenta Corriente

La cuenta corriente de la BP de Panamá, resultó con saldo de B/.697.3 millones (40.0%), comparado con el saldo positivo de B/.498.2 millones registrado a igual período del 2024.

Se pueden observar los comportamientos de la Cuenta Corriente sustentado por la partida de servicios con saldo positivo de B/.8,387.2 millones, que representa un incremento de 10.7%.

El componente de bienes, que con un saldo negativo de B/.6,051.9 millones, aumentó su saldo positivo en 17.6%; mientras que, el componente de renta disminuyó su saldo negativo en 16.0%, producto del monto negativo de B/.1,581.8 millones generado en el 2025, así como la partida de transferencias corrientes, que aumentó de su saldo negativo en un 6.9%, hasta alcanzar un saldo negativo de B/.56.2 millones, al final del período en estudio (ver Gráfica No.1-8).

Gráfica No.1-9 SALDO EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, ENERO-JUNIO DE 2023-2025



(P) Cifras preliminares

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

1.6.1.1 Balanza de Bienes

La balanza de bienes, registró un déficit de B/.6,051.9 millones, con un aumento de 17.6% con relación al saldo negativo de B/.5,145.0 millones, registrado al igual período del año anterior (ver Gráfica No.1-9 y Anexo No.1-6).

En este período 2025, las exportaciones nacionales FOB alcanzaron la suma de B/.686.0 millones, reflejando un aumento de 47.9% al comparado con el mismo período de 2024 (ver Cuadro No.1-27).

Las exportaciones de los productos agrícolas totalizaron B/.117.0 millones durante el período analizado, lo que representó una disminución del 14.3%. El banano se mantuvo como el principal producto agrícola de exportación; sin embargo, registró una caída en su valor exportado del 14.7%; al igual que el azúcar sin refinar 39.3%. A diferencia mostraron un desempeño positivo, en sus valores exportados: el café 15.6%, sandía 18.0%, piña 92.7% y melón 6.7%.

Por su lado, los productos no agrícolas incrementaron 73.8%. Este crecimiento se debió, en gran parte, a las exportaciones de concreto reportado por la Autoridad Nacional de Aduana, además, se observaron incrementos en los siguientes rubros: otros producto de 39.5%, camarón 35.7%, pescado y filete de pescado fresco y congelado 23.4%, ropa 43.6%, pieles y cuero 38.6% y otros productos del mar 33.9%. En tanto, disminuyeron: desechos de acero, cobre y aluminio 4.5%, madera 2.2%, harina y aceite de pescado 29.6% y carne de ganado bovino 23.0%, respecto al período anterior (Ver Sección 1.5.5 c).

En cuanto a las importaciones nacionales en valor FOB, para el período en estudio, estas totalizaron B/.6,201.0 millones, aumentando su valor en 0.2%, en relación al período anterior. Se observaron ascensos en los bienes de capital con variación positiva de 6.0% (ver Cuadro No.1-27). Al analizar el valor CIF, en la categoría de bienes de consumo, se observaron disminuciones de 0.2%, registrando un valor de B/.3,095.3 millones, este decrecimiento fue por el total de

combustibles, lubricantes y productos conexos, que experimentó una caída del 12.1%; mientras que los no duraderos y los semiduraderos reflejaron crecimientos de 9.3% y 5.9%, respectivamente. Los bienes intermedios disminuyeron 4.7% (Ver Sección 1.5.5.a).

Por su parte, la importación de bienes intermedios disminuyó 5.2%, totalizando B/1,408.3 millones, explicado por las bajas en los materiales de construcción, 13.2%; las materias primas y los productos intermedios para la industria, 3.4%; y otros insumos, 0.2%. Por el contrario, en materias primas y productos intermedios para la agricultura crecieron 3.1%.

Además, las importaciones de los bienes de capital alcanzaron un valor de B/1,697.4 millones, lo que representó un crecimiento del 6.0%. Este incremento fue impulsado, principalmente, por la importación de Equipo de transporte y telecomunicación, 13.0%; bienes destinados para la agricultura, 12.3%; y para la construcción, 7.2%. En contraste, el segmento de otros bienes de capital registró contracción de 3.1%, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Las importaciones en la Zona Libre de Colón (ZLC), durante el período en referencia, registraron un monto de B/5,670.4 millones, lo que representa una baja del 11.9%, con respecto al mismo período del año previo. Al igual que, las reexportaciones registraron B/5,434.1 millones, disminuyendo 3.7%, comparado con el mismo período del 2024 (Ver Anexo No. 1-6).

Cuadro No.1-27 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES NACIONALES FOB, SEGÚN TIPO DE BIENES: ENERO - JUNIO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)

Tipo de bienes	Exportaciones e Importaciones (En millones de Balboas)		Variación porcentual
	2025 (E)	2024 (P)	
Balanza Comercial	(5,515.0)	(5,723.9)	(3.6)
Exportaciones	686.0	464.0	47.9
Productos agrícolas	117.0	136.5	(14.3)
Productos no agrícolas	569.1	327.5	73.8
Importaciones	6,201.0	6,187.8	0.2
Bienes de consumo	3,095.3	3,100.2	(0.2)
Bienes intermedios	1,408.3	1,485.7	(5.2)
Bienes de capital	1,697.4	1,601.9	6.0

Nota: Excluye transacciones de la Zona Libre de Colón y de las Zonas Procesadoras para la Exportación.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.6.1.2 Balanza de Servicios

La balanza de servicios, registró un monto de B/8,387.2 millones, representando un crecimiento de 10.7% con relación al período anterior, Influenciado por las partidas de transporte y viajes, que crecieron 15.6% y 11.3%, respectivamente.

Para el período analizado, la entrada de visitantes al país reportó 5,222,718 personas de los cuales, 28.7% correspondió a visitantes (turistas y excursionistas) y 71.3% fueron en tránsito directo y tripulantes, aumentando los visitantes en 6.9% con relación al mismo período del año anterior.

Los gastos efectuados por estos visitantes en moneda nacional fueron de B/.3,307.7 millones, aumentando en 7.8%. Producto a la mayor entrada de visitantes de un día en tránsito directo y tripulantes la cual ascendió 7.8% (ver Cuadro No.1-28).

**Cuadro No.1-28 ENTRADA Y GASTOS DE VIAJEROS INTERNACIONALES EN PANAMÁ:
ENERO - JUNIO DE 2025 Y 2024**

Detalle	Años		Participación Porcentual		Variación Porcentual
	2025 (E)	2024 (P)	2025 (E)	2024 (P)	
TOTAL	5,222,718	4,887,856	100.0	100.0	6.9
Visitantes	1,496,625	1,442,621	28.7	29.5	3.7
Turistas ^{1/}	1,149,058	1,049,256	22.0	21.5	9.5
Excursionistas ^{2/}	347,567	393,365	6.7	8.0	-11.6
Tránsito directo y tripulantes ^{3/}	3,726,093	3,445,235	71.3	70.5	8.2
Gastos de viajeros (en Balboas)	3,307,747,213	3,069,336,764	n.a.	n.a.	7.8

^{1/}Se refiere al total de Turistas ingresados por Aeropuerto Internacional de Tocumen, Paso Canoa, Balboa y Cristóbal, y Otros Puertos (Sección de Estadísticas Sociales).

^{2/}Se refiere al total de Excursionistas ingresados por el Aeropuerto Internacional de Tocumen, Paso Canoa, Balboa y Cristóbal, y Otros Puertos (Sección de Estadísticas Sociales); y Puerto de Cruceros (Autoridad Marítima de Panamá y Autoridad de Turismo de Panamá).

^{3/} Se refiere a la información que envía la Autoridad de Aeronáutica Civil y se suma la llegada de Tripulantes por Tocumen que es sustraída de la entrada de Turistas por el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.

n.a. No aplica.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.6.1.3 Balanza de Renta

La partida de la renta presentó un saldo negativo de B/.1,581.8 millones. Principalmente, por el resultado de la Inversión Extranjera Directa (IED) (Ver Anexo No. 1-6).

La renta de la IED alcanzó un monto negativo de B/.1,195.5 millones, explicado por los dividendos y utilidades distribuidas, de la banca de licencia internacional, principalmente.

1.6.1.4 Balanza de Transferencias Corrientes

Las transferencias corrientes presentaron un saldo negativo de B/.56.2 millones, lo que representa un aumento del déficit de 6.9%, con respecto al mismo período del año anterior.

Respecto a las transferencias por remesas extranjeras, se observa un aumento en las transferencias recibidas y enviadas de 15.7% y 2.5%, respectivamente; con respecto a igual período del año anterior.

Entre las enviadas destacaron hacia Colombia, Nicaragua, Venezuela, Estados Unidos, República Dominicana; en tanto, del total de recibidas, sobresalieron: Estados Unidos, seguido por Venezuela, Reino Unido, Colombia, y Costa Rica. Influenció en estos aumentos, las oportunidades laborales que ofrece el país a migrantes, los datos incluyen transferencias de casas de remesas, de entidades bancarias y otros canales alternativos (ver Anexo No.1-13).

1.6.2 Cuenta de Capital y Financiera

La cuenta de capital y financiera de la Balanza de Pagos, cuyos grandes componentes son: la inversión de renta, la inversión de cartera, otra inversión y activos de cartera, presentó un saldo de B/510.8 millones, con una variación porcentual negativa de 81.8% en comparación con el primer semestre de 2024. Este resultado fue influenciado por la inversión de cartera que presentó un saldo negativo de B/3,218.6 millones, debido a la disminución de B/3,132.0 millones, para la obtención de activos (ver Anexo No.1-8).

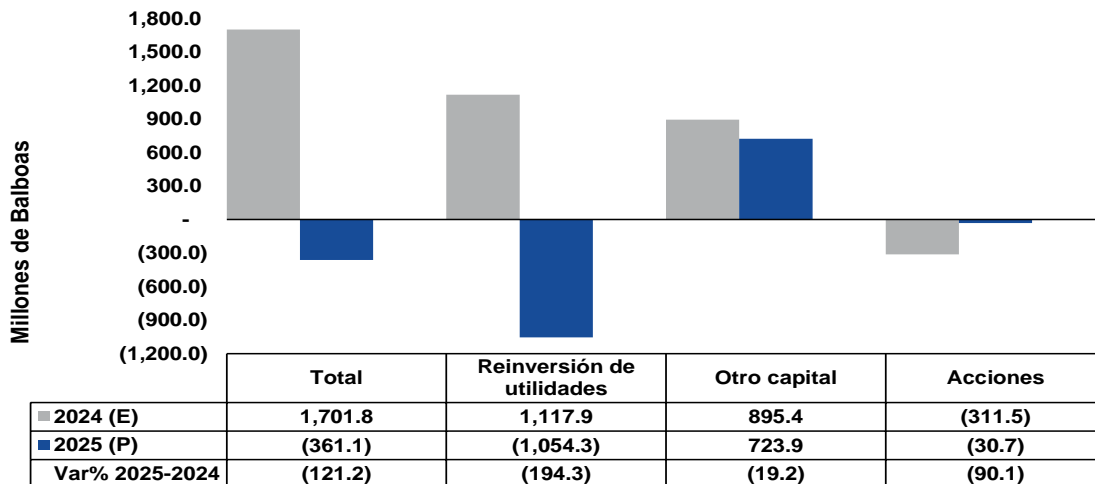
1.6.2.1 Inversión Extranjera Directa en la Economía Panameña

Para el período analizado, el flujo de la inversión extranjera directa en la economía panameña acumuló un saldo positivo de B/361.0 millones.

Este resultado fue influenciado por las utilidades reinvertidas, las cuales alcanzaron monto negativo de B/1,054.3 millones, efecto atribuido, en gran parte, a las operaciones de los bancos de licencia internacional.

Por su parte, acciones y otras participaciones de capital alcanzaron un monto de B/30.7 millones, reflejando una disminución del 90.1% en su variación porcentual respecto al mismo período del año anterior; además, otro capital totalizó B/723.9 millones, lo que representó una caída del 19.2%, producto de disminuciones, tanto en los activos frente a inversionistas directos de 161.0% como en los pasivos, frente a inversionistas directos 55.4% en comparación con el primer semestre de 2024 (ver Anexo No.1-10).

**Gráfica No.1-10 FLUJO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA ECONOMÍA PANAMEÑA
ENERO - JUNIO DE 2025 Y 2024**



(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.6.2.2 Inversión de Cartera

En el período analizado, se registró un saldo negativo de B/3,218.6 millones originado, principalmente, por el monto negativo de B/3,132.2 millones en los activos, que generó un incremento en su valor de 9.2%, con relación al 2024; y los pasivos, que redujeron 86.6%. Ambos influenciados principalmente por los títulos de deuda.

1.6.2.3 Otra Inversión

Presentó un saldo positivo de B/.752.6 millones. Los activos reflejaron monto negativo de B/.4,778.3 millones, más que todo, por el incremento de 51.1% en los préstamos. Por su parte, los pasivos alcanzaron un total de B/.5,530.9 millones, influenciada, principalmente, por el saldo de B/.3,628.1 millones correspondiente a moneda y depósitos (ver Anexo No.1-6).

1.6.2.4 Deuda Externa

El saldo de la deuda externa total de la República de Panamá en el período en referencia ascendió a B/.151,186.2 millones (incluye deuda del Gobierno General, Autoridades Monetarias, Bancos y Otros sectores), lo que representó un incremento de 7.8% con respecto a igual período del 2024. Cabe destacar que, esta deuda incluye los compromisos financieros del Gobierno general, las autoridades monetarias, los bancos y otros sectores (ver Cuadro No.1-29).

Cuadro No.1-29 RESUMEN DE LA POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA, SEGÚN SECTOR Y PARTIDA ENERO – JUNIO DE 2025 Y 2024

Sector y partida	Posición de la deuda externa total (En millones de Balboas)		Variación Porcentual 2025/2024
	2025 (E)	2024 (P)	
Deuda Externa Contractual	151,186.2	140,202.1	7.8
Gobierno General	40,903.3	40,174.6	1.8
Autoridades Monetarias	2,362.8	1,241.1	90.4
Bancos	63,658.4	56,469.5	12.7
Otros Sectores	16,208.9	15,418.4	5.1
Inversión Directa: Préstamos entre empresas	28,052.9	26,898.5	4.3
Pasivos frente a empresas afiliadas	-	-	-
Pasivos frente a inversionistas directos	28,052.9	26,898.5	4.3

Nota: La diferencia en los datos de la deuda pública publicado por la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad con los publicados en la Sección de Balanza de Pagos del INEC se debe a lo siguiente:

- 1) Estimación de Bonos Soberanos en manos de residentes (se disminuye).
 - 2) Reclasificación de préstamos de las Instituciones Descentralizadas (Balanza de Pagos las registra en los Otros Sectores).
 - 3) Las estadísticas del Sector Externo se rige por lineamientos metodológicos para mantener la comparabilidad entre los países.
- (P) Cifras preliminares.
(E) Cifras estimadas.
- Cantidad nula o cero.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Sección Balanza de Pagos.

1.7 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja la variación en el nivel general de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de un grupo muestral de consumidores. La variación porcentual se utiliza tradicionalmente para indicar la tasa inflacionaria.

El IPC Nacional Urbano reflejó una variación acumulada negativa con respecto a diciembre de 2024 de 0.4%. A continuación, se presentan los valores de los índices de precios de los diferentes grupos de artículos y servicios con su variación mensual y acumulada durante dicho período.

Cuadro No.1-30 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO Y VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL Y ACUMULADA: DICIEMBRE DE 2024 Y ENERO-JUNIO DE 2025

Mes	Índice de Precios 2013=100 (a)														
	Total	Variación porcentual		Alimentos y bebidas no alcohólicas	Bebidas alcohólicas y tabaco	Prendas de vestir y calzado	Vivienda, agua, electricidad y gas	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	Salud	Transporte	Comunicaciones	Recreación y cultura	Educación	Restaurantes y hoteles	Bienes y servicios diversos
		Junio-mayo 2025	Junio 2025-diciembre 2024												
2024															
Diciembre	109.7	112.3	121.3	90.3	106.3	102.3	107.6	109.9	98.5	97.0	122.6	148.2	115.5
2025															
Enero	110.0	0.3	0.3	112.9	120.7	90.1	106.5	102.2	107.0	111.0	98.4	97.0	121.8	148.4	115.6
Febrero	110.4	0.4	0.6	113.4	121.2	90.1	106.5	102.4	106.9	112.1	98.5	97.0	123.5	148.9	115.9
Marzo	110.5	0.1	0.7	113.8	121.6	90.0	106.5	102.2	107.2	111.8	98.5	97.0	123.5	149.2	116.2
Abril	110.3	-0.2	0.6	113.2	121.1	90.0	106.2	102.1	107.1	111.9	98.1	96.9	123.5	149.5	116.2
Mayo	110.2	-0.1	0.4	112.9	120.8	89.9	106.0	102.1	107.2	111.7	98.2	96.9	123.5	149.6	116.0
Junio	110.1	-0.1	0.4	112.8	121.1	89.8	106.0	102.2	107.0	111.2	98.1	96.9	123.5	149.8	116.3

Nota: la variación porcentual acumulada se obtiene al comparar el índice del mes evaluado con respecto a diciembre anterior al mes en estudio.

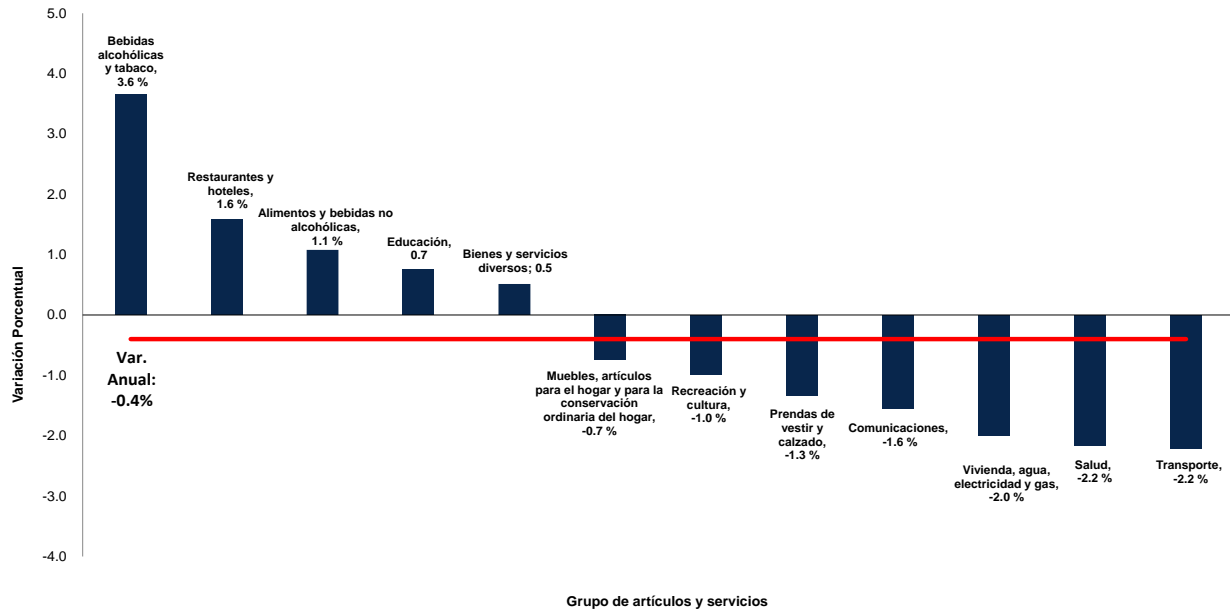
(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice Nacional Urbano, se basan en los gastos de consumo de 8,751 hogares de diferentes niveles de ingreso mensual, investigados en la "Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares", realizada en los distritos de Panamá y San Miguelito y algunas áreas urbanas de los distritos de Colón y las Tablas, Santiago, David, y Changuinola en 2007/08.
.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Departamento de Estudios Económicos – Sección Índice de Precios.

El IPC Nacional Urbano registró una disminución de 0.4%, en junio 2025 con respecto a junio de 2024, los grupos que mostraron descensos fueron: Salud; y Transporte ambos en 2.2%; Vivienda, agua, electricidad y gas 2.0%; Comunicaciones 1.6%; Prendas de vestir y calzados 1.3%; Recreación y cultura 1.0% y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar en 0.7%

Los grupos que mostraron aumentos fueron: Bebidas alcohólicas y tabaco en 3.6%; Restaurantes y hoteles 1.6%; Alimentos y bebidas no alcohólicas 1.1%; Educación 0.7%; y Bienes y servicios diversos 0.5% (ver Gráfica No.1-10).

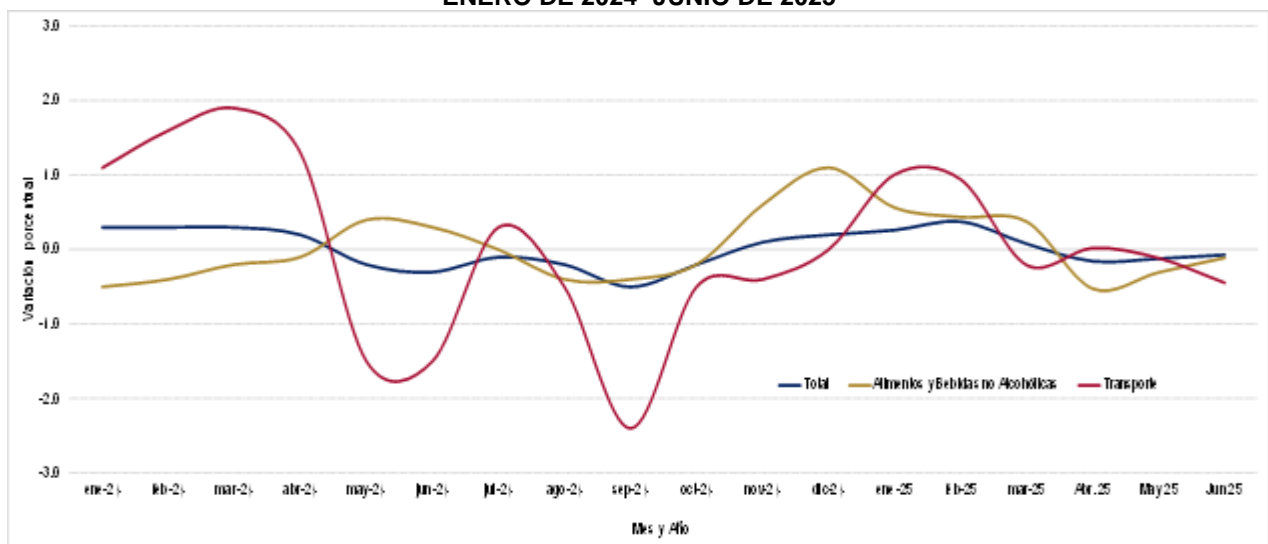
Gráfica No.1-10 VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, SEGÚN GRUPO DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS: JUNIO 2025 Y 2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) - Departamento de Estudios Económicos – Sección Índice de Precios.

A continuación se muestra la evolución mensual del Índice de Precios al Consumidor Nacional Urbano Total, así como la de los grupos de Alimentos y bebidas no alcohólicas y de Transporte, los cuales son los dos grupos que poseen la mayor ponderación para el cálculo del IPC y que por lo tanto, la variación de éstos explican en gran medida la variación del IPC total, nos muestra que para el segundo trimestre 2025 el IPC en Alimentos y bebidas no alcohólicas estuvo por encima del registrado en Transporte. (Ver Gráfica No.1-11).

Gráfica No.1-11 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO TOTAL, ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y TRANSPORTE: ENERO DE 2024- JUNIO DE 2025



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)- Departamento de Estudios Económicos- Sección Índice de precios.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

El Presupuesto General del Estado para la vigencia 2025 fue aprobado mediante la Ley No.454 del 14 de noviembre de 2024 y promulgado en la Gaceta Oficial No.30,159-B. Conceptualmente, el Presupuesto General del Estado es la estimación de los ingresos y la asignación máxima de los gastos que podrán comprometer las instituciones del Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas, las Empresas Públicas y los Intermediarios Financieros para ejecutar sus planes, programas y proyectos, establecidos en el Presupuesto General del Estado (Artículo No.271 de la Ley No.454 precitada).

Por lo anteriormente expuesto:

- ✓ La ejecución del Presupuesto de ingresos se fundamenta en el concepto de caja que es la captación física de los recursos financieros, cuya disponibilidad permite la ejecución del Presupuesto de Gastos, (Artículo No.271 de la Ley de Presupuesto); y
- ✓ La ejecución del presupuesto de gastos se realiza en tres etapas secuenciales, posterior a su autorización administrativa correspondiente: Compromiso, Devengado y Pago, tal como se define en el Artículo No.274 de la Ley No.418 precitada, en base a las asignaciones mensuales que corresponden a las autorizaciones máximas para gastos de funcionamiento e inversión distribuidos en 12 meses.

2.1 Ejecución Consolidada del Sector Público

La ejecución presupuestaria consolidada del sector público al 30 de junio de 2025 (según cifras preliminares), registró un total de ingresos netos de B/.15,217.0 millones y un total de egresos netos devengados de B/.16,313.3 millones, obteniéndose así una diferencia negativa de B/.1,096.3 millones (Ver Cuadro No.2-1).

El presupuesto general de ingresos modificado para el Sector Público, para el período en referencia fue por un monto bruto de B/.34,244.4 millones (incluye transferencias interinstitucionales por B/.3,524.3 millones); de este total, le corresponde al Gobierno Central el 54.6%, a las Instituciones Descentralizadas el 30.5%, a las Empresas Públicas el 6.5%, y a los Intermediarios Financieros el 8.5%.

El presupuesto aprobado de B/.33,628.4 millones, fue modificado por créditos adicionales por un monto de B/.616.0 millones, de los cuales se incrementó el presupuesto de las Instituciones Descentralizadas en B/.421.7 millones, Gobierno Central en B/.104.0 millones y las Empresas Públicas en B/.92.2 millones; mientras que, se disminuyó los Intermediarios Financieros disminuyeron en B/.1.9 millones, quedando el presupuesto modificado en un total de B/.34,244.4 millones, al 30 de junio de 2025.

**Cuadro No. 2-1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Entidades	Presupuesto Ley (1)	Modificaciones (2)	Presupuesto Modificado (3)	Presupuesto		Ejecución Porcentual (6)=(5)/(4)*100
				Asignado (4)	Ejecutado (P) (5)	
INGRESOS						
Gobierno Central	18,601.1	104.0	18,705.1	8,541.2	7,838.5	91.8
Instituciones Descentralizadas	10,008.1	421.7	10,429.8	6,109.2	5,330.2	87.2
Empresas Públicas	2,117.9	92.2	2,210.1	1,118.4	779.4	69.7
Intermediarios Financieros	2,901.3	(1.9)	2,899.4	1,925.5	2,565.8	133.3
Subtotal	33,628.4	616.0	34,244.4	17,694.3	16,513.9	93.3
Menos: Transferencias	3,516.4	(1.2)	3,524.3	1,573.2	1,296.9	82.4
TOTAL DE INGRESOS	30,112.0	617.2	30,720.2	16,121.1	15,217.0	94.4
GASTOS						
Gobierno Central	18,601.1	104.0	18,705.1	12,404.4	9,070.3	73.1
Instituciones Descentralizadas	10,008.1	421.7	10,429.8	7,522.1	5,297.6	70.4
Empresas Públicas	2,117.9	92.2	2,210.1	1,428.0	684.4	47.9
Intermediarios Financieros	2,901.3	(1.9)	2,899.4	1,623.4	2,557.9	157.6
Subtotal	33,628.4	616.0	34,244.4	22,977.9	17,610.2	76.6
Menos: Transferencias	3,516.4	(1.2)	3,524.3	1,573.2	1,296.9	82.4
TOTAL DE GASTOS	30,112.0	617.2	30,720.2	21,404.7	16,313.3	76.2
DIFERENCIAS	-	-	-	(5,283.6)	(1,096.3)	-

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, a partir de los datos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, Contraloría General de la República.

2.1.1 Ingresos

El presupuesto de ingresos asignado, neto de transferencias, fue de B/.16,121.1 millones y se recaudó B/.15,217.0 millones, lo que representa una ejecución de 94.4% (Ver Cuadro No. 2-1).

2.1.2 Gastos

El presupuesto general de gastos del Sector Público, modificado al segundo trimestre, registró un monto bruto, neto menos transferencias interinstitucionales, de B/.30,720.2 millones. La composición porcentual de este presupuesto por sectores institucionales es igual a lo comentado en la sección de ingresos.

El presupuesto de gastos asignado, neto de transferencias, fue por un monto de B/.21,404.7 millones; de esta asignación neta se devengó un total de gastos por B/.16,313.3 millones, que representa una ejecución de 76.2%.

2.1.3 Comparativo de la Ejecución Presupuestaria Consolidada del Sector Público

El total de ingresos del sector público, sin descontar las transferencias interinstitucionales fue de B/.16,513.9 millones y a igual período de 2024 fue de B/.16,835.7 millones, registrando una disminución de B/.321.8 millones (1.9%) (Ver Cuadro No. 2-2).

Los gastos devengados en el período en referencia, sin descontar las transferencias totalizaron B/.17,610.2 millones, disminuyendo en B/.924.8 millones (5.0%) con respecto al registrado a igual período de 2024 (B/.18,535.0 millones).

La diferencia presupuestaria entre ingresos y gastos, presentó un saldo negativo de B/.1,096.3 millones, que comparado con el saldo negativo a igual período de 2024 (B/.1,699.3 millones), muestra una variación positiva en el balance presupuestario (disminución del déficit) de B/.603.0 millones (35.5%). Esta diferencia, es atribuible fundamentalmente a la mejora significativa del déficit en B/.1,103.2 millones (47.2%) en el Gobierno Central; mientras que, en el Sector Descentralizado cae fuertemente su superávit en B/.500.2 millones (78.7%). Es importante mencionar la caída del gasto de inversión en el Gobierno Central en B/.932.1 millones y los ingresos de capital en el Sector Descentralizado de B/.815.9 millones (18.1%).

**Cuadro No. 2-2 COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
CONSOLIDADA DEL SECTOR PÚBLICO
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)**

DETALLE	2025 (P) (1)	2024 (2)	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	RELATIVA (%) (4)=(3)/(2)*100
INGRESOS ^{1/}				
CORRIENTES	8,995.9	8,107.2	888.7	11.0
Gobierno Central	4,019.9	3,602.3	417.5	11.6
Sector Descentralizado	4,976.1	4,504.9	471.2	10.5
CAPITAL	7,518.0	8,728.5	(1,210.5)	(13.9)
Gobierno Central	3,818.6	4,213.2	(394.6)	(9.4)
Sector Descentralizado	3,699.4	4,515.3	(815.9)	(18.1)
SUBTOTAL DE INGRESOS	16,513.9	16,835.7	(321.8)	(1.9)
Menos: Transferencias Interinstitucionales	1,296.9	1,860.1	(563.2)	(30.3)
TOTAL DE INGRESOS	15,217.0	14,975.6	241.4	1.6
GASTOS ^{2/}				
FUNCIONAMIENTO	11,407.1	11,130.2	276.9	2.5
Gobierno Central ^{3/}	7,358.6	7,506.7	(148.1)	(2.0)
Sector Descentralizado	4,048.6	3,623.5	425.1	11.7
INVERSIÓN	6,203.0	7,404.8	(1,201.8)	(16.2)
Gobierno Central	1,711.7	2,643.8	(932.1)	(35.3)
Sector Descentralizado	4,491.3	4,761.0	(269.7)	(5.7)
SUBTOTAL DE GASTOS	17,610.2	18,535.0	(924.8)	(5.0)
Menos: Transferencias Interinstitucionales	1,296.9	1,860.1	(563.2)	(30.3)
TOTAL DE GASTOS	16,313.3	16,674.9	(361.6)	(2.2)
BALANCE PRESUPUESTARIO	(1,096.3)	(1,699.3)	603.0	(35.5)
Gobierno Central	(1,231.8)	(2,335.0)	1,103.2	(47.2)
Sector Descentralizado	135.5	635.7	(500.2)	(78.7)

Nota: La diferencia que se observa en los totales respecto a los sumandos se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

^{1/} Datos preliminares.

^{2/} Se refiere al devengado.

^{3/} Incluye Seguro Educativo.

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, a partir de los datos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, Contraloría General de la República.

2.2 Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central

El total de los ingresos del Gobierno Central (según cifras preliminares) ascendió a B/.7,838.5 millones; al compararlo con la ejecución presupuestaria de gastos corrientes y de inversión de B/.9,292.9 millones, se obtiene un resultado negativo de B/.1,231.8 millones (Ver Anexo No. 2-1).

2.2.1 Ingresos

El total de ingresos recaudados se cifró preliminarmente en B/.7,838.5 millones, el cual representa el 91.8% del presupuesto asignado de B/.8,541.2 millones (Ver Anexo No. 2-2).

De este total de B/.7,838.5 millones de ingresos recibidos, B/.4,019.9 millones corresponden a ingresos corrientes, con un porcentaje de ejecución de 81.6% y B/.3,818.6 millones, a ingresos de capital, con un porcentaje de ejecución de 105.7%.

La composición de la ejecución de los ingresos corrientes comprende ingresos tributarios por B/.3,255.5 millones, 81.0% del total; ingresos no tributarios por B/.743.5 millones, que corresponde al 18.5% (Ver Anexo No. 2-3).

Los ingresos corrientes se ejecutaron en 81.6%; es decir, de un monto asignado de B/.4,928.8 millones, ingresaron B/.4,019.9 millones.

La recaudación de los ingresos tributarios, fue de B/.3,255.5 millones (92.0% del monto asignado), dentro de los cuales, los impuestos directos se ejecutaron en 96.4% (es decir, la recaudación de B/.1,969.5 millones, con respecto al monto asignado de B/.2,042.9 millones) y los impuestos indirectos se ejecutaron en 86.0% (es decir, la recaudación de B/.1,286.0 millones, con respecto al monto asignado de B/.1,495.2 millones) (Ver Anexo No. 2-4).

El impuesto sobre la renta, en conjunto, registró una recaudación de B/.1,695.3 millones; es decir, el 94.8% del monto asignado (B/.1,787.4 millones).

En los ingresos no tributarios, se recaudó B/.743.5 millones, 55.8% del monto asignado (B/.1,332.9 millones). Se resalta la ejecución, con monto recaudado inferior a lo asignado por B/.376.8 millones en el renglón tasas y derechos e ingresos varios con B/.123.8 (Ver Anexo No.2-4).

La ejecución de los ingresos de capital se cifró en B/.3,818.6 millones, que representa el 105.7% del presupuesto asignado de B/.3,612.4 millones. Lo comprenden los recursos del crédito externo por B/.2,877.7 millones, producto de los acreedores privados en B/.2,577.7 millones, en la cual se destaca el desembolso proveniente de Merrill Lynch International por B/.1,292.3 millones y The Bank Of Nova Scotia por B/.1,285.4 millones (Ver Anexo No. 2-4 y No. 2-5).

El comparativo de los ingresos totales refleja un aumento de B/.23.0 millones, con relación a lo registrado a igual período de 2024, en este resultado los ingresos de capital disminuyeron en B/.394.6 millones; no obstante, los ingresos corrientes aumentaron en B/.417.5 millones (Ver Anexo No. 2-6).

2.2.2 Gastos

El presupuesto de gastos asignado fue por un total de B/.12,404.4 millones, de los cuales se devengó (según cifras preliminares) un total B/.9,070.3 millones; es decir, un 74.9%.

Del total de compromisos ejecutados B/.9,070.3 millones, B/.7,358.6 millones corresponden a gastos de funcionamiento y B/.1,711.7 millones a gastos de inversión (Ver Anexo No. 2-8).

En cuanto a la composición de los gastos de funcionamiento devengados resaltan en grado de importancia, los servicios personales con B/.2,085.0 millones (28.2%), incluye: Los sueldos y sobresueldos por B/.1,598.4 millones (21.7%), contribuciones a la seguridad social con B/.288.7 millones (3.9%), las transferencias corrientes con B/.1,245.4 millones (16.9%), el servicio de la deuda con B/.3,532.1 millones (47.9%); materiales y suministros con B/.230.5 millones (3.1%); los servicios no personales con B/.227.9 millones (3.1%) y las asignaciones globales con B/.25.8 millones (0.3%).

El presupuesto asignado de inversiones fue de B/.3,392.6 millones y su ejecución devengada fue de B/.1,711.7 millones; es decir, del 50.5% (Ver Anexo No. 2-8).

El gasto total de la ejecución presupuestaria de inversiones para este período evaluado, resultó así: Transferencias de capital con B/.990.4 millones, un 57.9% del total de inversiones

ejecutadas, construcciones por contrato con B/.500.0 millones, un 29.2%, servicios no personales con B/.84.0 millones, un 4.9%, asignaciones globales con B/.45.5 millones, un 2.3%, materiales y suministros con B/.33.6 millones, un 1.9%, maquinaria y equipo con B/.28.0 millones, un 1.6%, servicios personales con B/.24.0 millones, un 1.4%, transferencias corrientes con B/.6.1 millones, un 0.4% e inversión financiera con B/.0.1 millones (Ver Anexo No. 2-8).

El informe comparativo de gastos del Gobierno Central, muestra una disminución neta de B/.1,086.8 millones, de los cuales disminuyeron los gastos de inversión en B/.935.2 millones y los gastos de funcionamiento en B/.151.5 millones, respectivamente (Ver Anexo No. 2-10).

En cuanto al comportamiento de los componentes del gasto de funcionamiento por objeto de gasto se refleja disminución en el servicio de la deuda por B/.96.6 millones, las transferencias corrientes en B/.73.7 millones y los servicios no personales en B/.48.8 millones (Ver Anexo No. 2-11).

Por su parte, los gastos de inversión disminuyeron en B/.935.2 millones, respecto a igual período del 2024, los principales renglones que disminuyeron su nivel de compromisos fueron los siguientes: transferencias de capital con B/.353.2 millones, construcciones por contrato con B/.211.5 millones, los servicios no personales con B/.146.6 millones y maquinaria y equipo con B/.91.8 millones.

A continuación, se presentan algunas relaciones porcentuales de importancia en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Gobierno Central:

**Cuadro No. 2-3 RELACIONES PORCENTUALES IMPORTANTES DE LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)**

DETALLE	2025 (P) (1)	2024 (2)	DIFERENCIA (3)=(1)-(2)
Indicadores:			
Total de Ingresos Recaudados	7,838.5	7,815.5	23.0
Ingresos Corrientes	4,019.9	3,602.3	417.5
Total de Gastos Devengados	9,070.3	10,150.4	(1,080.2)
PIB Corriente Anual	90,573.4 (E)	86,260.4 (E)	4,313.0
Renglones de Gastos más importantes:			
Servicio de la Deuda (Montos Devengados)	3,532.1	3,628.7	(96.6)
Planilla (Sueldos y Sobresueldos Devengados)	1,598.4	1,592.6	5.8
Gastos de Inversión Devengados	1,711.7	2,643.8	(932.1)
Deuda Contractual del Sector Público	56,297.5	53,736.7	2,560.8
Relaciones Porcentuales:			
	%	%	
Gastos de Inversión / Totales de Ingresos	21.8	33.8	(12.0)
Planilla / Ingresos Corrientes	39.8	44.2	(4.4)
Planilla / Gastos Devengados	17.6	15.7	1.9
Servicio de la Deuda / Ingresos Corrientes	87.9	100.7	(12.9)
Deuda Bruta / PIB Corriente	62.2	62.3	(0.1)
Servicio de la Deuda / Gastos Devengados	18.9	35.7	(16.9)
Inversión / Gastos Devengados	18.9	26.0	(7.2)

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

PIB Estimado 2024 = B/.86,260.4 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

(1) PIB Nominal Proyectado 2025 = B/.90,573.4 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera (DAEF), basándose en datos preliminares de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

2.2.3 Análisis del Financiamiento Presupuestario

La recaudación preliminar de los ingresos corrientes, alcanzó la suma de B/.4,019.9 millones, los cuales financian los gastos corrientes del período, que ascienden a B/.5,409.9 millones, dando como resultado una diferencia negativa en ahorro en cuenta corriente de B/.1,390.0 millones (Ver Anexo No. 2-12).

Adicionalmente, se efectuaron gastos de capital (inversión) por B/.1,711.7 millones, que dio como resultado un déficit económico de B/.3,101.7 millones.

Sobre este déficit económico se registró un endeudamiento neto de B/.1,870.0 millones, en razón de haberse recibido desembolsos por créditos externos por un monto de B/.2,877.7 millones e internos por un monto de B/.940.9 millones, mientras que la amortización de la deuda pública se ejecutó por un monto de B/.1,948.7 millones.

2.2.4 Ejecución Financiera del Presupuesto del Gobierno Central

La ejecución financiera del presupuesto del Gobierno Central muestra una recaudación total de ingresos por B/.7,838.5 millones, de los cuales B/.4,019.9 millones corresponden a ingresos corrientes y B/.3,818.6 millones, a ingresos de capital (Ver Anexo No. 2-13).

El total de compromiso presupuestario ascendió a B/.9,292.9 millones, como resultado de sumar al total de pagos (B/.7,140.6 millones) y el total de los compromisos no pagados (B/.2,152.3 millones).

El resultado del ejercicio presupuestario y financiero del Gobierno Central reflejó una diferencia presupuestaria de déficit entre ingresos (B/.7,838.5 millones) y gastos devengados (B/.9,070.3 millones), de B/.1,231.8 millones.

2.3 Ejecución Presupuestaria del Sector Descentralizado

El sector descentralizado que en su conjunto comprende las Instituciones Descentralizadas, las Empresas Públicas y los Intermediarios Financieros, registró (según cifras preliminares) un saldo positivo de B/.135.5 millones, resultado de la diferencia de los ingresos recibidos por B/.8,675.4 millones, menos los gastos devengados por B/.8,539.9 millones (Ver Anexo No. 2-14).

El total de ingresos recaudados fue de B/.8,675.4 millones; de éstos B/.4,976.1 millones corresponden a ingresos corrientes y B/.3,699.4 millones a ingresos de capital (Ver Anexo No.2-15). En los gastos se ejecutó un total de B/.8,539.9 millones; de éstos B/.4,048.6 millones corresponden a funcionamiento y B/.4,491.3 millones a inversiones (Ver Anexos No. 2-16, No. 2-17 y No. 2-18).

El saldo presupuestario positivo de B/.135.5 millones, lo componen: Las Instituciones Descentralizadas con B/.32.6 millones, (el resultado más significativo fue del Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos con B/.103.9 millones); las Empresas Públicas con B/.94.9 millones (destacándose el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. con B/.62.3 millones) y los Intermediarios Financieros aumentaron en B/.7.9 millones (destacándose la Superintendencia de Bancos con B/.7.0 millones) (Ver Anexo No. 2-14).

2.3.1 Ingresos

Para el período evaluado, los ingresos del Sector Descentralizado en conjunto fueron de B/.8,675.4 millones, de los cuales corresponden el 61.4% a las Instituciones Descentralizadas, 9.0% a las Empresas Públicas y el 29.6% a los Intermediarios Financieros (Ver Anexo No. 2-15).

El presupuesto total de ingresos asignado para las Instituciones Descentralizadas fue de B/.6,109.2 millones, de los cuales ingresaron B/.5,330.2 millones, lo que representa una ejecución de 61.4%. Las entidades que reportaron mayores ingresos en este grupo institucional, se encuentran: La Caja del Seguro Social con B/.4,247.9 millones, que representa el 49.0% del total de estos ingresos del Sector Descentralizado; el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos con B/.250.3 millones (2.9%), la Autoridad Nacional de Descentralización con B/.142.4 millones (1.6%), el Instituto Panameño de Deportes con B/.134.8 millones (1.6%), Universidad de Panamá con B/.69.9 millones (0.8%) y la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre con B/.57.0 millones (0.7%). Estas seis entidades en conjunto representan el 56.5% del total de los ingresos para las Instituciones Descentralizadas (Ver Anexo No. 2-15).

Las Empresas Públicas con un presupuesto de ingresos asignado de B/.1,118.4 millones, recaudaron un total de B/.779.4 millones; es decir, un 9.0% de lo presupuestado del Sector Descentralizado. En este grupo, las instituciones que aportaron mayores niveles de ingresos fueron: el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., con B/.156.5 millones, la Autoridad Marítima de Panamá con B/.125.7 millones, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales con B/.99.9 millones, la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., con B/.90.3 millones, la Lotería Nacional de Beneficencia con B/.81.7 millones y la Empresa Metro de Panamá, S. A., con B/.63.8 millones (Ver Anexo No. 2-15).

Los Intermediarios Financieros con un presupuesto de ingresos asignado de B/.1,925.5 millones, obtuvieron ingresos por un monto de B/.2,565.8 millones; es decir, con una ejecución de 29.6% respecto al total de los ingresos del Sector Descentralizado. De estos ingresos ejecutados el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros recaudaron B/.1,553.4 millones y B/.951.4 millones; respectivamente. Estas dos instituciones representaron el 28.9% de la recaudación de este grupo (Ver Anexo No. 2-15).

2.3.2 Gastos

El sector descentralizado, en conjunto, registró compromisos devengados por un monto de B/.8,539.9 millones, que comparados con el monto del presupuesto asignado de B/.10,573.5 millones, representó una ejecución de 80.8% (Ver Anexo No. 2-16).

El grupo de Instituciones Descentralizadas, cuyo presupuesto asignado fue de B/.7,522.1 millones, ejecutó compromisos por B/.5,297.6 millones que representa una ejecución presupuestaria del 70.4%. De las instituciones que comprenden este grupo se destacan: La Caja del Seguro Social con una ejecución de B/.4,290.1 millones; es decir, (72.6%) respecto a lo asignado, la Universidad de Panamá con B/.147.5 millones (67.6%); el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos con B/.146.4 millones (54.3%); la Autoridad Nacional de Descentralización con B/.139.4 millones (95.6%); el Instituto Panameño de Deportes con B/.81.3 millones (53.6%) y la Universidad Tecnológica de Panamá con B/.61.9 millones (57.2%), estas seis instituciones representan el 91.9% del total de gastos de este grupo (Ver Anexo No. 2-16).

Las Empresas Públicas con un presupuesto de gastos asignado de B/.1,428.0 millones, ejecutaron un total de gastos de B/.684.4 millones, lo cual representó una ejecución de gastos del 47.9%.

Las instituciones con mayores niveles de gastos ejecutados fueron: la Autoridad Marítima de Panamá con B/.94.5 millones (72.3%) respecto a lo asignado; el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., con B/.94.2 millones (50.7%); el Instituto de Acueductos y Alcantarillados

Nacionales con B/.93.9 millones (33.5%); la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., con B/.90.8 millones (37.4%); la Lotería Nacional de Beneficencia con B/.82.7 millones (71.4%); el Transporte Masivo de Panamá, S. A., con B/.58.6 millones (67.8%) y el Instituto de Mercadeo Agropecuario con B/.58.0 millones (75.4%).

En los Intermediarios Financieros, de un presupuesto asignado de B/.1,623.4 millones, ejecutaron gastos por B/.2,557.9 millones, resultando una ejecución de 157.6%. El Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros registraron gastos por B/.1,553.4 millones y B/.951.4 millones, respectivamente, que representan el 97.9% del total ejecutado por este sector (Ver Anexo No. 2-16).

2.4 Ejecución Presupuestaria de los Municipios y Programas de Inversión Local

La fiscalización de la ejecución presupuestaria realizada a través de las distintas entidades que conforman los Gobiernos Locales, se lleva a cabo por medio de las Oficinas Regionales y Municipales instaladas en las provincias; Oficinas adscritas a la Coordinación de Fiscalización Multisectorial, la cual tiene a su cargo: Nueve Oficinas Regionales y tres Oficinas Municipales en la provincia de Panamá; estas últimas incluyen la Oficina Integral de la Contraloría General de la República en el Municipio de Panamá (OIC-MUPA), en el Municipio de San Miguelito y Chepo, ésta también atiende al Municipio de Chimán.

El ejercicio de control previo que realizan esas oficinas se aplica a todos los actos de manejo que generan los Municipios para la ejecución de sus presupuestos de funcionamiento e inversiones. Además de los fondos asignados a los mismos con base en la recaudación del Impuesto de Inmuebles y el Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (Piopsm), constituido por los recursos que se asignan a cada municipio y corregimiento, así como las transferencias del Fondo de Impuesto de Inmuebles (IBI).

2.4.1 Finanzas Municipales

En la vigencia fiscal 2025, el presupuesto modificado para un total de 81 municipios de la República¹, el cual incluye las distintas comarcas ascendió a B/.505.7 millones. De estos se logró recaudar un total de B/.242.6 millones que equivale a un 48.0% de lo presupuestado (Ver Anexo No.2-23).

Del presupuesto de gastos se ejecutó B/.205.5 millones, obteniéndose así un saldo presupuestario de B/.300.2 millones al compararlo con los ingresos (Ver Anexo No.2-23).

A continuación, se detallan, los 25 Municipios con mayor cuantía en su presupuesto que asciende al monto de B/.454.6 millones. Ellos representan el 30.9% del total de los 81 municipios a los cuales la Contraloría General de la República de Panamá realiza el control previo. Entre estos se destacan el Municipio de Panamá con un presupuesto modificado de B/.231.9 millones, San Miguelito B/.36.0 millones Arraiján B/.33.6 millones, Barú B/.29.8 millones, Colón B/.25.7 millones, La Chorrera B/.16.3 millones y David B/.9.8 millones (Ver Cuadro No. 2-4).

¹ Panamá cuenta con 81 municipios. Sin embargo, actualmente la Contraloría General de la República no ejerce supervisión previa sobre el Municipio de Sambú (Darién).

**Cuadro No. 2-4 PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE MAYOR CUANTÍA
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Municipios	Presupuesto Modificado	Porcentaje Del Total (%)
Total	505.7	100.0
Sub Total	454.6	89.9
Panamá	231.9	45.9
San Miguelito	36.0	7.1
Arraiján	33.6	6.7
Barú	29.8	5.9
Colón	25.7	5.1
La Chorrera	16.3	3.2
David	9.8	1.9
Santiado	7.8	1.5
Changuinola	5.9	1.2
Penonomé	5.3	1.1
Chitré	4.8	0.9
Donoso	4.7	0.9
Dolega	4.6	0.9
Chame	4.5	0.9
Aguadulce	4.2	0.8
Chepo	4.1	0.8
Omar Torrijos	3.8	0.8
Bugaba	3.4	0.7
San Carlos	3.4	0.7
Antón	2.9	0.6
Pinogana	2.6	0.5
Boquete	2.6	0.5
Bocas del Toro	2.5	0.5
Las Tablas	2.2	0.4
Almirante	2.1	0.4
Resto	51.1	10.1

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

2.4.2 Ejecución Presupuestaria de Consejos Provinciales

El Gobierno Nacional asignó para el funcionamiento de los Consejos Provinciales la suma de B/.8.6 millones; de los cuales se ejecutados B/.5.4 millones que equivale a una ejecución de 62.9%, destacando por el monto ejecutado los Consejos de la provincia Chiriquí B/.818 mil, Consejo Provincial de Panamá B/.738 mil, Los Santos B/.642 mil, Comarca Ngobe-Buglé B/.517 mil, Veraguas B/.484 mil, Consejo Provincia de Panamá Oeste B/.440 mil y Darién B/.351 mil (Ver Cuadro No. 2-5).

**Cuadro No. 2-5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En Balboas)**

Consejo Según Provincia y Comarca	Presupuesto Anual (1)	Modificado (2)	Asignado (3)	Ejecutado (4)	Saldo (5)=(3)-(4)
Total	9,348,517.7	8,638,604.7	8,564,245.4	5,384,470.7	3,179,774.7
CHIRIQUÍ	1,288,899.0	1,777,509.7	1,777,509.7	818,105.6	959,404.0
CONSEJO PROVINCIAL DE PANAMÁ	822,555.7	105,000.0	822,555.7	738,092.3	84,463.4
LOS SANTOS	458,861.0	245,827.8	818,047.4	641,867.3	176,180.0
COMARCA NGOBE-BUGLÉ	684,412.0	884,412.0	871,389.1	517,028.2	354,360.9
VERAGUAS	667,806.0	190,500.0	717,427.0	484,355.1	233,071.9
CONSEJO PROVINCIAL DE PANAMA OESTE	566,666.0	636,901.3	527,177.3	440,191.8	86,985.5
DARIÉN	635,039.0	685,465.0	685,465.0	351,286.0	334,179.0
HERRERA	685,000.0	847,900.0	459,495.0	326,849.0	132,646.0
COCLÉ	1,086,358.0	1,186,358.0	443,350.4	307,449.6	135,900.8
CONSEJO COMARCAL DE KUNA YALA	640,193.0	640,193.0	368,495.1	297,045.3	71,449.8
BOCAS DEL TORO	792,538.0	792,538.0	526,545.4	195,934.5	330,610.9
CONSEJO COMARCAL EMBERÁ-WOUNNAN	374,190.0	-	374,190.0	139,573.0	234,617.0
COLÓN	646,000.0	646,000.0	172,598.5	126,692.9	45,905.6

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

2.4.3 Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (Piopsm)

Según la Ley 66 de 21 de octubre de 2015, el Piopsm involucra a proyectos sectoriales de acciones específicas de la Administración Pública Municipal que tiendan a mejorar, regular, crear o supervisar sectores específicos de desarrollo que tengan la finalidad de explotar las ventajas comparativas territoriales, fortalecer el desarrollo social, educativo y de salud, combatir la pobreza, promover la inclusión de jóvenes, personas con discapacidad, grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados y proveer servicios públicos, en procura del bienestar general de la población de la jurisdicción del municipio.

A las Juntas Comunales y Alcaldías, se les asigna anualmente B/.110,000.00, el 70% para proyectos de inversión y el restante para funcionamiento. Adicional a este monto, se destina el 1% a la Asociación de Municipios de Panamá, cuya función primordial será la de coadyuvar con el fortalecimiento de los Municipios del país.

En el segundo trimestre el Gobierno Nacional destinó para el funcionamiento del Piopsm, un monto de B/.86.1 millones. Se observa que las provincias que recibieron un mayor aporte fueron Chiriquí B/.17.5 millones, Veraguas B/.14.1 millones y Los Santos B/.9.6 millones (Ver Cuadro No. 2-6).

**Cuadro No. 2-6 PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DE SERVICIOS MUNICIPALES (PIOPSM)
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En Balboas)**

INVERSIÓN MUNICIPAL POR PROVINCIA Y COMARCA	MONTO
TOTAL	86,130.0
Chiriquí	17,476.8
Veraguas	14,090.7
Los Santos	9,612.2
Panamá Oeste	6,990.7
Coclé	6,444.6
Panamá	6,772.3
Herrera	6,116.9
Colón	5,352.3
Bocas del Toro	5,024.6
Darién	3,058.4
Ngbebugle Bocas	3,167.7
Embera Wounaan	764.6
Guna Yala	655.4
Amupa ^{1/}	602.9

Nota: Incluye Juntas Comunales.

^{1/} Asociación de Municipios de Panamá.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General - Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

2.4.4 Transferencias Municipales Especiales

Establecido en la Ley No.105 del 8 de octubre de 1973. Capítulo IV, Artículo 16 “Fuente de Ingresos de las Juntas Comunales”, y modificada según Ley 53 del 12 de diciembre de 1984. Para el período en estudio, no se realizaron transferencias de fondo de asistencia del Gobierno Central.

2.4.5 Fondo de Impuesto de Inmuebles

El Fondo de Impuesto de Inmuebles (IBI) (incluye funcionamiento e inversión), son transferencias estipuladas de acuerdo a lo establecido en la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, que reforma la Ley 37 de 2009, la cual dispone que se transfiera el impuesto de bien inmueble.

La recaudación del impuesto de inmuebles corresponde exclusivamente al Ministerio de Economía y Finanzas, el cual transfiere posteriormente a los municipios la recaudación estimada, correspondiente al año inmediatamente anterior (incluyendo multas y recargos).

Una vez determinado el monto bruto de asignación por municipio, si hay municipios con una asignación menor de B/.500,000.00, se aplica la fórmula de solidaridad intermunicipal. De las transferencias de los fondos para la inversión se destinará el 1% a la Asociación de Municipios de Panamá (Amupa), cuya función primordial es la de coadyuvar con el fortalecimiento de los municipios del país.

El monto total asignado a los municipios se clasifica de la siguiente forma:

Municipios Urbanos

90 % Inversión
10 % Funcionamiento
100%

Municipios Semiurbanos y rurales

75 % mínimo para Inversión
25 % máximo para funcionamiento
100%

En el segundo trimestre de 2025 entre todos los municipios (urbanos, semiurbanos y rurales) se transfirieron fondos a través del IBI por la suma de B/.20.4 millones, de los cuales B/.17.2 millones fueron para inversión (84.3%) y B/.3.2 millones para funcionamiento (15.7%) (Ver Anexo No.2-24).

PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO

3. PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO

El Informe de la Planilla del Sector Público que se presenta comprende:

- 1) El promedio mensual del número de empleados en el período enero-junio de 2025 y su comparación por sector y por mes con respecto a igual período de 2024.
- 2) El monto acumulado de pagos de planilla al 30 de junio de 2025 por sector y por mes y su comparación con igual período de 2024.
- 3) La comparación puntual del monto de la planilla y número de empleados a junio 2025-2024. La fuente de esta información la constituyen los registros centrales de pago de planillas procesados en la Contraloría General de la República y los informes de planillas pagadas remitidas por las instituciones que efectúan sus propios pagos.

Al 30 de junio de 2025, la Planilla del Sector Público está compuesta por 97 entidades. Es importante destacar que de estas, la planilla se presenta con 95 entidades (dos no están operando). La distribución de las 95 entidades se presenta de la siguiente manera: 29 del Gobierno Central, 42 de las Instituciones Descentralizadas, 16 de las Empresas Públicas y ocho Intermediarios Financieros. La misma excluye a la Autoridad del Canal de Panamá, patronatos y los municipios con excepción del pago a los Representantes de Corregimiento.

El renglón de sueldo bruto comprende los pagos de salario bruto al personal permanente y eventual (transitorios y contingentes), e incluye las vacaciones, sobresueldos y licencias con sueldo, según corresponda. No se incluyen los pagos de servicios profesionales, vigencias expiradas, gastos de representación, décimo tercer mes, bonos, horas extras, eventuales de proyectos de inversión, ni jubilaciones.

3.1 Planilla Acumulada: Enero a junio 2025 y 2024

En el período de enero-junio de 2025, la planilla reflejó un promedio mensual de 251,228 funcionarios, con un pago mensual acumulado de B/.2,540.7 millones en el sueldo bruto (Ver Cuadros No.3-1 y No.3-2).

Al 30 de junio de 2024, el promedio mensual de funcionarios fue de 254,146 con un pago acumulado de B/.2,563.4 millones en el sueldo bruto (Ver Cuadros No.3-1 y No.3-2).

3.1.1 Número de Empleados

Al comparar el promedio total del número de empleados en el período enero-junio de 2025 con los del mismo período de 2024, se observa una disminución de 2,918 funcionarios (1.1%).

Cuadro No. 3-1 COMPARATIVO DEL PROMEDIO MENSUAL DE EMPLEADOS DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR PERÍODO: ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024

Sector	Promedio Mensual Empleados			
	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
Promedio Total	251,228	254,146	-2,918	-1.1
Educación	78,394	81,931	-3,538	-4.3
Salud	53,551	51,481	2,070	4.0
Seguridad Pública	34,494	34,555	-61	-0.2
Resto de Instituciones	84,790	86,180	-1,390	-1.6

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

La caída en el número promedio de empleados, para el período evaluado se refleja en los siguientes sectores: Educación con 3,538, Resto de instituciones con 1,390 y Seguridad Pública con 61, se registró aumento en Salud con 2,070 funcionarios (Ver Cuadro No.3-1).

**Cuadro No. 3-1-1 NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO
PERÍODO: ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024**

Mes	Años		Variación	
	2025	2024	Absoluta	Porcentual (%)
Promedio Mensual	251,228	254,146	2,918	-1.1
Enero	244,804	239,223	5,582	2.3
Gobierno Central	153,029	151,377	1,652	1.1
Sector Descentralizado	91,775	87,846	3,930	4.5
Febrero	249,270	250,272	-1,002	-0.4
Gobierno Central	156,226	159,635	-3,409	-2.1
Sector Descentralizado	93,044	90,637	2,408	2.7
Marzo	256,100	255,360	740	0.3
Gobierno Central	163,080	165,040	-1,960	-1.2
Sector Descentralizado	93,020	90,320	2,700	3.0
Abril	256,750	258,266	-1,516	-0.6
Gobierno Central	163,702	167,683	-3,981	-2.4
Sector Descentralizado	93,048	90,583	2,465	2.7
Mayo	257,442	259,427	-1,985	-0.8
Gobierno Central	164,181	169,104	-4,923	-2.9
Sector Descentralizado	93,261	90,323	2,938	3.3
Junio	243,002	262,330	-19,328	-7.4
Gobierno Central	148,531	171,034	-22,503	-13.2
Sector Descentralizado	94,471	91,296	3,175	3.5

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

Del aumento de 2,918 empleados, se observa que los más significativos se presentaron en enero con 2.3%, siendo el Sector Descentralizado el más representativo con un crecimiento de 4.5%.

**Cuadro No. 3-1.2 NÚMERO DE EMPLEADOS SEGÚN LA CONDICIÓN DE PERMANENTES Y EVENTUALES
ENERO - JUNIO DE 2025**

Mes	Total	Permanentes	Eventuales
Promedio Mensual	251,228	236,777	14,451
Enero	244,804	237,741	7,063
Febrero	249,270	239,132	10,138
Marzo	256,100	241,097	15,003
Abril	256,750	241,085	15,665
Mayo	257,442	239,317	18,125
Junio	243,002	222,292	20,710

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

El promedio total de empleados a junio equivale a 251,228 funcionarios, de estos 236,777 son permanentes que representa el 94.2% y 14,451 son eventuales que corresponde a 5.8%.

3.1.2 Sueldo Bruto

Al comparar la planilla acumulada al 30 de junio de 2025 con el mismo período del 2024, se observa una disminución de B/.22.7 millones (Ver Cuadro No.3-2).

Estos se dieron por sector como sigue: Educación resultó con una caída de B/.29.4 millones, Salud con B/.1.8 millones, el Resto de Instituciones y Seguridad Pública aumentaron en B/.6.6 millones y B/.1.9 millones, respectivamente.

**Cuadro No. 3-2 COMPARATIVO DEL SUELDO BRUTO ACUMULADO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO, POR SECTOR
PERÍODO: ENERO – JUNIO DE 2025 Y 2024**

Sector	Sueldo Bruto Acumulado (En miles de B/.)			
	2025	2024	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
Total	2,540,685	2,563,401	-22,716	-0.9
Educación	852,008	881,377	-29,369	-3.3
Salud	673,424	675,204	-1,780	-0.3
Seguridad Pública	281,382	279,528	1,854	0.7
Resto de Instituciones	733,871	727,292	6,579	0.9

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

En el período evaluado, enero-junio 2025 y 2024, la disminución más significativa en el sueldo bruto de la planilla del Sector Público se dio en junio con 7.1% (Gobierno Central con 12.7%) (Ver Cuadro No.3-2.1).

**Cuadro No. 3-2.1 SUELDO BRUTO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO
SEGÚN MES Y SECTOR, PERÍODO: ENERO-JUNIO DE 2025 Y 2024
(En miles de Balboas)**

Mes	Años		Variación	
	2025	2024	Absoluta	Porcentual (%)
Monto Acumulado Total	2,540,685	2,563,401	-22,716	-0.9
Enero	414,404	403,046	11,358	2.8
Gobierno Central	254,963	248,107	6,856	2.8
Sector Descentralizado	159,441	154,939	4,502	2.9
Febrero	424,049	424,198	-149	0.0
Gobierno Central	261,440	263,356	-1,916	-0.7
Sector Descentralizado	162,609	160,842	1,767	1.1
Marzo	425,738	428,426	-2,688	-0.6
Gobierno Central	272,956	268,037	4,919	1.8
Sector Descentralizado	152,782	160,389	-7,607	-4.7
Abril	426,256	434,130	-7,874	-1.8
Gobierno Central	272,251	273,244	-993	-0.4
Sector Descentralizado	154,005	160,886	-6,881	-4.3
Mayo	441,596	433,821	7,775	1.8
Gobierno Central	273,387	273,269	118	0.0
Sector Descentralizado	168,209	160,552	7,657	4.8
Junio	408,642	439,780	-31,138	-7.1
Gobierno Central	240,889	275,942	-35,053	-12.7
Sector Descentralizado	167,753	163,838	3,915	2.4

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

**Cuadro No. 3-2.2 SUELDO BRUTO SEGÚN LA CONDICIÓN
DE PERMANENTES Y EVENTUALES
ENERO- JUNIO DE 2025
(En miles de B/.)**

Mes	Total	Permanentes	Eventuales
Monto Acumulado	2,540,685	2,421,383	119,302
Enero	414,404	405,765	8,639
Febrero	424,049	409,853	14,196
Marzo	425,738	404,428	21,310
Abril	426,256	405,020	21,236
Mayo	441,596	415,862	25,734
Junio	408,642	380,455	28,187

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

Los empleados permanentes representan el 95.3% del monto total acumulado de la planilla a junio de 2025 y los eventuales en 4.7%.

3.1.3 Comparativo de la Planilla del Sector Público, junio 2025 y 2024

La planilla correspondiente en junio de 2025 registró un total de 255,446 empleados, lo que significó una disminución de 6,884 empleados con respecto al mismo mes de 2024.

El sueldo bruto totalizó B/.408.6 millones, lo que significó una disminución de B/.31.1 millones al compararlo con junio de 2024.

Cuadro No. 3-3 COMPARATIVO DE LA PLANILLA DEL SECTOR PÚBLICO POR SECTOR JUNIO 2025 Y 2024

Sector	2025		2024		Diferencia	
	Sueldo Bruto Mensual (En miles de B/.)	Número de Empleados	Sueldo Bruto Mensual (En miles de B/.)	Número de Empleados	Sueldo Bruto Mensual (En miles de B/.)	Número de Empleados
Total del Sector Público	408,642	255,446	439,780	262,330	-31,138	-6,884
Educación	116,573	78,394	154,920	87,635	-38,347	-9,241
Salud	115,950	54,654	114,738	52,177	1,212	2,477
Seguridad Pública	48,628	35,476	46,878	34,606	1,750	870
Resto de Instituciones	127,491	86,922	123,244	87,912	4,247	-990

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera.

Para junio de 2025, del total de servidores públicos 66.0% prestan sus servicios en los sectores de Educación, Salud y Seguridad Pública; estos tres sectores registraron el 66.5% en el mismo periodo de 2024.

Con respecto al monto de la planilla, estos sectores en junio de 2025 representaron el 68.8% y en junio de 2024 el 72.0%.

Para ver más detalles respecto a sectores e instituciones, puede consultar los anexos No.3-1 al No.3-6.

BALANCE FISCAL

4. BALANCE FISCAL

4.1 Concepto del balance fiscal

El balance fiscal del sector público no financiero (SPNF) y del Gobierno Central miden las necesidades de financiamiento, a través del cambio en la posición financiera neta del Sector Público, determinándose así el superávit o déficit de cada uno de estos dos grandes sectores, los cuales se expresan en términos relativos en base al Producto Interno Bruto a precios corrientes. Es un indicador que ejerce como instrumento de control del nivel de endeudamiento y proporciona a los agentes económicos, nacionales e internacionales, una señal del manejo de las finanzas públicas.

El Artículo 1 de la Ley 51 del 10 de octubre de 2018 que modifica el Artículo 7 de la Ley 34 del 5 de junio de 2008, se define el Balance Fiscal del SPNF, como sigue:

“Balance Fiscal del Sector Público No Financiero: Es el resultado Déficit (-) / Superávit (+) del flujo de efectivo del Sector Público No Financiero que representa el saldo obtenido durante un período fiscal de las entradas por concepto de ingresos corrientes (tributarios, no tributarios y otros, incluyendo los aportes de la Autoridad del Canal de Panamá), donaciones, ingresos de capital y el saldo de préstamo neto (préstamo menos recuperación en las entidades que no son captadoras de depósitos y que se dedican a efectuar préstamos con fines de política económica), menos las salidas en concepto de gastos corrientes y de capital devengados, excluyendo la amortización de préstamos. Este Balance deberá ser igual al resultado del cálculo de financiamiento del Balance Fiscal del Sector Público No Financiero con el signo contrario”.

El cálculo del Balance Fiscal se hace a través de una metodología uniforme a nivel internacional, que emana de las directrices de los Organismos Financieros Internacionales. El Ministerio de Economía y Finanzas es al que le corresponde el cálculo del Balance Fiscal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 97 del 21 de diciembre de 1998, que lo crea. Dentro de sus funciones, está la de dirigir la administración financiera del Estado y de llevar la contabilidad gubernamental integrada.

En la realización de los cálculos del Balance Fiscal se reclasifican algunos renglones presupuestarios y se incorporan otros elementos financieros no presupuestarios al análisis, razón por la cual los montos reportados en ingresos y pagos en algunos casos no resultan exactos a los presentados en el capítulo de la Ejecución Presupuestaria del Sector Público de este Informe.

La Contraloría General de la República, en su papel de ente fiscalizador del gasto público, incorpora a este informe el capítulo sobre el Balance Fiscal del SPNF y del Gobierno Central con el propósito de permitir a la comunidad nacional e internacional el poder constatar el cumplimiento de las metas macrofiscales.

4.2 Metas financieras del Gobierno Nacional

Mediante Ley No.185 del 25 de noviembre de 2020 en su Artículo 1, se modifica el Artículo 10 de la Ley No.34 de 2008, sobre Balance Fiscal del Sector Público No Financiero, relativo al límite máximo de déficit que será de 2% del PIB para el año fiscal 2024. Por medio de la Ley No.445 del 28 de octubre de 2024, se modifican los límites máximos del déficit fiscal del SPNF a partir del déficit resultante del año 2025.

Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Límite Máximo del Déficit (%)	4.0%	3.5%	3.0%	2.5%	2.0%	1.5%

La Ley No.51 del 10 de octubre de 2018, en su Artículo 3, se adiciona el Artículo 10-A a la Ley 34 de 2008, sobre Gastos Corrientes del SPNF a partir de 2019, el Gasto Corriente no podrá exceder el crecimiento del PIB potencial más inflación, excluyendo de este límite los gastos en servicios de salud prestados por el Ministerio de Salud y la Caja de Seguro Social (CSS), las pensiones y jubilaciones pagadas por la CSS y los intereses de la deuda pública. El PIB potencial será calculado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y será publicado junto al Marco Fiscal de Mediano Plazo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley No.34.

Artículo 4 de la citada Ley 51 modifica el Artículo 11 de la Ley 34 de 2008 sobre la suspensión temporal de los límites financieros; la aplicación del límite máximo de déficit del SPNF, con respecto al PIB nominal, medido al cierre del año fiscal, así como otros límites financieros y prohibiciones a los que se refiere este capítulo, podrán suspenderse temporalmente mediante una excepción aprobada por la Asamblea Nacional, cuando ocurra alguna de las situaciones siguientes:

- 1- Estado de emergencia: Declarado por el Consejo de Gabinete. El límite máximo de la excepción podrá exceder un 1.5% del PIB o el costo asociado al estado de emergencia, cualquiera sea la cantidad menor.
- 2- Desaceleración económica: Cuando se experimente en la economía de Panamá una tasa de crecimiento del PIB real de 2.0% o menos, durante dos trimestres consecutivos, con base en las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

En caso de ocurrencia, la dispensa deberá cumplir los límites siguientes:

Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto Real	Límite de la Excepción
1.1 % - 2.0 %	-1.0 % del PIB Nominal
0.0 % - 1.0 %	-1.5 % del PIB Nominal
Crecimiento Negativo	-2.0 % del PIB Nominal

Los límites de la dispensa son límites máximos y la solicitud de excepción debe justificar el límite de la excepción pedida. La excepción se podrá mantener vigente por un período máximo de tres años consecutivos, mientras que existan pruebas concluyentes de que la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto Real se mantiene por debajo del 2.0% que motivó la excepción.

Los retiros del Fondo de Ahorro de Panamá (FAP) utilizados para financiar estas excepciones deberán cumplir con el límite establecido en el parágrafo del Artículo 5 de la Ley del FAP.

4.3 Balance Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) al 30 de junio de 2025

Según cifras preliminares del MEF al 30 de junio de 2025, el resultado del Balance Fiscal del SPNF, registra un déficit de B/.1,958.4 millones; es decir, 2.2% del Producto Interno Bruto Nominal (PIB_n) proyectado; en el período del 2024, el resultado del balance fue un déficit de B/.3,034.3 millones, un 3.5% del PIB_n (Ver Cuadro No. 4-1).

4.3.1 Ingresos totales

Los ingresos totales del SPNF alcanzaron la suma de B/.6,812.0 millones, superior en B/.491.6 millones (7.8%) a lo recaudado a igual período del 2024 que registró un monto de B/.6,320.5 millones. Los ingresos corrientes del Gobierno General aumentaron en B/.386.9 millones (6.4%), al pasar de B/.6,077.6 millones en 2024 a B/.6,464.6 millones en 2025. De este resultado se destaca el alza de los ingresos del Gobierno Central en B/.300.1 millones, la Caja de Seguro Social en B/.78.0 millones y las Agencias Consolidadas en B/.8.9 millones.

4.3.2 Gastos Totales

Los gastos totales alcanzaron la suma de B/.8,770.4 millones, monto inferior en B/.584.3 millones (6.2%) al registrado a igual período del 2024 (B/.9,354.7 millones).

Los gastos corrientes del Gobierno General aumentaron en B/.110.5 millones, un 1.6%, pasando de B/.7,051.3 millones a B/.7,161.8 millones. En este resultado, los Gastos Corrientes disminuyeron en B/.65.8 millones; es decir, 1.1%, destacándose el Gobierno Central con una reducción de B/.256.4 millones (6.8%), mientras que la Caja de Seguro Social y las Agencias Consolidadas aumentaron en B/.182.9 millones (9.3%) y B/.7.7 millones, (4.6%), respectivamente. El total de intereses ascendió en B/.176.3 millones (15.1%), en donde los intereses externos subieron en B/.118.1 millones (11.3%) y los intereses internos en B/.58.2 millones (48.1%).

Los gastos de capital registraron una disminución en su ejecución a B/.1,608.6 millones, monto inferior en B/.694.8 millones (30.2%) al registrado a igual período del 2024 en B/.2,303.4 millones. Este aumento se debe especialmente en las obras construcción y mejoramiento de las instalaciones de salud, así como en obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de las calles y avenidas.

4.3.3 Ahorro corriente total del SPNF

El ahorro corriente del SPNF para el período analizado resultó deficitario en B/.359.7 millones; registrándose un aumento de B/.367.5 millones (50.5%) con respecto al monto registrado al mismo período del 2024.

Esto se debe principalmente por el incremento de los Ingresos Corrientes del Gobierno General en el renglón del Gobierno Central que crecieron en B/.300.1 millones: mientras que los Gastos Corrientes del Gobierno Central disminuyeron en B/.256.4 millones con relación a igual período del año anterior (Ver Cuadro No.4-1).

4.4 Balance Fiscal del Gobierno Central al 30 de junio de 2025

Según cifras preliminares del MEF al 30 de junio de 2025 y 2024, el Gobierno Central registró un déficit en su balance fiscal, cifrado en B/.3,157.6 millones, que representa el 3.5% del PIB Nominal (PIB_n) proyectado por el MEF para el año 2025. Para igual período del 2024, el déficit fue de B/.3,674.5 millones, equivalente a 4.3% del PIB_n, lo que significa una reducción del déficit de B/.516.9 millones (Ver Cuadro No.4-2).

4.4.1 Ingresos totales

Los ingresos totales del Gobierno Central para el período analizado fueron de B/.4,021.0 millones, monto superior en B/.293.5 millones al registrado a igual período de 2024 (B/.3,727.5 millones). De este resultado resaltan los Ingresos Corrientes con un aumento de B/.293.3 millones, en el que los ingresos tributarios aumentaron en B/.192.8 millones, los directos en B/.202.0 millones, los documentos fiscales en B/.32.7 millones y los ingresos no tributarios en B/.100.5 millones; mientras que los ingresos indirectos descendieron en B/.9.2 millones.

4.4.2 Gastos totales

Los gastos totales del Gobierno Central disminuyeron en B/.223.4 millones (3.0%) con respecto al monto registrado a igual período de 2024, se destaca en este resultado, los Gastos Corrientes que aumentaron en B/.303.8 millones (5.5%), al pasar de B/.5,530.1 millones en junio de 2024 a B/.5,833.9 millones al mismo período de 2025.

De los gastos corrientes resaltan los incrementos en los siguientes renglones: Intereses de la Deuda con B/.176.3 millones, Transferencias con B/.142.5 millones y los ingresos fiscales en B/.32.7 millones.

4.4.3 Ahorro corriente del Gobierno Central

El ahorro corriente del Gobierno Central resultó deficitario en B/.1,813.3 millones. Este ahorro corriente, que refleja la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, representa una disminución de B/.10.5 millones en comparación con el mismo período del año 2024.

Esto se debe principalmente por el ascenso de los gastos corrientes, en especial los intereses de la Deuda en B/.176.3 millones y el aumento de los ingresos corrientes del Gobierno Central en el renglón de ingresos tributarios y no tributarios que incrementaron en B/.192.8 millones y B/.100.5 millones, respectivamente con relación a igual período del año anterior.

**Cuadro No.4-1 BALANCE FISCAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO,
AL 30 DE JUNIO DE 2025-2024
(En millones de Balboas)**

DETALLE	JUNIO		VARIACIÓN	
	2025 (P) (1)	2024 (P) (2)	ABSOLUTA (3)= (1)-(2)	RELATIVA (4)=(3)/(2)*100
Ingresos Totales	6,812.0	6,320.5	491.6	7.8
Ingresos Corrientes Gobierno General	6,464.6	6,077.6	386.9	6.4
Gobierno Central	3,954.6	3,654.5	300.1	8.2
Caja de Seguro Social	2,406.8	2,328.8	78.0	3.3
Agencias Consolidadas	103.2	94.3	8.9	9.4
Balance de Operaciones- Empresas Públicas	96.6	50.8	45.8	90.3
Agencias no Consolidadas y Otros	240.9	195.7	45.2	23.1
Ingresos de Capital	6.4	4.9	1.5	29.7
Concesiones Neta de Préstamos ^{1/}	3.5	(8.6)	12.1	(140.6)
Donaciones	-	-	-	-
Gastos Totales	8,770.4	9,354.7	(584.3)	(6.2)
Gastos Corrientes Gobierno General	7,161.8	7,051.3	110.5	1.6
Gastos Corrientes (excluye pago de intereses)	5,818.2	5,884.0	(65.8)	(1.1)
Gobierno Central	3,500.3	3,756.7	(256.4)	(6.8)
Caja de Seguro Social	2,141.1	1,958.1	182.9	9.3
Agencias Consolidadas	176.8	169.1	7.7	4.6
Total de Intereses	1,343.7	1,167.4	176.3	15.1
Intereses Externos	1,164.5	1,046.4	118.1	11.3
Intereses Internos	179.2	120.9	58.2	48.1
Gastos de Capital	1,608.6	2,303.4	(694.8)	(30.2)
Ahorro Corriente del Gobierno General	(697.3)	(973.7)	276.4	(28.4)
Ahorro Corriente del SPNF	(359.7)	(727.2)	367.5	(50.5)
Ahorro Total	(349.8)	(730.9)	381.1	(52.1)
Balance Primario	(614.7)	(1,866.9)	1,252.1	(67.1)
Balance Total	(1,958.4)	(3,034.3)	1,075.9	(35.5)
<i>% del PIB</i>	(2.2)	(3.5)	1.4	

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

PIB Estimado 2024 = B/.86,260.4 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

PIB Nominal Proyectado 2025 = B/.90,573.4 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).

^{1/} Incluye concesión de préstamos de instituciones como IFARHU, BHN y BDA.

^{2/} Tiene ajuste por financiamiento.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

**Cuadro No.4-2 BALANCE FISCAL DEL GOBIERNO CENTRAL,
AL 30 DE JUNIO DE 2025-2024
(En millones de Balboas)**

DETALLE	JUNIO		DIFERENCIA	
	2025 (P) (1)	2024 (P) (2)	ABSOLUTA (3)= (1)-(2)	RELATIVA (4)=(3)/(2)*100
Ingresos Totales	4,021.0	3,727.5	293.5	7.9
Ingresos Corrientes	4,020.6	3,727.3	293.3	7.9
Tributarios	3,255.5	3,062.7	192.8	6.3
Directos	1,969.5	1,767.5	202.0	11.4
Indirectos	1,286.0	1,295.2	(9.2)	(0.7)
d/c Documentos fiscales	108.1	75.4	32.7	43.4
No Tributarios	765.1	664.6	100.5	15.1
Ingresos de Capital	0.4	0.1	0.2	164.6
Donaciones	-	-	-	-
Gastos Totales	7,178.5	7,402.0	(223.4)	(3.0)
Gastos Corrientes	5,833.9	5,530.1	303.8	5.5
Servicios Personales	2,064.8	2,086.7	(21.9)	(1.0)
Bienes y Servicios	298.1	335.1	(37.0)	(11.0)
Transferencias	1,994.9	1,852.4	142.5	7.7
d/c Documentos fiscales	108.1	75.4	32.7	43.4
Intereses de la Deuda	1,343.7	1,167.4	176.3	15.1
Otros	132.3	88.5	43.8	49.5
Ahorro Corriente	(1,813.3)	(1,802.8)	(10.5)	0.6
Ahorro Total	(1,812.9)	(1,802.6)	(10.2)	(0.6)
Gastos de Capital	1,344.7	1,871.9	(527.2)	(28.2)
Balance Primario	(1,813.9)	(2,507.1)	693.2	(27.7)
Déficit o Superávit	(3,157.6)	(3,674.5)	516.9	(14.1)
<i>% del PIB</i>	<i>(3.5)</i>	<i>(4.3)</i>	<i>0.8</i>	

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.
 PIB Estimado 2024 = B/.86,260.4 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).
 PIB Nominal Proyectado 2025 = B/.90,573.4 millones (Ministerio de Economía y Finanzas).
 (-) Valor nulo o cero.
 (P) Cifras preliminares.
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA

5. INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA

5.1 Deuda Contractual del Sector Público

Al concluir el primer semestre de 2025, el monto de la deuda pública (incluyendo subpréstamos) ascendió a B/.56,297.6 millones, los cuales corresponden por tipo de deuda y sector deudor, al siguiente desglose:

**Cuadro No. 5-1 RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO
AI 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Sector	Deuda Externa	Deuda Interna	Deuda Pública	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria)
Total Deuda Contractual	45,500.5	10,620.2	56,120.7	176.8	56,297.6
Gobierno Central	45,492.9	10,616.4	56,109.3	177.8	56,287.1
Sector Descentralizado	7.6	96.4	104.0	(1.0)	103.1
Subtotal	45,500.5	10,712.8	56,213.3	176.8	56,390.2
Menos:					
Subpréstamos entre Gobierno Central y Sector Descentralizado	-	92.6	92.6	-	92.6

Nota: Incluye la deuda de Financiamiento Interinstitucional; es decir, deuda entre entidades del Sector Público, cuya fuente de financiamiento se origina en otros préstamos.

Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

La deuda contractual del Sector Público, excluyendo los subpréstamos entre el Gobierno Central y Sector Descentralizado, presentó (incluyendo las fluctuaciones monetarias) un saldo de B/.56,390.2 millones de los cuales el B/.45,677.4 millones pertenecen a la deuda externa y B/.10,712.8 millones a la deuda interna (Ver Cuadro No. 5-2).

**Cuadro No. 5-2 RESUMEN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2024	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste y Descuento a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 30 de junio de 2025	Fluctuación Monetaria ^{1/}	Saldo Final Revaluado
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(1)+(2)+(3)+(4)+(5)	(10)	(11)=(9)+(10)
Total Deuda Pública del Sector Público	53,933.7	4,492.4	2,236.2	38.0	(14.4)	1,476.1	38.0	0.2	56,213.3	176.8	56,390.2
Deuda Externa	44,380.3	2,931.4	1,806.7	-	(4.4)	1,260.5	37.3	0.2	45,500.5	176.8	45,677.4
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	32,835.4	-	1,250.0	-	-	955.5	1.6	0.1	31,585.4	-	31,585.4
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,556	338	536	-	(2.6)	267.4	3.4	0.0	9,355	(1.0)	9,354
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	733.0	2.9	14.8	-	(1.8)	0.9	-	0.1	719.3	(42.6)	676.7
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	1,256.1	2,590.7	6.2	-	-	36.7	32.4	0.0	3,840.6	220.4	4,061.0
Deuda Interna	9,553.4	1,560.9	429.5	38.0	(10.0)	215.6	0.6	-	10,712.8	-	10,712.8
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	6,985.5	860.9	229.5	38.0	(10.0)	184.7	0.6	-	7,644.9	-	7,644.9
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	2,567.9	700.0	200.0	-	-	30.9	-	-	3,067.9	-	3,067.9

Nota: Incluye la deuda de Financiamiento Interinstitucional; es decir, deuda entre entidades del Sector Público, cuya fuente de financiamiento se origina en otros préstamos.

^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Sobre el saldo de B/.56,390.2 millones de la deuda contractual, la deuda externa representó un 81.0% (B/.45,677.4 millones), de este monto los empréstitos de acreedores diversos externos

registraron una participación de un 69.1%, los empréstitos de organismos multilaterales 20.5%, los organismos bilaterales con 1.5%, y la banca privada externa 8.9%.

La deuda interna reflejó una participación de 19.0% de la deuda del Sector Público (B/.10,712.8 millones) de este total el 71.4% fue por empréstitos de la banca privada interna y los empréstitos de organismos del Sector Público 28.6% (Ver Cuadro No. 5-2).

5.1.1 Variación de la Deuda Contractual del Sector Público

El saldo de la deuda contractual del Sector Público en el período en referencia, reflejó un incremento de B/.2,560.8 millones, al pasar de B/.53,736.7 millones existentes a diciembre de 2024, al saldo de B/.56,297.5 millones a junio de 2025. En este aumento se incluye la deuda externa con B/.1,401.3 millones y la deuda interna por B/.1,159.5 millones; a continuación el resumen y variación de la deuda contractual, por tipo y deudor (Ver Cuadro No. 5-3).

**Cuadro No. 5-3 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda	Saldo al 30-06-2025	Saldo al 31-12-2024	Diferencia
Total Deuda Contractual del Sector Público	56,297.5	53,736.7	2,560.8
EXTERNA			
Subtotal ^{1/}	45,677.3	44,276.0	1,401.3
Gobierno Central	45,670.7	44,268.6	1,402.1
Sector Descentralizado	6.6	7.4	(0.8)
INTERNA			
Subtotal ^{2/}	10,620.2	9,460.7	1,159.5
Gobierno Central	10,616.4	9,456.9	1,159.5
Sector Descentralizado	3.8	3.8	-

^{1/} Incluye B/.176.8 millones de fluctuación monetaria favorable.

^{2/} No incluye B/.92.5 millones de deuda entre las entidades del sector público, cuya fuente de financiamiento se origina en otros préstamos (Financiamiento Interinstitucional).

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

La variación de la deuda contractual de Sector Público por fuente de financiamiento, indica que la deuda externa presentó un incremento en acreedores privados de B/.1,554.9 millones y la deuda interna por su parte de B/.1,159.5 millones, influenciado por el alza de los acreedores privados (Ver Cuadro No. 5-4).

**Cuadro No. 5-4 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL
SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 30-06-2025	Saldo al 31-12-2024	Diferencia
Total Deuda del Sector Público	56,297.5	53,736.7	2,560.8
Deuda Externa	45,677.3	44,276.0	1,401.3
Acreedores Privados	35,646.4	34,091.5	1,554.9
Acreedores Multilaterales	9,354.2	9,549.8	(195.6)
Acreedores Bilaterales	676.7	634.7	42.0
Deuda Interna	10,620.2	9,460.7	1,159.5
Acreedores Privados ^{1/}	7,645.0	6,985.5	659.5
Acreedores Públicos ^{2/}	2,975.2	2,475.2	500.0

^{1/} No incluye cuentas por pagar del Gobierno Central en concepto de pasivos por laudos y demandas.

^{2/} No incluye el Financiamiento Interinstitucional (deuda entre entidades del Sector Público) por B/.92.5 millones.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El saldo comparativo de la deuda del Sector Público refleja un aumento de B/.2,560.8 millones al pasar de B/.53,736.7 millones en el 2024 a B/.56,297.5 millones, este aumento se debe principalmente al compromiso adquirido con la deuda externa con los acreedores privados que aumentaron en B/.1,554.9 millones y en la deuda interna en B/.1,159.5 millones (Ver Cuadro No.5-5).

**Cuadro No. 5-5 SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 30-06-2025	Saldo al 31-12-2024	Diferencia
Total Deuda del Sector Público	56,297.5	53,736.7	2,560.8
Total Deuda Externa	45,677.3	44,276.0	1,401.3
Acreeedores Privados	35,646.4	34,091.5	1,554.9
Bonos Globales y Otros	31,585.4	32,835.4	(1,250.0)
Préstamos Directos de Bancos	4,061.0	1,256.1	2,804.9
Acreeedores Multilaterales	9,354.2	9,549.8	(195.6)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,274.6	4,149.7	124.9
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,250.5	2,367.7	(117.2)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento(BIRF)	1,965.5	2,041.3	(75.8)
Fondo Monetario Internacional (FMI)	-	122.9	(122.9)
Banco Centroamericano de Intg Económica (BCIE)	670.8	670.8	-
Banco Europeo de Inversiones (EIB)	51.3	53.6	(2.3)
Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID)	141.5	143.8	(2.3)
Acreeedores Bilaterales	676.7	634.7	42.0
Préstamos Directos de Gobiernos	669.2	626.1	43.1
Bancos con Garantía Oficial	7.5	8.6	(1.1)
Total Deuda Interna	10,620.2	9,460.7	1,159.5
Acreeedores Privados ^{1/}	7,645.0	6,985.5	659.5
Bonos del Tesoro	3,084.8	3,084.8	-
Notas del Tesoro	3,397.5	3,159.1	238.4
Financiamiento Privado	67.6	134.2	(66.6)
Letras del Tesoro	1,095.1	607.4	487.7
Acreeedores Públicos ^{2/}	2,975.2	2,475.2	500.0
Bancos Oficiales	1,702.9	1,202.9	500.0
Fondo de Ahorro de Panamá	1,272.3	1,272.3	-

^{1/} No incluye cuentas por pagar del Gobierno Central en concepto de pasivos por laudos y demandas.

^{2/} No incluye el Financiamiento Interinstitucional (deuda entre entidades del Sector Público) por B/.92.5 millones.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.1.2 Servicio de la Deuda del Sector Público

El saldo total del servicio de la deuda del Sector Público alcanzó un total de B/.3,686.7 millones, mientras que para el 2024 fue de B/.3,701.7 millones, reflejándose una disminución de B/.15.0 millones (0.4%), esto debido al descenso de la amortización en 2025 con respecto al 30 de junio de 2024, fundamentalmente en el Gobierno Central (Ver Cuadro No. 5-6 y Gráfica No.5-1).

**Cuadro No. 5-6 SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO,
AL 30 DE JUNIO DE 2025 - 2024
(En millones de Balboas)**

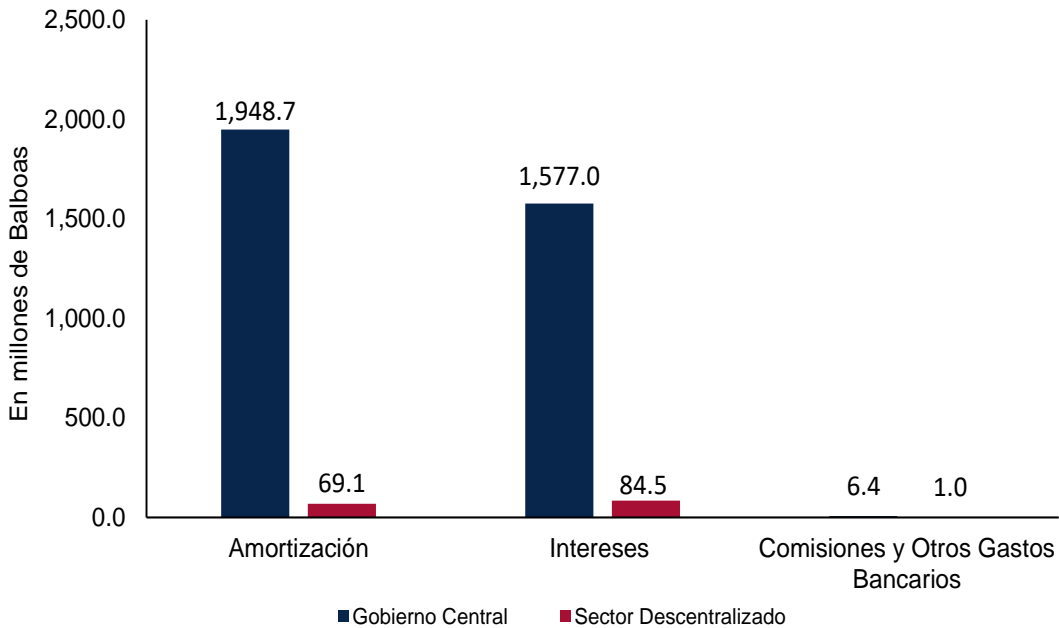
Sector	Servicio de la Deuda Pública		Diferencia	
	2025	2024	Absoluta	Porcentual
Total del Servicio de la Deuda	3,686.7	3,701.7	(15.0)	(0.4)
Gobierno Central	3,532.1	3,628.7	(96.6)	(2.7)
Amortización	1,948.7	1,868.2	80.5	4.3
Intereses	1,577.0	1,753.0	(176.0)	(10.0)
Comisiones, Honorarios y Otros Gastos Bancarios	6.4	7.5	(1.1)	(14.7)
Sector Descentralizado	154.6	73.0	81.6	111.8
Amortización	69.1	8.9	60.2	673.9
Intereses	84.5	62.8	21.7	34.5
Comisiones, Honorarios y Otros Gastos Bancarios	1.0	1.2	(0.2)	(18.5)

Nota: Existen registros que por su naturaleza de requerimiento a corto plazo (menos de un año) no conllevan registro presupuestario (ejemplo: Letras del Tesoro).

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Gestión Presupuestaria y del Sector Público.

**Gráfica No. 5-1 SERVICIO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO
AL 30 DE JUNIO DE 2025**



Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con el Instituto Nacional de Estadística y Censo y la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.1.2.1 Relación Deuda/PIB

La relación Deuda/PIB; es decir, el peso de la deuda pública sobre el Producto Interno Bruto a precios corrientes, ha mostrado una tendencia a la baja desde 2020¹, el monto estimado del PIB corriente preliminar en 2025 es de B/.90,573.4 millones, lo que resulta la relación Deuda/PIB en 62.2%; resultando ligeramente superior a la registrada en el 2024 que fue de 57.5% (Ver Cuadro No. 5-7 y Gráfica No.5-2).

**Cuadro No. 5-7 RELACIÓN DEUDA PIB DEL SECTOR PÚBLICO
AÑOS 2018-2024 Y AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Años	Deuda Del Sector Público			Variación Anual		PIB Corriente	Relación Deuda/PIB (%)
	Total	Externa	Interna	Externa	Interna		
2018	25,686.8	20,574.8	5,112.0	-	-	67,316.5	38.2
2019	31,018.5	24,223.2	6,795.3	3,648.4	1,683.3	69,779.0	44.5
2020	36,959.9	29,817.4	7,142.5	5,594.2	347.2	57,059.8	64.8
2021	40,487.8	32,843.8	7,644.0	3,026.4	501.5	67,396.4	60.1
2022	43,519.1	35,606.4	7,912.7	2,762.6	268.7	76,479.3	56.9
2023	47,025.3	39,987.9	7,037.4	4,381.5	(875.3)	83,812.2 ^(P)	56.1
2024	49,769.7	42,843.7	6,926.0	2,855.8	(111.4)	86,524.0 ^(E)	57.5
2025	56,297.5	45,677.3	10,620.2	2,833.6	3,694.2	90,573.4 ^{1/}	62.2

Nota: Se refiere a la Deuda Contractual.

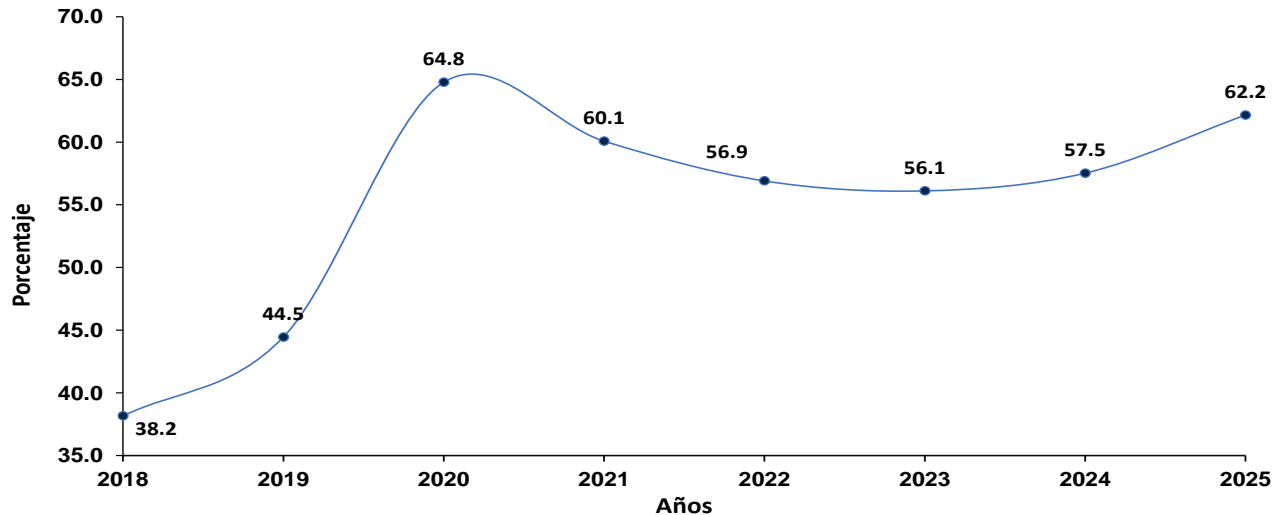
(P) Cifras preliminares.

(E) Datos estimados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo.

^{1/}Cifra anual proyectada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Fuente: Elaborado por la Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad y el Ministerio de Economía y Finanzas.

**Gráfica No. 5-2 RELACIÓN DEUDA/PIB DEL SECTOR PÚBLICO,
AÑOS 2018-2024 Y JUNIO DE 2025**



Fuente: Dirección de Asesoría Económica y Financiera en base a la información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), y la Dirección Nacional de Métodos y Sistema de Contabilidad.

¹ En 2020 el Covid-19 llegó a Panamá, por lo que se limitaron muchas actividades económicas por motivos de salud, lo que afectó los ingresos del Sector Público, por lo cual se recurrió al incremento de la deuda pública (principalmente externa) con el fin de tener los recursos para afrontar las necesidades presupuestarias.

5.2 Deuda Contractual del Gobierno Central

La deuda contractual del Gobierno Central registró un incremento de B/.2,561.6 millones, al pasar de B/.53,725.5 millones existentes a diciembre de 2024, al saldo actual de B/.56,287.1 millones; de esta variación a la deuda externa le corresponden B/.1,402.1 millones de aumento y la deuda interna B/.1,159.5 millones (Ver Cuadros No. 5-8 y No. 5-9).

Este aumento de B/.2,561.6 millones en el Gobierno Central, incluye desembolsos recibidos por B/.3,868.3 millones, pagos de amortización por B/.2,072.3 millones, fluctuación desfavorable de moneda por B/.280.7 millones y ajuste por B/.2.8 millones. Las Letras del Tesoro presentaron aumento por B/.487.7 millones.

**Cuadro No. 5-8 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda	Saldo al 30-06-2025 ^{2/}	Saldo al 31-12-2024 ^{1/}	Diferencia
Total Deuda Contractual del Gobierno Central	56,287.1	53,725.5	2,561.6
EXTERNA			
Subtotal	45,670.7	44,268.6	1,402.1
Gobierno Central	45,670.7	44,268.6	1,402.1
INTERNA			
Subtotal	10,616.4	9,456.9	1,159.5
Gobierno Central	10,616.4	9,456.9	1,159.5

^{1/} Incluye B/.102.9 millones de fluctuación monetaria favorable (acumuladas 2024).

^{2/} Incluye B/.177.8 millones de fluctuación monetaria favorable (acumuladas 2025).

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Cuadro No. 5-9 SALDO COMPARATIVO DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 30-06-2025	Saldo al 31-12-2024	Diferencia
Total Gobierno Central	56,287.1	53,725.5	2,561.6
Total Deuda Externa	45,670.7	44,268.6	1,402.1
Acreeedores Privados	35,646.4	34,091.5	1,554.9
Bonos Globales y Otros	31,585.4	32,835.4	(1,250.0)
Préstamos Directos de Bancos	4,061.0	1,256.1	2,804.9
Acreeedores Multilaterales	9,347.6	9,542.4	(194.8)
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,250.5	2,367.7	(117.2)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1,965.5	2,041.3	(75.8)
Fondo Monetario Internacional (FMI)	-	122.9	(122.9)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,268.0	4,142.3	125.7
Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID)	141.5	143.8	(2.3)
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	51.3	53.6	(2.3)
Banco Centroamericano de Intg Económica (BCIE)	670.8	670.8	-
Acreeedores Bilaterales	676.7	634.7	42.0
Préstamos Directos de Gobiernos	669.2	626.1	43.1
Bancos con Garantía Oficial	7.5	8.6	(1.1)
Total Deuda Interna	10,616.4	9,456.9	1,159.5
Acreeedores Privados^{1/}	7,644.1	6,984.6	659.5
Bonos del Tesoro	3,084.8	3,084.8	-
Notas del Tesoro	3,397.5	3,159.1	238.4
Financiamiento Privado	66.7	133.3	(66.6)
Letras del Tesoro	1,095.1	607.4	487.7
Acreeedores Públicos	2,972.3	2,472.3	500.0
Bancos Oficiales	1,700.0	1,200.0	500.0
Fondo de Ahorro de Panamá	1,272.3	1,272.3	-

^{1/} No incluye cuentas por pagar en concepto de pasivos por laudos y demandas.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.2.1 Deuda Externa

La deuda externa del Gobierno Central registra un incremento de B/.1,402.1 millones, dividido de la siguiente manera: aumento en el grupo de acreedores privados B/.1,554.9 millones, acreedores bilaterales B/.42.0 millones y disminución en los acreedores multilaterales B/.194.8 millones (Ver Cuadro No. 5-10).

**Cuadro No. 5-10 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL
GOBIERNO CENTRAL, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 30-06-2025	Saldo al 31-12-2024	Diferencia
Total Gobierno Central	56,287.1	53,725.5	2,561.6
Total Deuda Externa	45,670.7	44,268.6	1,402.1
Acreedores Privados	35,646.4	34,091.5	1,554.9
Acreedores Multilaterales	9,347.6	9,542.4	(194.8)
Acreedores Bilaterales	676.7	634.7	42.0
Total Deuda Interna	10,616.4	9,456.9	1,159.5
Acreedores Privados ^{1/}	7,644.1	6,984.6	659.5
Acreedores Públicos	2,972.3	2,472.3	500.0

^{1/} No incluye cuentas por pagar en concepto de pasivos por laudos y demandas.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El incremento neto de B/.1,554.9 millones en el grupo de acreedores privados incluye aumento en los préstamos directos provenientes de los bancos privados de B/.2,804.9 millones y una disminución en el renglón de Bonos Globales y Otros por B/.1,250.0 millones (Ver Cuadro No.5-9).

En cuanto al aumento del grupo acreedores bilaterales por B/.42.0 millones, se manifiesta en Préstamos Directos de Gobiernos por B/.43.1 millones y disminución en Banco con Garantía Oficial por B/.1.1 millones. Este aumento corresponde a fluctuación monetaria desfavorable en los préstamos activos y vigentes con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) (Ver Cuadro No. 5-9).

La disminución en el grupo acreedores multilaterales en B/.194.8 millones se encuentra distribuida de la siguiente manera: Fondo Monetario Internacional (FMI) disminuyó B/.122.9 millones, la Corporación Andina de Fomento (CAF) en B/.117.2 millones, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en B/.75.8 millones, el Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) disminuyeron en B/.2.3 millones cada uno, mientras que aumentó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en B/.125.7 millones y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) no sufrió cambio en su saldo. (Ver Cuadro No.5-9 y Anexo No. 5-3).

El financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) no presenta saldo al cierre del segundo trimestre. El préstamo que se mantenía activo fue cancelado en mayo de la actual vigencia fiscal. (Ver Cuadro No. 5-9 y Anexo No. 5-3).

La disminución de B/.117.2 millones en Corporación Andina de Fomento (CAF), corresponde a abonos de capital por B/.124.8 millones y recepción de desembolsos por B/.7.7 millones (Ver Cuadro No. 5-9 y Anexo No. 5-3).

**Cuadro No. 5-11 DESEMBOLSOS DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2025)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		1,232.4	7.7	759.4	472.9
CAF 8468	Salud	103.8	-	103.5	0.3
CAF 8548	Educación	100.0	-	94.7	5.3
CAF 8686	Salud	100.0	-	100.0	0.0
CAF 9236	Salud	30.0	-	22.6	7.4
CAF 9238	Salud	110.0	-	67.6	42.4
CAF 9482	Salud	45.0	-	35.7	9.3
CAF 9852	Educación	75.0	-	72.4	2.6
CAF 9854	Salud	95.0	7.7	59.0	36.0
CAF 10378	Agropecuario	27.6	-	-	27.6
CAF 10449	Salud	75.0	-	19.9	55.1
CAF 10454	Salud	50.0	-	1.9	48.1
CAF 10675	Comunicaciones	75.0	-	71.6	3.4
CAF 10713	Educación	125.0	-	31.1	93.9
CAF 10784	Educación	27.0	-	7.6	19.4
CAF 11307	Contingencia	50.0	-	37.5	12.5
CAF 11456	Educación	50.0	-	19.5	30.5
CAF 12056	Educación	75.0	-	15.0	60.0
CAF 12206	Agricultura	19.0	-	-	19.0

Nota: Los totales pueden presentar diferencias en los sumandos con respecto al redondeo.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Con respecto al movimiento de saldo en el Banco Mundial (BIRF), su disminución de B/.75.8 millones, corresponde a los pagos de amortización B/.78.1 millones y desembolsos recibidos por B/.2.3 millones (Ver Cuadro No.5-9 y Anexo No.5-3).

**Cuadro No. 5-12 DESEMBOLSOS DEL BANCO MUNDIAL
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2025)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		347.5	2.3	149.9	197.6
BIRF 8016-PA	Gestión Pública	55.0	-	49.9	5.1
BIRF 8708-PA	Salud	65.0	-	0.0	65.0
BIRF 8834-PA	Protección Social	80.0	0.8	30.4	49.6
BIRF 9342-PA	Protección Social	100.0	-	68.0	32.0
BIRF 9442-PA	Económico	7.5	-	-	7.5
BIRF 9609-PA	Gestión Pública	40.0	1.5	1.5	38.5

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

En lo concerniente al Fondo OPED para el Desarrollo Internacional (OFID) su disminución B/.2.3 millones corresponde a abonos de capital.

El renglón Banco Europeo de Inversiones (BEI) registra una disminución de B/.2.3 millones (Ver Cuadros No.5-9, No.5-15 y Anexo No.5-3), producto de amortizaciones pagadas, sobre los primeros préstamos de este financiamiento, fuente de la que están pendientes de desembolso los siguientes:

**Cuadro No. 5-13 DESEMBOLSOS DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2025)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		50.0	-	-	50.0
BEI 85669	Salud - La Chorrera	50.0	-	-	50.0

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

En relación al renglón Banco Interamericano de Desarrollo (BID), refleja aumento de B/.125.7 millones, de los cuales podemos indicar que se recibieron desembolsos por B/.327.9 millones de los préstamos activos, se hicieron pagos de amortizaciones por B/.202.3 millones (Ver Cuadro No. 5-9 y Anexo No. 5-3).

**Cuadro No. 5-14 DESEMBOLSOS DEL BANCO
INTERAMERICANO DE DESARROLLO
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2025)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		2,202.0	327.9	1,278.7	923.3
BID 3166/CH-PN	Electrificación	10.0	-	8.2	1.8
BID 3506/CH-PN	Salud	50.0	-	35.6	14.4
BID 3506/OC-PN	Salud	60.0	-	46.7	13.3
BID 3512/OC-PN	Des. Social	50.0	-	42.2	7.8
BID 3615/OC-PN	Salud	140.0	0.2	125.5	14.5
BID 3683/OC-PN	Tecnología	22.0	-	17.6	4.4
BID 3692/OC-PN	Tecnología	30.0	-	26.9	3.1
BID 3799/OC-PN	Salud	150.0	-	137.4	12.6
BID 4357/OC-PN	Educación	100.0	-	98.7	1.3
BID 4434/OC-PN	Salud	250.0	-	70.1	179.9
BID 4450/OC-PN	Des. Social	45.0	-	23.4	21.6
BID 4451/OC-PN	Des. Social	62.0	5.6	53.5	8.5
BID 4517/OC-PN	Tecnología	75.0	-	18.0	57.0
BID 4561/OC-PN	Des. Social	87.0	-	82.1	4.9
BID 4689/OC-PN	Des. Social	20.0	-	1.7	18.3
BID 4790/OC-PN	Acc Energía	35.0	2.8	10.7	24.3
BID 4944/OC-PN	Indus. Com. Turis.	100.0	7.0	16.3	83.7
BID 5126/OC-PN	Adm Tributaria	40.0	2.5	11.0	29.0
BID 5127/OC-PN	Incl Discapacit	40.0	-	11.7	28.3
BID 5299/OC-PN	Salud	30.0	-	22.2	7.8
BID 5316/OC-PN	Agropecuario	41.0	3.3	3.4	37.6
BID 5501/OC-PN	Economía	60.0	-	1.5	58.5
BID 5533/OC-PN	Economía	20.0	-	2.0	18.0
BID 5630/OC-PN	Economía	160.0	-	75.0	85.0
BID 5734/OC-PN	Des. Social	20.0	-	5.7	14.3
BID 5791/OC-PN	Tecnología	30.0	2.8	2.8	27.2
BID 5793/OC-PN	Economía	150.0	-	25.0	125.0
BID 5816/OC-pn	Des. Social	25.0	3.7	3.7	21.3
BID 5942/OC-PN	Des. Social	300.0	300.0	300.0	-

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), no refleja movimiento en su saldo entre el período analizado.

**Cuadro No. 5-15 BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Préstamo	Sector	Contratado / Modificado	Desembolsos (Año 2025)	Desembolsos Acumulados	Pendiente por Desembolsar
Total General		320.0	-	180.8	139.2
BCIE 2190	Salud - MINSa	100.0	-	13.6	86.4
BCIE 2206	Salud - ICGES I	70.0	-	17.3	52.7
BCIE 2259	Social - MIDES	150.0	-	149.9	0.1

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.2.1.1 Mercado Externo de Capital

El acceso al mercado de capitales mediante la colocación de bonos externos, se ha constituido en la principal fuente de recursos para el financiamiento presupuestario, por consiguiente en el mayor renglón del endeudamiento público, ocupando en la actualidad un 56% del total adeudado por el Gobierno Central.

Además de fuente primaria de recursos, su dinamismo se mantiene a través de la colocación de nuevas emisiones y la reapertura de emisiones existentes, con el propósito de mejorar el perfil de vencimientos, reducir el riesgo de refinanciamiento y bajar el costo por tasa de interés, mediante redenciones parciales anticipadas de bonos externos y de títulos valores internos, sustituyendo los que vencen a corto y mediano plazo, para desfasar el pago hacia compromisos de vencimiento a más largo plazo.

En cada vigencia fiscal, con el propósito de obtener recursos para financiar el presupuesto general del Estado, así como efectuar operaciones de manejo de pasivos, se efectúan colocaciones de bonos externos denominados Bonos Globales.

Como resultado de las sumas de estas transacciones y saldos vigentes a la fecha, el valor nominal de los bonos externos a ser redimido a través de un flujo multianual de pagos, que corresponde al perfil de vencimiento contractual de cada emisión (Ver Anexo No. 5-5).

5.2.2 Deuda Interna

La deuda interna del Gobierno Central aumentó B/.1,159.5 al pasar de B/.9,456.9 millones adeudados al finalizar el año 2024, al saldo de B/.10,616.4 millones al cierre de 30 de junio de 2025 (Ver Cuadro No. 5-9).

5.2.3 Mercado Interno de Capital y Operaciones de Pasivos

Con el propósito de desarrollar el mercado interno de capital y cubrir parcialmente necesidades presupuestarias, se ha incursionado en el mercado ofreciendo nuevos instrumentos de financiamiento a mediano y largo plazo, adoptando prácticas y estándares internacionales en la emisión y colocación de títulos de deuda pública interna, que a su vez, promueve el desarrollo de un mercado secundario dinámico de instrumentos negociables.

Así que en la medida que las condiciones imperantes del mercado lo permitan y la necesidad de recursos lo demande, se procede a colocar mediante subasta pública a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores, títulos valores denominados Notas del Tesoro y Bonos del Tesoro; de estos títulos se han destinado recursos a operaciones de manejo de pasivo en el mercado externo e interno.

Con estas colocaciones y operaciones de pasivos, además de obtener recursos líquidos para hacerle frente a compromisos presupuestarios, se busca lograr un equilibrio en el pago de los vencimientos futuros, lo que también contribuye a evitar el riesgo de financiamiento para su debida cancelación cuando ocurra el vencimiento natural de estas emisiones.

Con las transacciones realizadas hasta la fecha, el saldo de títulos valores desglosados en Notas y Bonos del Tesoro es de B/.6,482.3 millones (Ver Cuadro No. 5-16).

**Cuadro No. 5-16 DETALLES DE NOTAS Y BONOS DEL TESORO
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)**

Emisión	Año Inicial	Tasa de Interés	Monto Autorizado	Colocaciones		Pagos 2025	Saldo Actual	Vencimiento
				Al 31-12-2024	Al 30-06-2025			
Total Notas y Bonos del Tesoro	-----	-----	12,626.0	6,243.9	238.4	-	6,482.3	
Total Notas del Tesoro	-----	-----	6,304.0	3,159.1	238.4	-	3,397.5	
Notas del Tesoro 2026	2019	3.750%	2,000.0	1,325.0	-	-	1,325.0	Abril de 2026
Notas del Tesoro 2027	2019	2.850%	466.0	464.9	-	-	464.9	Junio de 2027
Notas del Tesoro 2028	2023	6.500%	208.0	205.8	-	-	205.8	Dic. de 2028
Notas del Tesoro 2029	2024	7.000%	630.0	626.8	-	-	626.8	Abril de 2029
Notas del Tesoro 2029	2024	6.625%	3,000.0	536.6	238.4	-	775.0	Agosto de 2029
Total Bonos del Tesoro	-----	-----	6,322.0	3,084.8	-	-	3,084.8	Dic. de 2029
Bonos del Tesoro 2029	2019	3.000%	422.0	421.4	-	-	421.4	Mayo de 2024
Bonos del Tesoro 2031	2021	3.362%	2,500.0	1,250.0	-	-	1,250.0	Diciembre 2029
Bonos del Tesoro 2034	2022	5.200%	1,800.0	713.4	-	-	713.4	Junio de 2031
Bonos del Tesoro 2033	2023	6.370%	1,600.0	700.0	-	-	700.0	Julio de 2034

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Entre los registros que inciden en el incremento de la deuda contractual del Gobierno Central, está el renglón de Letras del Tesoro 2025 D12-01 (D-01) por B/.293.5 millones, Letras de Tesoro 2025 D12-02 (D-02) por B/.94.2 millones, Letras de Tesoro 2025 D12-02 (D-03) por B/.48.2 millones, Letras de Tesoro 2025 D12-02 (D-04) por B/.73.9 millones, Letras de Tesoro 2025 D12-02 (D-05) por B/.114.3 millones; igualmente se recibieron montos por Notas del Tesoro 6.625% 2024-2029 por B/.236.8 millones (Ver Cuadro No. 5-17).

**Cuadro No. 5-17 SUMAS RECIBIDAS EN CONCEPTO DE
BONOS EXTERNOS, LETRAS Y NOTAS DEL TESORO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**

Descripción	Monto (En millones de Balboas)
Letras del Tesoro 2025 D12 - 01 (D-01)	293.5
Letras del Tesoro 2025 D12 - 02 (D-02)	94.2
Letras del Tesoro 2025 D12 - 03 (D-03)	48.2
Letras del Tesoro 2025 D12 - 04 (D-04)	73.9
Letras del Tesoro 2025 D12 - 05 (D-05)	114.3
Notas del Tesoro 6.625% 2024-2029	236.8

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera con datos de la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

5.3 Deuda Contractual del Sector Descentralizado

Concluido el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2025, la deuda contractual del sector descentralizado disminuyo B/.0.8 millones, al pasar de B/.11.2 millones al nuevo saldo B/.10.4 millones. Esta variación se presenta por abono de capital y fluctuación favorable de moneda (Ver Cuadro No.5-18 y Anexo No.5-4).

La deuda externa está conformada por el grupo acreedores multilaterales, constituido por el renglón Banco Interamericano de Desarrollo (BID); este renglón de deuda corresponde a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (Etesa). La deuda Interna, tanto el grupo acreedores privados, como de acreedores públicos, no reportaron movimiento durante el segundo trimestre de 2025.

**Cuadro No. 5-18 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL
DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO 2025
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda	Saldo al 30-06-2025 ^{1/}	Saldo al 31-12-2024 ^{2/}	Diferencia
Total Deuda Contractual del Sector Descentralizado	10.4	11.2	(0.8)
EXTERNA			
Subtotal	6.6	7.4	(0.8)
Sector Descentralizado	6.6	7.4	(0.8)
INTERNA			
Subtotal	3.8	3.8	-
Sector Descentralizado	3.8	3.8	-

^{1/} Incluye B/.1.1 millones de fluctuación monetaria favorable (acumulada 2025)

^{2/} Incluye B/.1.5 millones de fluctuación monetaria favorable (acumulada 2024).

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Cuadro No. 5-19 VARIACIÓN DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR
DESCENTRALIZADO, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(En millones de Balboas)**

Fuente de Financiamiento	Saldo al 30-06-2025	Saldo al 31-12-2024	Diferencia
Total Descentralizadas	10.4	11.2	(0.8)
Total Deuda Externa	6.6	7.4	(0.8)
Acreedores Multilaterales	6.6	7.4	(0.8)
Acreedores Bilaterales	-	-	-
Acreedores Privados	-	-	-
Total Deuda Interna	3.8	3.8	-
Acreedores Privados	0.9	0.9	-
Acreedores Públicos ^{1/}	2.9	2.9	-

^{1/} No incluye el Financiamiento Interinstitucional (deuda entre entidades del Sector Público) por B/.92.5 millones.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO

6. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO

Los subsidios otorgados por el Estado se presentan en este capítulo por institución ejecutora. Estos subsidios van dirigidos a contribuir en el mejoramiento de los hogares más vulnerables del país, así como al incentivo y protección de áreas productivas específicas. Se incluye información remitida por la Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y de los subsidios municipales asignados por el Gobierno Central.

6.1 Subsidios Presupuestariamente Otorgados por el Estado

De acuerdo a información del MEF, el monto en concepto de los principales subsidios otorgados por el Estado, al 30 de junio del 2025 fue de B/.733.0 millones, que comparado con el período similar del 2024 (B/.918.3 millones), representa una disminución de B/.185.3 millones; es decir, del 20.2% (Ver Cuadro No. 6-2).

La mayor parte de los B/.733.0 millones de subsidios otorgados por el Estado en el período en referencia, se destinaron a los siguientes programas: Programa 120 a los 65 B/.84.9 millones, Beca PASE-U B/.81.3 millones, Subsidio al gas licuado B/.78.0 millones, Aporte para la Sostenibilidad del Régimen de IVM B/.70.0 millones, El 0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados B/.66.2 millones, Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE) B/.58.1 millones, Aumento de Pensiones 2011 B/.49.7 millones, entre otros (Ver Cuadro No.6-2).

Descripción de Subsidios Estatales según Institución Ejecutora:

▪ Caja de Seguro Social

Aumento de Pensiones de Vejez e Invalidez: El artículo No. 192 de la Ley No. 51 del 27 de diciembre de 2005, que se refiere al aumento de pensiones de vejez e invalidez ha sido modificado por las siguientes leyes:

- Ley No. 2 del 8 de enero de 2007 con un incremento de B/.10.00 mensuales cada cinco años, excepto pensiones mayores de B/.500.00 mensuales.
- Ley No. 22 del 13 de abril de 2009 con un incremento de B/.25.00 mensuales a pensiones que no sobrepasen los B/.700.00 mensuales.
- Ley No. 70 del 6 de septiembre de 2011 con un incremento de B/.10.00 cada cinco años, excepto pensiones mayores de B/.800.00.

Aporte para Sostenibilidad del Régimen Invalidez, Vejez y Muerte: Se refiere al fideicomiso creado por el Estado y establecido en el Artículo No. 213 de la Ley No. 51 de 27 de diciembre de 2005, para la sostenibilidad del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte. Según Ley No. 89 del 28 de junio de 2019, se crea una bonificación única y uniforme por el monto de B/.100.00 a los jubilados y pensionados que se encuentren vigentes en las planillas de pago al mes de abril de 2019. En lo que respecta a los beneficios definidos se establece un aporte escalonado del Estado que llega a B/.140.0 millones anuales desde 2013 hasta el 2060.

0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados: Aporte del Estado a los recursos de la Caja de Seguro Social para cubrir los gastos de administración que demandan las prestaciones de los Riesgos de Enfermedad y Maternidad, y de Invalidez, Vejez y Muerte. Establecido en la Ley No. 51 de 2005, Artículo No. 101, numeral 9.

Aporte Especial para Maternidad y Enfermedad: Aporte del Estado, establecido en el Artículo 222 de la Ley No. 51 de 2005, para la atención en salud, con base a la obligación constitucional de velar por la salud de la población de la República. Mediante Resolución de Gabinete No. 54 de 12 de mayo de 2021 y en cumplimiento de la Ley No. 201 de 25 de febrero de 2021, y en el artículo 29 autoriza la asignación de recursos por la suma de B/.5.0 millones a la CSS para hacer frente al pago del subsidio de maternidad establecido en la referida Ley a favor de las trabajadoras aseguradas.

Aporte de Intereses del 2% Sobre Valores del Estado: Corresponde a un subsidio anual del Estado equivalente a B/.20.5 millones al año, para compensar las fluctuaciones o posible disminución de la tasa de interés de las inversiones que mantenga la CSS en bonos, pagarés u otros valores similares emitidos por el Estado. Este aporte fue establecido en el Artículo No. 101, Numeral 12 de la Ley No. 51, de 27 de diciembre de 2005.

Pensión Vitalicia Dietilenglicol: Pago correspondiente a la pensión vitalicia de carácter especial a favor de las víctimas afectadas en su salud por la intoxicación masiva con Dietilenglicol (Ley No. 13 de 2010 modificada por la Ley No. 20 de 2013 y la Ley No. 12 del 7 de abril de 2015). Según Ley No. 80 del 20 de marzo de 2019, se establece una pensión vitalicia por B/.800.00 mensuales, que será revisado cada dos años por el Órgano Ejecutivo y se hizo efectivo a partir de febrero de 2019. Según Decreto Ejecutivo No. 16 del 25 de marzo de 2024 se fija la suma de B/.1,000.00 mensuales, monto que deben recibir como pensión los afectados con esta condición de salud.

Participación del Impuesto Selectivo al Consumo de Bebidas: Mediante la Ley No. 45 de 14 de marzo de 1995, se crea el Impuesto Selectivo al Consumo de bebidas gaseosas, alcohólicas y cigarrillos (ISC); en su Artículo No. 23 establece que ingresará a la Caja de Seguro Social el 20% del rendimiento del ISC de vino, y en su Artículo No. 26 que ingresará a la Caja de Seguro Social la sexta parte del rendimiento del ISC de cerveza.

La Ley No. 6 de 20 de marzo de 2015 modificó, entre otros, el artículo No. 27 de la Ley No. 45 disponiendo que de lo que se recaude en este impuesto se destinará 10% al Programa Techos de Esperanza, 20% al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social exclusivamente para el Subsistema de Beneficio Definido, 5% a Pandeportes, y 5% al Instituto de Salud Mental para el Centro de Estudio y Tratamiento de Adicciones.

Impuesto Selectivo al Consumo de Cerveza: Con la Ley No. 45 de 14 de noviembre de 1995 se establece, entre otras disposiciones, el Impuesto Selectivo al Consumo de Cerveza; en su artículo No. 26 establece que la sexta parte del rendimiento de este impuesto ingresará a la CSS; posteriormente la Ley No. 6 de 2015 incorporó modificaciones estableciendo que este impuesto será de B/.0.045 por cada grado de contenido de alcohol por litro de bebida. Así mismo estableció que lo que se recaude en este impuesto se destinará 10% al Programa Techos de esperanza; 20% al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la CSS para el Subsistema Exclusivamente de Beneficio Definido; 5%, al Instituto Panameño de Deportes; y 5%, al Instituto de Salud Mental para el Centro de Estudio y Tratamiento de Adicciones.

Afectados de Bocas del Toro: Por medio de la Ley No. 28 de 4 de mayo de 2015, se constituye una instancia para el seguimiento de medidas a favor de las víctimas afectadas por los hechos ocurridos del 6 al 10 de julio de 2010 en el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, entre las disposiciones se establece una pensión vitalicia de carácter especial de B/.800.00 para víctimas, la cual será revisada cada tres años. Según Ley No. 333 del 27 de octubre de 2022 se establece que el apoyo económico será por B/.900.00 mensuales los cuales se otorgarán desde

el 1 de noviembre de 2022 hasta el 31 de octubre de 2032, siempre que se determine que la salud del beneficiario ha sido afectada.

Además, se establece que se brindará un apoyo económico-social de B/.400.00 mensuales, durante tres años, siempre que se determine que su salud ha sido afectada o han sufrido un perjuicio psicosocial.

Pensión de Viudez: Conforme al Decreto de Gabinete No. 33 de 25 de noviembre de 2014, el Estado autoriza el pago de un aumento a las pensiones de viudez del Programa de Invalidez, Vejez y Muerte y del Programa de Riesgos Profesionales, vigentes al 30 de noviembre de 2014. Este aumento llevará a la pensión de viudez al monto de B/.120.00 mensuales. Esto con el fin de compensar a los beneficiarios de estos programas por el hecho de recibir pensiones, que quedan excluidas automáticamente del Programa 120 a los 65, lo que las deja en una situación de paradójica de menor protección social.

Pensión Trabajadores de las Bananeras: Base Legal Ley No. 29 de 16 de junio de 2010, adicional, la Ley No. 471 de 16 de junio de 2025 establece en el artículo No. 1, establece para los trabajadores de las empresas bananeras y de los productores independientes de banano, considerando una prestación económica a los empleados incorporados al régimen obligatorio y a las personas al régimen voluntario, en concepto de subsidio diario por enfermedad, siempre que la enfermedad produzca incapacidad para realizar labores en un 30% y se beneficiará al trabajador con un 80% del salario correspondiente a los últimos meses de cotización debidamente acreditados en su cuenta individual en el momento en que ocurra la enfermedad.

La Ley también indica en su Artículo No. 3 lo siguiente: Para los trabajadores de las empresas bananeras y los productores independientes de banano, se establecerá un salario base mensual de la Pensión de Invalidez, para lo cual se utilizará como salario base el promedio de salario mensual correspondiente a los diez mejores años de cotizaciones.

Aporte–Junta Técnica Actuarial: Por las responsabilidades que asume el Estado directamente al establecer el Fondo y su aporte anual al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte en lo que respecta a los beneficios definidos, se crea una Junta Técnica Actuarial, externa e independiente, designada por el Órgano Ejecutivo de una lista de profesionales presentada por la Junta Directiva, la cual tendrá como objetivo investigar, evaluar y analizar la situación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja de Seguro Social, para lo cual se deben considerar aspectos como: Factores económicos, sociales, biométricos que condicionan el desarrollo del régimen, la expectativa de vida de acuerdo con las tablas nacionales de mortalidad, el promedio de los rendimientos de las inversiones efectuadas con los fondos de la reserva del riesgo, el promedio de los rendimientos de las inversiones por los nuevos pensionados y el valor matemático de las pensiones en curso de pago. Ley No. 51 de 27 de diciembre de 2005, artículo No. 217 y No. 218. Con la reciente aprobación de la Ley 462 de 2025 (la nueva reforma a la CSS), el rol de la Junta Técnica Actuarial ha tomado mayor fuerza, ya que sus informes son ahora el sustento legal obligatorio para que el Estado realice los aportes anuales de capitalización destinados a evitar el agotamiento de las reservas de pensiones.

Neonatos Afectados con Heparina: El Estado a través de la Ley No. 64 del 22 de octubre de 2015, concede una pensión vitalicia especial de B/.600.00 mensuales para las víctimas sobrevivientes y a los padres de los neonatos fallecidos por la intoxicación aguda por heparina con alcohol bencílico. Esta pensión es personal y no será sujeta a gravamen alguno, ni de embargo y la misma no excluye del derecho a pensión o jubilación por la Caja de Seguro Social.

- **Ministerio de Desarrollo Social**

Programa 120 a los 65: Programa especial de asistencia económica que fue creado mediante la Ley No. 86 de 18 de noviembre de 2010, para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores a partir de los 70 años sin jubilación o pensión en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza. Posteriormente, mediante la Ley No. 15 de 1 de septiembre de 2014, se modificó la edad mínima para pertenecer a este programa a 65 años y se elevó la transferencia de B/.100.00 a B/.120.00 mensuales, los cuales se entregarán cada dos meses a las personas beneficiadas.

Red de Oportunidades: Programa de Transferencia Monetaria Condicionada, recibió vida jurídica mediante la Ley No. 54 de 8 de noviembre de 2016, dirigido a miles de panameños registrados en el Mapa de la Pobreza y en los Estudios de Vulnerabilidad, como “personas que viven en condiciones de pobreza extrema”. La Red de Oportunidades es un programa de alta sensibilidad social que tiene como objetivo insertar a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, en la dinámica del desarrollo nacional, garantizando los servicios de salud y educación, todo lo cual mejora sustancialmente la calidad de vida.

Programa Ángel Guardián: Creado con la Ley No. 39 de 14 de junio de 2012, con el objetivo de apoyar a las personas con discapacidad severa en condición de dependencia y pobreza extrema, con un aporte económico de B/.80.00 mensuales que serán entregados cada dos meses (B/.160.00), para mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos y lograr su inclusión social.

- **Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos**

Beca PASE-U: Con la Ley No. 40 de 2010, el Programa de Beca Universal se financiará con los ingresos adicionales que se recauden con el aumento del Itbms y aplica para todos los centros educativos oficiales y particulares del país, debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación, desde la educación primaria hasta la educación media, con base en el rendimiento académico. Hasta agosto de 2014 ésta recibió una asignación anual de B/.180.00 por cada estudiante beneficiario, posteriormente se modificó este programa a través de la Ley No. 14 de 12 de agosto de 2014 aumentando el subsidio y diferenciando por nivel de enseñanza, estableciendo B/.270.00 para educación primaria, B/.360.00 para educación premedia y B/.450.00 para educación media. Para que los estudiantes de escuelas particulares reciban este beneficio, la suma de matrícula y las mensualidades no deben exceder de B/.1,000.00 anuales.

Según Ley No. 13 del 22 de marzo de 2017, se establece que la suma de la matrícula y las mensualidades no deberá exceder de B/.2,000.00 anuales. La Ley No. 148 de 21 de abril de 2020 que regula el Programa de Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U) reemplazó la Beca Universal y amplió los beneficios a los colegios particulares cuya suma de la colegiatura anual (monto total de las cuotas) y la matrícula no exceda los B/.2,300.00 anuales. Ley No. 385 del 28 de junio de 2023, que modifica la Ley No. 148 de 2020 y adiciona el artículo No. 6-A, que amplía los beneficios a los estudiantes de centros educativos nocturnos oficiales tecnodúcame y teleeducación puedan optar por el Programa de Asistencia Social Educativa Universal.

- **Ministerio de Economía y Finanzas**

Subsidio al Gas Licuado: Subsidio que regula el precio del gas licuado de petróleo en cilindros de 25 libras (11.34 kilogramos) en la República de Panamá. Según el Decreto Ejecutivo No. 688 del 18 de diciembre de 2018, los precios subsidiados al por menor de este rubro oscilan entre los

B/.4.37 (Ciudad de Panamá y San Miguelito) a B/.6.90 (Distrito de Donoso en Colón) por cilindro, y los precios al por mayor se establecen entre B/.3.97 a B/.6.50 por cilindro según el área comercial estipulada dentro del país. Es importante destacar, que este subsidio se ha prorrogado cada seis meses desde el año 1992. A través del Decreto Ejecutivo No. 37 del 29 de abril de 2025, el Órgano Ejecutivo estableció los precios máximos de venta para el gas licuado de petróleo en cilindros de 11.34 kilogramos (25 libras), con una duración de seis meses, prorrogables.

Cuadro No. 6-1 REGULACIÓN DEL PRECIO DEL GAS LICUADO DE PETRÓLEO, CILINDRO DE 25 LIBRAS

Provincia	Precios pagados en Balboas			
	Por mayor		Por menor	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Colón	4.32	6.50	4.72	6.90
Panamá	3.97	5.00	4.37	5.40
Coclé	4.47	4.57	4.87	4.97
Herrera	4.49	4.59	4.89	4.99
Panamá Oeste	3.97	4.42	4.37	4.82
Los Santos	4.49	4.59	4.89	4.99
Veraguas	4.49	4.59	4.89	4.99
Chiriquí	4.72	5.47	5.12	5.87
Bocas del Toro	4.75	6.00	5.15	6.40
Darién	4.25	6.10	4.65	6.50

Nota: Según el Decreto Ejecutivo No. 37 de 29 de abril de 2025, esta vigencia será por seis meses prorrogables a partir de su promulgación.

Fondo de Estabilización Tarifaria (FET): Mediante la Resolución de Gabinete No. 6 de 28 de enero de 2004, el Órgano Ejecutivo autorizó la suscripción de un Contrato de Fideicomiso entre el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. para la constitución de un Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), con el propósito de mitigar el efecto del aumento de las tarifas a los clientes finales.

Este fondo inició con subsidios a todos los clientes; no obstante, a partir del 2012 (Resolución de Gabinete No.64 de junio de 2012), el Estado ha implementado un nuevo esquema en concepto de las tarifas de energía eléctrica a los clientes finales, el cual contempla un nuevo esquema de aporte al FET, focalizándolo inicialmente para los clientes que consumen hasta 500 kwh-mes, que a través de la Resolución de Gabinete No. 60 del 23 de junio de 2015, se estableció un plan de reducción gradual para que a partir del 2017 en adelante, sólo sea para clientes que consumen hasta 300 kwh y mediante Resolución de Gabinete No. 50 del 17 de julio de 2018, se adiciona el numeral 4 al artículo 1 y artículo No. 5-A de la Resolución de Gabinete No. 60 del 23 de junio de 2015, modificada por la Resolución de Gabinete No. 87 de 28 de junio de 2016, la Resolución de Gabinete No. 146 de 27 de noviembre de 2017 y la Resolución de Gabinete No. 131 de 26 de diciembre de 2018 modifica el numeral 4 al artículo No. 1, el cual queda así: A partir del día uno de enero de 2019 y hasta el 30 de junio de 2019, se aplicarán las tarifas correspondientes a la actualización tarifaria del primer semestre 2019.

Las actualizaciones mensuales para los clientes que consumen más de 300 kwh al mes no tendrán aportes del Estado. Según Resolución de Gabinete No. 75 de 29 de junio de 2021, el

cual establece que debido a los efectos que la Pandemia de COVID-19 ha generado a la población, se ha determinado extender los efectos de los fondos de Estabilización Tarifaria (FET) para julio, agosto y septiembre de 2021. Mediante Resolución de Gabinete No. 105 de 30 de septiembre de 2021 se estableció prolongar el descuento extraordinario que será aplicado en octubre, noviembre y diciembre de 2021, solo en las facturas de los clientes finales.

Mediante Resolución de Gabinete No. 132 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo de Gabinete aprobó incluir el numeral No. 12 al artículo No. 1 de la Resolución de Gabinete No. 60 de 23 de junio de 2015 y sus modificaciones, el cual queda así: A partir del día uno de enero de 2022 y hasta el 31 de junio de 2022, se extiende el descuento extraordinario que será aplicado en las facturas de los clientes finales en base a la actualización tarifaria del primer semestre de 2022. Mediante la Resolución de Gabinete No. 18 de 14 de marzo de 2023, aprobó la incorporación de la suma de B/.36.4 millones, a cargo del Estado al FET para compensar a las empresas distribuidoras de energía por los aportes otorgados a sus clientes con tarifa de Baja Tensión Simple (BTS) y consumo de hasta 300 kWh mensuales, durante el segundo semestre de 2022.

La Resolución de Gabinete No. 130 de 6 de diciembre de 2023, se aprobó la incorporación de un monto total de B/.36.0 millones a este fondo para los clientes indicados durante el primer semestre de 2023. Las empresas de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S. A. (Edemet), Elektra Noreste, S. A. (ENSA) y la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (Edechi), otorgaran un descuento extraordinario en las facturas de sus clientes en concepto de aporte del Estado. La Resolución de Gabinete No. 23 del 5 de marzo de 2024, se aprobó la incorporación de la suma de B/.36.7 millones a este fondo para clientes durante el segundo semestre 2023, provenientes del Tesoro Nacional.

Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CeFA): Documento emitido por el MEF para fomentar la competitividad de las exportaciones agropecuarias, el CeFA es otorgado a la exportación definitiva de productos no tradicionales; equivale al monto correspondiente a una porción del promedio estimado de los costos por unidad de producto en concepto de empaque, embalaje y transporte y flete interno, correspondientes al producto exportado, según sea expresado por la autoridad competente (Ley No. 82 del 31 de Diciembre de 2009). El CeFA tendrá un carácter nominativo, será transferible por endoso, caducará al año contado a partir de su refrendo por la Contraloría General de la República y sólo generará obligaciones para el Estado a partir de dicho refrendo.

El CeFA estará exento de toda clase de impuestos, tasas, derechos y gravámenes nacionales, no devengará intereses y servirá únicamente para el pago de cualquier, impuesto nacional, con excepción de los impuestos municipales.

Que para los efectos de la Ley No. 82 de 31 de diciembre de 2009, se hace necesario tomar las medidas pertinentes para realizar los trámites y procedimientos administrativos inherentes al otorgamiento de las resoluciones de CeFA y por ende de los propios certificados, así como para la supervisión, control y sanción del Programa (Decreto Ejecutivo No. 65 del 25 de marzo de 2010).

Fondo Tarifario de Occidente (FTO): Fue creado mediante la Resolución de Gabinete No. 59 de 23 de junio de 2015 para compensar a la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A. (Edechi), por los montos dejados de percibir a través de la actualización tarifaria, debido al compromiso adquirido por el Gobierno Nacional de mitigar el traspaso de costos a los clientes finales más vulnerables. La Resolución de Gabinete No. 1 de 10 de enero de 2024, establece la vigencia del Fideicomiso del Fondo Tarifario de Occidente, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Fue extendido recientemente mediante la Resolución de Gabinete No. 129 de diciembre de 2025 hasta el 30 de junio de 2026.

Certificado con Poder Cancelatorio (CPC): Es el certificado que se otorga por la DGI-MEF a los contribuyentes que así lo soliciten y que desarrollen actividades consideradas de exportación, reexportación o asimiladas, cuando al liquidar el impuesto determinen un excedente de crédito fiscal proveniente del impuesto sobre la Transferencia de Bienes Corporales Muebles y la Prestación de Servicios pagados en las importaciones y del incluido en la documentación de las adquisiciones internas (Ley No. 75 de 22 de diciembre de 1976).

▪ **Superintendencia de Bancos**

Intereses Preferenciales: Según Ley No. 3 de 20 de marzo de 1985 y sus modificaciones se establecen incentivos para promover el acceso a la vivienda, al tiempo que se mantiene activo el sector de la construcción, generador de miles de empleos en todo el país. Según la Ley No. 63 de 2013 la diferencia entre la tasa de referencia y la tasa inferior a ella que cobre el acreedor sobre cada uno de los préstamos hipotecarios preferenciales se denomina tramo preferencial. La Ley 468 de 2025 actualiza el régimen de intereses preferenciales segmentando los beneficios en dos regiones geográficas para viviendas de hasta B/. 120,000.00. En la Región 1 (Panamá y Panamá Oeste), se ofrecen tasas subsidiadas de entre 4.0% y 5.0% por periodos de 5 a 8 años, mientras que en la Región 2 (Colón y resto del país) el subsidio es más agresivo, alcanzando hasta un 5.5% para viviendas de menor costo. El Estado cubre hasta el 85% de la tasa bancaria, siempre que el beneficiario adquiera su primera vivienda nueva y no posea otras propiedades registradas. Además de los tramos de tasas, la ley otorga incentivos fiscales como la exención del impuesto de transferencia de bienes inmuebles para préstamos gestionados hasta diciembre de 2025.

También refuerza la protección al consumidor al prohibir penalidades por pagos anticipados y obligar a los bancos a evaluar la capacidad financiera del deudor antes de que finalice el subsidio. En caso de riesgo de impago tras el cambio a la tasa comercial, las entidades deben ofrecer alternativas de reestructuración o extensión del plazo para garantizar la sostenibilidad de la vivienda familiar.

Subsidio Tasa de Interés (FECI): Según Ley No. 4 del 17 de mayo de 1994 (Texto Único) en las tasas de interés de los préstamos personales y comerciales locales mayores de B/.5,000.00, concedidos por bancos y entidades financieras, se incluirá y retendrá la suma equivalente al 1% anual sobre el mismo monto que sirve de base para el cálculo de los intereses. Igual retención aplicará para los contratos de factores financieros con recursos en los que el 1% de la retención se aplicará sobre el monto total de la factura cedida por el cedente a la entidad financiera.

El 50% de estas sumas se ingresará al Tesoro Nacional para el pago de los tramos preferenciales previsto en los préstamos hipotecarios preferenciales se remitirá al Banco de Desarrollo Agropecuario el 12.5%, el 12.5% se remitirá al Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el 5% al Instituto de Seguro Agropecuario y el 20% restante, al FECI que administra la Superintendencia de Bancos de Panamá, quien luego de constituir las reservas técnicas necesarias, destinará el fondo restante para los programas de fomento a la producción y de modernización a la actividad agropecuaria, correspondiéndole al MIDA el 75% y a las cooperativas de crédito agropecuario el 25%, mediante préstamos al 1% de interés anual, según los términos y las condiciones que estas entidades acuerden con la Superintendencia.

Según Ley No. 4 del 17 de mayo de 1994 (Texto Único) y su modificación a través de la Ley No. 46 del 16 de junio de 2017, los beneficiarios son personas naturales y jurídicas que tengan la condición de productores agropecuarios y productores y procesadores de sal del mar nacional. Según Ley No. 98 del 4 de octubre de 2019, se modifican los numerales del No. 1 y No. 4 quedan así: Para tener tales descuentos, dichos préstamos se sujetarán a las siguientes condiciones: Monto máximo por ciclo productivo por rubro: B/.1.0 millón. Número de operaciones: Un máximo de tres préstamos por ciclo productivo, por rubro, por personal natural o jurídico, entre otras.

- **Ministerio de Educación**

Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE): De acuerdo a la Ley No. 49 de 18 de septiembre de 2002 (que modifica artículos del Decreto de Gabinete 18 de 1971, sobre el Seguro Educativo, modificado por las leyes No. 13 y No. 16 de 1987), el 27% del total recaudado de los ingresos de Seguro Educativo se destinan exclusivamente para sufragar los gastos de los colegios y las escuelas oficiales del primer nivel de enseñanza o educación básica general y del segundo nivel de enseñanza o educación media. A dicho porcentaje se le suman los excedentes de la recaudación del Seguro Educativo al cierre del año fiscal. Estos excedentes son distribuidos exclusivamente en los centros educativos del primer nivel de enseñanza para la compra de equipos de laboratorios, mobiliario escolar, tecnología educativa y materiales didácticos, construcción y reparación de escuelas y fortalecimiento de programas nutricionales.

El 73% restante se distribuye como sigue: Formación profesional (14%), educación sindical (5%), educación cooperativa (5%), educación agropecuaria (6.5%), radio y televisión educativa (6%), programa de becas y préstamos educativos (58%), capacitación y educación continua al recurso humano del sector privado (3%), capacitación gremial docente (1%) y educación dual del sector privado (1.5%).

Este fondo constituido por las contribuciones señaladas, es administrado por el Ministerio de Educación en la forma en que dispone la Ley Orgánica de Educación y el reglamento que dicte el Órgano Ejecutivo para su uso y fiscalización.

Estudiar sin Hambre: Aprobado mediante Ley No. 115 de 5 de diciembre de 2019, que crea el Programa Estudiar sin Hambre y modifica la Ley No. 35 de 1995, sobre el Programa de Distribución del Vaso de Leche y la Galleta Nutricional o Cremas Nutritivas Enriquecidas. Con el objetivo de atender a la población escolar de los sectores más vulnerables del país que curse estudios en el primer nivel de enseñanza o educación básica general, que comprende la educación preescolar, primaria y premedia, así como aquella que curse el nivel de enseñanza o educación media, para que tenga acceso a una merienda diaria para complementar su dieta familiar, en beneficio del estudiante, con el fin de obtener un mejor rendimiento escolar.

Según el Decreto Ejecutivo No. 824 de 14 de octubre de 2020, este programa fue implementado en forma progresiva, iniciando en los centros educativos oficiales de los corregimientos con mayor índice de pobreza multidimensional, hasta alcanzar una cobertura en todos los centros educativos oficiales del territorio nacional.

- **Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre**

Subsidio por el Fondo de Gasto Operacional: Según consta en la Adenda No. 10 y el Anexo F del Contrato de Concesión No. 21-10, de 5 de agosto de 2010, es el fondo mantenido por la ATTT para concertar el subsidio otorgado por el Gobierno de Panamá para gastos operacionales (costos y gastos de administración, limpieza, mantenimiento de zonas pagas entre otros

aspectos) del Sistema de Movilización Masivo de Pasajeros en el área metropolitana de Panamá (Metro Bus).

Subsidio Tarifario: El Estado subvenciona a la empresa administradora del sistema de transporte público Mi Bus, un porcentaje del costo del pasaje, para reducir la tarifa a los usuarios. Este subsidio a la tarifa por pasajero transportado está establecido en el Contrato de Concesión No. 21-10, de 5 de agosto de 2010, y sus Adendas celebrado entre el Estado y el Consorcio Transporte Masivo de Panamá, específicamente para el sistema integrado de transporte en los distritos de Panamá y San Miguelito. Con la Adenda No. 15 del 10 de julio de 2019, se establece para los servicios troncales y transversales un subsidio de B/.0.547 por viaje, un subsidio de B/.0.246 por viaje por estudiante en calendario escolar y de B/.0.988 para el transporte por corredor. Igualmente, en este contrato se establece el subsidio por los gastos operativos de la empresa.

Detalle	Adenda No.15 al Contrato de Concesión No.21-10		
	Troncales y Transversales	Estudiante	Expresos y semiexpresos
Tarifa Técnica	0.797	0.346	1.738
Tarifa Subsidiada	0.25	0.10	0.75
Subsidio Tarifario	0.547	0.246	0.988

▪ **Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**

Fondo de Fomento Empresarial: Fondo creado mediante el artículo No. 20 de la Ley No. 72 de 9 de noviembre de 2009, es destinado al fomento del emprendimiento empresarial, a la creación de empresas, al fortalecimiento de las empresas existentes, a la promoción de las microfinanzas y a la asistencia técnica y capacitación para las Mypes e instituciones financieras y no financieras. El artículo No. 86 del Decreto Ejecutivo No. 126 de 2010, establece que el mismo será revisado cada dos años. El Fondo de Fomento Empresarial está subdividido en los siguientes fondos:

1. **Fondo de Garantía:** Fondo de mejora de la competitividad empresarial, que estará orientado a emprendedores y a la micro y la pequeña empresa. Este Fondo trabajará bajo dos modalidades: Garantías individuales para Mipyme y garantía de intermediación micro financiera.
2. **Fondo de Capital Semilla:** Fondo destinado a apoyar nuevos emprendedores y microempresarios de subsistencia de dichas áreas urbanas, rurales e indígenas, y a emprendedores y microempresarios de empresas. Se implementa un fondo de capital semilla hasta B/.1,000.00 no reembolsables, siempre que el solicitante cumpla con la capacitación y la fiscalización que le seguirá Mipyme, hasta que la microempresa se convierta en un negocio productivo para el solicitante. El Órgano Ejecutivo garantizará las partidas presupuestarias necesarias para la implementación de este Fondo.
3. **Fondo de Financiamiento de Microcrédito para las Mypes:** Fondo dirigido a apoyar financieramente las actividades de los operadores de las microfinanzas en beneficio de las Mypes existentes. El Órgano Ejecutivo garantizará las partidas presupuestarias necesarias para la implementación de este Fondo.
4. **Fondo de Asistencia Técnica y Capacitación:** Este fondo tiene por finalidad aportar los recursos para la ejecución de los programas y proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como para el fortalecimiento y desarrollo de operadores de microfinanzas y de servicios no financieros, para garantizar servicios a emprendedores, empresarios y empresas del sector de las Mipymes.

▪ **Tribunal Electoral**

Subsidio a Partidos Políticos: Mediante la Ley No. 22 de 1997, se instituyó el subsidio a los partidos políticos, que empezó a regir a partir de las elecciones de 1999.

De acuerdo con el artículo No. 182 del Código Electoral, la contribución del Estado para los gastos de los partidos políticos y de los candidatos de libre postulación la hará el Tribunal Electoral, a través de un financiamiento electoral previo a las elecciones y un financiamiento electoral posterior a las elecciones.

▪ **Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (Icges)**

Fondo Especial para la Promoción de la Investigación de la Salud (FOI): Con el artículo No. 11 de la Ley No. 78 de 17 de diciembre de 2003, el Estado crea este fondo el cual contribuirá con el Icges en impulsar el desarrollo nacional de las investigaciones científicas en materia de salud. Según la Resolución No. 28 del 9 de diciembre de 2004 de la Junta Directiva que reglamenta el uso y funcionamiento de este fondo, se establece que el mismo tiene como objetivos los siguientes:

- Promover, garantizar y salvaguardar el desarrollo sostenido de la investigación científica en salud en la República.
- Diseñar, promover, coordinar y ejecutar programas de investigación y estudios en las ciencias de la salud para producir y adecuar conocimientos y tecnologías que contribuyan con el desarrollo humano sostenible, respetando los principios bioéticos internacionalmente adoptados.

▪ **Instituto de Seguro Agropecuario y BDA**

Garantía para la Actividad Agropecuaria: Mediante la Ley No. 25 de 19 de julio de 2005, se establece el Programa de Garantías para la Actividad Agropecuaria, con el objeto de fomentar la competitividad agroempresarial para el fortalecimiento del sector agropecuario, a través del acceso al financiamiento agropecuario, bancario o cooperativo, con especial atención a los pequeños y medianos productores, a fin de mejorar el comportamiento de la economía y elevar el nivel de vida de la población rural panameña.

El Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), previo al cumplimiento de los procedimientos correspondientes, emitirá la fianza de garantía de pago para el crédito agropecuario, cuyo costo será establecido por el Comité Ejecutivo del ISA. La constitución de la reserva del Programa de Garantías para la Actividad Agropecuaria, se autorizó por B/.10.0 millones, mediante transferencia del Banco de Desarrollo Agropecuario al ISA, proveniente del Programa de Fortalecimiento de la Cartera Agropecuaria.

▪ **Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**

Fondo de Ahorro Habitacional: Creado mediante el artículo No. 27 de la Ley No. 22 de 29 de julio de 1991, el cual tiene como objetivo principal fomentar el ahorro y obtener los recursos financieros necesarios para procurar la solución del problema habitacional del país. A través de la Ley No. 61 de 31 de julio de 1996, se amplía la asistencia financiera de este programa hasta por un monto de B/.40 mil por solución.

Fondo Solidario de Vivienda: La vigencia del Fondo Solidario de Vivienda será hasta el 30 de junio de 2024, según Decreto Ejecutivo No. 306 de 31 de julio de 2020, el precitado Decreto, establece en el artículo 21 que los proyectos que no hubiesen culminado su ejecución al 30 de

junio de 2024, continuarán su trámite administrativo e inspecciones. El pago del bono solidario a los beneficiarios será desembolsado siempre que cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución No. 430 de 25 de agosto de 2020. “Por la cual se reglamenta el Decreto Ejecutivo No. 306 de 31 de julio de 2020, que subroga el Decreto Ejecutivo No. 10 de 15 de enero de 2019, que crea el Fondo Solidario de Vivienda (FSV)”.

- **Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral**

Programa de Apoyo a la Inserción Laboral: Proyecto Nacional de Formación Ocupacional e Inserción Laboral ejecutado por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), el cual se encuentra enmarcado dentro del Programa Regional Centroamericano que incluye a los seis países del área más la República Dominicana. Se trata de una iniciativa de la Agencia Española de Cooperación y de las instituciones gubernamentales panameñas implicadas en las políticas de inserción y formación laboral, a saber, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Educación (Meduca), el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Inadeh) y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel).

El programa pretende facilitar la inserción laboral de grupos vulnerables (jóvenes desertores del subsistema regular de educación, jóvenes en riesgo social, mujeres jóvenes jefas de hogar, personas egresadas de la educación básica general de adultos, personas desempleadas, personas que trabajan en el sector informal), para mejorar su calidad de vida, a través de la realización de acciones de formación y capacitación profesional, homogéneas y adaptadas a las necesidades del país y de la implementación de acciones de acompañamiento a la inserción profesional por cuenta ajena y por cuenta propia que incrementen la empleabilidad de las personas participantes en el programa.

**Cuadro No. 6-2 PRESUPUESTO MODIFICADO 2025 Y EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES
SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL ESTADO, SEGÚN UNIDAD EJECUTORA
JUNIO DE 2025 Y 2024
(En miles de Balboas)**

UNIDAD EJECUTORA	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		DIFERENCIAS	
	2025 (1)	2025 (P) (2)	2024 (P) (3)	ABSOLUTA (4)=(2)-(3)	RELATIVA (%) (5)=(4)/(3)*100
TOTAL	1,621,121.8	732,993.4	918,316.4	(185,323.0)	(20.2)
CAJA DE SEGURO SOCIAL	541,323.1	219,739.3	215,513.8	4,225.5	2.0
Aumento de Pensiones 2011	11,000.9	49,726.7	51,246.3	(1,519.6)	(3.0)
Aporte para la Sostenibilidad del Régimen de IVM	10,018.4	70,000.0	70,000.0	-	..
0.8% de los Salarios Básicos y Pagos a Jubilados	149,460.1	66,189.0	63,255.1	2,933.9	4.6
Aporte Especial para Maternidad y Enfermedad	17,216.2	6,937.5	7,250.0	(312.5)	(4.3)
Aporte de Intereses del 2% sobre Valores del Estado	140,000.0	5,586.3	5,945.0	(358.8)	(6.0)
Aumento de las Pensiones (2007-2009) y FEJUPEN	27,062.5	4,501.8	5,200.6	(698.9)	(13.4)
Pensiones Vitalicia Dietilenglycol	22,088.8	3,889.1	3,237.7	651.4	20.1
Impuesto Selectivo al Consumo de Cerveza	140,124.0	4,616.5	3,023.6	1,592.9	52.7
Part. de Impuesto Selectivo al Consumo de Bebidas	81.0	5,895.2	3,844.9	2,050.4	53.3
Pensión Trabajadores de las Bananeras	11,262.4	874.3	955.4	(81.1)	(8.5)
Afectados de Bocas del Toro	3,236.6	1,007.7	1,031.1	(23.4)	(2.3)
Pensión de Viudez	95.3	447.2	454.8	(7.6)	(1.7)
Neonatos Afectados con Heparina	1,322.0	32.3	31.7	0.6	1.9
Aporte Junta Técnica Actuarial	8,355.0	36.0	37.7	(1.7)	(4.5)
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	218,421.5	109,003.0	112,851.0	(3,848.0)	(3.4)
Programa 120 a los 65	173,799.6	84,882.2	88,076.2	(3,193.9)	(3.6)
Manejo de Programa 120 a los 65	1,124.8	279.9	193.2	86.7	44.9
Red de Oportunidades	21,638.3	12,780.3	13,062.8	(282.5)	(2.2)
Manejo de Red de Oportunidades	2,113.7	914.0	971.6	(57.5)	(5.9)
Programa Ángel Guardián	17,248.6	9,329.8	9,381.6	(51.8)	(0.6)
Manejo de Programa Ángel Guardián	2,496.5	816.8	1,165.8	(349.0)	(29.9)
IFARHU	261,016.3	83,336.5	103,175.8	(19,839.3)	(19.2)
Beca PASE-U	255,898.6	81,280.1	101,081.9	(19,801.8)	(19.6)
Manejo de Beca PASE-U	5,117.7	2,056.5	2,093.9	(37.4)	(1.8)
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	236,381.8	167,697.7	134,821.1	32,876.6	24.4
Subsidio al gas licuado	72,000.0	77,994.4	52,473.6	25,520.7	48.6
Fondo de Estabilización Tarifaria (FET)	80,679.4	42,718.5	44,110.5	(1,392.0)	(3.2)
CEFI / CEFA y Otros ^{1/}	35,794.5	21,608.2	9,418.6	12,189.6	129.4
Aportes del Fondo Tarifario de Occidente (FTO)	42,005.1	22,321.0	28,818.3	(6,497.3)	(22.5)
Certificado con Poder Cancelatorio (CPC)	5,902.8	3,055.6	-	3,055.6	..
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	164,507.5	82,553.2	83,722.1	(1,169.0)	(1.4)
Fondo para la Equidad y Calidad de la Educación (FECE)	112,242.7	58,103.3	49,286.0	8,817.3	17.9
Estudiar sin Hambre	51,199.2	24,111.7	34,146.5	(10,034.8)	(29.4)
Manejo de Programa	1,065.6	338.2	289.7	48.5	16.7
Programa de Nutrición Escolar	-	-	-	-	..
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	111,390.3	36,475.5	44,121.7	(7,646.1)	(17.3)
Intereses Preferenciales	72,000.0	5,428.3	13,499.8	(8,071.5)	(59.8)
Subsidio Tasa de Interés (FECI)	39,390.3	31,047.2	30,621.8	425.4	1.4
AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	65,622.4	24,620.3	53,227.2	(28,606.9)	(53.7)
Subsidio Tarifario	52,348.1	22,492.3	26,137.2	(3,644.9)	(13.9)
Troncal	38,884.2	16,732.9	19,867.5	(3,134.5)	(15.8)
Corredor	12,918.6	5,669.4	6,125.8	(456.4)	(7.5)
Estudiante	545.3	90.0	143.9	(53.9)	(37.5)
Fondo Gasto de Operacional	13,274.2	2,128.0	27,090.0	(24,962.0)	(92.1)
INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO	2,685.1	1,593.4	2,931.1	(1,337.6)	(45.6)
Garantía para la Actividad Agropecuaria	2,685.1	1,593.4	2,931.1	(1,337.6)	(45.6)
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	7,785.7	5,986.4	113,664.0	(107,677.5)	(94.7)
Fondo Solidario de Vivienda	5,730.2	5,705.8	112,906.4	(107,200.6)	(94.9)
Manejo de Fondo Solidario de Vivienda	844.1	199.8	211.6	(111.7)	(5.5)
Manejo de Fondo de Ahorro Habitacional	1,211.4	80.8	546.0	(465.2)	(85.2)
TRIBUNAL ELECTORAL	10,960.4	1,788.5	51,286.9	(49,498.3)	(96.5)
Subsidio a Partidos Políticos	10,960.4	1,788.5	51,286.9	(49,498.3)	(96.5)
AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	-	-	2,460.7	(2,460.7)	(100.0)
Capacitación	-	-	230.5	(230.5)	(100.0)
Fondo de Fomento Empresarial	-	-	2,230.2	(2,230.2)	(100.0)
Fondo de Capital Semilla	-	-	2,207.3	(2,207.3)	(100.0)
Fondo de Garantía de Préstamos	-	-	-	-	..
Fondo de Financiamiento de Microcréditos	-	-	22.9	(22.9)	(100.0)
INSTITUTO CONMEMORATIVO GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD	351.6	139.8	336.7	(196.9)	(58.5)
Fondo Especial Promoción de la Investigación en Salud	351.6	139.8	336.7	(196.9)	(58.5)
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	676.2	59.6	204.4	(144.8)	(70.9)
Programa de Inserción Laboral	676.2	59.6	204.4	(144.8)	(70.9)

^{1/}Se refiere a Certificado de Fomento Industrial (CEFI) / Certificado de Fomento a las Agroexportaciones (CeFA) y a otros reconocidos por el MEF.

(P) Cifras preliminares

(..) No aplica

(-) Cantidad nula o cero

Fuente: Dirección de Presupuesto de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

6.2 Asignación de Subsidio Municipal

El artículo No. 135-E de la Ley No. 66 de 2015 que modifica la Ley No. 37 de 2009, establece que las subvenciones y subsidios correspondientes para sufragar los gastos de administración que destina el Gobierno Central a los municipios serán asignados y transferidos directamente al Tesoro Municipal. Igualmente, en el Texto Único de la Constitución Política de la República de Panamá de 1972, dispone en el artículo No. 236 que el Estado complementará la gestión municipal, cuando ésta sea insuficiente, en casos de epidemia, grave alteración del orden público u otros motivos de interés general, en la forma que determine la Ley.

Al segundo trimestre de 2025, el total asignado del subsidio municipal fue por un monto de B/.4.6 millones, de los cuales las provincias que recibieron la mayor asignación de subsidios municipales están, la provincia de Chiriquí con B/.950.1 mil, Veraguas con B/.786.6 mil, la Comarca Ngäbe-Buglé con B/.776.1 mil y Bocas del Toro con B/.472.9 mil.

A nivel nacional los municipios que recibieron mayores asignaciones fueron: Changuinola con B/.226 mil, Barú con B/.200 mil, Montijo con B/.161 mil, Bocas del Toro con B/.138 mil, Santa Catalina con B/.121 mil, Jirondai con B/.119 mil, Chepigana con B/.113 mil, Muná con B/.104 mil y Kankintú con B/.103 mil (Ver Cuadro 6-3 y Anexo No.6-1).

**Cuadro No. 6-3 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
SEGUNDO TRIMESTRE 2025
(En miles de Balboas)**

Provincias, Distritos y Comarcas	Municipios subsidiados por provincias	Monto total (en miles de Balboas)
Total	64	4,645.7
Chiriquí	12	950.1
Veraguas	10	786.6
Comarca Ngäbe-Buglé	9	776.1
Bocas del Toro	4	472.9
Los Santos	6	355.5
Coclé	4	266.0
Darién	3	249.5
Herrera	6	249.5
Colón	4	243.1
Panamá	3	167.2
Comarca Emberá-Wounaan	2	70.9
Panamá Oeste	1	58.3

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

ANEXOS

Anexo No.1-1 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPUBLICA SEGUN CATEGORIA DE ACTIVIDAD ECONOMICA: AÑOS 2018-2024 Y SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Categoría de actividad económica	A	B	C	D,E	F	G	H	I	J	K	L,M,N	P	Q	R,S	F.U.P.	L.U.P.	T	O	Valor Agregado Bruto en valores básicos	Más impuestos sobre la producción más el valor agregado	
Trimestre	I	3843	2503	10883	3445	4003	29403	17006	5023	3811	11009	1867	1900	2009	3584	11093	743	12814	170448	5561	178009
	II	4420	1816	9847	3732	2458	30684	12289	4701	3941	11784	1653	1963	2177	1942	11170	748	12388	153311	5975	159806
	III	4056	1972	9782	3429	2832	29983	17395	4625	3937	10425	1585	1802	2281	1910	11383	760	13414	158640	5936	164576
	IV	4148	1759	8869	3074	26078	33818	17180	5470	4134	10059	12883	1832	1651	2502	1856	11597	781	18173	167153	5921
2018	17432	10489	38256	14806	121184	105163	73856	20225	15954	42119	48886	8814	6472	8801	9241	47384	3553	53942	671448	22355	694803
I	3796	2837	9784	3643	42719	29714	17825	5069	3825	10274	11536	1737	1540	2037	3730	11773	845	13259	175972	5460	181432
II	4227	2015	9605	3672	26544	30240	139155	4884	3653	10883	12072	1745	1614	2216	1914	11855	880	12815	158978	5955	164933
III	4653	2537	9988	3455	26276	30137	19060	4838	4013	10481	12806	1600	1899	2166	1844	12873	911	14085	162213	5965	168178
IV	4576	3110	8889	3538	26265	33972	18916	5603	4833	10881	13753	1733	1619	2482	1753	12134	906	13824	174655	5905	180610
2020	17806	13575	30258	14633	63392	104447	62337	7541	18181	41746	42380	6250	6884	4881	4624	49803	2965	66185	553917	14571	570885
I	3848	5782	10081	3749	36143	29970	13937	3883	4128	10357	13383	2044	1843	1827	3182	12380	863	14504	176843	4897	181840
II	4387	1031	5984	3822	4639	17290	121939	678	3638	10210	7782	1088	1869	594	204	12309	882	14352	107005	2710	109715
III	4598	2957	7193	3614	5903	23945	148000	902	3847	10269	8865	1413	1900	757	588	12893	677	15865	123217	3039	126256
IV	4674	3805	7381	3888	13327	33842	17071	1838	4580	10880	12481	1895	1782	1702	880	12811	643	21474	154452	3826	158278
2021	18638	27782	33832	18900	81741	194281	74189	9777	17168	44245	48421	6208	7107	6224	6011	51279	2678	70384	646349	17752	664087
I	4232	7985	8836	3701	24475	22885	17183	1682	3970	10005	10312	1624	1644	1176	1973	12755	656	15915	157795	3886	161681
II	4654	6519	8515	3839	16688	23295	17860	2370	4225	10879	11787	1276	1738	1596	1501	12728	686	15831	148881	4286	153167
III	4519	8822	8321	4114	19017	31181	19020	2999	4225	11113	12305	1741	1883	1784	1301	12803	694	16814	160225	4701	164926
IV	5323	8875	8261	4337	21790	40280	20155	3117	4748	10669	14017	1741	1983	1969	1236	12893	662	22133	182998	4889	187882
2022	15205	22978	30229	19923	96177	145973	89644	12924	16991	45509	53898	7088	7800	8088	7118	52777	3007	71659	716699	20718	737415
I	4231	8013	9411	3843	24941	33707	20122	2888	4930	11088	11749	1763	1887	1837	2478	13067	725	16103	172844	5965	182882
II	4710	6780	8978	4190	18853	23826	21293	3054	4335	11075	13378	1509	1823	1871	1723	13188	754	15840	160840	4387	165227
III	4650	7265	9106	4413	21514	33975	21440	3051	4257	11614	13388	1753	2113	2077	1446	13184	782	17418	176950	5321	182371
IV	5574	7220	8834	4249	26848	47226	25849	3701	4470	11723	14814	2083	1757	2212	1470	13418	745	22821	202325	5335	207718
2023 (P)	10790	23831	31749	17880	113268	157781	92473	13807	18249	46825	55882	7792	7388	8882	7925	54212	3147	73873	768454	21812	790475
I	4300	7221	8956	4105	38609	37886	22923	3101	4189	10782	12844	1874	1674	2019	2893	13418	765	18812	196265	4614	202014
II	4641	6689	9300	4880	22227	31081	23860	3384	4570	11283	14240	1827	1888	2103	1939	13499	793	16141	173849	4639	178633
III	5069	6718	9518	4749	25933	33949	23829	3415	4666	11942	14889	1911	2100	2296	1611	13845	809	17793	189540	6794	196303
IV	5451	5333	8844	4447	28856	49815	23270	3727	4815	12888	16300	2215	1777	2465	1483	13780	780	23126	208800	5965	214724
2024 (E)	21386	10273	38106	18873	120557	168986	97745	14730	19939	60245	8271	55846	3293	7655	8271	55846	3293	75728	789445	22355	812188
I	4678	2781	9987	4931	40856	29342	23942	3170	4654	11811	13105	2081	1837	2175	3034	13817	807	17019	193465	5046	204548
II	5226	1680	9479	4713	23678	32828	24302	3683	4732	12482	15274	1704	1905	2207	2824	13880	818	16718	177882	4591	182372
III	5533	1060	9983	5152	26993	42111	25222	3508	4893	12682	15807	2059	2177	2831	1677	13855	837	18161	193462	6932	200880
IV	6059	4592	8947	4718	29220	53633	25178	4089	5314	12611	16889	2309	1796	2615	1536	14185	830	23840	218885	5965	224848
2025 (E)																					
I	4761	2838	10227	4680	41701	33879	23885	3678	4688	12777	13389	2141	1644	2221	3107	14181	834	17710	210483	4647	215185
II	5365	1913	9621	4880	24223	33867	27000	3751	4771	12959	15750	1757	1917	2242	2072	14273	845	19880	183866	4656	198511

NOTA: A precios de comprador en medidas de volumen encadenadas con año de referencia 2018.
 Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales. Estimaciones de precios de comprador de utilizar estructuras de precios base móvil de conformidad con la metodología usada en el Sistema de Cuentas Nacionales 2018 (SCN2018).
 (1) Corresponda al Gobierno general e incluye los valores asignados pertenecientes a las categorías económicas E.1, M.0, P.0, R.0, S.0 de la CNI.
 (E) Cifras preliminares.
 (E) Cifras estimadas.

Anexo No.1-2 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA- AÑOS 2019-18 A 2024-25 Y SEGUNDO TRIMESTRE 2025-2024

Categoría de actividad económica	A	B	C	D,E	F	G	H	I	J	K	L,M,N	P	Q	R,S	F.LIPP	L.UPP	T	O	Valor Agregado Bruto en valores básicos	Más: impuestos sobre la producción	PB a precios de comprador
Trimestre																					
2019-18	5.9	23.7	-1.1	2.3	0.9	1.5	7.4	1.0	0.2	2.1	5.9	4.5	4.1	-0.5	0.8	6.0	17.2	4.7	3.3	-1.6	3.1
I	-1.2	-3.5	-2.9	5.8	5.8	1.1	4.8	0.9	-1.7	2.8	4.8	4.2	2.6	1.4	4.7	6.1	13.7	3.5	3.2	-1.4	3.1
II	-2.1	11.0	-2.5	-1.6	6.4	0.6	5.0	-0.4	-2.2	4.9	2.6	5.5	3.3	1.8	3.9	7.0	19.0	3.6	3.1	-1.6	2.9
III	12.3	28.6	0.9	0.8	-8.9	0.5	9.6	0.3	1.4	0.6	7.6	2.2	6.1	-4.2	-3.5	6.3	19.9	5.0	2.3	0.5	2.2
IV	14.7	78.8	0.2	4.8	-3.2	3.4	10.1	3.0	3.1	0.5	8.4	6.1	4.4	-0.8	5.5	4.6	16.0	6.1	4.4	-3.7	4.2
2020-19	2.1	29.3	-20.1	2.3	-4.5	-16.6	-15.7	-15.9	-0.9	-15.2	-8.3	8.1	-4.2	-80.0	-3.5	-19.6	11.3	-17.2	-35.6	-17.8	-17.8
I	1.4	103.8	2.4	2.9	-5.4	-0.5	5.4	-21.2	7.9	0.8	17.7	17.7	6.7	-10.3	-15.2	5.2	0.9	9.4	0.3	-8.8	0.1
II	1.4	-48.8	-37.7	-10.6	-82.5	-42.8	-32.8	-85.5	-5.6	-1.5	-35.8	-37.1	3.4	-72.2	-88.3	3.0	-23.4	12.0	-35.9	-61.5	-38.4
III	1.0	16.6	-27.1	4.6	-68.8	-20.5	-25.0	-80.7	-4.1	-1.9	-31.3	-11.7	11.8	-65.0	-67.6	2.7	-25.7	12.6	-24.0	-48.1	-84.9
IV	4.6	22.3	-18.2	12.8	-8.1	-4.1	-8.8	-65.6	7.4	0.9	-9.8	-2.2	10.1	-31.4	-82.4	3.1	-20.0	11.4	-11.7	-31.7	-12.3
2021-20	4.7	104.7	11.0	10.0	28.6	19.0	19.0	29.7	6.0	6.0	14.2	-3.7	1.6	33.7	30.0	3.4	-6.2	6.4	16.3	21.8	16.5
I	10.0	30.8	-11.9	-1.3	-22.3	-2.3	-8.6	-57.6	-3.8	4.3	-84.1	-20.6	0.1	-35.7	-37.6	2.9	-23.1	9.7	-10.6	-22.0	-10.9
II	4.0	53.1	42.3	20.0	294.7	38.4	46.3	249.4	16.2	4.6	52.1	16.2	4.1	109.8	68.9	3.4	-2.2	8.2	43.4	57.5	43.7
III	-1.7	130.7	15.7	0.8	100.1	30.2	30.0	179.0	9.8	8.0	42.2	10.9	7.4	133.7	117.4	3.3	2.5	6.1	30.0	54.7	30.5
IV	7.0	80.7	12.4	8.7	63.9	19.7	18.1	60.8	3.7	7.2	13.0	2.7	-5.5	15.6	87.3	3.9	2.9	3.1	18.5	27.8	18.7
2022-21	3.0	5.4	7.1	4.6	17.7	17.2	16.5	27.9	-1.0	2.8	11.3	14.2	3.8	24.1	18.4	2.9	12.3	1.7	10.9	16.7	11.0
I	-0.03	5.9	6.5	6.5	20.2	16.7	17.2	59.5	1.5	2.7	13.8	8.5	2.6	56.3	25.6	2.5	10.6	1.3	12.3	45.4	13.1
II	3.2	4.0	5.4	6.4	22.9	17.3	19.3	28.9	0.2	3.7	13.5	18.3	4.9	17.3	14.8	3.0	13.2	-0.3	16.1	2.8	9.9
III	3.8	6.5	9.4	7.9	13.1	17.6	12.7	17.4	0.8	4.5	13.3	11.9	3.5	16.4	11.2	3.0	12.7	3.6	10.3	13.2	10.4
IV	4.7	5.0	6.9	-2.0	22.3	17.2	16.8	18.8	-5.9	0.5	5.7	18.5	4.4	17.5	19.0	3.3	12.5	1.8	10.8	9.1	10.8
2023-22 (P)	3.0	-11.8	2.8	6.9	9.8	8.3	8.2	8.8	7.4	1.3	5.7	9.9	-0.3	9.7	11.3	2.7	4.6	3.0	7.2	5.3	7.2
I	1.6	-9.9	4.7	4.1	31.8	11.8	13.9	14.9	4.2	-3.0	4.3	12.2	-0.8	9.9	16.7	2.7	5.4	3.0	10.7	-18.7	9.8
II	4.9	-3.1	3.9	11.7	9.7	10.7	11.1	10.2	7.9	1.9	6.4	7.8	-0.8	12.4	10.5	2.8	5.2	4.2	8.3	3.5	8.2
III	8.7	-7.7	4.5	6.9	20.5	7.5	10.2	12.0	9.6	0.2	2.4	12.4	-0.6	10.5	11.4	2.7	3.4	2.2	7.3	27.7	7.9
IV	-2.2	-26.1	-2.2	4.7	7.3	5.1	-1.2	0.7	7.7	5.8	9.4	7.4	1.1	6.6	10.9	2.7	4.7	2.7	3.2	9.9	3.4
2024-23 (E)	8.0	-60.2	2.0	5.0	4.6	5.6	4.6	8.2	6.3	4.7	5.8	4.6	4.0	8.4	4.4	3.0	4.6	2.8	2.7	3.4	2.7
I	4.8	-61.8	1.4	4.5	6.4	2.3	0.5	13.5	6.1	5.8	7.0	5.2	-2.2	7.7	4.9	3.0	5.5	2.4	1.6	9.6	1.8
II	5.8	-71.7	1.6	0.7	6.5	4.2	2.8	8.0	3.5	8.0	7.3	4.7	5.4	9.7	4.4	3.1	3.2	3.6	2.2	1.2	2.2
III	8.5	-84.2	1.7	8.5	2.9	6.9	6.7	2.7	5.0	3.6	5.2	4.4	10.3	10.3	4.1	3.0	3.5	2.1	2.1	2.0	2.0
IV	11.9	-13.9	3.5	6.1	2.3	8.1	8.2	9.2	10.4	1.7	4.1	4.2	1.1	6.1	3.6	2.9	6.5	3.1	4.8	1.7	4.8
2025-24 (E)																					
I	6.1	2.8	2.3	4.7	1.8	2.7	25.8	4.5	0.3	7.0	6.3	2.9	0.4	2.1	2.4	2.7	3.3	0.9	5.6	-2.0	5.2
II	-2.7	2.9	1.5	3.8	2.3	2.1	12.3	3.3	0.8	5.1	3.4	3.1	0.6	-2.8	2.3	2.8	3.2	-0.3	3.5	1.6	3.4

NOTA: A precios de comprador, en millones de dólares estadounidenses, con año de referencia 2018.

La discrepancia entre el total y la suma de sus componentes se debe a la diferencia estadística que proviene de utilizar estructuras de precios base móvil, de conformidad con la metodología seguida en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008).

(1) Corresponde al Gobierno general e incluye los valores agregados pertenecientes a las categorías económicas E, J, M, Q, R, S de la OCU.

P) Cifras preliminares.

E) Cifras estimadas.

Anexo No. 1-3 COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA: AÑOS 2018-2024 Y SEGUNDO TRIMESTRE 2025

Categoría de productos económicos	A	B	C	D,E	F	G	H	I	J	K	L,M,N	P	Q	R,S	F_UBP	L_UBP	T	O	Valor Agregado Bruto a precios de mercado	M.e. Impuestos sobre la producción netos	PB a precios de comprador
Tránsito																					
2018	2.4	1.3	5.7	2.1	17.8	18.3	10.2	3.0	2.4	6.1	7.0	1.0	0.9	1.3	1.4	6.7	0.5	8.4	96.6	3.4	100.0
I	2.2	1.7	5.7	2.0	23.0	16.7	9.7	2.9	2.2	5.7	6.3	0.9	0.9	1.1	2.0	6.3	0.4	7.3	96.8	3.2	100.0
II	2.8	1.1	6.2	2.3	15.6	18.8	10.8	2.9	2.5	6.2	7.4	1.0	1.0	1.4	1.2	7.0	0.5	7.7	96.4	3.6	100.0
III	2.5	1.2	5.9	2.1	17.2	18.2	10.6	2.9	2.4	6.3	7.1	1.0	1.0	1.4	1.2	6.9	0.5	8.2	96.4	3.6	100.0
IV	2.4	1.0	5.2	2.0	15.3	19.6	9.9	3.2	2.4	6.3	7.3	0.9	0.9	1.4	1.1	6.7	0.5	10.5	96.6	3.4	100.0
2019	2.5	1.5	5.5	2.1	17.5	18.0	10.7	2.9	2.3	6.1	7.2	1.0	0.9	1.3	1.3	6.9	0.5	8.6	96.7	3.3	100.0
I	2.1	1.6	5.4	2.0	23.6	16.4	9.8	2.8	2.1	5.7	6.4	1.0	0.8	1.1	2.1	6.5	0.5	7.3	97.0	3.0	100.0
II	2.6	1.2	5.8	2.2	16.2	18.4	11.1	2.9	2.3	6.3	7.3	1.1	1.0	1.3	1.2	7.3	0.5	7.8	96.6	3.4	100.0
III	2.7	1.5	5.9	2.1	15.6	17.9	11.3	2.9	2.4	6.2	7.5	1.0	1.0	1.3	1.1	7.2	0.5	8.4	96.5	3.5	100.0
IV	2.6	1.7	5.0	2.0	14.2	19.5	10.5	3.1	2.4	6.1	7.6	1.0	0.9	1.4	1.0	6.7	0.5	10.7	96.9	3.1	100.0
2020	3.1	2.4	5.4	2.6	11.1	18.3	10.9	1.3	2.8	7.3	7.4	1.1	1.2	0.9	0.8	8.7	0.5	11.6	97.4	2.6	100.0
I	2.1	3.2	5.5	2.1	19.9	16.3	10.3	2.2	2.3	5.7	7.5	1.1	0.9	1.0	1.7	6.8	0.5	8.0	97.2	2.8	100.0
II	4.2	1.0	5.7	3.1	4.4	16.6	11.7	0.6	3.5	9.8	7.4	1.1	1.6	0.6	0.2	11.8	0.7	13.7	97.4	2.6	100.0
III	3.6	2.3	5.0	2.9	7.5	19.0	11.3	0.7	3.0	8.1	6.9	1.1	1.5	0.6	0.5	9.8	0.5	12.6	97.6	2.4	100.0
IV	3.1	2.4	4.7	2.5	8.4	21.3	10.8	1.2	2.9	6.9	7.8	1.1	1.1	1.1	0.4	7.9	0.4	13.6	97.5	2.4	100.0
2021	2.8	4.2	5.1	2.4	12.3	18.7	11.2	1.5	2.6	6.7	7.3	0.9	1.1	1.0	0.9	7.7	0.4	10.6	97.3	2.7	100.0
I	2.6	4.7	5.5	2.3	15.1	17.9	10.6	1.0	2.5	6.7	8.4	1.0	1.0	0.7	1.2	7.9	0.4	9.8	97.6	2.4	100.0
II	3.0	4.3	5.7	2.6	11.0	15.9	11.9	1.6	2.8	7.1	7.9	0.8	1.2	1.1	1.0	8.5	0.4	10.3	97.1	2.8	100.0
III	2.7	4.1	5.0	2.5	11.5	18.9	11.5	1.6	2.6	6.7	7.5	1.0	1.2	1.1	0.8	7.8	0.4	10.2	97.1	2.9	100.0
IV	2.8	3.7	4.4	2.3	11.6	21.5	10.7	1.7	2.5	6.2	7.5	0.9	0.9	1.0	0.7	6.9	0.4	11.8	97.4	2.6	100.0
2022	2.6	4.0	4.9	2.3	13.0	19.7	11.7	1.7	2.3	6.2	7.3	1.0	1.0	1.1	1.0	7.2	0.4	8.7	97.2	2.8	100.0
I	2.3	4.4	5.1	2.2	16.1	18.4	11.0	1.5	2.2	6.1	6.4	1.0	0.9	1.0	1.4	7.1	0.4	8.8	96.9	3.1	100.0
II	2.9	4.1	5.4	2.5	11.3	17.0	12.9	1.9	2.6	6.7	8.1	0.9	1.1	1.1	1.0	7.9	0.5	9.4	97.3	2.7	100.0
III	11.8	4.0	5.0	2.4	11.8	20.2	11.8	1.7	2.3	6.4	7.7	1.0	1.2	1.1	0.8	7.2	0.4	8.6	97.0	2.9	100.0
IV	2.7	3.5	4.5	2.0	12.8	22.7	11.3	1.8	2.2	5.6	7.1	1.0	0.9	1.1	0.7	6.5	0.4	10.8	97.4	2.6	100.0
2023 (P)	2.5	3.3	4.7	2.3	14.6	20.0	11.8	1.7	2.3	5.8	7.2	1.0	1.0	1.1	1.0	6.9	0.4	9.3	97.2	2.8	100.0
I	2.1	3.6	4.9	2.0	19.2	18.8	11.4	1.5	2.1	5.4	8.1	1.0	0.8	1.0	1.4	6.7	0.4	8.3	97.7	2.3	100.0
II	2.8	3.7	5.2	2.6	12.5	17.4	13.3	1.9	2.6	6.3	8.0	0.9	1.0	1.2	1.1	7.5	0.4	9.0	97.4	2.5	100.0
III	2.6	3.4	4.8	2.4	13.2	20.1	12.0	1.7	2.4	5.9	7.3	1.0	1.1	1.2	0.8	6.9	0.4	8.1	96.5	3.5	100.0
IV	2.5	2.5	4.0	2.1	13.3	25.1	10.8	1.7	2.2	5.8	7.5	1.0	0.9	1.1	0.7	6.4	0.4	10.8	97.2	2.7	100.0
2024 (E)	2.6	1.3	4.7	2.3	14.8	20.5	12.0	1.8	2.4	5.9	7.4	1.0	1.0	1.0	0.9	6.9	0.4	9.3	97.2	2.8	100.0
I	2.2	1.3	4.9	2.1	20.0	18.8	11.3	1.7	2.2	5.6	8.4	1.0	0.8	1.1	1.5	6.8	0.4	8.3	97.5	2.5	100.0
II	2.9	1.0	5.2	2.6	13.0	17.8	13.3	2.0	2.6	6.7	8.4	0.9	1.0	1.1	1.1	7.6	0.4	9.2	97.4	2.5	100.0
III	2.8	0.5	4.8	2.6	13.3	21.0	12.6	1.8	2.4	6.0	7.5	1.0	1.2	1.3	0.8	7.0	0.4	8.1	96.6	3.5	100.0
IV	2.7	2.0	4.0	2.1	13.0	25.8	11.2	1.8	2.4	5.6	7.5	1.0	0.8	1.2	0.7	6.3	0.4	10.6	97.3	2.7	100.0
2025 (E)																					
I	2.2	1.3	4.8	2.1	19.4	18.4	13.5	1.7	2.1	5.7	8.5	1.0	0.8	1.0	1.4	6.6	0.4	8.0	97.8	2.3	100.0
II	2.7	1.0	5.1	2.6	12.8	17.5	14.5	2.0	2.5	6.8	8.4	0.9	1.0	1.2	1.1	7.6	0.4	8.8	97.5	2.5	100.0

NOTA: A. Precio de comprador en medidas de volumen encadenadas, con año de referencia 2018.
 La escopatura entre el tope y la suma de sus componentes se debe a la diferencia estadística que proviene de utilizar estructuras de precios base móvil, de conformidad con la metodología sugerida en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008).
 (P) Cuentas preliminares.
 (E) Cuentas estimadas.

Anexo No.1-4 PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGUN CATEGORIA DE ACTIVIDAD ECONOMICA PRECIOS CORRIENTES- AÑOS 2018-2024 Y SEGUNDO TRIMESTRE 2025

	A	B	C	D,E	F	G	H	I	J	K	L,M,N	P	Q	R,S	F,U,P	L,U,P	T	O	Valor Agregado Bruto, en valores básicos	Mis. Impuesto sobre la producción neta	PB a precios de comprador
Trimestre																					
2018	1546,7	848,6	3.882,2	1.388,0	12.007,0	12.337,7	6.897,0	2.018,8	1.592,3	6.126,6	4.748,5	6.618	6.616	894,8	9.711	4.531,3	3032	5.676,9	65.077,2	2.293,3	67.370,5
I	380,8	292,7	1.027,5	344,9	4.065,5	2.502,2	1.897,4	588,8	392,5	988,8	1.036,6	1.652	147,4	201,1	354,3	1.168,8	744	1.281,1	16.965,0	579,5	17.544,4
II	434,2	180,7	971,2	363,9	2.483,4	2.897,3	1.722,0	474,4	386,1	986,6	1.177,4	1.665	158,3	218,0	183,2	1.143,5	74,8	1.233,5	15.339,2	551,0	15.890,1
III	495	198,7	995,5	362	2.842,9	3.018,2	1.750,6	490,6	396,2	1.043,3	1.174,5	1.670	160,9	226,1	192,7	1.138,8	76,0	1.345,6	15.910,4	540	16.450,4
IV	412	176,5	910,0	340,0	2.652,2	3.401,0	1.746,9	537,0	403,4	1.089,9	1.257,9	1.642	157,9	240,7	189,9	1.182	78,1	1.628,7	16.776,6	634,9	17.411,5
2019	1.761	1.024	3.904	1.464	12.391,1	12.333,8	7.475,0	1.981,7	1.552,9	6.187,7	4.886,6	6.634	697,6	891,6	3.614	4.701,7	3.893,5	6.047,6	67.998,8	2.192	70.190,8
I	380,0	284,7	962	354,6	4.347	2.977,0	1.754,2	498,9	374,4	1.021	1.151,1	1.759	167,7	204,0	377,6	1.191,8	87,1	1.348,4	17.966,3	544,9	18.511,3
II	440,0	203,4	894,8	372,2	2.883,3	3.070,3	1.833,8	453,4	375,6	1.049,9	1.245,2	1.776	177,6	222,1	192,2	1.172,0	92,8	1.316,1	15.892,5	536,6	16.429,1
III	451,5	251,1	1.027,2	361,0	2.728,8	3.015,5	1.930,0	497,3	388,3	1.047	1.258,9	1.631	162,0	217,1	192,7	1.191,5	95,1	1.443,7	16.403,7	510	16.913,7
IV	426	313,2	1.078,2	385,5	2.847,2	3.465,0	1.855,0	582,1	444,6	1.074,9	1.363,3	1.789	173,1	248,4	165,0	1.184,4	94,6	1.638,4	17.673,3	586	18.259,3
2020	1.764	1.294,2	3.294,2	1.423,7	6.887,7	10.077,7	6.488,2	791,2	1.593,3	3.872,2	4.216,6	6.187	782,3	688,9	5.960	4.882,2	3.022	6.535,3	55.877,0	1.428,8	57.305,8
I	389,9	623,9	1.083,3	402,2	3.957,9	2.981,1	1.932,9	387,7	362,2	974,5	1.361,5	2.146	181,3	165,0	3.500	1.194,3	86,5	1.475,4	18.093,3	471,3	18.564,6
II	443	82,2	641,1	343	504,4	1.688,6	1.257,8	60	360,5	931,1	788,8	1.107	183,3	61,5	222	1.192,1	71,8	1.427,6	10.181	181,3	10.362,4
III	443	220,0	747,0	347	1.081,1	2.295,1	1.507,5	93,5	372,1	993,1	696,6	1.341	216,3	78,4	64,4	1.260,0	71,2	1.559,1	12.181,5	291,1	12.472,6
IV	451,0	371,1	807,8	325,5	1.463,3	3.230,9	1.787,9	1.931	442,4	1.025,5	1.227,7	1.593	268,4	174,0	69,4	1.212,8	67,7	2.113,3	15.290,0	471,1	15.761,1
2021	1.890,0	2.592,9	3.508,8	1.583,3	9.397,7	12.044,7	7.709,9	988,5	1.844,7	4.247	4.830,9	6.014	863,9	670,4	6.996	4.988,8	2.819	7.211,4	65.992,3	1.834,1	67.826,4
I	408	689,5	923	375,1	2.884,3	2.767,9	1.946,6	170	304	987	1.026,6	1.587	184,4	121,7	219,8	1.291,1	60	1.901,5	15.833,8	317,9	16.151,6
II	485	613,5	907	377,0	1.904,4	2.340,0	1.788,3	284,4	404,4	1.077	1.194,7	1.241	197,4	164,0	157,7	1.291,4	70,1	1.920,0	14.791,3	493	15.284,6
III	462	610,0	831	384,4	2.287,7	3.025,0	1.654,4	280	404,6	1.088,8	1.281	1.518	237	183,3	154,6	1.349,0	73,0	1.738,8	16.277,8	477,9	16.755,7
IV	530	668,8	887	391,9	2.592,2	3.947,8	2.119,5	381,1	453,3	1.131,4	1.362,4	1.688	184,4	200,5	149,4	1.284,4	69,7	2.281,1	18.729,5	560	19.289,5
2022	1.913	2.713,0	3.883,4	1.671,3	11.065,1	15.108,3	8.922,0	1.270,6	1.653,3	4.432,0	5.495,4	6.996	848,5	817,1	822,4	5.189,9	316,9	7.525,7	74.308,7	2.170,6	76.479,3
I	493	794,7	948,8	401,8	3.465,5	3.702,2	2.078,8	297,3	385,1	1.023,3	1.176,5	1.716	198,8	188,3	297,4	1.272,5	76,3	1.700,5	18.175,6	572,0	18.747,5
II	462	641,6	979,4	424,1	2.491,6	2.967,7	2.194,3	377,8	465,1	1.084,4	1.362,7	1.493	286,6	188,1	207,2	1.274,6	79,3	1.940,0	16.744,4	548	17.292,2
III	505	683,7	991	432	2.976,4	4.027,7	2.412,8	387,7	477,7	1.180	1.503,3	2.055	268,8	233,4	199,3	1.301,9	78,7	2.344,8	21.042,5	674	21.716,9
2023 (P)	2.092	2.465,9	4.149,5	1.872,7	13.213,3	16.919,6	10.271,8	1.431,5	1.783,7	4.676,2	5.877,9	8.092	883,4	880,4	994,4	5.281	333,0	7.834,5	81.843,2	2.189,0	84.032,2
I	446,5	638,1	1.065,4	412,2	4.438	3.911,1	2.400,0	318,5	389,9	1.203,3	1.284,4	2.014	186,6	202,0	397,4	1.348,8	80,4	1.771,0	20.673,3	478,0	21.151,4
II	523,9	617,8	1.019	485,5	2.530,0	3.181,1	2.547,8	382,5	434	1.917	1.472,7	1.702	269,9	270,4	227,9	1.397,7	83,1	1.737,5	18.318,0	581,1	18.899,1
III	546,6	616,7	970,5	474,4	2.982,2	4.170	2.811,6	384,4	437	1.220	1.582,2	2.067	248,0	229,9	1.337,8	1.383,7	85,6	1.926,0	20.686,6	529,7	21.216,3
IV	576,2	623,3	1.037	506,6	3.263,4	5.324	2.712,0	401,1	457,7	1.292,2	1.607,5	2.319	271,1	248,0	170,5	1.340,0	83,9	2.302,4	22.009,9	575,2	23.585,1
2024 (E)	2.207	980,8	4.723	1.997	13.741,3	17.942,7	11.064,2	1.698,1	1.977,1	6.925,5	6.359,9	8.978	897,1	961,5	1.031,9	5.476,1	364,6	8.225,1	84.385,4	2.128,6	86.514,0
I	478,3	296,1	1.074,3	438	4.638	4.016,8	2.460,0	387,8	428,2	1.348,8	1.384,8	2.172	1.984	211,6	388,1	1.381,8	80,5	1.840,2	21.086,4	614	21.700,4
II	576,6	178,1	1.111,1	501,8	2.697,1	3.310	2.815,6	403,3	440,2	1.219	1.583,9	1.826	212,8	233,3	267,6	1.387,7	90,5	1.633,6	18.996,5	510,5	19.507,1
III	610	134,4	1.007	524	3.061,8	4.440,9	2.738,7	380	464,8	1.206	1.598,2	2.124	245,4	247,8	201,9	1.371,2	94,6	1.977,1	20.532,4	454,4	20.986,7
IV	648	413,3	1.082	557	3.378,8	5.723,3	3.049,0	450	483,9	1.286	1.794,0	2.465	294	288,8	174,4	1.384	92,1	2.574,2	23.790,1	590,3	24.380,4
2025 (E)																					
I	516,6	293,3	1.105,5	441,4	4.687,7	4.151	3.160,6	385,5	454,4	1.282	1.478,8	2.240	198,1	210,6	303,6	1.387,7	80,5	1.882,6	22.251,1	610	22.861,1
II	567	188,6	1.194,4	542	2.719,9	3.419,2	3.197,4	424	422	1.209	1.640,7	1.879	211,8	227,0	271,0	1.424,4	93,4	1.907,9	19.640,0	518,8	20.158,8

NOTA. A precios de comprador con año de referencia 2018.
 (1) Corresponden al Gobierno general e incluyen los valores agregados pertenecientes a las categorías económicas E, J, M, O, P, Q, R, S de la CUI.
 (P) Cifras preliminares.
 (E) Cifras estimadas.

Anexo No.1-5 VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL EN LA REPÚBLICA, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PRECIOS CORRIENTES: AÑOS 2019-18 A 2024-23 Y SEGUNDO TRIMESTRE 2025-2024

Trimestre	A	B	C	D,E	F	G	H	I	J	K	L,M,N	P	Q	R,S	F,U,P	L,U,P	T	O	Valor Agregado Bruto, en valores básicos	Máx. Impuestos sobre la producción más el comprador	PB a precio de comprador
2019-18	4.0	24.0	2.4	3.0	3.2	1.6	8.5	-2.0	-2.5	1.5	5.7	6.4	10.6	0.4	3.7	4.0	21.9	6.5	4.0	-5.2	3.7
I	-1.2	-2.7	-6.5	2.8	7.4	1.9	5.2	-4.1	-4.6	2.5	4.9	6.5	9.7	1.5	6.6	4.0	17.1	6.3	3.5	-6.0	3.2
II	2.7	12.5	-7.9	2.3	8.7	2.4	6.6	-4.4	-5.2	6.4	3.2	7.3	10.0	1.9	7.1	4.5	24.1	6.7	4.1	-4.4	3.8
III	10.5	28.4	7.1	4.3	-4.3	0.4	10.2	-2.8	-1.8	-0.2	7.2	3.9	13.1	-4.0	0.0	4.2	25.1	7.3	3.1	5.5	2.8
IV	4.0	77.5	8.5	2.8	-0.3	1.6	11.9	2.8	1.5	-2.2	7.4	7.7	9.6	0.5	-1.0	3.2	21.1	6.0	5.2	-5.0	4.8
2020-19	2.1	23.0	-18.3	-1.2	-44.4	-8.7	-13.2	-6.7	0.5	-7.5	-15.5	-10.8	15.2	-44.0	-46.8	2.2	-18.8	8.7	-17.7	-34.7	-18.2
I	3.6	119.1	8.1	13.4	-8.5	3.1	10.2	-18.9	5.6	-4.7	18.1	22.0	12.1	4.3	-7.3	2.8	2.8	9.3	2.6	-13.5	2.1
II	0.7	-54.2	-28.4	-4.8	-31.4	-6.0	-31.5	-65.0	-6.7	-12.5	-38.7	-37.7	10.8	-72.3	-88.7	1.7	-22.6	8.5	-38.5	-55.6	-37.4
III	-0.7	-12.4	-27.3	-7.3	-62.6	-28.3	-21.9	-80.0	-4.2	-7.9	-31.8	-17.7	18.3	-68.9	-66.6	2.1	-25.1	8.0	-25.7	-41.8	-28.2
IV	5.0	14.0	-25.1	-5.7	-46.9	-6.5	8.5	-60.0	6.7	-5.1	-9.9	-8.9	19.2	-30.0	-62.5	2.2	-28.4	9.0	-13.5	-20.6	-13.7
2021-20	8.0	97.3	10.1	7.2	36.6	16.6	18.9	28.1	5.4	9.1	14.6	-2.8	1.7	8.4	38.3	3.4	-6.1	9.7	17.9	28.8	18.1
I	0.2	7.3	-10.2	-6.7	-32.2	-4.1	-4.5	-57.1	-3.7	2.3	-24.6	-27.0	2.2	-8.2	-37.2	3.0	-22.9	8.6	-12.3	-32.6	-13.8
II	3.8	558.4	41.0	6.4	278.3	38.9	42.2	246.3	15.4	9.6	55.4	12.1	4.3	188.1	682.1	3.3	-2.3	11.5	45.5	153.3	47.4
III	7.7	177.3	12.2	14.2	119.7	31.8	29.7	173.7	8.7	13.6	43.0	13.2	6.7	138.8	140.2	2.9	2.5	11.4	31.6	58.8	34.3
IV	19.5	84.8	9.8	17.8	83.5	22.2	16.5	59.6	2.9	10.9	12.6	6.0	4.3	5.2	115.3	4.4	2.8	7.8	27.7	16.5	22.6
2022-21	5.4	6.3	9.1	9.5	17.7	26.4	15.7	31.1	-1.2	4.9	12.9	16.3	5.4	21.9	19.0	3.2	12.4	4.4	13.3	20.3	13.5
I	6.9	9.7	1.8	7.1	28.4	21.8	12.5	57.2	1.2	5.6	14.7	9.5	4.5	50.0	30.7	3.4	10.6	6.2	14.8	80.0	16.1
II	4.4	9.7	5.8	8.6	13.2	27.9	22.7	30.7	0.2	7.6	14.1	20.3	5.7	14.1	17.9	3.5	13.1	3.6	13.4	18.6	13.8
III	2.0	5.2	16.9	10.9	11.4	27.7	14.5	21.0	0.7	1.7	15.1	14.1	5.1	14.2	10.9	3.1	13.0	5.4	12.8	-20.4	11.8
IV	8.3	0.6	12.7	11.3	15.4	24.9	13.8	25.2	-6.1	5.0	8.7	21.8	6.4	8.4	11.3	2.8	13.0	2.8	12.3	22.7	12.8
2023-22 (P)	5.1	-8.0	6.9	12.1	19.4	9.3	15.1	12.7	6.8	10.0	7.7	15.7	1.6	9.0	19.5	3.0	5.1	5.4	9.9	-0.1	9.6
I	4.2	-13.0	2.3	2.6	28.6	16.0	15.6	19.2	3.8	14.3	7.9	17.4	1.0	8.4	34.8	2.5	5.3	4.1	13.5	-16.4	12.6
II	7.5	-8.2	13.2	14.0	17.7	6.5	16.1	14.5	7.5	9.9	8.1	14.0	-0.8	11.9	14.8	2.7	4.7	5.4	9.5	7.6	9.4
III	10.8	-3.9	-0.9	14.9	18.6	7.1	16.7	15.0	8.9	10.4	8.1	18.7	1.0	9.8	15.8	3.4	3.7	5.0	9.4	38.2	10.0
IV	-1.3	-6.2	3.3	16.1	10.7	8.2	10.4	4.8	7.0	6.0	6.9	12.9	5.5	6.3	2.6	3.2	6.6	6.7	7.4	-14.6	6.7
2024-23 (E)	10.9	-60.3	3.0	6.3	4.0	6.2	7.7	12.4	4.6	-1.0	7.3	6.0	3.9	6.9	3.8	3.7	9.5	3.7	3.4	-1.4	3.2
I	7.1	-59.9	0.8	4.5	4.6	2.7	2.5	15.5	7.1	3.1	9.1	7.8	1.9	4.7	0.2	3.6	8.8	3.8	2.1	28.3	2.7
II	9.9	-71.0	2.7	7.6	5.3	5.5	10.5	14.7	1.1	2.3	7.9	7.3	2.8	10.9	12.5	3.8	8.9	5.5	3.7	-12.9	3.2
III	13.3	-78.2	3.1	7.2	3.6	7.3	8.9	7.4	7.2	4.8	2.6	3.3	3.3	8.5	7.8	1.7	3.6	2.8	2.2	-14.2	1.8
IV	12.6	-32.3	5.3	5.7	2.6	8.3	12.4	12.6	5.7	-1.8	9.7	5.9	1.5	4.3	2.3	3.7	9.7	2.9	5.3	-2.6	5.1
2025-24 (E)	7.8	1.3	3.3	2.5	10.3	3.9	28.1	5.9	-3.0	2.9	6.6	3.1	0.6	0.5	1.4	3.3	3.4	1.2	5.5	6.4	5.4
II	1.8	3.6	2.1	8.3	18.1	3.2	11.4	4.7	-1.8	-1.3	3.3	2.9	-0.5	-2.7	1.3	3.2	3.3	-1.4	3.3	1.6	3.3

MPIA. A precios de comprador, con año de referencia 2018.

(1) Corresponden al Gobierno general e incluye los valores agregados pertenecientes a las categorías económicas E, I, M, O, P, R, S de la CUI.

P) Cifras preliminares.

E) Cifras estimadas.

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)					2023 (P)				
	Segundo Trimestre	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
I. Cuenta corriente	697.3	174.8	522.5	1,672.2	0.6	497.6	740.8	433.2	-2,581.0	559.8	502.0	-1,178.0	-2,464.8
crédito	21,141.2	10,535.4	10,605.8	41,450.5	9,993.4	10,151.3	10,654.6	10,651.1	41,442.2	10,100.5	10,076.3	10,859.3	10,406.0
débito	-20,443.9	-10,360.6	-10,083.3	-39,778.3	-9,992.8	-9,653.7	-9,913.8	-10,217.9	-44,023.2	-9,540.7	-9,574.4	-12,037.3	-12,870.8
Bienes, servicios y renta	753.5	205.4	548.1	1,850.9	20.6	530.2	797.7	502.4	-2,438.5	557.1	526.7	-1,122.0	-2,400.4
crédito	20,726.7	10,347.4	10,379.3	40,570.7	9,817.5	9,937.8	10,436.1	10,379.4	40,529.3	9,905.4	9,864.6	10,616.7	10,142.6
débito	-19,973.2	-10,142.0	-9,831.1	-38,719.8	-9,796.8	-9,407.6	-9,638.4	-9,877.0	-42,967.8	-9,348.3	-9,337.9	-11,738.7	-12,543.0
Bienes y servicios	2,335.4	1,316.1	1,019.2	5,788.8	1,180.2	1,254.0	2,026.8	1,337.7	1,186.6	1,584.8	1,295.3	-12.7	-1,671.8
crédito	18,607.7	9,308.9	9,298.8	36,258.2	8,678.4	8,881.0	9,377.9	9,320.9	36,779.2	8,951.7	9,000.8	9,680.9	9,145.7
débito	-16,272.4	-7,992.8	-8,279.6	-30,459.4	-7,498.1	-7,626.9	-7,351.1	-7,983.2	-35,583.6	-7,366.9	-7,705.5	-9,693.6	-10,817.5
A Bienes	-6,051.9	-2,887.8	-3,164.1	-9,136.7	-2,549.8	-2,595.2	-1,661.0	-2,330.7	-13,018.5	-1,922.3	-2,298.0	-3,547.3	-5,251.0
crédito	7,560.5	3,673.9	3,886.6	16,009.5	3,644.2	3,827.3	4,331.1	4,206.9	17,009.0	4,154.1	4,202.6	4,702.0	3,950.4
débito	-13,612.4	-6,561.7	-7,050.7	-25,146.1	-6,194.0	-6,422.5	-5,992.1	-6,537.6	-30,027.6	-6,076.4	-6,500.6	-8,249.3	-9,201.4
1. Mercancías generales	-5,828.9	-2,769.5	-3,059.3	-8,615.4	-2,398.7	-2,468.5	-1,531.0	-2,216.2	-12,324.8	-1,743.8	-2,154.4	-3,364.9	-5,061.7
1.1 Exportaciones FOB	6,238.2	3,015.0	3,223.1	13,433.4	3,078.8	3,212.8	3,623.2	3,518.6	14,714.2	3,616.9	3,693.3	4,066.7	3,337.3
1.1.1 Exportaciones en estadísticas de aduanas	7,059.9	3,366.2	3,691.7	14,950.9	3,373.8	3,552.5	4,053.7	3,970.9	18,099.3	4,870.6	3,990.2	4,396.4	4,842.1
Exportaciones nacionales FOB	886.0	249.1	437.0	964.3	187.7	276.3	286.8	243.5	3,336.6	780.8	966.6	1,151.3	437.9
Reexportaciones nacionales FOB	120.4	60.7	59.8	211.2	46.6	53.8	57.6	53.1	165.6	46.9	39.6	40.3	38.8
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón	5,434.1	2,670.7	2,763.4	12,217.2	2,791.9	2,853.2	3,320.4	3,251.6	13,335.1	3,752.5	2,887.4	2,877.9	4,035.2
Exportaciones de las Zonas Procesadoras de Exportación	819.3	387.7	431.6	1,558.2	347.6	369.1	418.9	422.6	1,244.0	290.4	296.5	326.9	330.2
1.1.2 Ajustes	-821.7	-353.1	-468.6	-1,517.5	-295.0	-339.6	-430.5	-452.4	-3,385.1	-1,253.7	-297.0	-329.7	-1,504.8
1.1.2.1 De cobertura	-644.7	-328.5	-316.1	-1,287.8	-295.0	-309.7	-297.2	-395.8	-1,284.6	-304.9	-284.4	-324.4	-370.9
Exportaciones de coco	0.4	0.2	0.2	0.8	0.2	0.2	0.2	0.2	0.8	0.2	0.2	0.2	0.2
Exportaciones de electricidad	0.5	0.4	0.1	5.8	-	-	5.5	0.4	12.1	8.3	3.7	0.0	0.1
Exportaciones nacionales FOB a la Zona Libre de Colón	-39.6	-18.9	-20.7	-46.7	-11.3	-11.3	-9.5	-14.6	-73.9	-24.0	-22.0	-15.4	-12.4
Exportaciones nacionales FOB a Zonas Procesadoras	-28.1	-20.0	-8.1	-39.5	-5.5	-17.5	-7.4	-9.1	-42.6	-7.3	-7.3	-15.5	-12.6
Reexportaciones nacionales FOB a la Zona Libre de Colón	-20.6	-13.3	-7.3	-49.9	-12.8	-14.2	-11.5	-11.4	-37.0	-8.4	-9.1	-9.9	-9.6
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón a Panamá	-413.0	-206.1	-206.8	-871.5	-195.6	-193.5	-207.9	-274.5	-857.8	-207.0	-189.0	-216.1	-245.8
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón a otros residentes	-38.5	-16.7	-21.9	-73.2	-20.7	-20.8	-12.6	-19.1	-90.2	-21.9	-14.4	-21.3	-32.6
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón incluidas en viajes	-105.3	-54.0	-51.3	-223.1	-49.2	-52.5	-53.8	-67.6	-195.6	-44.6	-46.3	-46.3	-58.4
Reexportaciones de la Zona Libre de Colón - empresas representadas	-0.4	0.0	-0.3	-0.5	-0.1	-0.1	-0.2	-0.1	-0.3	-0.1	-0.2	-0.1	0.0
1.1.2.2 De valoración	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2.3 De momento de registro	-177.0	-24.6	-152.4	-219.7	0.0	-29.9	-133.3	-56.5	-2,100.5	-948.8	-12.5	-5.3	-1,133.9
1.2 Importaciones FOB	-12,067.0	-5,784.6	-6,282.5	-22,048.8	-5,477.5	-5,682.3	-5,154.2	-5,734.8	-27,038.9	-5,360.7	-5,847.7	-7,431.5	-8,399.0
1.2.1 Importaciones en estadísticas de aduanas	-13,330.3	-6,838.5	-6,491.7	-26,957.1	-7,224.5	-6,225.2	-6,908.8	-6,598.7	-37,647.5	-6,152.1	-8,420.6	-12,723.4	-10,351.3
Importaciones nacionales FOB	-6,201.0	-3,047.3	-3,153.7	-12,667.2	-2,969.9	-3,217.9	-3,268.7	-3,210.7	-13,153.9	-3,186.3	-3,372.3	-3,470.4	-3,124.9
Importaciones de la Zona Libre de Colón CIF	-5,670.4	-2,928.1	-2,742.2	-12,694.4	-3,915.8	-2,523.1	-3,234.4	-3,021.1	-19,740.1	-2,617.3	-4,686.7	-7,544.4	-4,891.7
Importaciones de las Zonas Procesadoras de Exportación FOB	-1,458.9	-863.1	-895.8	-1,595.5	-338.9	-484.1	-405.6	-366.9	-4,753.5	-348.6	-361.6	-1,708.6	-2,334.7
1.2.2 Ajustes	1,263.2	1,054.0	209.3	4,908.3	1,747.0	542.8	1,754.6	863.9	10,606.6	791.4	2,572.9	5,291.9	1,952.3
1.2.2.1 De cobertura	265.7	394.3	-128.5	1,297.7	271.5	246.9	379.5	399.9	1,411.6	406.8	346.1	377.6	281.2
Importaciones de maquinaria y equipo de transporte	-575.8	-35.4	-540.4	-440.8	-123.0	-164.0	-49.8	-104.0	-469.2	-54.3	-109.8	-104.0	-201.0
Importaciones de electricidad	-0.7	0.0	-0.6	-0.6	-0.4	0.0	-0.1	0.0	-2.4	-0.6	-0.3	-0.4	-1.1
Importaciones FOB procedentes de la Zona Libre de Colón	413.0	206.1	206.8	871.5	195.6	193.5	207.9	274.5	857.8	207.0	189.0	216.1	245.8
Importaciones FOB de la Zona Libre de Colón procedentes de Panamá	60.2	32.2	28.0	96.6	24.1	25.4	21.0	26.0	110.9	32.4	31.2	25.4	21.9
Importaciones FOB procedentes de otros residentes	313.8	165.1	148.8	677.8	155.6	171.2	178.5	172.5	803.8	195.4	207.7	214.3	186.5
Importaciones de la Zona Libre de Colón - empresas representadas	0.3	0.1	0.2	1.1	0.8	0.2	0.1	0.1	0.6	0.2	0.3	0.1	0.1
Importaciones de la Zona Libre de Colón - otros residentes	54.9	26.2	28.7	92.2	18.8	20.6	22.0	30.9	110.1	26.8	28.2	26.1	29.0
1.2.2.2 De clasificación	206.1	109.3	96.9	479.2	77.9	89.3	176.9	135.2	328.2	80.8	71.1	89.9	86.3
Fletes de importaciones de la Zona Libre de Colón	200.1	106.0	94.0	466.1	75.4	86.4	172.9	131.4	317.2	78.0	68.7	86.8	83.7
Seguros de importaciones de la Zona Libre de Colón	6.1	3.2	2.9	13.1	2.5	3.0	3.9	3.7	11.0	2.8	2.4	3.1	2.6
1.2.2.3 De valoración	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2.2.4 De momento de registro	791.3	550.5	240.9	3,131.4	1,397.7	206.63	1,198.2	328.8	8,868.8	303.78	2,155.74	4,824.5	1,584.8
2. Bienes para transformación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
crédito	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Reparaciones de bienes	3.0	1.3	1.7	10.0	2.4	2.6	2.0	3.0	7.7	1.7	1.7	2.8	1.5
crédito	7.3	3.6	3.7	15.5	3.8	3.9	4.0	3.7	15.2	4.0	3.8	3.9	3.5
débito	-4.3	-2.2	-2.0	-5.5	-1.4	-1.4	-2.0	-0.7	-7.5	-2.4	-2.1	-1.1	-2.0
4. Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte	-226.0	-119.6	-106.4	-531.2	-153.5	-128.3	-132.0	-117.4	-701.5	-180.2	-145.3	-185.3	-190.8
crédito	1,315.1	655.3	659.8	2,560.6	610.5	703.9	684.6	684.6	2,279.6	533.1	505.5	631.4	609.6
Petróleo y otros combustibles y lubricantes	1,312.2	653.8	658.4	2,554.1	560.0	609.0	702.5	682.6	2,273.2	531.6	503.7	628.8	608.1
Buques	1,275.2	636.3	638.9	2,477.8	541.4	588.3	682.8	665.3	2,198.8	512.1	485.2	610.7	590.8
Aeronaves	36.9	17.5	19.5	76.3	18.6	20.7	19.7	17.3	74.4	19.5	18.5	19.0	17.3
Otros medios de transporte	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamiento	2.9	1.5	1.4	6.5	1.6	1.5	1.4	2.0	6.5	1.5	1.8	1.7	1.5
débito	-1,541.1	-774.9	-766.2	-3,081.8	-715.1	-738.8	-835.9	-802.1	-2,981.1	-713.3	-650.8	-816.7	-800.3
Petróleo y otros combustibles y lubricantes (aeronaves)	-1,512.4	-760.6	-751.8	-3,038.1	-703.0	-725.3	-822.0	-787.9	-2,933.2	-702.4	-639.3	-804.0	-787.5
Aprovisionamiento	-28.7	-14.3	-14.4	-53.7	-12.1	-13.5	-13.9	-14.2	-47.9	-10.9	-11.5	-12.7	-12.9

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGUN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)				2023 (P)					
	Segundo Trimestre	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre				
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
B. Servicios	8,387.2	4,203.9	4,183.3	14,935.5	3,730.0	3,849.2	3,687.8	3,668.4	14,214.1	3,507.1	3,593.3	3,534.6	3,579.1
crédito	11,047.2	5,635.0	5,412.2	20,248.8	5,034.2	5,053.7	5,046.9	5,114.0	19,770.2	4,797.7	4,798.3	4,978.9	5,195.3
débito	-2,660.0	-1,431.1	-1,228.9	-5,313.3	-1,304.2	-1,204.5	-1,359.0	-1,445.6	-5,556.0	-1,290.6	-1,204.9	-1,444.3	-1,616.2
1. Transportes	3,685.7	1,847.4	1,838.3	6,447.1	1,602.9	1,584.7	1,596.7	1,662.8	6,408.5	1,666.3	1,621.7	1,560.9	1,560.6
crédito	4,981.2	2,523.7	2,457.5	9,010.4	2,167.4	2,193.7	2,322.1	2,327.2	9,230.0	2,263.9	2,208.2	2,356.9	2,401.0
débito	-1,295.4	-676.2	-619.2	-2,563.3	-564.6	-609.0	-725.4	-664.4	-2,820.5	-597.6	-586.4	-796.0	-840.5
Pasajeros	1,479.2	770.6	708.5	2,938.4	758.2	701.2	741.1	738.0	2,970.0	756.5	696.6	744.0	772.9
crédito	1,545.3	803.2	742.1	3,079.0	792.9	736.9	777.1	772.1	3,108.7	792.7	731.3	779.5	805.2
débito	-66.2	-32.6	-33.6	-140.5	-34.7	-35.8	-36.0	-34.1	-138.6	-36.2	-34.7	-35.5	-32.2
Fletes	-903.7	-480.8	-422.9	-1,772.1	-359.9	-412.3	-524.4	-475.5	-2,038.0	-400.4	-391.1	-600.9	-645.6
crédito	74.7	35.6	39.1	171.2	43.3	47.5	44.4	36.0	181.7	44.4	45.3	44.0	47.5
débito	-978.4	-516.4	-462.0	-1,943.3	-403.2	-459.8	-568.7	-511.5	-2,219.8	-444.8	-436.4	-645.5	-693.1
Otros	3,110.3	1,557.6	1,552.7	5,280.7	1,204.6	1,295.8	1,380.0	1,400.3	5,477.5	1,310.3	1,316.3	1,417.8	1,433.2
crédito	3,361.1	1,884.8	1,676.2	5,760.3	1,331.3	1,409.3	1,500.6	1,519.1	5,939.6	1,426.8	1,431.6	1,532.8	1,548.4
débito	-250.8	-127.2	-123.5	-479.5	-126.7	-113.4	-120.6	-118.8	-462.1	-116.6	-115.3	-115.1	-115.2
1.1 Transporte marítimo	2,323.1	1,138.8	1,184.3	3,745.3	912.5	912.5	912.7	989.0	3,664.6	969.4	982.4	872.6	840.3
crédito	3,290.3	1,649.2	1,641.1	5,648.0	1,305.6	1,380.5	1,471.6	1,490.4	5,843.8	1,404.2	1,408.6	1,508.0	1,523.0
débito	-967.1	-510.4	-456.7	-1,902.7	-393.0	-449.5	-558.8	-501.4	-2,179.2	-434.8	-426.3	-635.4	-682.7
1.1.1 Pasajeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2 Fletes	-967.1	-510.4	-456.7	-1,902.7	-393.0	-449.5	-558.8	-501.4	-2,179.2	-434.8	-426.3	-635.4	-682.7
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-967.1	-510.4	-456.7	-1,902.7	-393.0	-449.5	-558.8	-501.4	-2,179.2	-434.8	-426.3	-635.4	-682.7
Importaciones nacionales	-570.1	-287.8	-282.3	-1,221.3	-271.9	-297.8	-331.1	-320.4	-2,129.3	-309.8	-308.8	-317.9	-283.8
Importaciones de la Zona Libre de Colón	-200.1	-106.0	-94.0	-466.1	-75.4	-86.4	-172.9	-131.4	-317.2	-78.0	-68.7	-86.8	-83.7
Importaciones de las Zonas Procesadoras de Exportación	-196.9	-116.5	-80.4	-215.4	-45.7	-65.3	-54.8	-49.5	-641.7	-47.1	-48.8	-230.7	-315.2
1.1.3 Otros	3,290.3	1,649.2	1,641.1	5,648.0	1,305.6	1,380.5	1,471.6	1,490.4	5,843.8	1,404.2	1,408.6	1,508.0	1,523.0
crédito	3,290.3	1,649.2	1,641.1	5,648.0	1,305.6	1,380.5	1,471.6	1,490.4	5,843.8	1,404.2	1,408.6	1,508.0	1,523.0
Ingresos por peaje de la Autoridad del Canal de Panamá	2,015.9	1,013.4	1,002.5	3,376.4	705.9	807.7	919.8	943.0	3,323.2	857.1	856.9	863.6	745.7
Ingresos marítimos de la Autoridad del Canal de Panamá	825.9	418.7	407.3	1,412.4	387.0	380.0	318.1	327.3	1,674.7	309.0	345.9	445.4	574.5
Ingresos por servicios portuarios	448.5	217.1	231.3	859.2	212.7	192.7	233.7	220.1	845.9	238.2	205.9	199.0	202.9
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Transporte aéreo	1,369.5	712.3	657.2	2,691.8	687.7	651.3	681.4	671.3	2,734.9	694.3	637.0	685.7	717.8
crédito	1,682.8	870.1	812.6	3,345.9	857.7	809.1	846.4	832.7	3,369.7	855.6	795.5	844.7	873.9
débito	-313.3	-157.9	-155.4	-654.1	-170.0	-157.8	-164.9	-161.4	-634.7	-161.2	-158.4	-159.0	-156.1
1.2.1 Pasajeros	1,479.2	770.6	708.5	2,938.4	758.2	701.2	741.1	738.0	2,970.0	756.5	696.6	744.0	772.9
crédito	1,545.3	803.2	742.1	3,079.0	792.9	736.9	777.1	772.1	3,108.7	792.7	731.3	779.5	805.2
Pasajes (boletos)	1,502.1	781.1	721.0	2,998.6	774.6	719.1	755.8	749.1	3,035.3	778.9	713.1	759.7	783.6
Ingresos por el exceso en el peso del equipaje	43.3	22.2	21.1	80.4	18.3	17.8	21.3	23.0	73.4	13.8	18.2	19.8	21.5
débito	-66.2	-32.6	-33.6	-140.5	-34.7	-35.8	-36.0	-34.1	-138.6	-36.2	-34.7	-35.5	-32.2
Pasajes (boletos)	-59.1	-29.1	-30.0	-125.3	-30.9	-31.9	-32.1	-30.4	-123.8	-32.2	-31.2	-31.7	-28.8
Pagos por el exceso en el peso del equipaje	-7.1	-3.5	-3.6	-15.2	-3.7	-3.9	-3.9	-3.7	-14.9	-4.0	-3.6	-3.8	-3.5
1.2.2 Fletes	60.8	28.2	32.6	123.2	31.2	35.3	32.6	24.1	133.7	32.5	33.3	32.6	35.3
crédito	71.6	33.9	37.6	162.7	41.2	45.4	42.2	33.9	173.3	42.3	43.2	42.4	45.3
débito	-10.8	-5.7	-5.0	-39.5	-9.9	-10.1	-9.6	-9.9	-39.5	-9.7	-9.9	-9.8	-10.1
1.2.3 Otros	-170.5	-86.6	-83.9	-369.9	-101.7	-85.2	-92.2	-90.7	-368.8	-94.7	-92.9	-90.8	-90.4
crédito	65.9	33.0	32.9	104.2	23.7	26.7	27.1	26.7	87.2	20.6	20.9	22.9	23.3
Ingresos de aeropuerto por servicios de hangares y afines	46.8	22.9	23.9	90.7	20.3	23.3	23.7	23.4	74.2	17.1	17.5	19.4	20.2
Gastos de funcionamiento de las agencias extranjeras de transporte	19.0	10.1	8.9	13.4	3.4	3.4	3.4	3.3	13.5	3.5	3.4	3.4	3.1
débito	-236.3	-119.6	-116.7	-474.0	-125.4	-111.9	-119.3	-117.4	-456.6	-115.3	-113.8	-113.7	-113.8
Pagos de aeropuerto por servicios de hangares y afines	-134.4	-67.9	-66.5	-261.1	-62.1	-65.0	-67.1	-67.0	-227.7	-52.7	-54.9	-59.7	-60.4
Gastos de funcionamiento de las compañías nacionales de transporte	-101.9	-51.7	-50.2	-212.9	-63.3	-47.0	-52.2	-50.4	-228.9	-62.6	-58.9	-54.0	-53.4
1.3 Otros transportes	-6.9	-3.7	-3.2	9.9	2.6	2.3	2.5	2.5	10.0	2.6	2.3	2.6	2.5
crédito	8.1	4.3	3.8	16.5	4.1	4.1	4.1	4.1	16.5	4.1	4.1	4.2	4.2
débito	-15.0	-8.0	-7.0	-6.5	-1.5	-1.8	-1.6	-1.6	-6.6	-1.5	-1.7	-1.6	-1.7
1.3.1 Pasajeros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.2 Fletes	2.6	1.4	1.2	7.4	1.8	1.8	1.9	1.8	7.4	1.8	1.8	1.9	1.9
crédito	3.2	1.7	1.5	8.4	2.1	2.1	2.2	2.1	8.5	2.1	2.1	2.2	2.1
débito	-0.6	-0.3	-0.3	-1.0	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3	-1.1	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3
1.3.3 Otros	-9.5	-5.1	-4.5	2.5	0.7	0.5	0.6	0.6	2.5	0.7	0.5	0.6	0.7
crédito	4.9	2.6	2.3	8.0	2.0	2.0	2.0	2.0	8.1	2.0	2.0	2.0	2.0
débito	-14.4	-7.7	-6.8	-5.5	-1.3	-1.5	-1.3	-1.4	-5.5	-1.3	-1.5	-1.4	-1.4
2. Viajes	2,648.1	1,304.7	1,343.4	4,720.7	1,176.1	1,203.3	1,184.8	1,156.5	4,256.6	1,080.7	1,065.3	1,075.2	1,035.4
crédito	3,307.7	1,709.4	1,598.3	6,004.9	1,602.2	1,467.1	1,445.5	1,490.0	5,488.6	1,478.7	1,318.6	1,333.5	1,357.8
débito	-659.6	-404.7	-254.9	-1,284.2	-426.1	-263.8	-260.8	-333.5	-1,231.9	-388.0	-253.3	-258.3	-322.4
2.1 Viajes de negocios	-96.0	-66.0	-30.0	-166.8	-68.6	-26.4	-25.2	-46.6	-158.0	-63.2	-23.3	-26.2	-45.3
crédito	51.7	27.1	24.6	120.9	28.9	29.9	33.0	29.1	115.1	26.5	30.3	30.8	27.4
débito	-147.7	-93.1	-54.6	-287.7	-97.5	-56.3	-58.2	-75.7	-273.1	-89.7	-53.6	-57.0	-72.7
Negocios	-51.4	-34.9	-16.5	-93.7	-36.5	-17.0	-18.0	-22.3	-8				

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: SUGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)					2023 (P)				
	Segundo Trimestre	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
2.2 Viajes personales	<u>2.744.2</u>	<u>1.370.8</u>	<u>1.373.4</u>	<u>4.887.4</u>	<u>1.244.7</u>	<u>1.229.7</u>	<u>1.210.0</u>	<u>1.203.1</u>	<u>4.414.6</u>	<u>1.143.9</u>	<u>1.088.6</u>	<u>1.101.4</u>	<u>1.080.7</u>
crédito	3,256.1	1,682.3	1,573.8	5,883.9	1,573.3	1,437.2	1,412.5	1,460.9	5,373.5	1,452.1	1,288.2	1,302.7	1,330.4
débito	-511.9	-311.5	-200.4	-996.5	-328.6	-207.5	-202.5	-257.8	-958.9	-308.2	-199.7	-201.3	-249.7
2.2.1 Por razones de salud	-85.1	-49.3	-35.8	-171.5	-52.8	-37.6	-34.0	-47.2	-165.3	-49.3	-36.0	-33.8	-46.2
crédito	6.1	3.6	2.4	10.1	3.5	2.1	2.2	2.4	8.9	3.0	1.9	2.0	2.0
débito	-91.2	-53.0	-38.2	-181.6	-56.2	-39.7	-36.2	-49.6	-174.1	-52.3	-37.8	-35.8	-48.2
2.2.2 Por razones de estudios	-29.6	-18.9	-10.7	-55.4	-19.8	-11.1	-10.7	-13.8	-53.9	-18.8	-10.9	-10.8	-13.4
crédito	1.3	0.6	0.8	2.9	0.5	0.8	0.8	0.8	2.5	0.5	0.6	0.8	0.6
débito	-30.9	-19.4	-11.5	-58.3	-20.3	-11.8	-11.6	-14.6	-56.4	-19.3	-11.5	-11.6	-14.0
2.2.3 Otros	2,858.8	1,438.9	1,419.9	5,114.3	1,317.3	1,278.3	1,254.7	1,264.1	4,633.8	1,212.0	1,135.5	1,146.0	1,140.2
crédito	3,248.7	1,678.1	1,570.6	5,870.9	1,569.3	1,434.4	1,409.5	1,457.8	5,362.1	1,448.7	1,285.8	1,299.9	1,327.7
débito	-389.8	-239.1	-150.7	-756.6	-252.1	-156.0	-154.8	-193.7	-728.3	-236.7	-150.3	-153.9	-187.5
3. Servicios de comunicaciones	<u>238.3</u>	<u>126.4</u>	<u>111.9</u>	<u>514.4</u>	<u>126.6</u>	<u>124.8</u>	<u>132.2</u>	<u>130.8</u>	<u>509.7</u>	<u>120.5</u>	<u>120.2</u>	<u>132.7</u>	<u>136.4</u>
crédito	275.9	146.2	129.7	600.6	147.5	149.1	152.3	151.6	593.8	140.3	143.9	153.2	156.3
Ingresos por el transporte de la correspondencia	53.1	28.0	25.1	113.9	27.7	29.6	29.5	27.1	112.6	27.5	28.1	27.8	29.2
Ingresos de las agencias de telecomunicaciones	222.8	118.2	104.6	486.7	119.8	119.5	122.9	124.5	481.2	112.9	115.8	125.4	127.1
débito	-37.6	-19.8	-17.8	-86.1	-21.0	-24.3	-20.1	-20.8	-94.0	-19.8	-23.7	-20.5	-20.0
Pagos por el transporte de la correspondencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos de las agencias de comunicaciones	-37.6	-19.8	-17.8	-86.1	-21.0	-24.3	-20.1	-20.8	-94.0	-19.8	-23.7	-20.5	-20.0
4. Servicios de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Servicios de seguros	<u>-1.9</u>	<u>-7.1</u>	<u>5.2</u>	<u>0.9</u>	<u>-0.9</u>	<u>5.9</u>	<u>8.9</u>	<u>-13.1</u>	<u>-26.5</u>	<u>18.7</u>	<u>-55.6</u>	<u>-13.6</u>	<u>24.0</u>
crédito	213.9	88.1	125.8	543.1	70.9	121.1	157.8	193.3	562.6	87.0	95.3	166.7	213.6
Seguros sobre exportaciones nacionales	55.8	27.8	28.0	107.3	27.0	29.3	30.6	20.4	118.8	29.2	29.9	32.1	27.6
Seguros no relativos a mercancías, neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguros no relativos a mercancías, neto	154.0	59.0	95.0	423.9	43.0	89.2	123.9	167.8	430.1	56.5	62.5	130.4	180.7
Comisiones sobre seguros y reaseguros	4.2	1.3	2.8	11.9	0.9	2.6	3.3	5.1	13.8	1.3	3.0	4.2	5.3
débito	-215.9	-95.2	-120.7	-542.3	-71.7	-115.2	-148.9	-206.4	-589.2	-68.3	-151.0	-180.3	-189.6
Seguros sobre importaciones nacionales	-71.6	-37.5	-34.0	-127.7	-29.6	-33.6	-32.7	-31.8	-179.6	-31.5	-32.8	-54.6	-60.6
Seguros sobre importaciones de la Zona Libre de Colón	-6.1	-3.2	-2.9	-13.1	-2.5	-3.0	-3.9	-3.7	-11.0	-2.8	-2.4	-3.1	-2.6
Seguros no relativos a mercancías, neto	-	-	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reaseguros no relativos a mercancías, neto	-123.4	-48.6	-74.8	-368.9	-35.4	-70.2	-102.0	-161.3	-283.6	-24.2	-82.3	-87.2	-89.8
Comisiones sobre seguros y reaseguros	-14.8	-5.8	-9.0	-32.6	-4.3	-8.4	-10.2	-9.7	-115.1	-9.8	-33.4	-35.4	-36.5
6. Servicios financieros (salvo los de seguros)	<u>55.1</u>	<u>16.3</u>	<u>38.8</u>	<u>137.8</u>	<u>28.1</u>	<u>53.1</u>	<u>37.5</u>	<u>19.2</u>	<u>114.6</u>	<u>22.2</u>	<u>32.3</u>	<u>29.7</u>	<u>30.4</u>
crédito	137.9	60.2	77.7	259.5	52.0	79.7	62.2	65.6	204.4	42.0	51.9	51.3	59.2
Comisiones recibidas por los bancos de licencia general	79.5	34.2	45.3	136.6	28.6	34.1	36.2	37.7	108.5	22.0	25.0	30.1	31.4
Comisiones recibidas por los bancos de licencia internacional	30.2	14.3	15.9	63.5	14.6	17.6	15.4	15.9	51.0	12.1	13.3	11.8	13.8
Otros ingresos recibidos por los bancos de licencia general	15.2	5.6	9.6	30.6	3.2	22.3	4.8	0.3	24.7	5.8	8.8	4.1	6.0
Otros ingresos recibidos por los bancos de licencia internacional	13.1	6.2	6.9	28.8	5.6	5.6	5.9	11.6	20.3	2.2	4.8	5.4	7.9
débito	-82.9	-43.9	-39.0	-121.7	-24.0	-26.6	-24.7	-46.4	-89.8	-19.8	-19.6	-21.7	-28.8
Comisiones pagadas por los bancos de licencia general	-25.5	-12.5	-13.0	-53.9	-11.1	-11.9	-13.3	-17.6	-44.9	-9.9	-9.8	-10.2	-15.0
Comisiones pagadas por los bancos de licencia internacional	-13.8	-6.3	-7.5	-25.7	-6.4	-6.5	-6.5	-6.3	-23.9	-5.1	-5.3	-6.1	-7.4
Otros gastos pagados por los bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos pagados por los bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones devengadas y pagadas por el Gobierno central	-36.0	-21.2	-14.8	-28.3	-3.9	-4.9	-1.9	-17.6	-12.7	-3.1	-2.7	-3.8	-3.1
Comisiones devengadas y pagadas por las entidades descentralizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones devengadas y no pagadas por el Gobierno central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones devengadas y no pagadas por las entidades descentralizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos del Gobierno asociados a la deuda externa	-7.5	-3.9	-3.6	-13.8	-2.5	-3.3	-3.1	-4.9	-8.4	-1.7	-1.8	-1.6	-3.3
Comisiones devengadas y pagadas por las empresas públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Servicios de informática y de información	<u>-13.5</u>	<u>-6.7</u>	<u>-6.8</u>	<u>-31.1</u>	<u>-7.7</u>	<u>-7.6</u>	<u>-8.0</u>	<u>-7.8</u>	<u>-30.1</u>	<u>-7.2</u>	<u>-7.5</u>	<u>-7.8</u>	<u>-7.6</u>
crédito	22.9	12.1	10.7	50.3	12.3	11.9	13.2	12.9	48.6	11.5	11.7	12.8	12.5
débito	-36.4	-18.8	-17.6	-81.5	-20.1	-19.5	-21.2	-20.7	-78.7	-18.8	-19.2	-20.6	-20.1
8. Regalías y derechos de licencia	<u>-12.1</u>	<u>-10.9</u>	<u>-1.2</u>	<u>-23.3</u>	<u>-7.9</u>	<u>5.1</u>	<u>-6.1</u>	<u>-4.1</u>	<u>-28.2</u>	<u>-4.1</u>	<u>-2.9</u>	<u>-1.1</u>	<u>-20.2</u>
crédito	0.2	0.2	0.0	0.8	0.7	0.0	0.0	0.0	2.7	2.6	0.0	0.1	0.1
débito	-12.3	-11.1	-1.2	-24.0	-8.6	5.1	-6.1	-4.1	-30.9	-6.6	-2.9	-1.1	-20.3
Regalías pagadas por las empresas de la Zona Libre de Colón	-5.9	-5.7	-0.2	-3.6	-2.1	-0.2	-0.5	-0.8	-2.7	-0.8	0.0	0.0	-2.0
Regalías pagadas por otras empresas	-6.4	-5.4	-1.1	-20.4	-6.5	4.9	-5.7	-3.4	-28.2	-6.0	-2.8	-1.1	-18.3
9. Otros servicios empresariales	<u>1,771.6</u>	<u>927.1</u>	<u>844.5</u>	<u>3,137.8</u>	<u>808.7</u>	<u>883.9</u>	<u>732.0</u>	<u>713.3</u>	<u>3,002.3</u>	<u>607.5</u>	<u>816.6</u>	<u>753.6</u>	<u>824.6</u>
crédito	2,035.7	1,058.2	977.5	3,639.0	946.1	999.2	859.0	834.7	3,526.1	740.4	940.0	874.2	971.4
débito	-264.1	-131.2	-132.9	-501.2	-137.4	-115.3	-127.0	-121.5	-523.8	-132.9	-123.4	-120.6	-146.8

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)					2023 (P)				
	Segundo Trimestre	Primer Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
		Trimestre	Segundo		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
9.1 Servicios de compraventa y otros relacionados con el comercio	1.863.0	964.9	898.0	3.322.3	858.3	922.6	787.6	753.9	3.208.6	666.8	869.8	800.8	872.2
crédito	1,878.6	974.1	904.5	3,355.5	868.6	932.5	792.4	762.1	3,227.5	668.5	873.5	801.1	884.4
Comisiones y honorarios recibidos por agentes de casas extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones recibidas por agentes de publicidad	0.7	0.4	0.3	1.5	0.4	0.3	0.3	0.4	1.5	0.4	0.3	0.4	0.4
Comisiones recibidas por las empresas de inversión directa	63.1	58.2	4.9	235.1	70.9	76.7	49.2	38.3	85.9	20.6	10.2	3.8	51.3
Comisiones recibidas por las empresas de inversión nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisiones recibidas por las empresas de la Zona Libre de Colón	1.9	1.1	0.8	4.4	1.9	1.1	0.9	0.6	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
Reexportación de bienes que no ingresan a Panamá	1,812.9	914.4	898.5	3,114.5	795.3	854.4	741.9	722.8	3,140.1	647.4	863.0	797.0	832.7
débito	-15.6	-9.1	-6.5	-33.2	-10.2	-9.9	-4.8	-8.3	-17.9	-1.7	-3.6	-0.3	-12.2
Comisiones pagadas por agentes de publicidad	-0.5	-0.3	-0.2	-1.1	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3	-1.1	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3
Comisiones pagadas por las empresas de inversión directa	-14.6	-8.4	-6.2	-31.5	-9.5	-9.5	-4.5	-7.9	-16.3	-1.3	-3.4	0.0	-11.6
Comisiones pagadas por las empresas de inversión nacional	-0.1	0.0	-0.1	-0.2	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisiones pagadas por las empresas de la Zona Libre de Colón	-0.4	-0.4	0.0	-0.4	-0.4	0.0	0.0	0.0	-0.4	-0.1	0.0	0.0	-0.3
9.2 Servicios de arrendamiento de explotación	-164.0	-80.7	-83.3	-322.2	-78.0	-77.5	-82.5	-84.3	-321.8	-80.6	-81.6	-77.1	-82.6
crédito	3.9	2.0	1.9	8.3	2.1	2.1	2.1	2.1	8.3	2.1	2.1	2.1	2.1
débito	-167.9	-82.7	-85.3	-330.5	-80.1	-79.5	-84.6	-86.4	-330.2	-82.6	-83.7	-79.2	-84.7
9.3 Servicios empresariales, profesionales y técnicos varios	72.7	42.8	29.8	137.7	28.4	38.8	26.9	43.7	114.5	21.3	28.3	29.9	32.0
crédito	153.2	82.2	71.0	275.1	75.4	64.6	64.5	70.5	290.2	69.9	64.4	71.0	84.9
débito	-80.5	-39.4	-41.2	-137.4	-47.1	-25.9	-37.7	-26.8	-175.7	-48.6	-36.1	-41.1	-49.9
9.3.1 Jurídicos, contables, asesoramiento de empresas y relaciones públicas	86.4	45.8	40.5	165.3	42.1	40.1	40.1	43.0	163.8	40.9	39.4	40.1	43.4
crédito	119.5	63.4	56.1	223.7	57.1	54.1	54.0	58.4	221.9	55.4	53.0	54.3	59.1
débito	-33.2	-17.6	-15.6	-58.4	-15.1	-14.0	-13.9	-15.4	-58.1	-14.5	-13.7	-14.2	-15.7
9.3.2 Publicidad, investigación de mercado y encuestas de opinión	11.4	6.1	5.2	3.4	0.9	0.8	0.8	0.9	3.4	0.8	0.8	0.9	0.9
crédito	17.4	9.2	8.1	11.2	3.0	2.7	2.7	2.8	11.1	2.8	2.6	2.8	2.9
débito	-6.0	-3.1	-2.9	-7.8	-2.1	-1.9	-1.9	-1.9	-7.8	-2.0	-1.9	-1.9	-2.0
9.3.3 Investigación y desarrollo	4.2	2.1	2.1	8.7	2.2	2.2	2.2	2.2	8.8	2.1	2.3	2.2	2.2
crédito	7.5	3.8	3.8	15.9	4.0	4.0	4.0	3.9	16.0	3.9	4.1	4.0	4.0
débito	-3.4	-1.7	-1.7	-7.2	-1.8	-1.8	-1.8	-1.8	-7.2	-1.8	-1.8	-1.8	-1.8
9.3.4 Arquitectónicos, de ingeniería y otros servicios técnicos	-1.9	-1.0	-1.0	-4.1	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0	-4.1	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0
crédito	2.1	1.1	1.1	4.5	1.1	1.1	1.1	1.1	4.5	1.1	1.1	1.1	1.1
débito	-4.0	-2.0	-2.0	-8.6	-2.2	-2.1	-2.1	-2.1	-8.7	-2.1	-2.2	-2.2	-2.2
9.3.5 Agrícolas, mineros y de transformación en el lugar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9.3.6 Otros servicios	-27.3	-10.2	-17.1	-35.7	-15.7	-3.4	-15.2	-1.3	-57.3	-21.6	-13.1	-12.3	-10.4
crédito	6.7	4.7	1.9	19.8	10.2	2.7	2.7	4.2	36.7	6.6	3.5	8.7	17.8
Ingresos de las agencias de noticias, alquiler de películas y afines	3.4	1.6	1.8	9.0	2.3	2.2	2.3	2.3	9.1	2.2	2.3	2.3	2.3
Otros ingresos de las empresas de inversión directa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de las empresas de inversión nacional	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos de las empresas de la Zona Libre de Colón	3.3	3.1	0.1	10.8	7.9	0.5	0.4	2.0	27.6	4.4	1.2	6.4	15.5
débito	-33.9	-14.9	-19.0	-55.5	-25.9	-6.1	-17.9	-5.6	-94.0	-28.2	-16.5	-21.0	-28.2
Otros gastos de las empresas de inversión directa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de las empresas de inversión nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de las empresas de la Zona Libre de Colón	-25.3	-10.5	-14.8	-36.9	-21.2	-1.6	-13.1	-0.9	-75.2	-23.6	-12.0	-16.1	-23.5
Gastos de la Autoridad de Turismo de Panamá por propaganda	-8.4	-4.3	-4.1	-18.3	-4.6	-4.4	-4.8	-4.6	-18.4	-4.5	-4.4	-4.9	-4.6
Otros servicios adquiridos del exterior	-0.2	-0.1	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
10. Servicios personales, culturales y recreativos	-3.5	-1.9	-1.6	-8.5	-2.2	-2.1	-2.1	-2.1	-8.4	-2.1	-2.0	-2.1	-2.2
crédito	5.3	2.5	2.8	4.2	1.1	1.0	1.0	1.1	4.2	1.1	1.0	1.1	1.1
débito	-8.7	-4.3	-4.4	-12.7	-3.3	-3.1	-3.1	-3.2	-12.6	-3.2	-3.0	-3.2	-3.2
10.1 Servicios audiovisuales y conexos	-2.8	-1.5	-1.3	-7.0	-1.8	-1.7	-1.7	-1.8	-7.0	-1.7	-1.7	-1.8	-1.8
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-2.8	-1.5	-1.3	-7.0	-1.8	-1.7	-1.7	-1.8	-7.0	-1.7	-1.7	-1.8	-1.8
10.2 Otros servicios personales, culturales y recreativos	-0.6	-0.3	-0.3	-1.4	-0.4	-0.4	-0.3	-0.4	-1.4	-0.3	-0.4	-0.4	-0.4
crédito	5.3	2.5	2.8	4.2	1.1	1.0	1.0	1.1	4.2	1.1	1.0	1.1	1.1
débito	-5.9	-2.8	-3.1	-5.7	-1.5	-1.4	-1.4	-1.4	-5.6	-1.4	-1.4	-1.4	-1.4
11. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.	19.4	8.6	10.9	39.7	6.4	8.4	11.9	12.9	14.5	4.5	5.2	7.1	2.3
crédito	66.5	34.4	32.1	136.0	33.9	30.8	33.7	37.6	109.2	30.2	27.6	29.0	22.4
Gastos del personal diplomático y consular extranjero	19.2	9.7	9.5	41.0	10.3	10.1	10.3	10.3	41.3	10.0	10.3	10.5	10.5
Ingresos recibidos por la tasa de servicios al pasajero	47.3	24.7	22.6	94.9	23.5	20.7	23.4	27.3	67.8	20.2	17.3	18.5	11.8
débito	-47.1	-25.8	-21.3	-96.3	-27.4	-22.4	-21.8	-24.7	-94.6	-25.7	-22.4	-21.9	-24.6
Asistencia técnica de la Agencia para el Desarrollo Internacional y organismos internacionales	-0.2	-0.1	-0.1	-0.5	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.5	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Gastos del personal diplomático y consular en el exterior	-24.4	-12.1	-12.3	-51.1	-12.8	-13.1	-12.4	-12.8	-51.3	-12.1	-13.5	-12.7	-13.1
Pagos por servicios consulares y afines	-22.5	-13.6	-8.8	-44.7	-14.5	-9.2	-9.2	-11.8	-42.8	-13.5	-8.8	-9.1	-11.5

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)				2023 (P)					
	Segundo Trimestre	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre				
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
C. Renta	-1,581.8	-1,110.7	-471.1	-3,947.9	-1,159.6	-723.9	-1,229.2	-835.3	-3,634.1	-1,027.7	-768.6	-1,109.3	-728.5
crédito	2,119.0	1,038.5	1,080.4	4,312.5	1,139.1	1,056.8	1,058.2	1,058.4	3,750.2	953.7	863.8	935.8	996.9
débito	-3,700.8	-2,149.3	-1,551.5	-8,260.4	-2,298.7	-1,780.7	-2,287.3	-1,893.7	-7,384.2	-1,981.4	-1,632.4	-2,045.1	-1,725.4
1. Remuneración de empleados	42.6	33.4	9.2	60.5	24.4	9.2	13.0	14.0	54.0	21.4	8.4	11.6	12.5
crédito	44.4	33.9	10.6	64.0	24.9	10.6	13.5	15.1	56.9	21.8	9.5	12.1	13.5
débito	-1.9	-0.5	-1.4	-3.5	-0.5	-1.4	-0.5	-1.1	-2.9	-0.4	-1.1	-0.4	-0.9
Personal local de las embajadas y consulados, organismos internacionales y otros	13.6	6.8	6.8	27.4	6.8	6.9	6.9	6.9	26.4	6.7	6.5	6.6	6.6
Remuneración a tripulantes y otro personal panameños	30.8	27.1	3.7	36.6	18.1	3.7	6.6	8.2	30.5	15.1	3.0	5.5	6.8
2. Renta de la inversión	-1,624.4	-1,144.1	-480.3	-4,008.4	-1,184.0	-733.0	-1,242.1	-849.3	-3,688.1	-1,049.1	-777.0	-1,120.9	-741.1
crédito	2,074.5	1,004.7	1,069.8	4,248.5	1,114.2	1,046.3	1,044.7	1,043.4	3,693.3	931.9	854.2	923.7	983.5
débito	-3,698.9	-2,148.8	-1,550.1	-8,256.9	-2,298.2	-1,779.3	-2,286.8	-1,892.6	-7,381.3	-1,981.0	-1,631.2	-2,044.6	-1,724.5
2.1 Inversión directa	-1,192.6	-601.1	-581.6	-3,149.3	-726.6	-829.9	-703.7	-889.1	-2,946.6	-684.8	-789.9	-700.3	-771.6
crédito	2.9	0.6	2.2	155.0	140.9	3.2	0.6	10.2	151.8	149.1	0.6	1.5	0.6
débito	-1,195.5	-601.7	-583.8	-3,304.2	-867.4	-833.1	-704.3	-899.4	-3,096.4	-833.9	-790.5	-701.8	-772.2
2.1.1 Renta procedente de acciones y otras participaciones de capital	-1,192.6	-601.1	-581.6	-3,149.3	-726.6	-829.9	-703.7	-889.1	-2,946.6	-684.8	-789.9	-700.3	-771.6
crédito	2.9	0.6	2.2	155.0	140.9	3.2	0.6	10.2	151.8	149.1	0.6	1.5	0.6
débito	-1,195.5	-601.7	-583.8	-3,304.2	-867.4	-833.1	-704.3	-899.4	-3,096.4	-833.9	-790.5	-701.8	-772.2
2.1.1.1 Dividendos y utilidades distribuidas	-2,246.9	-244.4	-2,002.5	-1,401.8	-108.5	-330.1	-305.7	-657.5	-1,893.5	-88.8	-318.6	-791.4	-694.7
crédito	2.9	0.6	2.2	155.0	140.9	3.2	0.6	10.2	151.8	149.1	0.6	1.5	0.6
débito	-2,249.8	-245.1	-2,004.7	-1,556.7	-249.3	-333.3	-306.3	-667.8	-2,045.3	-237.9	-319.1	-792.9	-695.3
Bancos de licencia general	-253.1	-28.4	-224.7	-686.2	-134.5	-175.8	-0.2	-375.7	-608.6	-34.4	-231.1	-161.6	-181.4
Bancos de licencia internacional	-1,793.1	-159.2	-1,633.9	-482.6	-36.5	-98.4	-231.9	-115.9	-669.0	-41.6	-13.6	-613.7	0.0
Empresas de la Zona Libre de Colón	-56.6	-53.5	-3.1	-107.8	-34.0	-27.9	-22.9	-230.1	-135.2	-4.5	-2.2	-8.1	
Otras empresas	-146.9	-3.9	-143.0	-280.1	-44.4	-31.1	-51.4	-153.2	-537.5	-26.6	-69.8	-15.4	-425.8
2.1.1.2 Utilidades reinvertidas y no distribuidas	1,054.3	-356.6	1,410.9	-1,747.5	-618.1	-499.8	-398.0	-231.6	-1,053.1	-596.0	-471.4	91.2	-76.9
crédito	1,054.3	-356.6	1,410.9	-1,747.5	-618.1	-499.8	-398.0	-231.6	-1,053.1	-596.0	-471.4	91.2	-76.9
débito	-497.7	-315.9	-181.9	-647.2	-176.5	-231.5	-309.1	69.8	-557.8	-192.3	-142.2	-127.0	-96.4
Bancos de licencia general	1,640.3	86.3	1,554.0	14.2	-192.0	2.0	157.2	47.0	156.3	-179.6	-88.9	517.1	-92.3
Bancos de licencia internacional	-18.3	-37.6	19.4	-81.9	-49.7	-0.6	1.8	-33.4	72.6	77.2	-66.4	-104.3	166.1
Empresas de la Zona Libre de Colón	-70.0	-89.4	19.4	-1,032.6	-199.9	-269.7	-247.9	-315.1	-724.2	-301.3	-173.9	-194.6	-54.3
Otras empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.2 Renta procedente de la deuda (intereses)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Inversión de cartera	-472.9	-571.9	99.1	-863.6	-478.5	80.7	-569.4	93.6	-839.3	-408.0	7.4	-456.2	17.5
crédito	545.0	248.2	296.8	1,052.9	216.9	275.5	274.0	286.5	744.2	180.0	178.6	197.5	208.1
débito	-1,017.9	-820.2	-197.7	-1,916.5	-695.3	-194.8	-833.3	-193.0	-1,583.5	-567.9	-171.2	-653.7	-190.6
2.2.1 Renta procedente de acciones u otras participaciones de capital	19.5	5.7	13.8	61.2	5.9	31.5	9.4	14.4	39.3	6.5	8.5	10.9	13.4
crédito	19.5	5.7	13.8	61.2	5.9	31.5	9.4	14.4	39.3	6.5	8.5	10.9	13.4
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.2 Gobierno general	2.3	1.0	1.3	4.3	0.9	1.2	0.9	1.4	5.9	1.9	1.9	1.2	0.8
crédito	2.3	1.0	1.3	4.3	0.9	1.2	0.9	1.4	5.9	1.9	1.9	1.2	0.8
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.3 Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.1.4 Otros sectores	17.2	4.7	12.5	57.0	5.1	30.4	8.5	13.0	33.5	4.5	6.6	9.8	12.6
crédito	17.2	4.7	12.5	57.0	5.1	30.4	8.5	13.0	33.5	4.5	6.6	9.8	12.6
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2 Renta procedente de la deuda (intereses)	-492.4	-577.6	85.2	-924.8	-484.4	49.2	-568.7	79.2	-878.6	-414.4	-1.1	-467.1	4.1
crédito	525.5	242.6	282.9	991.7	210.9	244.0	264.6	272.1	704.9	153.5	170.1	186.6	194.7
débito	-1,017.9	-820.2	-197.7	-1,916.5	-695.3	-194.8	-833.3	-193.0	-1,583.5	-567.9	-171.2	-653.7	-190.6
2.2.2.1 Bonos y pagarés	-505.1	-581.7	76.6	-961.8	-491.1	37.9	-579.6	70.9	-910.4	-423.8	-7.3	-474.6	-4.6
crédito	512.8	238.5	274.3	954.7	204.2	232.8	253.8	263.9	673.1	144.1	163.8	179.1	186.0
débito	-1,017.9	-820.2	-197.7	-1,916.5	-695.3	-194.8	-833.3	-193.0	-1,583.5	-567.9	-171.2	-653.7	-190.6
2.2.2.1.1 Autoridades monetarias	24.3	12.2	12.1	34.1	10.6	8.3	7.0	8.3	39.6	10.9	8.6	10.0	10.1
crédito	36.9	18.5	18.3	57.9	15.6	14.5	13.3	14.5	65.0	17.1	14.9	16.4	16.5
débito	-12.6	-6.3	-6.3	-23.8	-5.1	-6.3	-6.3	-6.3	-25.3	-6.3	-6.3	-6.4	-6.4
2.2.2.1.2 Gobierno general	-832.4	-718.6	-113.8	-1,552.5	-594.3	-113.8	-727.7	-116.7	-1,284.8	-485.8	-118.4	-562.2	-118.3
crédito	26.4	13.0	13.4	47.6	11.5	13.4	12.3	10.5	29.9	4.7	8.7	7.6	8.9
débito	-858.8	-731.6	-127.2	-1,600.2	-605.8	-127.2	-740.0	-127.2	-1,314.7	-490.5	-127.2	-569.8	-127.2
Intereses bonos PDI capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros intereses devengados y pagados	-858.8	-731.6	-127.2	-1,600.2	-605.8	-127.2	-740.0	-127.2	-1,314.7	-490.5	-127.2	-569.8	-127.2
2.2.2.1.3 Bancos	66.1	66.1	-	247.4	60.1	61.7	58.9	66.8	236.9	55.1	58.9	62.0	60.9
crédito	164.7	99.2	65.6	389.2	94.9	97.2	96.5	100.5	340.6	76.1	83.0	89.7	91.7
débito	-98.6	-33.1	-33.1	-141.7	-34.8	-35.5	-37.7	-33.8	-103.7	-21.0	-24.1	-27.7	-30.9
Intereses cobrados por los bancos de licencia general	182.7	78.4	104.3	303.3	73.1	76.3	75.1	78.8	254.2	55.2	60.3	68.1	70.6
Intereses cobrados por los bancos de licencia internacional	103.8	20.8	83.0	85.9	21.8	20.9	21.5	21.8	86.3	20.9	22.6	21.6	21.1
Intereses pagados por los bancos de licencia general	-11.8	-33.1	-21.3	-141.7	-34.8	-35.5	-37.7	-33.8	-103.7	-21.0	-24.1	-27.7	-30.9
Intereses pagados por los bancos de licencia internacional	-71.8	-33.1	-38.7	-141.7	-34.8	-35.5	-37.7	-33.8	-103.7	-21.0	-24.1	-27.7	-30.9
Intereses pagados por los bancos de licencia internacional	-38.7	-	-38.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGUNDA PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)					2023 (P)				
	Segundo Trimestre	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
2.2.2.1 Otros sectores	171.4	58.6	112.8	309.2	32.6	81.7	82.2	112.6	97.9	-3.9	43.6	15.6	42.7
crédito	246.1	107.8	138.3	460.0	82.3	107.7	131.7	138.4	237.7	46.2	57.2	65.4	68.9
débito	-74.7	-49.2	-25.6	-150.8	-49.6	-25.9	-49.5	-25.7	-139.8	-50.1	-13.6	-49.9	-26.2
2.2.2.2 Instrumentos del mercado monetario y financieros derivados	12.7	4.1	8.6	37.0	6.7	11.2	10.9	8.2	31.8	9.3	6.2	7.5	8.7
crédito	12.7	4.1	8.6	37.0	6.7	11.2	10.9	8.2	31.8	9.3	6.2	7.5	8.7
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.2.3 Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.2.4 Otros sectores	12.7	4.1	8.6	37.0	6.7	11.2	10.9	8.2	31.8	9.3	6.2	7.5	8.7
crédito	12.7	4.1	8.6	37.0	6.7	11.2	10.9	8.2	31.8	9.3	6.2	7.5	8.7
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3 Otra inversión	41.1	28.9	12.2	4.4	21.0	16.1	21.0	-53.7	97.8	43.6	5.5	35.6	13.1
crédito	1,526.7	755.8	770.8	3,040.6	756.5	797.5	770.1	746.6	2,797.3	622.8	675.0	724.7	774.8
débito	-1,485.5	-726.9	-758.6	-3,036.2	-735.5	-751.4	-749.1	-800.3	-2,699.5	-579.2	-669.5	-689.1	-761.6
2.3.1 Autoridades monetarias	15.1	9.9	5.2	35.0	11.5	8.9	2.6	12.0	48.0	15.5	13.1	8.5	10.9
crédito	27.3	15.2	12.1	45.0	12.3	9.7	6.5	16.6	51.7	16.5	14.1	9.4	11.7
débito	-12.3	-5.3	-6.9	-10.0	-0.8	-0.7	-3.9	-4.5	-3.7	-1.0	-0.9	-0.9	-0.9
Otros intereses devengados y pagados	-12.3	-5.3	-6.9	-10.0	-0.8	-0.7	-3.9	-4.5	-3.7	-1.0	-0.9	-0.9	-0.9
Con organismos internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con bancos del exterior	-12.3	-5.3	-6.9	-10.0	-0.8	-0.7	-3.9	-4.5	-3.7	-1.0	-0.9	-0.9	-0.9
2.3.2 Gobierno general	-305.9	-146.4	-159.5	-630.8	-145.2	-168.2	-146.5	-170.9	-564.4	-112.8	-150.0	-134.2	-167.5
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados - Depósitos privatizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados - Garantía de intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-305.9	-146.4	-159.5	-630.8	-145.2	-168.2	-146.5	-170.9	-564.4	-112.8	-150.0	-134.2	-167.5
Intereses devengados y pagados - Multilaterales	-268.1	-130.9	-137.3	-626.2	-144.4	-166.3	-146.3	-169.2	-555.8	-110.9	-147.0	-133.0	-165.0
Intereses devengados y pagados - Bilaterales oficiales	-1.0	-0.3	-0.7	-1.5	-0.3	-0.5	-0.3	-0.5	-1.5	-0.3	-0.5	-0.3	-0.4
Intereses devengados y pagados - Banca y proveedores	-36.7	-15.2	-21.5	-3.1	-0.5	-1.5	0.0	-1.2	-7.2	-1.6	-2.5	-1.0	-2.1
Intereses devengados y reprogramados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados y no pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.3 Bancos	286.9	139.7	147.2	552.9	127.6	142.2	152.7	130.3	465.2	116.4	116.9	118.5	133.5
crédito	1,421.9	693.7	728.1	2,862.7	700.6	714.3	730.3	717.6	2,532.0	556.8	615.8	659.5	699.9
Intereses cobrados por los bancos de licencia general	1,064.4	530.6	533.9	2,158.2	521.3	537.6	552.0	547.2	1,854.9	406.3	447.4	481.8	519.4
Intereses cobrados por los bancos de licencia internacional	357.4	163.2	194.3	704.5	179.2	176.6	178.9	170.3	677.0	150.5	168.4	177.7	180.5
débito	-1,134.9	-554.0	-580.9	-2,309.8	-572.9	-572.1	-577.5	-587.2	-2,046.7	-440.4	-498.9	-541.0	-566.4
Intereses pagados por los bancos de licencia general	-885.3	-444.1	-441.2	-1,851.9	-456.9	-460.4	-461.7	-472.9	-1,648.0	-356.2	-402.2	-434.9	-454.7
Intereses pagados por los bancos de licencia internacional	-249.7	-109.9	-139.7	-457.9	-116.0	-111.7	-115.9	-114.3	-398.8	-84.2	-96.7	-106.1	-111.8
2.3.4 Otros sectores	45.0	25.7	19.3	47.3	27.1	33.2	12.2	-25.2	129.1	24.5	25.5	42.8	36.3
crédito	77.5	46.8	30.6	132.9	43.6	43.5	33.3	12.5	213.6	49.6	45.2	55.8	63.1
Intereses cobrados por las empresas de inversión directa	31.2	30.6	0.6	56.0	17.2	13.3	16.5	9.0	17.1	8.3	2.1	2.7	4.0
Intereses cobrados por la Autoridad del Canal de Panamá	45.9	15.9	30.0	75.9	25.6	30.1	16.8	3.5	193.2	40.4	42.6	52.2	57.9
Intereses cobrados por las empresas de la Zona Libre de Colón	0.4	0.3	0.0	1.0	0.8	0.2	0.0	0.0	3.3	0.9	0.5	0.8	1.2
Intereses cobrados por las empresas de inversión nacional	0.0	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0
débito	-32.5	-21.2	-11.3	-85.6	-16.5	-10.3	-21.1	-37.6	-84.6	-25.1	-19.7	-13.0	-26.8
Intereses pagados por las entidades descentralizadas	-0.1	-	-0.1	-0.4	-	-0.2	-	-0.2	-0.4	-	-0.2	-	-0.2
Intereses devengados y pagados - Multilaterales	-0.1	-	-0.1	-0.4	-	-0.2	-	-0.2	-0.4	-	-0.2	-	-0.2
Intereses devengados y pagados - Bilaterales oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados y pagados - Banca y proveedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados y reprogramados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados y no pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses pagados por las empresas de inversión directa	-11.2	-10.3	-0.9	-43.9	-5.0	-1.1	-10.5	-27.2	-28.1	-7.8	-2.9	-2.5	-14.9
Intereses pagados por las empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses pagados por las empresas de la Zona Libre de Colón	-1.8	-1.1	-0.7	-0.4	-0.2	-0.1	0.0	-0.1	-0.7	-0.6	-0.1	0.0	0.0
Intereses pagados por las empresas de inversión nacional	-19.4	-9.7	-9.6	-40.9	-11.2	-8.9	-10.6	-10.2	-55.4	-16.6	-16.5	-10.4	-11.7

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGUN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)					2023 (P)				
	Segundo Trimestre	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
D. Transferencias corrientes	-56.2	-30.6	-25.6	-178.7	-20.0	-32.6	-56.9	-69.2	-142.5	2.7	-24.8	-56.1	-64.4
crédito	414.5	188.0	226.5	879.7	176.0	213.5	218.5	271.7	912.8	195.1	211.7	242.6	263.4
débito	-470.7	-218.5	-252.2	-1,058.5	-195.9	-246.1	-275.4	-341.0	-1,055.3	-192.4	-236.5	-298.6	-327.8
1. Gobierno general	-0.4	-1.2	0.8	17.2	-1.0	-1.4	-0.7	20.3	24.7	1.8	7.4	-1.0	16.4
crédito	5.4	1.6	3.8	23.6	2.0	1.7	2.3	17.6	36.9	4.9	10.7	2.2	19.2
1.1 ** FE - Otras donaciones intergubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Monetario Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3 Otras internacionales	5.4	1.6	3.8	23.6	2.0	1.7	2.3	17.6	36.9	4.9	10.7	2.2	19.2
Recaudos consulares e impuestos pagados por la Marina Mercante	0.2	0.1	0.1	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1
débito	5.2	1.5	3.7	23.2	1.9	1.6	2.2	17.5	36.4	4.7	10.6	2.0	19.1
2. Otros sectores	-5.8	-2.9	-2.9	-6.5	-3.1	-3.1	-3.1	2.8	-12.2	-3.0	-3.3	-3.1	-2.8
crédito	55.8	29.4	26.5	195.9	19.0	31.2	56.2	89.6	167.2	0.9	32.2	55.1	60.8
débito	-464.9	-215.7	-249.2	-1,052.0	-192.9	-243.0	-272.4	-343.7	-1,043.1	-189.3	-233.2	-295.5	-325.0
2.1 Remesas de trabajadores	-25.0	-18.2	-6.8	-125.1	-28.4	-30.4	-26.1	-40.3	-73.9	-13.4	-16.2	-18.6	-25.7
crédito	273.3	128.9	144.4	467.6	112.0	120.3	116.0	119.3	458.8	117.4	118.0	117.6	105.7
débito	-298.3	-147.1	-151.2	-592.7	-140.4	-150.6	-142.0	-159.6	-532.7	-130.8	-134.3	-136.2	-131.4
2.2 Otras transferencias	-30.8	-11.1	-19.6	-70.8	9.4	-0.8	-49.3	-93.2	14.3	-16.0	-36.5	-55.1	
crédito	135.8	57.4	78.4	388.5	61.9	91.5	100.2	134.8	417.1	72.9	83.0	122.8	138.5
Pensiones de gobiernos extranjeros	136.8	57.4	78.4	388.5	61.9	91.5	100.2	134.8	417.1	72.9	83.0	122.8	138.5
débito	-166.5	-68.5	-98.0	-459.3	-52.5	-92.3	-130.3	-184.1	-510.4	-58.5	-98.9	-159.3	-193.6
Primas pagadas por la Autoridad del Canal de Panamá	-15.5	-8.0	-7.5	-24.1	-7.4	-3.4	-5.3	-8.0	-31.9	-7.8	-8.7	-7.4	-8.0
Siniestros pagados por la Autoridad del Canal de Panamá	-1.0	-2.0	1.0	-9.1	-1.2	-0.9	-3.8	-3.2	-12.5	-1.8	2.5	-7.6	-5.6
Pensiones y otras transferencias del gobierno de Panamá	-150.0	-58.4	-91.5	-426.1	-43.8	-88.0	-121.3	-172.9	-466.0	-48.9	-92.7	-144.3	-180.0
II. Cuenta de capital y financiera	510.8	-1,073.3	1,584.0	2,959.3	2,504.7	308.8	528.5	-382.7	2,895.6	-1,247.4	984.3	2,059.3	1,099.4
A. Cuenta de capital	0.9	0.3	0.6	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
crédito	0.9	0.3	0.6	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Transferencias de capital	0.9	0.3	0.6	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
crédito	0.9	0.3	0.6	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1 Gobierno general	0.9	0.3	0.6	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
crédito	0.9	0.3	0.6	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1 Condonación de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2 Otras transferencias	0.9	0.3	0.6	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
crédito	0.9	0.3	0.6	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. Cuenta financiera	509.8	-1,073.5	1,583.4	2,956.6	2,503.8	308.0	527.9	-383.1	2,886.4	-1,249.6	981.8	2,056.9	1,097.3
1. Inversión directa	883.5	350.7	532.7	2,375.9	979.8	524.1	663.6	208.4	1,386.0	516.3	524.3	2.0	343.5
1.1 En el extranjero	1,244.5	-175.3	1,419.8	-456.7	-103.2	-94.7	-52.0	-206.8	-811.0	-154.3	-52.8	-127.6	-476.3
1.1.1 Acciones y otras participaciones de capital	1,244.5	-175.3	1,419.8	-456.7	-103.2	-94.7	-52.0	-206.8	-811.0	-154.3	-52.8	-127.6	-476.3
1.1.1.1 Activos frente a empresas filiales	1,244.5	-175.3	1,419.8	-456.7	-103.2	-94.7	-52.0	-206.8	-811.0	-154.3	-52.8	-127.6	-476.3
Bancos de licencia general	-308.6	-145.9	-162.7	-456.5	-101.7	-97.8	-50.5	-206.4	-499.1	-143.7	-90.6	-127.1	-137.7
Bancos de licencia internacional	1,553.0	-29.6	1,582.6	-0.3	-1.5	3.2	-1.5	-0.4	14.5	-9.7	38.2	-1.1	-12.9
Empresas de la Zona Libre de Colón	-	-	-	0.0	0.0	-	0.0	0.0	1.2	0.9	-0.4	0.6	0.1
Otras empresas	0.2	0.2	0.0	-	-	-	-	-	-327.6	-1.7	-	-	-325.8
1.1.1.2 Pasivos frente a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2 Utilidades reinvertidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3 Otro capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3.1 Activos frente a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3.2 Pasivos frente a empresas filiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 En la economía declarante	-361.0	526.0	-887.1	2,832.6	1,083.0	618.8	715.6	415.2	2,197.0	670.5	577.0	129.6	819.8
1.2.1 Acciones y otras participaciones de capital	-30.7	5.0	-35.7	-327.2	-105.0	-206.5	-45.2	29.5	41.6	-8.7	2.9	-121.8	169.2
1.2.1.1 Activos frente a inversionistas directos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2.1.2 Pasivos frente a inversionistas directos	-30.7	5.0	-35.7	-327.2	-105.0	-206.5	-45.2	29.5	41.6	-8.7	2.9	-121.8	169.2
Otros	-4.1	1.9	-6.0	57.4	11.4	1.2	14.8	30.1	123.6	15.8	1.3	15.2	91.3
Bancos de licencia general	3.2	-	3.2	-9.4	-	-9.9	0.4	-	-160.5	-25.0	4.0	-139.5	-
Bancos de licencia internacional	0.0	0.0	0.0	17.8	24.1	0.6	-6.9	-	1.0	0.0	-	-0.3	1.4
Otras empresas	-29.7	3.2	-32.9	-393.1	-140.5	-196.5	-53.5	-0.5	77.4	0.5	-2.4	2.8	76.5
1.2.2 Utilidades reinvertidas	-1,054.3	356.6	-1,410.9	1,747.5	618.1	499.8	398.0	231.6	1,053.1	596.0	471.4	-91.2	76.9
Bancos de licencia general	497.7	315.9	181.9	647.2	176.5	231.5	309.1	-69.8	557.8	192.3	142.2	127.0	96.4
Bancos de licencia internacional	-1,640.3	-86.3	-1,554.0	-14.2	192.0	-2.0	-157.2	-47.0	-156.3	179.6	88.9	-517.1	92.3
Empresas de la Zona Libre de Colón	18.3	37.6	-19.4	81.9	49.7	0.6	-1.8	33.4	-72.6	-77.2	66.4	104.3	-166.1
Otras empresas	70.0	89.4	-19.4	1,032.6	199.9	269.7	247.9	315.1	724.2	301.3	173.9	194.6	54.3
1.2.3 Otro capital	723.9	164.4	559.6	1,412.4	569.9	325.5	362.8	154.1	1,102.3	83.2	102.8	342.6	573.7
1.2.3.1 Activos frente a inversionistas directos	187.3	-25.7	213.0	-407.8	-132.3	-174.6	6.5	-107.4	-190.2	-81.1	-193.7	31.7	53.0
Empresas de la Zona Libre de Colón	58.6	-45.7	104.2	-130.5	-73.1	28.5	-57.1	-28.7	106.6	28.9	-36.3	36.0	78.0
Otras empresas	128.7	19.9	108.8	-277.3	-59.2	-203.1	63.6	-78.7	-296.8	-110.1	-157.4	-4.3	-25.0
1.2.3.2 Pasivos frente a inversionistas directos	536.6	190.1	346.5	1,820.1	702.2	500.1	356.3	261.5	1,292.5	164.3	296.5	310.9	520.7
Empresas de la Zona Libre de Colón	225.8	131.4	94.4	324.9	45.8	94.8	169.5	14.9	315.2	0.9	134.7	44.0	136.6
Otras empresas	310.8	58.7	252.2	1,495.2	656.4	405.3	186.8	246.6	977.3	163.5	266.9	385.1	

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)					2023 (P)				
	Segundo Trimestre	Primer Trimestre	Total	Trimestre				Total	Trimestre				
				Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
2. Inversión de cartera	-3,218.6	-3,000.6	-218.0	-485.8	1,745.1	-1,167.3	-410.1	-633.5	1,312.0	-65.5	-2,128.4	582.2	2,923.7
2.1 Activos	-3,132.0	-2,479.8	-652.2	-3,572.1	-1,754.6	-1,114.2	-81.1	-622.1	-2,242.0	-1,896.1	-1,954.4	537.5	1,071.0
2.1.1 Títulos de participación en el capital	-494.2	-351.7	-142.5	-237.2	101.0	-374.0	-22.6	58.4	104.9	-942.6	389.1	623.0	-64.6
2.1.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.1.2 Gobierno general	-50.0	-16.6	-33.4	-72.3	-29.9	-9.5	-42.1	9.3	54.4	-30.1	-21.7	135.0	-28.8
2.1.1.3 Bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.1.4 Otros sectores	-444.1	-335.1	-109.1	-164.9	130.9	-364.5	19.6	49.2	50.5	-812.5	410.8	488.0	-35.8
Empresas de la Zona Libre de Colón	0.0	-	0.0	-	-	-	-	-	0.0	-	0.0	-	-
Otras empresas	-444.1	-335.1	-109.1	-164.9	130.9	-364.5	19.6	49.2	50.5	-812.5	410.8	488.0	-35.8
2.1.2 Títulos de deuda	-2,637.8	-2,128.2	-509.7	-3,334.9	-1,855.6	-740.2	-58.5	-680.6	-2,346.9	-1,053.5	-2,343.5	-85.5	1,135.5
2.1.2.1 Bonos y pagarés	-2,921.6	-2,367.6	-554.0	-2,574.5	-891.6	-1,214.3	-149.7	-318.9	-1,691.4	-857.7	-2,159.7	247.3	1,178.6
2.1.2.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.2.1.2 Gobierno general	-30.3	-7.8	-22.5	-19.9	7.1	-18.4	13.3	-21.9	-72.9	55.2	22.0	-176.6	26.5
2.1.2.1.3 Bancos	-726.7	-228.9	-497.9	-198.7	-13.6	58.3	-141.1	-102.4	-346.3	-62.9	-696.7	443.4	-30.1
Bancos de licencia general	-456.8	-244.5	-212.4	-236.5	-22.1	16.8	-9.0	-222.2	-399.9	-34.7	-608.3	216.7	26.4
Bancos de licencia internacional	-269.9	15.6	-285.5	37.8	8.5	41.5	-132.1	119.9	53.7	-28.2	-88.4	228.8	-56.5
2.1.2.1.4 Otros sectores	-2,164.6	-2,130.9	-33.7	-2,355.9	-865.2	-1,254.2	-21.9	-194.7	-1,272.3	-950.0	-1,485.0	-19.6	1,182.3
Empresas de la Zona Libre de Colón	-	-	-	0.0	-	-0.9	0.9	-	-1.1	-	-	-	-1.1
Otras empresas	-2,164.6	-2,130.9	-33.7	-2,355.9	-865.2	-1,253.2	-22.8	-194.7	-1,271.1	-950.0	-1,485.0	-19.6	1,183.4
2.1.2.2 Instrumentos del mercado monetario	301.1	222.5	78.5	-874.9	-922.9	380.8	47.2	-380.0	-586.9	-66.4	-157.1	-312.9	-50.5
2.1.2.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.2.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.2.2.3 Bancos	124.3	-101.1	225.4	-539.1	-1,076.6	456.0	73.2	8.3	-448.4	-96.4	-100.5	-162.9	-88.7
Bancos de licencia general	40.2	25.0	15.2	-380.9	-178.4	-94.1	-52.9	-55.5	-316.1	-58.2	-17.5	-140.7	-99.7
Bancos de licencia internacional	84.1	-126.1	210.1	-158.2	-988.2	550.2	126.1	63.7	-132.3	-38.2	-83.0	-22.2	11.0
2.1.2.2.4 Otros sectores	176.8	323.6	-146.8	-335.8	153.7	-75.2	-25.9	-388.3	-138.4	30.0	-56.6	-150.0	38.2
2.1.2.3 Instrumentos financieros derivados	-17.2	16.9	-34.1	114.5	-41.1	93.3	43.9	18.4	-68.6	-29.3	-26.8	-19.9	7.4
2.1.2.3.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.2.3.2 Gobierno general	11.1	11.4	-0.3	-11.3	-1.5	-1.1	2.8	-11.5	0.3	-0.2	-3.4	-3.6	7.4
2.1.2.3.3 Bancos	-28.3	5.5	-33.9	125.7	-39.6	94.4	41.1	29.9	-68.9	-29.2	-23.4	-16.3	0.0
Bancos de licencia general	-30.1	3.3	-33.4	128.1	-39.3	94.1	41.6	31.7	-71.7	-32.0	-23.4	-16.0	-0.2
Bancos de licencia internacional	1.8	2.2	-0.5	-2.3	-0.4	0.3	-0.5	-1.8	2.8	2.8	0.0	-0.3	0.2
2.1.2.3.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Pasivos	-86.6	-520.7	434.1	3,086.3	3,499.8	-53.1	-329.0	-31.4	3,554.0	1,830.6	-174.0	44.7	1,852.8
2.2.2 Títulos de deuda	-86.6	-520.7	434.1	3,086.3	3,499.8	-53.1	-329.0	-31.4	3,554.0	1,830.6	-174.0	44.7	1,852.8
2.2.2.1 Bonos y pagarés	-89.6	-717.1	627.5	2,642.3	3,305.6	29.8	-533.6	-159.5	3,566.9	1,939.3	89.0	94.9	1,443.7
2.2.2.1.1 Autoridades monetarias	669.7	0.7	669.0	5.7	-7.8	6.4	-5.2	12.3	0.8	-6.6	6.4	-6.0	7.0
2.2.2.1.2 Gobierno general	-1,250.0	-1,250.0	-	2,747.9	3,100.0	-	-352.1	-	3,061.1	1,661.1	-	-	1,400.0
Otros	-1,250.0	-1,250.0	-	2,747.9	3,100.0	-	-352.1	-	3,061.1	1,661.1	-	-	1,400.0
Emisiones del Gobierno	-	-	-	3,100.0	3,100.0	-	-	-	3,200.0	1,800.0	-	-	1,400.0
Amortizaciones pagadas	-1,250.0	-1,250.0	-	-352.1	-	-	-352.1	-	-138.9	-138.9	-	-	-
Amortizaciones reprogramadas y no pagadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones devengadas y no pagadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.1.3 Bancos	521.3	547.5	-26.2	-74.1	220.2	29.3	-164.8	-158.9	637.0	291.7	92.6	202.8	49.9
** FE - Emisiones	521.3	547.5	-26.2	-74.1	220.2	29.3	-164.8	-158.9	637.0	291.7	92.6	202.8	49.9
Bancos de licencia general	507.4	523.6	-16.2	-51.0	222.9	31.1	-160.4	-144.7	670.5	307.1	110.2	203.0	50.1
Bancos de licencia internacional	13.9	23.9	-10.0	-23.1	-2.7	-1.8	-4.4	-14.2	-33.4	-15.4	-17.6	-0.2	-0.2
2.2.2.1.4 Otros sectores	-30.7	-15.3	-15.3	-37.2	-6.8	-5.9	-11.5	-12.9	-132.0	-7.0	-10.0	-102.0	-13.1
** FE - Emisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-30.7	-15.3	-15.3	-37.2	-6.8	-5.9	-11.5	-12.9	-132.0	-7.0	-10.0	-102.0	-13.1
Amortizaciones pagadas	-30.7	-15.3	-15.3	-37.2	-6.8	-5.9	-11.5	-12.9	-132.0	-7.0	-10.0	-102.0	-13.1
2.2.2.2 Instrumentos del mercado monetario	68.0	219.0	-151.1	347.6	198.1	-135.1	202.6	82.1	-6.2	-81	-269.6	-105.1	449
2.2.2.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.2.3 Bancos	68.0	219.0	-151.1	347.6	198.1	-135.1	202.6	82.1	-6.2	-81	-269.6	-105.1	449
** FE - Emisiones	68.0	219.0	-151.1	347.6	198.1	-135.1	202.6	82.1	-6.2	-80.6	-269.6	-105.1	449
Bancos de licencia general	-81.0	200.9	-281.9	283.1	165.8	-129.5	184.9	62.0	12.6	-96.4	-227.5	-106.7	443
Bancos de licencia internacional	149.0	18.1	130.8	64.5	32.3	-5.6	17.7	20.1	-18.7	15.7	-42.1	1.6	6
2.2.2.2.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.3 Instrumentos financieros derivados	-65.0	-22.7	-42.3	96.4	-3.9	52.2	2.1	46.1	-6.8	-28.1	6.5	54.9	-40.1
2.2.2.3.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2.3.2 Gobierno general	5.2	8.5	-3.2	-6.5	-6.5	0.3	5.2	-5.4	-3.7	-7.4	-1.0	-2.0	6.6
2.2.2.3.3 Bancos	-31.1	-31.1	0.0	103.3	3.0	51.9	-3.1	51.5	-3.0	-20.7	7.5	56.9	-46.7
Bancos de licencia general	-71.8	-32.8	-39.1	103.2	0.7	54.6	-4.2	52.1	-2.3	-23.4	7.1	57.3	-43.3
Bancos de licencia internacional	-39.8	1.6	-41.4	0.1	2.3	-2.7	1.1	-0.7	-0.7	2.7	0.4	-0.4	-3.4
2.2.2.3.4 Otros sectores	2.4	-	2.4	-0.4	-0.4	-	-	-	-	-	-	-	-

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)					2023 (P)				
	Segundo Trimestre	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
3. Otra inversión	752.6	-120.6	873.2	1,182.1	981.4	-1,556.9	266.6	1,491.0	64.7	-1,702.0	1,712.0	206.5	-151.8
3.1 Activos	-4,778.3	-2,463.4	-2,314.9	-4,292.3	1,993.6	-2,019.2	-1,779.4	-2,487.3	-3,561.8	-2,681.7	842.9	590.2	-2,313.1
3.1.1 Créditos comerciales	-356.0	-229.4	-126.6	-421.2	70.7	-371.6	-195.3	75.0	-248.2	-405.3	91.0	-318.5	384.7
3.1.1.2 Otros sectores	-356.0	-229.4	-126.6	-421.2	70.7	-371.6	-195.3	75.0	-248.2	-405.3	91.0	-318.5	384.7
A largo plazo	-87.6	-34.5	-53.1	-122.7	-15.9	-93.0	-33.6	19.8	-69.7	-254.7	-14.5	-25.7	225.2
Empresas de inversión directa	-13.7	-3.1	-10.6	-51.3	-20.4	-14.6	-7.5	-8.8	44.6	-223.6	32.8	-8.1	243.4
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	-57.0	-26.8	-30.2	27.4	2.5	12.4	-20.7	33.2	-104.0	-28.6	-44.8	-15.1	-15.6
Empresas de inversión nacional	-16.9	-4.6	-12.3	-98.8	2.0	-90.8	-5.4	-4.6	-10.3	-2.5	-2.6	-2.6	-2.6
A corto plazo	-268.4	-194.9	-73.5	-298.5	86.7	-278.6	-161.7	55.2	-178.4	-150.7	105.5	-292.7	159.5
Empresas de inversión directa	-12.8	-9.5	-3.3	-62.8	-21.1	-9.4	-20.1	-12.2	-28.7	13.0	117.6	-208.1	48.8
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	-244.3	-175.7	-68.5	-188.3	113.5	-243.6	-131.0	72.9	-118.6	-159.4	-12.9	-80.3	133.9
Empresas de inversión nacional	-11.4	-9.7	-1.7	-47.4	-5.7	-25.7	-10.5	-5.5	-31.1	-4.3	0.7	-4.3	-23.2
3.1.2 Préstamos	-3,334.8	-1,782.1	-1,552.6	-4,998.9	-1,084.4	-1,123.1	-1,520.2	-1,271.2	-1,705.4	-1,315.9	543.1	-84.8	-847.7
3.1.2.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.2.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.2.3 Bancos	-3,334.8	-1,782.1	-1,552.6	-4,998.9	-1,084.4	-1,123.1	-1,520.2	-1,271.2	-1,705.4	-1,315.9	543.1	-84.8	-847.7
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-3,334.8	-1,782.1	-1,552.6	-4,998.9	-1,084.4	-1,123.1	-1,520.2	-1,271.2	-1,705.4	-1,315.9	543.1	-84.8	-847.7
Bancos de licencia general	-1,490.5	-325.6	-1,164.8	-3,968.1	-703.4	-787.4	-1,397.8	-1,079.6	-2,228.7	-991.3	-49.2	-246.1	-942.1
Bancos de licencia internacional	-1,844.3	-1,456.5	-387.8	-1,030.8	-381.0	-335.8	-122.4	-191.7	523.3	-324.6	592.3	161.3	94.4
3.1.2.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.3 Moneda y depósitos	-619.6	-230.6	-389.0	1,088.8	3,027.8	-476.6	-64.9	-1,417.6	-1,660.9	-829.3	344.4	785.9	-1,961.9
3.1.3.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.3.2 Gobierno general	0.9	-1.5	2.4	12.3	0.6	12.5	-2.2	1.4	-3.8	8.9	-11.5	-6.9	5.7
3.1.3.3 Bancos	615.4	417.1	198.3	1,206.4	2,663.3	-254.7	-189.1	-1,013.1	-1,325.6	-403.8	298.0	1,358.5	-1,982.3
Bancos de licencia general	381.5	685.0	-303.5	-240.7	1,646.9	-703.4	-787.4	-1,397.8	-1,079.6	-2,228.7	321.3	845.3	-1,444.7
A largo plazo	41.7	23.2	18.5	103.5	24.3	25.2	19.9	34.1	94.8	28.3	32.2	34.6	-0.4
A corto plazo	339.8	661.8	-322.0	-344.2	1,622.5	-1,118.9	175.5	-1,023.4	-575.4	-230.9	289.1	810.7	-1,444.3
Bancos de licencia internacional	233.9	-267.9	501.7	1,447.1	1,016.4	839.0	-384.5	-23.9	-844.9	-201.2	-619.4	513.1	-537.6
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	233.9	-267.9	501.7	1,447.1	1,016.4	839.0	-384.5	-23.9	-844.9	-201.2	-619.4	513.1	-537.6
3.1.3.4 Otros sectores	-1,235.9	-646.2	-589.7	-149.9	363.9	-234.3	126.4	-405.8	-331.5	-434.4	654.0	-565.7	14.6
3.1.4 Otros activos	-468.0	-221.2	-246.7	59.1	-20.5	-47.9	1.0	126.5	52.7	-131.2	-135.6	207.6	111.8
3.1.4.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.1.4.2 Gobierno general	-14.5	-6.8	-7.7	-3.0	1.5	-28.6	-5.2	29.3	76.2	72.2	-3.7	0.5	7.1
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-14.5	-6.8	-7.7	-3.0	1.5	-28.6	-5.2	29.3	76.2	72.2	-3.7	0.5	7.1
3.1.4.3 Bancos	-441.1	-208.6	-232.5	4.2	-95.6	-14.5	11.5	102.8	-97.5	-214.6	-134.6	172.6	79.1
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-441.1	-208.6	-232.5	4.2	-95.6	-14.5	11.5	102.8	-97.5	-214.6	-134.6	172.6	79.1
Bancos de licencia general	-417.4	-202.0	-215.4	-19.2	13.3	-66.0	-53.3	86.9	-103.2	16.7	-301.4	99.1	82.5
Bancos de licencia internacional	-23.7	-6.6	-17.1	23.3	-109.0	51.5	64.8	16.0	5.7	-231.3	166.8	73.5	-3.4
3.1.4.4 Otros sectores	-12.4	-5.9	-6.5	57.9	73.7	-4.8	-5.3	-5.6	74.0	11.2	2.7	34.5	25.6
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	-12.4	-5.9	-6.5	57.9	73.7	-4.8	-5.3	-5.6	74.0	11.2	2.7	34.5	25.6
Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de inversión directa	-5.8	-2.7	-3.1	-11.3	-2.9	-2.3	-2.8	-3.4	-6.4	4.7	-2.9	-3.4	-4.7
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	-6.3	-3.1	-3.3	70.1	76.9	-2.1	-2.4	-2.2	80.6	6.5	5.8	37.9	30.4
Empresas de inversión nacional	-0.2	-0.1	-0.1	-0.9	-0.3	-0.4	-0.1	-0.1	-0.3	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
3.2 Pasivos	5,530.9	2,342.7	3,188.2	5,474.4	-1,012.2	462.4	2,045.9	3,978.3	3,626.5	979.7	869.2	-383.7	2,161.3
3.2.1 Créditos comerciales	562.7	508.0	54.7	404.0	67.2	217.2	111.8	7.8	359.1	216.0	-114.4	117.5	140.0
3.2.1.1 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.1.2 Otros sectores	562.7	508.0	54.7	404.0	67.2	217.2	111.8	7.8	359.1	216.0	-114.4	117.5	140.0
A largo plazo	480.0	460.2	19.8	158.9	51.6	109.9	-1.0	-1.5	230.3	227.9	-167.1	108.2	61.3
Empresas de inversión directa	-0.2	-1.5	1.3	231.7	112.2	91.4	13.3	14.8	134.6	197.7	-163.1	116.1	-16.2
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	465.6	454.5	11.2	-91.8	-66.2	17.0	-20.0	-22.5	73.8	24.7	-9.5	-13.4	71.9
Empresas de inversión nacional	14.6	7.2	7.3	19.0	5.7	1.5	5.7	6.2	21.9	5.4	5.5	5.5	5.6
A corto plazo	82.7	47.8	34.9	245.1	15.6	107.4	112.8	9.3	128.8	-11.9	52.7	9.3	78.7
Empresas de inversión directa	51.6	41.9	9.7	135.9	45.8	66.6	72.0	-48.6	49.3	-23.3	11.5	17.2	43.8
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	16.9	-1.0	17.8	8.9	-53.9	10.6	1.5	50.6	43.7	5.3	35.6	-14.2	17.0
Empresas de inversión nacional	14.2	6.9	7.4	100.3	23.7	30.1	39.3	7.3	35.9	6.1	5.6	6.3	17.9

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)					2023 (P)				
	Segundo Trimestre	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
3.2.2 Préstamos	904.1	-293.3	1,197.4	3,370.2	-1,065.5	290.9	303.0	3,841.7	-1,477.6	-1,019.2	-343.9	-595.6	481.1
3.2.2.1 Autoridades monetarias	221.7	213.2	8.6	193.6	-32.7	1.6	218.5	6.2	-62.0	-33.0	1.8	-32.7	1.8
Otros a largo plazo	221.7	213.2	8.6	193.6	-32.7	1.6	218.5	6.2	-62.0	-33.0	1.8	-32.7	1.8
Giros	221.7	213.2	8.6	193.6	-32.7	1.6	218.5	6.2	-62.0	-33.0	1.8	-32.7	1.8
Otros	221.7	213.2	8.6	193.6	-32.7	1.6	218.5	6.2	-62.0	-33.0	1.8	-32.7	1.8
Con organismos internacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con bancos del exterior	221.7	213.2	8.6	193.6	-32.7	1.6	218.5	6.2	-62.0	-33.0	1.8	-32.7	1.8
Otros a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.2.2 Gobierno general	2,374.8	1,316.4	1,058.3	1,606.6	-213.5	606.2	-261.9	1,475.7	81.7	-26.1	-114.0	92.1	129.8
Uso del crédito y préstamos del Fondo Monetario Internacional	-124.7	-61.4	-63.3	-249.5	-62.4	-62.2	-62.9	-62.1	-125.4	-	-	-63.4	-62.0
A largo plazo	2,499.5	1,377.9	1,121.6	1,856.1	-151.1	668.5	-199.0	1,537.8	207.2	-26.1	-114.0	155.5	191.8
Giros	2,931.4	1,611.4	1,320.0	2,640.4	60.9	846.0	26.5	1,707.0	955.6	147.2	61.0	377.2	370.2
Otros	2,931.4	1,611.4	1,320.0	2,640.4	60.9	846.0	26.5	1,707.0	955.6	147.2	61.0	377.2	370.2
Multilaterales	337.8	318.5	19.4	1,150.0	60.9	846.0	21.1	222.0	752.6	146.3	61.0	375.6	169.6
Bilaterales oficiales	2.9	0.7	2.2	290.4	-	-	5.4	284.9	203.0	0.9	-	1.5	200.6
Banca comercial y proveedores diversos	2,590.7	1,292.3	1,298.4	1,200.0	-	-	-	1,200.0	-	-	-	-	-
Reembolsos de préstamos recibidos	-432.0	-233.5	-198.4	-784.3	-212.0	-177.6	-225.5	-169.2	-748.4	-173.3	-175.0	-221.7	-178.5
Otros	-432.0	-233.5	-198.4	-784.3	-212.0	-177.6	-225.5	-169.2	-748.4	-173.3	-175.0	-221.7	-178.5
Multilaterales	-409.9	-231.0	-178.9	-715.9	-195.9	-146.1	-222.9	-151.0	-632.4	-137.6	-142.5	-205.6	-146.8
Bilaterales oficiales	-15.9	-2.6	-13.3	-28.9	-2.6	-11.7	-2.6	-12.0	-29.9	-2.6	-12.8	-2.6	-11.9
Banca comercial y proveedores diversos	-6.2	-	-6.2	-39.5	-13.5	-19.7	-	-6.2	-86.0	-33.0	-19.8	-13.5	-19.8
3.2.2.3 Bancos	-1,698.3	-1,854.7	156.4	1,628.6	-689.0	-332.2	243.1	2,406.8	-1,297.8	-775.2	138.6	-718.2	57.0
A largo plazo	340.6	93.7	246.9	-148.5	-301.8	432.9	-389.4	109.8	-316.5	-303.3	398.3	-196.3	-215.1
Giros	340.6	93.7	246.9	-148.5	-301.8	432.9	-389.4	109.8	-316.5	-303.3	398.3	-196.3	-215.1
Otros	340.6	93.7	246.9	-148.5	-301.8	432.9	-389.4	109.8	-316.5	-303.3	398.3	-196.3	-215.1
Bancos de licencia general	340.8	94.1	246.6	-151.3	-301.4	432.7	-389.8	107.2	-315.8	-302.8	399.0	-196.5	-215.5
Bancos de licencia internacional	-0.1	-0.4	0.3	2.8	-0.4	0.2	0.4	2.6	-0.7	-0.6	-0.7	0.2	0.4
A corto plazo	-2,038.9	-1,948.4	-90.5	1,777.1	-387.2	-765.1	632.5	2,297.0	-981.3	-471.8	-259.7	-521.9	272.1
Otros	-2,038.9	-1,948.4	-90.5	1,777.1	-387.2	-765.1	632.5	2,297.0	-981.3	-471.8	-259.7	-521.9	272.1
Bancos de licencia general	-1,609.3	-1,523.8	-85.4	1,382.0	-371.2	-733.6	572.5	1,914.4	-826.3	-379.3	-187.2	-511.9	252.1
Bancos de licencia internacional	-429.6	-424.5	-5.1	395.0	-16.0	-31.5	60.0	382.5	-155.0	-92.5	-72.5	-10.0	20.0
3.2.2.4 Otros sectores	5.8	31.7	-25.9	-58.6	-130.2	15.3	103.4	-47.0	-199.6	-185.0	-370.3	63.3	292.5
A largo plazo	-1.7	28.0	-29.7	65.8	9.0	25.5	97.5	-66.1	-377.4	-149.0	-363.6	63.8	71.4
Giros	-0.6	28.0	-28.5	68.1	9.0	26.6	97.5	-65.0	-375.1	-149.0	-362.5	63.8	72.5
Otros	-0.6	28.0	-28.5	68.1	9.0	26.6	97.5	-65.0	-375.1	-149.0	-362.5	63.8	72.5
Empresas de inversión nacional	-0.6	28.0	-28.5	68.1	9.0	26.6	97.5	-65.0	-375.1	-149.0	-362.5	63.8	72.5
Entidades Descentralizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Multilaterales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bilaterales oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banca comercial y proveedores diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1
Otros	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1
Empresas de inversión nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades descentralizadas	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1
Multilaterales	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1	-2.2	-	-1.1	-	-1.1
Bilaterales oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banca comercial y proveedores diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	7.5	3.7	3.8	-124.4	-139.3	-10.2	5.9	19.2	177.8	-36.0	-6.7	-0.5	221.0
Otros	7.5	3.7	3.8	-124.4	-139.3	-10.2	5.9	19.2	177.8	-36.0	-6.7	-0.5	221.0
Empresas de inversión directa	5.7	2.9	2.9	-115.1	-122.1	1.6	2.6	2.7	182.1	-34.3	-4.8	-1.4	222.7
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	0.9	0.5	0.5	-10.9	-17.6	-12.2	2.9	16.1	-5.9	-2.1	-2.3	0.5	-2.0
Empresas de inversión nacional	0.8	0.4	0.4	1.6	0.4	0.4	0.4	1.6	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
3.2.3 Moneda y depósitos	3,628.1	1,929.6	1,698.5	1,625.0	86.2	-236.5	1,592.6	182.6	4,705.9	1,731.9	1,322.2	43.2	1,608.6
3.2.3.1 Autoridades monetarias	-1.4	-0.4	-1.0	-1.8	-0.9	-0.6	-0.5	0.3	-0.9	0.1	-1.5	0.5	0.0
3.2.3.2 Gobierno general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.3.3 Bancos	3,629.5	1,930.0	1,699.5	1,626.8	87.1	-235.9	1,593.2	182.4	4,706.8	1,731.8	1,323.7	42.7	1,608.7
Bancos de licencia general	1,105.6	-499.4	1,605.0	2,612.5	-42.7	722.7	1,369.6	562.8	3,756.9	1,351.7	1,003.5	114.6	1,287.1
A largo plazo	-402.1	-375.4	-26.7	-1,645.1	-536.5	-481.5	-248.9	-378.3	752.7	165.7	41.5	578.5	-33.0
A corto plazo	1,507.7	-124.0	1,631.7	4,257.6	493.8	1,204.2	1,618.5	941.1	3,004.2	1,186.0	961.9	-463.9	1,320.2
Bancos de licencia internacional	2,523.9	2,429.4	94.5	-985.7	129.8	-958.6	223.6	-380.5	950.0	380.1	320.2	-71.9	321.5
A largo plazo	-96.5	-258.8	162.4	-613.0	164.0	-317.1	-152.7	-307.2	372.7	26.3	31.4	195.8	119.2
A corto plazo	2,620.4	2,688.3	-67.9	-372.7	-34.2	-641.5	376.3	-73.2	577.2	353.8	288.8	-267.7	202.3
3.2.3.4 Otros sectores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.2.4 Otros pasivos	436.1	198.5	237.6	75.3	-100.1	190.7	38.4	-53.8	39.2	51.1	5.2	51.2	-68.4
3.2.4.1 Autoridades monetarias	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	-0.1	0.0	0.0
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	-0.1	0.0	0.0
Otros	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	-0.1	0.0	0.0

**Anexo No.1-6 COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ,
SEGÚN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Conclusión)**

Partida	Componentes normalizados (En millones de balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)					2023 (P)				
	Segundo Trimestre	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
3.2.4.2 Gobierno general	21.8	-3.5	25.3	33.2	11.5	27.9	18.8	-25.0	-98.5	-91.6	8.5	17.1	-32.5
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones DEG	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	21.8	-3.5	25.3	33.2	11.5	27.9	18.8	-25.0	-98.5	-91.6	8.5	17.1	-32.5
Otros	21.8	-3.5	25.3	33.2	11.5	27.9	18.8	-25.0	-98.5	-91.6	8.5	17.1	-32.5
3.2.4.3 Bancos	363.0	175.5	187.5	6.5	-67.1	132.8	-5.7	-53.5	38.5	114.6	-0.6	-8.4	-67.0
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	363.0	175.5	187.5	6.5	-67.1	132.8	-5.7	-53.5	38.5	114.6	-0.6	-8.4	-67.0
Otros	363.0	175.5	187.5	6.5	-67.1	132.8	-5.7	-53.5	38.5	114.6	-0.6	-8.4	-67.0
Bancos de licencia general - neto	344.0	151.1	192.9	0.2	-91.9	171.0	-55.5	-23.4	59.7	-17.9	130.7	12.5	-65.8
Bancos de licencia internacional - neto	19.0	24.5	-5.5	6.3	24.8	-38.2	49.7	-30.0	-21.1	132.4	-131.4	-20.9	-1.2
3.2.4.4 Otros sectores	51.2	26.4	24.8	35.5	-44.5	30.0	25.4	24.6	99.1	28.1	-2.6	42.6	31.1
A largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A corto plazo	51.2	26.4	24.8	35.5	-44.5	30.0	25.4	24.6	99.1	28.1	-2.6	42.6	31.1
Otros	51.2	26.4	24.8	35.5	-44.5	30.0	25.4	24.6	99.1	28.1	-2.6	42.6	31.1
Primas de seguro de vida	3.8	1.9	1.9	7.7	1.9	1.9	1.9	1.9	7.8	1.9	2.0	2.0	2.0
Empresas de inversión directa	44.2	22.9	21.3	87.8	20.4	24.2	22.3	21.0	76.4	17.7	20.9	13.5	24.3
Empresas de inversión de cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	2.8	1.4	1.4	-60.8	-67.0	3.7	1.0	1.5	14.3	8.2	-25.6	27.0	4.7
Empresas de inversión nacional	0.4	0.2	0.2	0.7	0.2	0.2	0.2	0.2	0.7	0.2	0.2	0.2	0.2
4. Activos de reserva	2,092.4	1,696.9	395.5	-115.6	-1,202.5	2,508.0	7.9	-1,429.0	123.6	1.6	873.9	1,266.2	-2,018.1
4.1 Oro monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Derechos Especiales de Giro	4.7	2.7	2.0	20.8	6.5	5.5	5.0	3.8	87.3	5.4	6.0	68.7	7.2
4.3 Posición de reserva en el Fondo Monetario Internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Divisas	2,087.7	1,694.2	393.5	-136.4	-1,209.0	2,502.5	2.9	-1,432.8	36.3	-3.7	867.9	1,197.5	-2,025.3
4.4.1 Moneda y depósitos	1,416.7	1,074.7	342.0	-295.4	-497.9	1,153.7	-334.5	-616.6	479.9	556.4	169.6	802.2	-1,048.3
4.4.1.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4.1.2 Bancos	1,416.7	1,074.7	342.0	-295.4	-497.9	1,153.7	-334.5	-616.6	479.9	556.4	169.6	802.2	-1,048.3
4.4.2 Valores	671.0	619.5	51.4	158.9	-711.1	1,348.8	337.4	-816.1	-443.6	-560.2	698.3	395.3	-977.0
4.4.2.1 Participaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4.2.2 Bonos y pagarés	671.0	619.5	51.4	158.9	-711.1	1,348.8	337.4	-816.1	-443.6	-560.2	698.3	395.3	-977.0
4.4.2.3 Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4.2.4 Instrumentos financieros derivados (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Errores y omisiones netos	-1,208.1	898.4	-2,106.5	-4,631.5	-2,505.3	-806.4	-1,269.3	-50.5	-314.6	687.6	-1,486.3	-881.2	1,365.4

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.
0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.
(P) Cifras preliminares.
(E) Cifras estimadas.
n.i.o.p. No incluida en otra partida.
**FE Financiamiento Excepcional.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No.1-7 PRESENTACION ANALITICA DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMA,
SEGUN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023**

Partida	Presentación analítica (En millones de balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)				2023 (P)					
	Total	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
A. Cuenta corriente	697.3	174.8	522.5	1,672.2	0.6	497.6	740.8	433.2	-2,581.0	559.8	502.0	-1,178.0	-2,464.8
1. Bienes FOB: exportaciones	7,560.5	3,673.9	3,886.6	16,009.5	3,644.2	3,827.3	4,331.1	4,206.9	17,009.0	4,154.1	4,202.6	4,702.0	3,950.4
2. Bienes FOB: importaciones	-13,612.4	-6,561.7	-7,050.7	-25,146.1	-6,194.0	-6,422.5	-5,992.1	-6,537.6	-30,027.6	-6,076.4	-6,500.6	-8,249.3	-9,201.4
Balanza de bienes	-6,051.9	-2,887.8	-3,164.1	-9,136.7	-2,549.8	-2,595.2	-1,661.0	-2,330.7	-13,018.5	-1,922.3	-2,298.0	-3,547.3	-5,251.0
3. Servicios: crédito	11,047.2	5,635.0	5,412.2	20,248.8	5,034.2	5,053.7	5,046.9	5,114.0	19,770.2	4,797.7	4,798.3	4,978.9	5,195.3
4. Servicios: débito	-2,660.0	-1,431.1	-1,228.9	-5,313.3	-1,304.2	-1,204.5	-1,359.0	-1,445.6	-5,556.0	-1,290.6	-1,204.9	-1,444.3	-1,616.2
Balanza de servicios	8,387.2	4,203.9	4,183.3	14,935.5	3,730.0	3,849.2	3,687.8	3,668.4	14,214.1	3,507.1	3,593.3	3,534.6	3,579.1
Balanza de bienes y servicios	2,335.4	1,316.1	1,019.2	5,798.8	1,180.2	1,254.0	2,026.8	1,337.7	1,195.6	1,584.8	1,295.3	-12.7	-1,671.8
5. Renta: crédito	2,119.0	1,038.5	1,080.4	4,312.5	1,139.1	1,056.8	1,058.2	1,058.4	3,750.2	953.7	863.8	935.8	996.9
6. Renta: débito	-3,700.8	-2,149.3	-1,551.5	-8,260.4	-2,298.7	-1,780.7	-2,287.3	-1,893.7	-7,384.2	-1,981.4	-1,632.4	-2,045.1	-1,725.4
Balanza de renta	-1,581.8	-1,110.7	-471.1	-3,947.9	-1,159.6	-723.9	-1,229.2	-835.3	-3,634.1	-1,027.7	-768.6	-1,109.3	-728.5
Balanza de bienes, servicios y renta	753.5	205.4	548.1	1,850.9	20.6	530.2	797.7	502.4	-2,438.5	557.1	526.7	-1,122.0	-2,400.4
7. Transferencias corrientes: crédito	414.5	188.0	226.5	879.7	176.0	213.5	218.5	271.7	912.8	195.1	211.7	242.6	263.4
8. Transferencias corrientes: débito	-470.7	-218.5	-252.2	-1,058.5	-195.9	-246.1	-275.4	-341.0	-1,055.3	-192.4	-236.5	-298.6	-327.8
Balanza de transferencias corrientes	-56.2	-30.6	-25.6	-178.7	-20.0	-32.6	-56.9	-69.2	-142.5	2.7	-24.8	-56.1	-64.4
Balanza de bienes, servicios, renta y transferencias corrientes	697.3	174.8	522.5	1,672.2	0.6	497.6	740.8	433.2	-2,581.0	559.8	502.0	-1,178.0	-2,464.8
B. Cuenta de capital	0.9	0.3	0.6	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
9. Cuenta de capital: crédito	0.9	0.3	0.6	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
10. Cuenta de capital: débito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total, Grupos A y B	698.2	175.1	523.1	1,674.9	1.5	498.3	741.4	433.6	-2,571.8	562.1	504.5	-1,175.7	-2,462.7
C. Cuenta financiera (1)	-1,457.8	-2,709.0	1,251.2	3,042.6	3,358.2	-2,038.4	550.2	1,172.5	2,256.5	-1,455.8	278.5	762.4	2,671.4
11. Inversión directa	883.5	350.7	532.7	2,375.9	979.8	524.1	663.6	208.4	1,386.0	516.3	524.3	2.0	343.5
11.1 En el extranjero	1,244.5	-175.3	1,419.8	-456.7	-103.2	-94.7	-52.0	-206.8	-811.0	-154.3	-52.8	-127.6	-476.3
11.2 En la economía declarante	-361.0	526.0	-887.1	2,832.6	1,083.0	618.8	715.6	415.2	2,197.0	670.5	577.0	129.6	819.8
12. Inversión de cartera - activos	-3,132.0	-2,479.8	-652.2	-3,572.1	-1,754.6	-1,114.2	-81.1	-622.1	-2,242.0	-1,896.1	-1,954.4	537.5	1,071.0
12.1 Títulos de participación en el capital	-494.2	-351.7	-142.5	-237.2	101.0	-374.0	-22.6	58.4	104.9	-842.6	389.1	623.0	-64.6
12.2 Títulos de deuda	-2,637.8	-2,128.2	-509.7	-3,334.9	-1,855.6	-740.2	-58.5	-680.6	-2,346.9	-1,053.5	-2,343.5	-85.5	1,135.5
13. Inversión de cartera - pasivos	-86.6	-520.7	434.1	2,807.1	3,089.3	46.3	-361.6	33.1	2,922.3	1,626.1	-3.5	-47.0	1,346.8
13.1 Títulos de participación en el capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13.2 Títulos de deuda	-86.6	-520.7	434.1	2,807.1	3,089.3	46.3	-361.6	33.1	2,922.3	1,626.1	-3.5	-47.0	1,346.8
14. Otra inversión - activos	-4,778.3	-2,463.4	-2,314.9	-4,292.3	1,993.6	-2,019.2	-1,779.4	-2,487.3	-3,561.8	-2,681.7	842.9	590.2	-2,313.1
14.1 Autoridades monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14.2 Gobierno general	-13.6	-8.3	-5.3	9.2	2.1	-16.1	-7.4	30.7	72.4	81.2	-15.3	-6.3	12.8
14.3 Bancos	-3,160.5	-1,573.6	-1,586.9	-3,788.4	1,483.3	-1,392.4	-1,697.8	-2,181.5	-3,128.5	-1,934.3	110.4	1,446.2	-2,750.8
14.4 Otros sectores	-1,604.3	-881.5	-722.8	-513.1	508.3	-610.8	-74.2	-336.5	-505.7	-828.6	747.7	-849.6	424.9
15. Otra inversión - pasivos	5,655.6	2,404.2	3,251.4	5,724.0	-949.8	524.6	2,108.8	4,040.4	3,751.9	979.7	869.2	-320.3	2,223.3
15.1 Autoridades monetarias	220.4	212.8	7.5	191.9	-33.6	1.0	217.9	6.6	-63.0	-32.8	0.3	-32.3	1.8
15.2 Gobierno general	2,521.3	1,374.4	1,146.9	1,889.3	-139.7	696.4	-180.2	1,512.8	108.7	-117.6	-105.6	172.6	159.3
15.3 Bancos	2,294.3	250.8	2,043.4	3,261.9	-669.0	-435.3	1,830.5	2,535.7	3,447.6	1,071.2	1,461.7	-694.0	1,598.7
15.4 Otros sectores	619.7	566.1	53.6	380.9	-107.5	262.5	240.6	-14.6	258.7	59.0	-487.3	223.4	463.5
Total, Grupos A a C	-759.6	-2,533.9	1,774.3	4,717.5	3,359.7	-1,540.0	1,291.6	1,606.2	-315.3	-893.7	782.9	-413.3	208.7
D. Errores y omisiones netos	-1,208.1	898.4	-2,106.5	-4,631.5	-2,505.3	-806.4	-1,269.3	-50.5	-314.6	687.6	-1,486.3	-881.2	1,365.4
Total, Grupos A a D (balanza global)	-1,967.6	-1,635.5	-332.2	86.0	854.4	-2,346.4	22.3	1,555.6	-629.9	-206.1	-703.4	-1,294.5	1,574.1
E. Financiamiento	1,967.6	1,635.5	332.2	-86.0	-854.4	2,346.4	-22.3	-1,555.6	629.9	206.1	703.4	1,294.5	-1,574.1
16. Activos de reserva	2,092.4	1,696.9	395.5	-115.6	-1,202.5	2,508.0	7.9	-1,429.0	123.6	1.6	873.9	1,266.2	-2,018.1
17. Uso del crédito y préstamos del Fondo Monetario Internacional	-124.7	-61.4	-63.3	-249.5	-62.4	-62.2	-62.9	-62.1	-125.4	-	-	-63.4	-62.0
18. Financiamiento excepcional	-	-	-	279.2	410.5	-99.4	32.6	-64.5	631.7	204.5	-170.6	91.8	506.0

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

¹⁾ Excluye componentes que han sido clasificados como Grupo E.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

Anexo No.1-8 RESUMÉN DE LOS COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS
DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023

Partida	Resumen de los componentes normalizados (En millones de balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)				2023 (P)					
	Total	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
		Segundo	Primer		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
I. Cuenta corriente	697.3	522.5	174.8	1,672.2	0.6	497.6	740.8	433.2	-2,581.0	559.8	502.0	-1,178.0	-2,464.8
Exportación de bienes, servicios, renta y transferencias corrientes	21,141.2	10,605.8	10,535.4	41,450.5	9,993.4	10,151.3	10,654.6	10,651.1	41,442.2	10,100.5	10,076.3	10,859.3	10,406.0
Importación de bienes, servicios, renta y transferencias corrientes	-20,443.9	-10,083.3	-10,360.6	-39,778.3	-9,992.8	-9,653.7	-9,913.8	-10,217.9	-44,023.2	-9,540.7	-9,574.4	-12,037.3	-12,870.8
Bienes, servicios y renta (netos)	753.5	548.1	205.4	1,850.9	20.6	530.2	797.7	502.4	-2,438.5	557.1	526.7	-1,122.0	-2,400.4
Exportación de bienes, servicios y renta	20,726.7	10,379.3	10,347.4	40,570.7	9,817.5	9,937.8	10,436.1	10,379.4	40,529.3	9,905.4	9,864.6	10,616.7	10,142.6
Importación de bienes, servicios y renta	-19,973.2	-9,831.1	-10,142.1	-38,719.8	-9,796.8	-9,407.6	-9,638.4	-9,877.0	-42,967.8	-9,348.3	-9,337.9	-11,738.7	-12,543.0
Bienes y servicios (netos)	2,335.4	1,019.2	1,316.1	5,798.8	1,180.2	1,254.0	2,026.8	1,337.7	1,195.6	1,584.8	1,295.3	-12.7	-1,671.8
Exportación de bienes y servicios	18,607.7	9,298.8	9,308.9	36,258.2	8,678.4	8,881.0	9,377.9	9,320.9	36,779.2	8,951.7	9,000.8	9,680.9	9,145.7
Importación de bienes y servicios	-16,272.4	-8,279.6	-7,992.8	-30,459.4	-7,498.1	-7,626.9	-7,351.1	-7,983.2	-35,583.6	-7,366.9	-7,705.5	-9,693.6	-10,817.5
A. Bienes (netos)	-6,051.9	-3,164.1	-2,887.8	-9,136.7	-2,549.8	-2,595.2	-1,661.0	-2,330.7	-13,018.5	-1,922.3	-2,298.0	-3,547.3	-5,251.0
Bienes (crédito)	7,560.5	3,886.6	3,673.9	16,009.5	3,644.2	3,827.3	4,331.1	4,206.9	17,009.0	4,154.1	4,202.6	4,702.0	3,950.4
1. Mercancías generales	6,238.2	3,223.1	3,015.0	13,433.4	3,078.8	3,212.8	3,623.2	3,518.6	14,714.2	3,616.9	3,693.3	4,066.7	3,337.3
2. Bienes para transformación	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Reparaciones de bienes	7.3	3.7	3.6	15.5	3.8	3.9	4.0	3.7	15.2	4.0	3.8	3.9	3.5
4. Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	1,315.1	659.8	655.3	2,560.6	561.6	610.5	703.9	684.6	2,279.6	533.1	505.5	631.4	609.6
Bienes (débito)	-13,612.4	-7,050.7	-6,561.7	-25,146.1	-6,194.0	-6,422.5	-5,992.1	-6,537.6	-30,027.6	-6,076.4	-6,500.6	-8,249.3	-9,201.4
1. Mercancías generales	-12,067.0	-6,282.5	-5,784.6	-22,048.8	-5,477.5	-5,682.3	-5,154.2	-5,734.8	-27,038.9	-5,360.7	-5,847.7	-7,431.5	-8,399.0
2. Bienes para transformación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Reparaciones de bienes	-4.3	-2.0	-2.2	-5.5	-1.4	-1.4	-2.0	-0.7	-7.5	-2.4	-2.1	-1.1	-2.0
4. Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	-1,541.1	-766.2	-774.9	-3,091.8	-715.1	-738.8	-835.9	-802.1	-2,981.1	-713.3	-650.8	-816.7	-800.3
B. Servicios (netos)	8,387.2	4,183.3	4,203.9	14,935.5	3,730.0	3,849.2	3,687.8	3,668.4	14,214.1	3,507.1	3,593.3	3,534.6	3,579.1
Servicios (crédito)	11,047.2	5,412.2	5,635.0	20,248.8	5,034.2	5,053.7	5,046.9	5,114.0	19,770.2	4,797.7	4,798.3	4,978.9	5,195.3
1. Transportes	4,981.2	2,457.5	2,523.7	9,010.4	2,167.4	2,193.7	2,322.1	2,327.2	9,230.0	2,263.9	2,208.2	2,356.9	2,401.0
2. Viajes	3,307.7	1,598.3	1,709.4	6,004.9	1,602.2	1,467.1	1,445.5	1,490.0	5,488.6	1,478.7	1,318.6	1,333.5	1,357.8
3. Servicios de comunicaciones	275.9	129.7	146.2	600.6	147.5	149.1	152.3	151.6	593.8	140.3	143.9	153.2	156.3
4. Servicios de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Servicios de seguros	213.9	125.8	88.1	543.1	70.9	121.1	157.8	193.3	562.6	87.0	95.3	166.7	213.6
6. Servicios financieros	137.9	77.7	60.2	259.5	52.0	79.7	62.2	65.6	204.4	42.0	51.9	51.3	59.2
7. Servicios de informática y de información	22.9	10.7	12.1	50.3	12.3	11.9	13.2	12.9	48.6	11.5	11.7	12.8	12.5
8. Regalías y derechos de licencia	0.2	0.0	0.2	0.8	0.7	0.0	0.0	0.0	2.7	2.6	0.0	0.1	0.1
9. Otros servicios empresariales	2,035.7	977.5	1,058.2	3,639.0	946.1	999.2	859.0	834.7	3,526.1	740.4	940.0	874.2	971.4
10. Servicios culturales, personales y recreativos	5.3	2.8	2.5	4.2	1.1	1.0	1.0	1.1	4.2	1.1	1.0	1.1	1.1
11. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.	66.5	32.1	34.4	136.0	33.9	30.8	33.7	37.6	109.2	30.2	27.6	29.0	22.4
Servicios (débito)	-2,660.0	-1,228.9	-1,431.1	-5,313.3	-1,304.2	-1,204.5	-1,359.0	-1,445.6	-5,556.0	-1,290.6	-1,204.9	-1,444.3	-1,616.2
1. Transportes	-1,295.4	-619.2	-676.2	-2,563.3	-564.6	-609.0	-725.4	-664.4	-2,820.5	-597.6	-586.4	-796.0	-840.5
2. Viajes	-659.6	-254.9	-404.7	-1,284.2	-426.1	-263.8	-260.8	-333.5	-1,231.9	-398.0	-253.3	-258.3	-322.4
3. Servicios de comunicaciones	-37.6	-17.8	-19.8	-86.1	-21.0	-24.3	-20.1	-20.8	-84.0	-19.8	-23.7	-20.5	-20.0
4. Servicios de construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Servicios de seguros	-215.9	-120.7	-95.2	-542.3	-71.7	-115.2	-148.9	-206.4	-589.2	-68.3	-151.0	-180.3	-189.6
6. Servicios financieros	-82.9	-39.0	-43.9	-121.7	-24.0	-26.6	-24.7	-46.4	-89.8	-19.8	-19.6	-21.7	-28.8
7. Servicios de informática y de información	-36.4	-17.6	-18.8	-81.5	-20.1	-19.5	-21.2	-20.7	-78.7	-18.8	-19.2	-20.6	-20.1
8. Regalías y derechos de licencia	-12.3	-1.2	-11.1	-24.0	-8.6	-5.1	-6.1	-4.1	-30.9	-6.6	-2.9	-1.1	-20.3
9. Otros servicios empresariales	-264.1	-132.9	-131.2	-501.2	-137.4	-115.3	-127.0	-121.5	-523.8	-132.9	-123.4	-120.6	-146.8
10. Servicios culturales, personales y recreativos	-8.7	-4.4	-4.3	-12.7	-3.3	-3.1	-3.1	-3.2	-12.6	-3.2	-3.0	-3.2	-3.2
11. Servicios del Gobierno, n.i.o.p.	-47.1	-21.3	-25.8	-96.3	-27.4	-22.4	-21.8	-24.7	-94.6	-25.7	-22.4	-21.9	-24.6

Anexo No.1-8 RESUMÉN DE LOS COMPONENTES NORMALIZADOS DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Conclusión)

Partida	Resumen de los componentes normalizados (En millones de balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)				2023 (P)					
	Total	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
		Segundo	Primer		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
C. Renta (neta)	-1,581.8	-471.1	-1,110.7	-3,947.9	-1,159.6	-723.9	-1,229.2	-835.3	-3,634.1	-1,027.7	-768.6	-1,109.3	-728.5
Renta (crédito)	2,119.0	1,080.4	1,038.5	4,312.5	1,139.1	1,056.8	1,058.2	1,058.4	3,750.2	953.7	863.8	935.8	996.9
1. Remuneración de empleados	44.4	10.6	33.9	64.0	24.9	10.6	13.5	15.1	56.9	21.8	9.5	12.1	13.5
2. Renta de la inversión	2,074.5	1,069.8	1,004.7	4,248.5	1,114.2	1,046.3	1,044.7	1,043.4	3,693.3	931.9	854.2	923.7	983.5
2.1 Inversión directa	2.9	2.2	0.6	155.0	140.9	3.2	0.6	10.2	151.8	149.1	0.6	1.5	0.6
2.2 Inversión de cartera	545.0	296.8	248.2	1,052.9	216.9	275.5	274.0	286.5	744.2	160.0	178.6	197.5	208.1
2.3 Otra inversión	1,526.7	770.8	755.8	3,040.6	756.5	767.5	770.1	746.6	2,797.3	622.8	675.0	724.7	774.8
Renta (débito)	-3,700.8	-1,551.5	-2,149.3	-8,260.4	-2,298.7	-1,780.7	-2,287.3	-1,893.7	-7,384.2	-1,981.4	-1,632.4	-2,045.1	-1,725.4
1. Remuneración de empleados	-1.9	-1.4	-0.5	-3.5	-0.5	-1.4	-0.5	-1.1	-2.9	-0.4	-1.1	-0.4	-0.9
2. Renta de la inversión	-3,698.9	-1,550.1	-2,148.8	-8,256.9	-2,298.2	-1,779.3	-2,286.8	-1,892.6	-7,381.3	-1,981.0	-1,631.2	-2,044.6	-1,724.5
2.1 Inversión directa	-1,195.5	-593.8	-601.7	-3,304.2	-867.4	-833.1	-704.3	-899.4	-3,098.4	-833.9	-790.5	-701.8	-772.2
2.2 Inversión de cartera	-1,017.9	-197.7	-820.2	-1,916.5	-695.3	-194.8	-833.3	-193.0	-1,583.5	-567.9	-171.2	-653.7	-190.6
2.3 Otra inversión	-1,485.5	-758.6	-726.9	-3,036.2	-735.5	-751.4	-749.1	-800.3	-2,699.5	-579.2	-669.5	-689.1	-761.6
D. Transferencias corrientes (netas)	-56.2	-25.6	-30.6	-178.7	-20.0	-32.6	-56.9	-69.2	-142.5	2.7	-24.8	-56.1	-64.4
Transferencias corrientes (crédito)	414.5	226.5	188.0	879.7	176.0	213.5	218.5	271.7	912.8	195.1	211.7	242.6	263.4
Transferencias corrientes (débito)	-470.7	-252.2	-218.5	-1,058.5	-195.9	-246.1	-275.4	-341.0	-1,055.3	-192.4	-236.5	-238.6	-327.8
1. Gobierno general	-0.4	0.8	-1.2	17.2	-1.0	-1.4	-0.7	20.3	24.7	1.8	7.4	-1.0	16.4
2. Otros sectores	-55.8	-26.5	-29.4	-195.9	-19.0	-31.2	-56.2	-89.6	-167.2	0.9	-32.2	-55.1	-80.8
II. Cuenta de capital y financiera	510.8	1,584.0	-1,073.3	2,959.3	2,504.7	308.8	528.5	-382.7	2,895.6	-1,247.4	984.3	2,059.3	1,099.4
A. Cuenta de capital	0.9	0.6	0.3	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
B. Cuenta financiera	509.8	1,583.4	-1,073.5	2,956.6	2,503.8	308.0	527.9	-383.1	2,886.4	-1,249.6	981.8	2,056.9	1,097.3
1. Inversión directa	883.5	532.7	350.7	2,375.9	979.8	524.1	663.6	208.4	1,386.0	516.3	524.3	2.0	343.5
1.1 En el extranjero	1,244.5	1,419.8	-175.3	-456.7	-103.2	-94.7	-52.0	-206.8	-811.0	-154.3	-52.8	-127.6	-476.3
1.1.1 Acciones y participaciones de capital	1,244.5	1,419.8	-175.3	-456.7	-103.2	-94.7	-52.0	-206.8	-811.0	-154.3	-52.8	-127.6	-476.3
1.1.2 Utilidades reinvertidas	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.3 Otro capital	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 En la economía declarante	-361.0	-887.1	526.0	2,832.6	1,083.0	618.8	715.6	415.2	2,197.0	670.5	577.0	129.6	819.8
1.2.1 Acciones y participaciones de capital	-30.7	-35.7	5.0	-327.2	-105.0	-206.5	-45.2	29.5	41.6	-8.7	2.9	-121.8	169.2
1.2.2 Utilidades reinvertidas	-1,054.3	-1,410.9	356.6	1,747.5	618.1	499.8	398.0	231.6	1,053.1	596.0	471.4	-91.2	76.9
1.2.3 Otro capital	723.9	559.6	164.4	1,412.4	569.9	325.5	362.8	154.1	1,102.3	83.2	102.8	342.6	573.7
2. Inversión de cartera	-3,218.6	-218.0	-3,000.6	-485.8	1,745.1	-1,167.3	-410.1	-653.5	1,312.0	-65.5	-2,128.4	582.2	2,923.7
2.1 Activos	-3,132.0	-652.2	-2,479.8	-3,572.1	-1,754.6	-1,114.2	-81.1	-622.1	-2,242.0	-1,896.1	-1,954.4	537.5	1,071.0
2.2 Pasivos	-86.6	434.1	-520.7	3,086.3	3,499.8	-53.1	-329.0	-31.4	3,554.0	1,830.6	-174.0	44.7	1,852.8
3. Otra inversión	752.6	873.2	-120.6	1,182.1	981.4	-1,556.9	266.6	1,491.0	64.7	-1,702.0	1,712.0	206.5	-151.8
3.1 Activos	-4,778.3	-2,314.9	-2,463.4	-4,292.3	1,993.6	-2,019.2	-1,779.4	-2,487.3	-3,561.8	-2,681.7	842.9	590.2	-2,313.1
3.1.1 Créditos comerciales	-356.0	-126.6	-229.4	-421.2	70.7	-371.6	-195.3	75.0	-248.2	-405.3	91.0	-318.5	384.7
3.1.2 Préstamos	-3,334.8	-1,552.6	-1,782.1	-4,998.9	-1,084.4	-1,123.1	-1,520.2	-1,271.2	-1,705.4	-1,315.9	543.1	-84.8	-847.7
3.1.3 Moneda y depósitos	-619.6	-389.0	-230.6	1,068.8	3,027.8	-476.6	-64.9	-1,417.6	-1,660.9	-829.3	344.4	785.9	-1,961.9
3.1.4 Otros activos	-468.0	-246.7	-221.2	59.1	-20.5	-47.9	1.0	126.5	52.7	-131.2	-135.6	207.6	111.8
3.2 Pasivos	5,530.9	3,188.2	2,342.7	5,474.4	-1,012.2	462.4	2,045.9	3,978.3	3,626.5	979.7	869.2	-383.7	2,161.3
3.2.1 Créditos comerciales	562.7	54.7	508.0	404.0	67.2	217.2	111.8	7.8	359.1	216.0	-114.4	117.5	140.0
3.2.2 Préstamos	904.1	1,197.4	-293.3	3,370.2	-1,065.5	290.9	303.0	3,841.7	-1,477.6	-1,019.2	-343.9	-595.6	481.1
3.2.3 Moneda y depósitos	3,628.1	1,698.5	1,929.6	1,625.0	86.2	-236.5	1,592.6	182.6	4,705.9	1,731.9	1,322.2	43.2	1,608.6
3.2.4 Otros pasivos	436.1	237.6	198.5	75.3	-100.1	190.7	38.4	-53.8	39.2	51.1	5.2	51.2	-68.4
4. Activos de reserva	2,092.4	395.5	1,696.9	-115.6	-1,202.5	2,508.0	7.9	-1,429.0	123.6	1.6	873.9	1,266.2	-2,018.1
III. Errores e omisiones netos	-1,208.1	-2,106.5	898.4	-4,631.5	-2,505.3	-806.4	-1,269.3	-50.5	-314.6	687.6	-1,486.3	-881.2	1,365.4

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

n.i.o.p. No incluida en otra partida.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No.1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMA, SEGUN PARTIDA
Y SECTOR: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023**

Partida y sector	Resumen de la Balanza de Pagos (En millones de balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)				2023 (P)					
	Total	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre				
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
I. Cuenta corriente	697.3	174.8	522.5	1,672.2	0.6	497.6	740.8	433.2	-2,581.0	559.8	502.0	-1,178.0	-2,464.8
1. Zona Libre de Colón	-843.0	-559.4	-283.6	-126.7	-44.4	189.5	-171.0	-100.9	-7,027.2	972.7	-2,163.0	-4,907.9	-928.9
2. Bancos de licencia general	-410.4	-184.8	-225.6	-738.1	-187.0	-241.6	-153.3	-156.2	-714.7	-120.2	-267.3	-176.9	-150.3
3. Bancos de licencia internacional	26.8	15.3	11.4	71.4	10.7	6.3	24.0	30.4	45.2	19.9	4.6	8.6	12.0
4. Autoridad del Canal de Panamá	3,040.2	1,515.2	1,525.1	5,102.5	1,154.2	1,267.3	1,323.3	1,357.7	4,680.7	1,147.9	1,146.4	1,202.0	1,184.4
5. Deuda externa	-1,200.8	-899.1	-301.6	-2,259.6	-755.0	-300.5	-888.4	-315.8	-1,892.2	-606.4	-280.0	-707.7	-298.0
6. Otros sectores	84.5	287.6	-203.1	-377.3	-177.8	-423.5	606.1	-382.0	2,327.2	-854.0	2,061.2	3,403.9	-2,283.9
Exportaciones de bienes, servicios y renta	20,726.7	10,347.4	10,379.3	40,570.7	9,817.5	9,937.8	10,436.1	10,379.4	40,529.3	9,905.4	9,864.6	10,616.7	10,142.6
1. Zona Libre de Colón	4,705.6	2,374.0	2,331.6	10,846.1	2,537.6	2,558.1	2,914.0	2,836.4	12,555.4	3,564.6	2,509.4	2,662.0	3,819.4
2. Bancos de licencia general	1,323.0	649.2	673.8	2,642.8	626.8	673.5	668.5	674.0	2,248.3	493.6	542.1	584.6	627.9
3. Bancos de licencia internacional	443.1	204.5	238.5	1,023.5	361.6	220.9	221.1	219.9	980.5	330.4	209.2	217.5	223.5
4. Autoridad del Canal de Panamá	3,076.0	1,535.0	1,541.0	5,176.6	1,174.0	1,280.6	1,342.9	1,379.2	5,191.1	1,206.4	1,245.4	1,361.3	1,378.1
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	11,179.0	5,584.7	5,594.3	20,881.7	5,117.6	5,204.8	5,289.5	5,269.9	19,554.1	4,310.4	5,358.6	5,791.4	4,093.8
A. Bienes	7,560.5	3,673.9	3,886.6	16,009.5	3,644.2	3,827.3	4,331.1	4,206.9	17,009.0	4,154.1	4,202.6	4,702.0	3,950.4
1. Zona Libre de Colón	4,699.9	2,369.2	2,330.7	10,829.2	2,526.3	2,556.4	2,912.7	2,833.8	12,217.8	3,480.9	2,439.1	2,596.6	3,701.2
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	2,860.6	1,304.7	1,556.0	5,180.3	1,117.9	1,270.9	1,418.4	1,373.1	4,791.2	673.1	1,763.4	2,105.4	249.2
B. Servicios	11,047.2	5,635.0	5,412.2	20,248.8	5,034.2	5,053.7	5,046.9	5,114.0	19,770.2	4,797.7	4,798.3	4,978.9	5,195.3
1. Zona Libre de Colón	5.3	4.4	0.9	15.9	10.5	1.6	1.3	2.6	334.2	82.8	69.7	64.7	117.0
2. Bancos de licencia general	94.7	39.7	54.9	167.3	31.8	56.5	41.0	38.0	133.1	27.7	33.9	34.2	37.4
3. Bancos de licencia internacional	43.3	20.4	22.8	92.3	20.2	23.2	21.3	27.5	71.3	14.3	18.1	17.2	21.8
4. Autoridad del Canal de Panamá	2,841.8	1,432.1	1,409.7	4,788.8	1,092.9	1,187.8	1,237.9	1,270.3	4,997.9	1,166.0	1,202.7	1,309.0	1,320.1
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	8,062.1	4,138.3	3,923.8	15,184.5	3,878.8	3,784.7	3,745.4	3,775.6	14,233.6	3,506.8	3,473.8	3,553.9	3,699.0
C. Renta	2,119.0	1,038.5	1,080.4	4,312.5	1,139.1	1,056.8	1,058.2	1,058.4	3,750.2	953.7	863.8	935.8	996.9
1. Zona Libre de Colón	0.4	0.3	0.0	1.0	0.8	0.2	0.0	0.0	3.3	0.9	0.5	0.8	1.2
2. Bancos de licencia general	1,228.4	609.4	618.9	2,475.6	595.0	617.0	627.6	636.0	2,115.1	465.9	508.3	550.4	590.5
3. Bancos de licencia internacional	399.8	184.1	215.7	931.2	341.4	197.7	199.9	192.3	909.2	316.1	191.1	200.3	201.7
4. Autoridad del Canal de Panamá	234.2	102.9	131.3	387.8	81.1	92.8	105.0	108.9	193.2	40.4	42.6	52.3	57.9
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	256.2	141.8	114.5	516.9	120.9	149.1	125.7	121.2	529.3	130.4	121.3	132.0	145.6
Importaciones de bienes, servicios y renta	-19,973.2	-10,142.1	-9,831.1	-38,719.8	-9,796.8	-9,407.6	-9,638.4	-9,877.0	-42,967.8	-9,348.3	-9,337.9	-11,738.7	-12,543.0
1. Zona Libre de Colón	-5,548.6	-2,933.4	-2,615.2	-10,972.8	-2,582.0	-2,368.6	-3,084.9	-2,937.3	-19,582.6	-2,591.9	-4,672.4	-7,570.0	-4,748.3
2. Bancos de licencia general	-1,733.4	-834.0	-899.5	-3,380.9	-813.8	-915.1	-821.8	-830.3	-2,963.0	-613.9	-809.4	-761.4	-778.3
3. Bancos de licencia internacional	-416.3	-189.2	-227.1	-952.1	-350.9	-214.6	-197.1	-189.5	-935.3	-310.5	-204.6	-208.8	-211.5
4. Autoridad del Canal de Panamá	-19.2	-9.7	-9.5	-40.9	-11.2	-8.9	-10.6	-10.2	-466.0	-48.9	-92.7	-144.3	-180.0
5. Deuda externa	-1,200.8	-899.1	-301.6	-2,259.6	-755.0	-300.5	-888.4	-315.8	-1,892.2	-606.4	-280.0	-707.7	-298.0
6. Otros sectores	-11,054.9	-5,276.6	-5,778.3	-21,113.5	-5,284.0	-5,600.0	-4,635.6	-5,593.9	-17,128.8	-5,176.7	-3,278.8	-2,346.4	-6,326.9
A. Bienes	-13,612.4	-6,561.7	-7,050.7	-25,146.1	-6,194.0	-6,422.5	-5,992.1	-6,537.6	-30,027.6	-6,076.4	-6,500.6	-8,249.3	-9,201.4
1. Zona Libre de Colón	-5,234.1	-2,715.2	-2,518.9	-10,262.6	-2,396.5	-2,248.7	-2,873.3	-2,744.0	-19,079.4	-2,451.1	-4,526.8	-7,373.4	-4,728.0
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	-8,378.3	-3,846.5	-4,531.8	-14,883.5	-3,797.5	-4,173.7	-3,118.7	-3,793.6	-10,948.2	-3,625.3	-1,973.7	-875.8	-4,473.4
B. Servicios	-2,660.0	-1,431.1	-1,228.9	-5,313.3	-1,304.2	-1,204.5	-1,359.0	-1,445.6	-5,556.0	-1,290.6	-1,204.9	-1,444.3	-1,616.2
1. Zona Libre de Colón	-237.8	-125.9	-111.9	-520.1	-101.6	-91.3	-190.4	-136.9	-344.9	-82.3	-74.5	-90.0	-98.3
2. Bancos de licencia general	-25.5	-12.5	-13.0	-53.9	-11.1	-11.9	-13.3	-17.6	-44.9	-9.9	-9.8	-10.2	-15.0
3. Bancos de licencia internacional	-13.8	-6.3	-7.5	-25.7	-6.4	-6.5	-6.5	-6.3	-23.9	-5.1	-5.3	-6.1	-7.4
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-36.0	-21.2	-14.8	-28.3	-3.9	-4.9	-1.9	-17.6	-12.7	-3.1	-2.7	-3.8	-3.1
6. Otros sectores	-2,346.9	-1,265.2	-1,081.7	-4,685.3	-1,181.1	-1,090.0	-1,147.0	-1,267.2	-5,129.6	-1,190.2	-1,112.6	-1,334.3	-1,492.4

**Anexo No.1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGÚN PARTIDA
Y SECTOR: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)**

Partida y Sector	Resumen de la Balanza de Pagos (En millones de Balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)							2023 (P)		
	Total	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre			
		Trimestre	Segundo		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
C. Renta	-3,700.8	-2,149.3	-1,551.5	-8,260.4	-2,298.7	-1,780.7	-2,287.3	-1,893.7	-7,384.2	-1,981.4	-1,632.4	-2,045.1	-1,725.4
1. Zona Libre de Colón	-76.7	-92.3	15.6	-190.0	-83.9	-28.6	-21.2	-56.4	-158.2	-58.6	-71.0	-106.6	78.0
2. Bancos de licencia general	-1,707.9	-821.5	-886.5	-3,327.1	-802.6	-903.2	-808.6	-812.6	-2,918.1	-604.0	-799.6	-751.2	-763.3
3. Bancos de licencia internacional	-402.5	-182.9	-219.6	-926.3	-344.5	-208.1	-190.6	-183.2	-911.4	-305.4	-199.3	-202.7	-204.1
4. Autoridad del Canal de Panamá	-19.2	-9.7	-9.5	-40.9	-11.2	-8.9	-10.6	-10.2	-466.0	-48.9	-92.7	-144.3	-180.0
5. Deuda externa	-1,164.8	-877.9	-286.8	-2,231.3	-751.0	-295.6	-886.5	-298.2	-1,879.5	-603.3	-277.4	-704.0	-294.9
6. Otros sectores	-329.7	-164.9	-164.8	-1,544.7	-305.4	-336.3	-369.9	-533.1	-1,050.9	-361.2	-192.4	-136.3	-361.1
Balanza de bienes	-6,051.9	-2,887.8	-3,164.1	-9,136.7	-2,548.8	-2,595.2	-1,661.0	-2,330.7	-13,018.5	-1,922.3	-2,298.0	-3,547.3	-5,251.0
1. Zona Libre de Colón	-534.2	-346.0	-188.3	566.6	129.8	307.6	39.3	89.8	-6,861.5	1,029.9	-2,087.7	-4,776.9	-1,026.8
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	-5,517.7	-2,541.8	-2,975.8	-9,703.2	-2,679.6	-2,902.8	-1,700.3	-2,420.5	-6,157.0	-2,952.2	-210.3	1,229.6	-4,224.1
Balanza de servicios	8,387.2	4,203.9	4,183.3	14,935.5	3,730.0	3,849.2	3,687.8	3,668.4	14,214.1	3,507.1	3,593.3	3,534.6	3,579.1
1. Zona Libre de Colón	-232.4	-121.5	-111.0	-504.2	-91.1	-89.7	-189.1	-134.3	-10.7	0.6	-4.7	-25.3	18.8
2. Bancos de licencia general	69.2	27.2	41.9	113.4	20.7	44.6	27.7	20.4	88.3	17.9	24.0	24.0	22.4
3. Bancos de licencia internacional	29.4	14.1	15.3	66.5	13.8	16.7	14.8	21.2	47.4	9.2	12.8	11.1	14.4
4. Autoridad del Canal de Panamá	2,841.8	1,432.1	1,409.7	4,788.8	1,092.9	1,187.8	1,237.9	1,270.3	4,997.9	1,166.0	1,202.7	1,309.0	1,320.1
5. Deuda externa	-36.0	-21.2	-14.8	-28.3	-3.9	-4.9	-1.9	-17.6	-12.7	-3.1	-2.7	-3.8	-3.1
6. Otros sectores	5,715.3	2,873.1	2,842.2	10,499.2	2,697.7	2,694.8	2,598.5	2,508.3	9,104.0	2,316.6	2,361.2	2,219.6	2,206.5
Balanza de renta	-1,581.8	-1,110.7	-471.1	-3,947.9	-1,159.6	-723.9	-1,229.2	-835.3	-3,634.1	-1,027.7	-768.6	-1,109.3	-728.5
1. Zona Libre de Colón	-76.3	-91.9	15.6	-189.1	-83.1	-28.4	-21.2	-56.4	-154.9	-57.7	-70.6	-105.8	79.1
2. Bancos de licencia general	-479.6	-212.0	-267.5	-851.5	-207.7	-286.2	-181.0	-176.6	-803.0	-138.1	-291.3	-200.8	-172.8
3. Bancos de licencia internacional	-2.7	1.2	-3.9	4.9	-3.1	-10.4	9.3	9.1	-2.3	10.7	-8.2	-2.4	-2.4
4. Autoridad del Canal de Panamá	215.0	93.2	121.8	346.9	69.9	83.9	94.4	98.7	-272.8	-8.6	-50.1	-92.0	-122.1
5. Deuda externa	-1,164.8	-877.9	-286.8	-2,231.3	-751.0	-295.6	-886.5	-298.2	-1,879.5	-603.3	-277.4	-704.0	-294.9
6. Otros sectores	-73.5	-23.2	-50.3	-1,027.8	-184.5	-187.2	-244.2	-411.9	-521.6	-230.8	-71.1	-4.2	-215.5
D. Transferencias corrientes	-56.2	-30.6	-25.6	-178.7	-20.0	-32.6	-56.9	-69.2	-142.5	2.7	-24.8	-56.1	-64.4
1. Zona Libre de Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-16.6	-10.1	-6.5	-33.2	-8.6	-4.3	-9.1	-11.2	-44.4	-9.6	-6.2	-15.0	-13.6
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	-39.7	-20.5	-19.1	-145.5	-11.4	-28.3	-47.9	-58.0	-98.1	12.3	-18.6	-41.0	-50.8
II. Cuenta de capital y financiera	510.8	-1,073.3	1,584.0	2,959.3	2,504.7	308.8	528.5	-382.7	2,895.6	-1,247.4	984.3	2,059.3	1,099.4
1. Zona Libre de Colón	362.5	306.8	55.7	43.6	60.5	-137.0	63.6	56.5	334.1	-191.9	110.7	127.1	288.2
2. Bancos de licencia general	-1,254.8	-973.4	-281.3	-290.4	385.5	-1,246.5	514.3	56.3	-62.6	-398.6	610.3	345.7	-620.0
3. Bancos de licencia internacional	377.7	117.7	260.1	-247.1	-3.1	99.9	-258.7	-85.3	26.0	-253.3	155.8	192.9	-69.4
4. Autoridad del Canal de Panamá	-2,116.5	-1,142.1	-974.3	-996.7	-432.1	-825.2	288.4	-27.8	2.8	2.8	0.0	-0.3	0.2
5. Deuda externa	1,793.3	67.2	1,726.2	4,357.8	2,878.7	611.5	-619.2	1,486.9	3,141.4	1,628.5	-108.7	86.1	1,535.6
6. Otros sectores	1,348.4	550.7	797.7	92.1	-384.8	1,806.0	540.1	-1,869.2	-546.1	-2,034.9	216.3	1,307.8	-35.3
A. Cuenta de capital	0.9	0.3	0.6	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1
1. Zona Libre de Colón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Bancos de licencia general	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Bancos de licencia internacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	0.3	0.3	-	2.6	0.9	0.8	0.6	0.4	9.2	2.2	2.5	2.4	2.1

Anexo No.1-9 RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS DE PANAMÁ, SEGUN PARTIDA Y SECTOR: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Conclusión)

Partida y Sector	Resumen de la Balanza de Pagos (En millones de Balboas)												
	2025 (E)			2024 (P)				2023 (P)					
	Total	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre				
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Cuarto	Total	Primer	Segundo	Tercer
B. Cuenta financiera	599.8	-1,073.5	1,583.4	2,956.6	2,503.8	308.0	527.9	-383.1	2,886.4	-1,249.6	981.8	2,056.9	1,097.3
1. Zona Libre de Colón	362.5	306.8	55.7	43.6	60.5	-137.0	63.6	56.5	334.1	-191.9	110.7	127.1	288.2
2. Bancos de licencia general	-1,254.8	-973.4	-281.3	-290.4	385.5	-1,246.5	514.3	56.3	-42.6	-398.6	610.3	347.1	-620.0
3. Bancos de licencia internacional	377.7	117.7	280.1	-247.1	-3.1	99.9	-258.7	-85.3	26.0	-253.3	155.8	19.9	-69.4
4. Autoridad del Canal de Panamá	-2,116.5	-1,142.1	-974.3	-996.7	-432.1	-825.2	288.4	-27.8	2.8	2.8	0.0	0.2	0.2
5. Deuda externa	1,793.3	67.2	1,726.2	4,357.8	2,878.7	611.5	-619.2	1,486.9	3,141.4	1,628.5	-108.7	86.1	1,535.6
6. Otros sectores	1,347.5	550.4	797.1	89.5	-385.7	1,805.3	539.5	-1,869.6	-555.3	-2,037.1	213.7	1,305.4	-37.3
1. Inversión directa	883.5	350.7	532.7	2,375.8	978.8	524.1	663.6	208.4	1,386.0	516.3	524.3	2.0	343.5
1. Zona Libre de Colón	302.6	123.4	179.2	294.2	46.5	124.5	103.7	19.5	351.4	-46.6	164.4	184.6	49.0
2. Bancos de licencia general	185.0	171.9	13.1	248.2	86.2	134.8	273.3	-246.1	182.4	64.4	52.9	15.1	50.0
3. Bancos de licencia internacional	-84.2	-115.9	31.7	-23.9	190.5	-8.7	-158.3	-47.5	-302.3	144.9	131.0	-657.7	79.4
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	480.1	171.4	308.7	1,857.5	656.7	273.5	444.8	482.5	1,154.5	353.5	175.9	460.0	165.1
1.1 En el extranjero	1,244.5	-175.3	1,419.8	-456.7	-103.2	-94.7	-52.0	-206.8	-811.0	-154.3	-52.8	-127.6	-476.3
1. Zona Libre de Colón	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2	0.9	-0.4	0.6	0.1
2. Bancos de licencia general	-308.6	-145.9	-162.7	-456.5	-101.7	-97.8	-50.5	-206.4	-499.1	-143.7	-90.6	-127.1	-137.7
3. Bancos de licencia internacional	1,553.0	-29.6	1,582.6	-0.3	-1.5	3.2	-1.5	-0.4	14.5	-9.7	38.2	-1.1	-12.9
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	0.2	0.2	0.0	-	-	-	-	-	-327.6	-1.7	-	-	-325.84
1.2 En la economía declarante	-361.0	526.0	-887.1	2,832.6	1,083.0	618.8	715.6	415.2	2,197.0	670.9	577.0	129.6	819.8
1. Zona Libre de Colón	302.6	123.4	179.2	294.2	46.5	124.5	103.7	19.5	350.2	-47.5	164.8	184.0	48.9
2. Bancos de licencia general	493.6	317.7	175.9	704.7	187.9	232.7	323.8	-39.7	681.5	208.2	143.5	142.2	187.6
3. Bancos de licencia internacional	-1,637.1	-86.3	-1,550.9	-23.7	192.0	-11.9	-156.7	-47.0	-316.8	154.6	92.9	-656.6	-144.9
4. Autoridad del Canal de Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Deuda externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Otros sectores	479.9	171.2	308.7	1,857.5	656.7	273.5	444.8	482.5	1,482.1	355.2	175.9	460.0	491.0
2. Inversión de cartera	-3,218.6	-3,000.6	-218.0	-485.8	1,745.1	-1,167.3	-410.1	-653.5	1,312.0	-65.5	-2,128.4	582.2	2,923.7
1. Zona Libre de Colón	0.0	-	0.00	0.0	0.0	-0.9	0.94	-	-1.1	0.0	0.0	0.0	-1.1
2. Bancos de licencia general	-94.5	475.5	-570.0	-154.0	149.7	-27.0	0.0	-276.6	-107.0	62.5	-799.3	213.6	376.3
3. Bancos de licencia internacional	-17.2	-64.5	47.3	-81.2	-85.2	582.0	7.9	187.1	-128.8	-60.6	-230.7	205.3	-42.9
4. Autoridad del Canal de Panamá	-1,015.0	-691.4	-423.6	-1,312.7	-978.8	6.4	235.7	105.7	2.8	2.8	0.0	-0.3	0.2
5. Deuda externa	-580.3	-1,249.3	669.0	2,753.5	3,092.2	6.4	-357.3	12.3	3,061.9	1,654.5	6.4	-6.0	1,474.0
6. Otros sectores	-1,511.6	-1,570.8	59.2	-1,691.4	341.2	-1,053.3	-297.4	-681.9	-1,515.8	-1,724.7	-1,144.8	169.5	1,184.3
3. Otra inversión	752.6	-120.6	873.2	1,182.1	981.4	-1,556.9	266.6	1,491.0	64.7	-1,702.0	1,712.0	206.5	-151.8
1. Zona Libre de Colón	59.9	183.4	-123.5	-250.6	14.1	-260.6	-41.1	37.0	-16.2	-145.3	-53.7	-57.5	240.3
2. Bancos de licencia general	-1,345.3	-1,620.8	275.5	-384.6	149.6	-1,354.3	241.0	579.1	-138.1	-525.5	1,316.7	117.0	-1,046.3
3. Bancos de licencia internacional	479.1	298.0	181.1	-142.0	664.6	-473.3	-108.3	-224.9	457.1	-337.7	255.4	645.3	-105.9
4. Autoridad del Canal de Panamá	-1,101.4	-650.7	-550.7	315.9	547.7	-150.9	62.6	-133.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Deuda externa	2,373.6	1,316.4	1,057.2	1,604.3	-213.5	605.1	-261.9	1,474.6	79.5	-26.1	-115.2	92.1	128.7
6. Otros sectores	286.7	253.0	33.7	39.0	-181.0	77.1	384.2	-241.2	-317.7	-867.5	308.7	-690.3	631.4
4. Activos de reserva	2,052.4	1,696.9	395.5	-115.6	-1,202.5	2,508.0	7.9	-1,429.0	123.6	1.6	873.9	1,266.2	-2,018.1
III. Errores y omisiones netos	-1,208.1	898.4	-2,106.5	-4,631.5	-2,505.3	-806.4	-1,269.3	-50.5	-314.6	687.6	-1,486.3	-881.2	1,365.4

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.
 0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.
 (P) Cifras preliminares.
 (E) Cifras estimadas.
 (-) Valor nulo o cero.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

Anexo No.1-10 FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA, SEGUN PARTIDA Y SECTOR: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023

Partida y sector	Flujo de Inversión Extranjera Directa (En millones de balboas)												Variación porcentual 2025-24 (E)	
	2025 (E)			2024 (P)				2023 (P)						
	Total	Trimestre		Total	Trimestre			Total	Trimestre					
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer		Cuarto	Primer	Segundo	Tercer		Cuarto
Flujo de Inversión Extranjera Directa	-361.0	526.0	-887.1	2,832.6	1,083.0	618.8	715.6	415.2	2,197.0	670.5	577.0	129.6	819.8	-51.4
Bancos de licencia general	493.6	317.7	175.9	704.7	187.9	232.7	323.8	-39.7	681.5	208.2	143.5	142.2	187.6	69.1
Bancos de licencia internacional	-1,637.1	-86.3	-1,550.9	-23.7	192.0	-11.9	-156.7	-47.0	-316.8	154.6	92.9	-656.6	92.3	-144.9
Empresas de la Zona Libre de Colón	302.6	123.4	179.2	294.2	46.5	124.5	103.7	19.5	350.2	-47.5	164.8	184.0	48.9	165.6
Otras empresas	479.9	171.2	308.7	1,857.5	656.7	273.5	444.8	482.5	1,482.1	355.2	175.9	460.0	491.0	-73.9
Acciones y otras participaciones de capital	-30.7	5.0	-35.7	-327.2	-105.0	-206.5	-45.2	29.5	41.6	-8.7	2.9	-121.8	169.2	-104.8
Bancos de licencia general	-4.1	1.9	-6.0	57.4	11.4	1.2	14.8	30.1	123.6	15.8	1.3	15.2	91.3	-83.7
Bancos de licencia internacional	3.2	-	3.2	-9.4	-	-9.9	0.4	-	-160.5	-25.0	4.0	-139.5	-	-
Empresas de la Zona Libre de Colón	0.0	0.0	0.0	17.8	24.1	0.6	-6.9	-	1.0	0.0	-	-0.3	1.4	-100.0
Otras empresas	-29.7	3.2	-32.9	-393.1	-140.5	-198.5	-53.5	-0.5	77.4	0.5	-2.4	2.8	76.5	-102.3
Utilidades reinvertidas	-1,054.3	356.6	-1,410.9	1,747.5	618.1	499.8	398.0	231.6	1,053.1	596.0	471.4	-91.2	76.9	-42.3
Bancos de licencia general	497.7	315.9	181.9	647.2	176.5	231.5	309.1	-69.8	557.8	192.3	142.2	127.0	96.4	79.0
Bancos de licencia internacional	-1,640.3	-86.3	-1,554.0	-14.2	192.0	-2.0	-157.2	-47.0	-156.3	179.6	88.9	-517.1	92.3	-144.9
Empresas de la Zona Libre de Colón	18.3	37.6	-19.4	81.9	49.7	0.6	-1.8	33.4	-72.6	-77.2	66.4	104.3	-166.1	-24.3
Otras empresas	70.0	89.4	-19.4	1,032.6	199.9	269.7	247.9	315.1	724.2	301.3	173.9	194.6	54.3	-55.3
Otro capital	723.9	164.4	559.6	1,412.4	569.9	325.5	362.8	154.1	1,102.3	83.2	102.8	342.6	573.7	-71.2
Activos frente a inversionistas directos	187.3	-25.7	213.0	-407.8	-132.3	-174.6	6.5	-107.4	-190.2	-81.1	-193.7	31.7	53.0	-80.6
Empresas de la Zona Libre de Colón	58.6	-45.7	104.2	-130.5	-73.1	28.5	-57.1	-28.7	106.6	28.9	-36.3	36.0	78.0	-37.6
Otras empresas	128.7	19.9	108.8	-277.3	-59.2	-203.1	63.6	-78.7	-296.8	-110.1	-157.4	-4.3	-25.0	-133.7
Pasivos frente a inversionistas directos	536.6	190.1	346.5	1,820.1	702.2	500.1	356.3	261.5	1,292.5	164.3	296.5	310.9	520.7	-72.9
Empresas de la Zona Libre de Colón	225.8	131.4	94.4	324.9	45.8	94.8	169.5	14.9	315.2	0.9	134.7	44.0	135.6	187.1
Otras empresas	310.8	58.7	252.2	1,495.2	656.4	405.3	186.8	246.6	977.3	163.5	161.8	266.9	385.1	-91.1

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.
 0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.
 (P) Cifras preliminares.
 (E) Cifras estimadas.
 (-) Valor nulo o cero.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No.1-11 RENTA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA REPÚBLICA,
SEGUN PARTIDA Y SECTOR: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023**

Partida y sector														Variación porcentual
	2025 (E)			2024 (P)				2023 (P)				2025-24 (E)		
	Total	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre				Primer trimestre
		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	
Renta de la Inversión Extranjera Directa	-1,195.5	-601.7	-593.8	-3,304.2	-867.4	-833.1	-704.3	-899.4	-3,098.4	-833.9	-790.5	-701.8	-772.2	-30.6
Bancos de licencia general	-750.9	-344.3	-406.6	-1,333.5	-310.9	-407.3	-309.3	-306.0	-1,166.5	-226.8	-373.3	-286.6	-277.8	10.7
Bancos de licencia internacional	-152.8	-72.9	-79.9	-468.4	-228.5	-96.4	-74.7	-68.9	-512.7	-221.2	-102.5	-96.6	-92.3	-68.1
Empresas de la Zona Libre de Colón	-74.9	-91.2	16.3	-189.6	-83.7	-28.5	-21.2	-56.3	-157.5	-58.0	-71.0	-106.5	78.0	9.0
Otras empresas	-216.9	-93.3	-123.7	-1,312.7	-244.4	-300.9	-299.2	-468.3	-1,261.7	-327.9	-243.7	-210.0	-480.1	-61.8
Dividendos y utilidades distribuidas	-2,249.8	-245.1	-2,004.7	-1,556.7	-249.3	-333.3	-306.3	-667.8	-2,045.3	-237.9	-319.1	-792.9	-695.3	-1.7
Bancos de licencia general	-253.1	-28.4	-224.7	-686.2	-134.5	-175.8	-0.2	-375.7	-608.6	-34.4	-231.1	-161.6	-181.4	-78.9
Bancos de licencia internacional	-1,793.1	-159.2	-1,633.9	-482.6	-36.5	-98.4	-231.9	-115.9	-669.0	-41.6	-13.6	-613.7	0.0	336.3
Empresas de la Zona Libre de Colón	-56.6	-53.5	-3.1	-107.8	-34.0	-27.9	-22.9	-22.9	-230.1	-135.2	-4.5	-2.2	-88.1	57.7
Otras empresas	-146.9	-3.9	-143.0	-280.1	-44.4	-31.1	-51.4	-153.2	-537.5	-26.6	-68.8	-15.4	-425.8	-91.3
Utilidades reinvertidas y no distribuidas	1,054.3	-356.6	1,410.9	-1,747.5	-618.1	-499.8	-398.0	-231.6	-1,053.1	-596.0	-471.4	91.2	-76.9	-42.3
Bancos de licencia general	-497.7	-315.9	-181.9	-647.2	-176.5	-231.5	-309.1	69.8	-557.8	-192.3	-142.2	-127.0	-96.4	79.0
Bancos de licencia internacional	1,640.3	86.3	1,554.0	14.2	-192.0	2.0	157.2	47.0	156.3	-179.6	-88.9	517.1	-92.3	-144.9
Empresas de la Zona Libre de Colón	-18.3	-37.6	19.4	-81.9	-49.7	-0.6	1.8	-33.4	72.6	77.2	-66.4	-104.3	166.1	-24.3
Otras empresas	-70.0	-89.4	19.4	-1,032.6	-199.9	-269.7	-247.9	-315.1	-724.2	-301.3	-173.9	-194.6	-54.3	-55.3

Nota: La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo 1-12 POSICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DE LA REPÚBLICA,
SEGÚN SECTOR Y PARTIDA: SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023**

Sector y partida	Posición de la deuda externa total (En millones de balboas)									
	2025 (E)		2024 (P)				2023 (P)			
	Trimestre		Trimestre				Trimestre			
	Primer	Segundo	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto	Primer	Segundo	Tercer	Cuarto
Gobierno general	39,907.6	40,903.3	39,619.1	40,174.6	39,501.4	40,826.0	35,942.3	35,631.8	35,513.5	37,211.5
Corto plazo	80.7	105.9	62.4	90.3	109.2	84.1	57.9	66.4	83.4	50.9
Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (1)	80.7	105.9	62.4	90.3	109.2	84.1	57.9	66.4	83.4	50.9
Largo plazo	39,827.0	40,797.4	39,556.7	40,084.3	39,392.3	40,741.9	35,884.4	35,565.5	35,430.1	37,160.5
Bonos y pagarés (3)	26,335.7	26,220.7	29,171.2	29,119.7	28,618.5	28,580.8	25,341.9	25,167.5	24,959.2	26,521.1
Préstamos	12,688.2	13,809.8	9,334.4	9,982.8	9,825.0	11,310.3	9,284.6	9,154.4	9,303.3	9,511.4
Uso del crédito y préstamos del FMI	61.4	0.0	312.0	247.6	191.7	122.8	507.1	501.2	433.5	379.2
Créditos comerciales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (1)	741.6	766.9	739.0	734.2	757.1	727.9	750.8	742.4	734.0	748.9
Asignaciones DEG	741.6	766.9	739.0	734.2	757.1	727.9	750.8	742.4	734.0	748.9
Autoridades monetarias	1,686.2	2,362.8	1,233.7	1,241.1	1,453.8	1,472.7	1,297.9	1,304.6	1,266.3	1,275.1
Corto plazo	16.5	15.5	17.7	17.0	16.5	16.9	19.6	18.1	18.5	18.5
Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Moneda y depósitos (2)	16.2	15.1	17.5	16.8	16.3	16.6	19.4	17.9	18.4	18.4
Otros pasivos (1)	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2
Largo plazo	1,669.7	2,347.3	1,216.0	1,224.0	1,437.3	1,455.8	1,278.3	1,286.5	1,247.8	1,256.6
Bonos y pagarés	1,015.0	1,684.0	1,000.8	1,007.2	1,002.0	1,014.3	1,001.3	1,007.7	1,001.7	1,008.7
Préstamos	654.7	663.2	215.2	216.8	435.3	441.5	277.0	278.8	246.1	247.9
Moneda y depósitos (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos	61,831.2	63,658.4	56,958.6	56,469.5	58,334.7	60,845.0	54,392.4	55,684.7	55,155.4	57,206.3
Corto plazo	49,575.1	51,045.8	42,682.7	42,530.0	45,350.9	48,595.8	40,928.1	41,656.5	40,346.4	42,476.4
Instrumentos del mercado monetario	1,588.5	1,437.5	1,219.9	1,084.8	1,287.4	1,369.5	947.4	677.8	572.7	1,021.8
Instrumentos financieros derivados	151.4	112.4	82.3	134.2	131.1	182.6	61.6	69.1	126.0	79.3
Préstamos	6,654.1	6,563.6	6,438.2	5,673.1	6,305.6	8,602.5	7,334.9	7,075.2	6,553.3	6,825.5
Moneda y depósitos	40,352.1	41,916.0	34,362.5	34,925.2	36,920.0	37,787.8	31,861.3	33,112.1	32,380.4	33,902.9
Otros pasivos (1)	828.9	1,016.4	579.8	712.6	706.8	653.4	722.9	722.3	713.9	646.9
Largo plazo	12,256.1	12,612.6	14,275.9	13,939.5	12,983.7	12,249.2	13,464.3	14,028.1	14,809.0	14,729.9
Bonos y pagarés	4,248.7	4,222.5	3,995.5	4,024.8	3,860.0	3,701.2	3,430.0	3,522.6	3,725.4	3,775.3
Préstamos	4,184.7	4,431.6	3,937.6	4,370.5	3,981.1	4,090.9	4,252.5	4,650.9	4,454.5	4,239.4
Moneda y depósitos	3,822.8	3,958.5	6,342.8	5,544.2	5,142.6	4,457.1	5,781.8	5,854.7	6,629.1	6,715.2
Otros pasivos (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros sectores	16,170.1	16,208.9	15,161.4	15,417.9	15,647.1	15,619.3	15,201.2	14,703.9	14,825.2	15,275.8
Corto plazo	8,264.7	8,328.2	7,862.5	7,989.6	8,133.7	8,186.8	7,605.0	7,648.5	7,699.8	8,030.6
Instrumentos del mercado monetario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	1,567.6	1,571.3	1,549.0	1,538.8	1,544.7	1,563.8	1,474.4	1,467.7	1,467.2	1,688.2
Moneda y depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos comerciales	4,123.0	4,157.9	3,845.7	3,953.1	4,065.9	4,075.2	3,689.4	3,742.1	3,751.4	3,830.1
Otros pasivos (1)	2,574.2	2,599.0	2,467.8	2,497.8	2,523.2	2,547.8	2,441.2	2,438.7	2,481.2	2,512.3
Largo plazo	7,905.4	7,880.6	7,298.9	7,428.3	7,513.4	7,432.6	7,596.2	7,055.5	7,125.4	7,245.2
Bonos y pagarés	3,468.3	3,453.0	3,514.0	3,508.2	3,496.6	3,483.7	3,645.9	3,636.0	3,534.0	3,520.8
Préstamos	1,570.0	1,540.3	1,485.3	1,510.8	1,608.4	1,542.0	1,704.7	1,341.1	1,404.8	1,476.4
Moneda y depósitos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos comerciales	2,867.1	2,887.3	2,299.5	2,409.4	2,408.4	2,406.9	2,245.5	2,078.4	2,186.6	2,247.9
Otros pasivos (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión directa: préstamos entre empresas	27,706.4	28,052.9	26,398.4	26,898.5	27,254.8	27,516.3	24,568.0	24,864.5	25,175.4	25,696.2
Pasivos frente a empresas afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos frente a inversionistas directos	27,706.4	28,052.9	26,398.4	26,898.5	27,254.8	27,516.3	24,568.0	24,864.5	25,175.4	25,696.2
Deuda externa contractual	147,301.6	151,186.2	139,371.2	140,201.6	142,191.8	146,279.3	131,401.8	132,189.6	131,935.9	136,664.9

Nota: Cambios en las cifras por efectos de modificaciones en la Posición de Inversión Internacional en períodos anteriores.

La diferencia que se observa entre el total y los parciales se debe al redondeo.

(1) Corresponde a otros pasivos de la posición de inversión internacional.

(2) Incluye el íntegro de moneda y depósitos, ya que no se dispone de información para hacer la atribución de corto y largo plazo.

(3) Excluye la tenencia de bonos soberanos por parte de residentes.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

**ANEXO No.1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO:
SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023**

País de origen y destino	Remesas recibidas y enviadas (en miles de balboas)																									
	2025 (E)						2024 (P)								2023 (P)											
	Recibidas (Crédito)			Enviadas (Débito)			Recibidas (Crédito)				Enviadas (Débito)				Recibidas (Crédito)					Enviadas (Débito)						
	Total	Trimestre		Total	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre				Total	Trimestre								
		Primer	Segundo		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto					
TOTAL	273,298.9	128,925.7	144,373.2	298,342.2	147,141.9	151,200.3	467,577.3	112,009.6	120,289.0	115,971.6	119,327.1	592,684.5	140,410.7	150,646.8	142,042.9	159,584.1	458,791.4	117,399.0	118,034.3	117,639.6	105,718.6	532,721.3	130,823.3	134,279.7	136,225.8	131,392.6
Afganistán	2.80	-	2.80	31.93	12.2	19.7	0.3	-	-	-	0.3	42.0	20.4	15.7	1.6	4.2	8.3	-	4.0	4.4	-	42.1	4.8	6.8	11.1	19.4
Albania	12.88	6.6	6.2	36.48	19.2	17.3	41.8	13.9	4.9	12.9	10.1	119.9	46.3	3.4	39.2	30.9	55.7	5.9	11.0	15.9	22.9	91.5	10.8	25.2	32.1	23.5
Alemania	808.90	377.2	431.7	208.71	109.6	99.1	1,446.7	387.7	362.5	324.1	372.3	385.3	97.9	102.9	107.2	77.3	1,527.3	341.3	457.8	368.1	370.1	262.7	63.7	69.5	84.1	45.4
Angola	-	-	-	4.75	1.6	3.1	11.8	0.9	-	1.6	9.2	11.1	2.6	1.1	2.5	4.9	46.9	1.0	32.6	13.3	-	14.3	9.1	0.9	1.1	3.1
Antigua y Barbuda	16.36	6.7	9.7	1.86	1.4	0.4	31.3	12.9	6.0	5.7	6.7	5.0	1.2	0.8	0.1	2.9	57.0	9.6	15.6	17.8	14.0	10.1	3.8	0.7	5.0	0.5
Antillas Holandesas	0.02	-	0.02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Arabia Saudita	176.65	94.7	82.0	7.95	3.7	4.2	266.4	40.8	40.7	59.1	125.7	28.3	5.5	8.3	7.0	7.5	175.1	45.4	33.9	48.1	47.8	13.3	2.2	5.4	5.4	0.3
Argelia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.6	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	7.5	5.1	1.2	0.5	0.7
Argentina	1,528.86	658.1	870.8	5,818.48	2,703.8	3,114.7	16,162	114.1	188.9	730.6	582.6	10,058.4	2,048.8	2,420.2	2,724.3	2,855.2	647.1	174.7	163.4	174.4	134.6	7,663.7	1,904.5	2,157.6	2,166.5	1,435.1
Aruba	233.77	106.4	127.4	28.99	10.0	17.0	367.9	81.3	98.3	77.5	110.9	75.4	8.9	8.1	36.0	22.5	333.5	83.3	88.7	79.1	82.5	51.8	15.6	12.8	13.0	10.4
Australia	311.96	158.9	153.1	80.61	36.2	44.4	460.7	117.3	96.2	108.6	138.6	288.9	72.6	64.5	69.2	62.6	352.6	113.1	77.6	72.4	89.6	238.1	53.8	52.6	58.6	73.0
Austria	58.51	20.0	38.5	18.98	13.2	5.8	112.1	27.3	28.1	22.4	34.2	31.4	8.6	4.5	4.1	14.2	118.6	22.6	35.2	38.7	22.1	37.9	0.2	20.9	7.6	9.2
Bahamas	728.13	332.3	395.9	25.79	17.1	8.7	893.3	204.1	208.6	189.3	291.3	61.0	10.2	4.1	24.5	22.2	927.2	271.8	255.3	200.1	199.9	71.1	10.8	11.4	24.9	24.0
Bangladesh	-	-	-	199.41	81.1	118.3	-	-	-	-	-	483.9	175.6	104.2	106.3	97.9	-	-	-	-	-	451.4	118.5	136.2	111.4	85.3
Barbados	80.45	30.1	50.4	6.76	3.4	3.4	137.7	29.5	33.1	32.6	42.6	37.6	1.4	29.2	3.1	3.8	116.1	21.8	10.7	36.4	47.3	13.3	5.1	3.3	2.0	3.0
Bélgica	202.93	112.5	90.4	61.01	36.1	24.9	580.4	152.7	132.4	150.8	144.5	173.5	33.1	46.5	50.1	43.8	497.7	110.2	112.9	126.4	148.2	68.3	28.7	20.4	6.7	12.5
Belice	110.62	39.8	70.8	54.76	35.9	18.9	184.5	55.5	52.1	36.8	40.1	77.1	12.0	17.2	11.5	36.5	158.0	26.5	38.9	44.8	47.8	64.5	12.3	13.5	25.2	13.5
Bermuda	44.20	17.7	26.5	-	0.0	-	88.3	25.9	22.9	17.7	21.7	0.8	-	0.8	-	-	50.6	12.2	11.0	14.3	13.1	-	-	-	-	-
Bolivia	678.40	318.1	360.3	492.58	172.9	319.7	1,629.9	594.7	383.1	316.0	336.1	809.0	227.6	210.1	206.1	165.3	2,004.0	386.6	665.3	476.0	476.0	952.3	302.6	228.6	249.2	172.0
Brasil	817.76	445.8	372.0	2,283.88	1,189.7	1,104.1	2,097.0	478.2	594.0	537.0	497.8	4,048.6	1,008.7	1,019.4	957.7	1,063.8	5,519.4	2,310.1	1,529.4	994.2	675.7	3,453.5	965.9	943.9	834.1	709.6
Bulgaria	8.80	4.0	4.8	52.63	26.7	25.9	19.6	6.3	3.7	3.1	6.5	108.1	18.0	28.6	32.2	29.3	21.4	6.0	4.2	6.0	5.2	141.3	14.5	51.8	33.1	41.9
Camerún	15.67	11.7	4.0	34.08	14.9	19.2	22.2	3.0	4.1	8.0	7.1	58.1	6.7	18.9	14.3	18.2	95.9	56.0	11.6	16.5	11.8	49.5	24.97	7.2	9.8	6.6
Canadá	3,592.76	1,766.0	1,826.8	693.55	374.1	319.4	6,578.3	1,488.5	1,687.4	1,683.6	1,718.8	1,635.3	430.6	376.5	392.9	435.3	6,892.7	1,782.1	1,765.5	1,666.1	1,469.9	1,502.6	407.4	399.7	370.0	325.6
Chile	1,429.49	694.4	735.1	1,851.48	1,001.1	950.3	2,902.3	759.0	801.7	682.6	669.9	3,658.5	806.2	937.3	1,001.5	1,113.4	5,505.4	2,090.6	1,346.2	1,189.8	878.7	3,332.8	827.5	791.1	917.4	796.8
China	113.11	44.1	69.0	2,710.49	1,678.4	1,032.1	197.0	61.3	38.4	40.8	56.5	5,081.5	1,418.8	1,223.7	1,164.4	1,274.5	173.8	68.5	55.9	27.3	22.0	5,741.8	1,281.0	1,415.7	1,621.7	1,423.4
Colombia	8,892.73	4,264.1	4,628.6	150,383.29	76,621.7	73,781.6	16,396.7	4,243.8	4,282.1	3,917.0	3,953.8	302,839.9	69,019.7	75,419.4	72,207.7	86,193.1	17,528.7	3,776.7	4,420.2	5,051.9	4,279.9	272,216.7	66,443.8	68,857.6	68,583.3	68,332.0
Congo	23.98	12.6	11.4	1.59	0.8	0.7	25.8	4.8	9.1	0.5	11.4	14.5	7.9	2.7	1.9	1.9	41.1	9.0	28.7	2.6	2.8	23.2	8.4	6.0	4.5	4.3
Costa Rica	4,788.56	2,490.3	2,278.2	2,283.13	1,110.9	1,172.2	8,276.0	2,057.7	2,044.7	1,912.4	2,281.2	4,923.2	1,223.2	1,265.4	1,181.4	1,253.2	7,325.3	1,783.9	1,877.8	1,794.3	1,879.3	5,372.9	1,354.1	1,352.0	1,368.9	1,297.9
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dinamarca	89.94	47.4	42.6	19.64	11.1	8.5	163.0	39.3	40.0	37.9	45.2	44.0	7.2	13.0	10.3	13.5	212.4	65.8	45.4	55.4	45.8	18.4	6.0	6.4	4.1	1.9
Dominica	26.65	2.8	23.9	17.32	13.7	3.6	25.5	8.7	4.4	8.5	4.0	7.8	2.9	1.9	0.2	2.8	44.4	23.3	13.8	3.0	4.3	9.1	2.5	3.3	1.7	1.6
Ecuador	3,399.24	1,630.1	1,769.1	7,058.80	3,667.7	3,391.1	7,607.3	1,830.3	1,963.4	1,917.8	1,895.8	13,544.1	3,499.8	3,452.0	3,051.9	3,540.4	12,816.1	3,403.6	3,190.3	3,797.6	2,424.7	12,946.4	3,403.1	3,296.2	2,995.4	3,251.7
El Salvador	1,492.57	789.6	703.0	4,233.72	2,201.6	2,032.1	2,872.3	654.5	656.7	839.3	721.7	7,959.4	1,800.5	2,070.5	1,919.9	2,169.5	2,720.0	652.1	702.8	693.8	671.3	7,074.8	1,760.7	1,789.1	1,766.4	1,758.6

ANEXO No.1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGÚN PAÍS DE ORIGEN Y DESTINO:
SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Continuación)

País de origen y destino	2025 (E)																				2024 (E)																2023 (P)															
	Recibidas (Crédito)						Enviadas (Débito)						Recibidas (Crédito)								Enviadas (Débito)								Recibidas (Crédito)								Enviadas (Débito)															
	Total	Trimestre		Total	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre				Total	Trimestre				Total	Trimestre				Total	Trimestre																								
		Primer	Segundo		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto																					
	Emiratos Árabes Unidos	325.0	175.7	149.3	284.9	69.1	215.8	692.3	152.1	212.0	161.6	166.6	200.1	51.4	28.6	67.6	52.6	670.6	185.3	174.7	160.9	149.7	196.7	47.7	56.0	55.2	37.7																									
Eslovenia	4.0	1.6	2.4	7.9	3.5	4.4	12.9	0.2	-	4.6	8.1	1.4	0.4	-	0.8	0.2	9.5	2.3	0.9	2.7	3.7	4.6	0.5	0.7	0.7	2.7																										
España	4,715.5	2,132.2	2,583.3	4,729.4	2,341.6	2,387.8	8,541.3	1,818.5	2,373.9	2,051.6	2,297.3	9,115.1	2,222.2	2,304.5	2,070.6	2,517.8	7,624.5	1,725.5	1,888.8	2,022.0	1,988.3	7,330.2	1,936.8	1,886.7	1,858.8	1,647.9																										
Estados Unidos	184,730.2	88,364.6	96,365.6	18,651.6	9,461.9	9,189.7	322,559.3	75,874.3	83,788.9	79,624.3	83,291.8	40,203.4	9,960.8	10,315.1	9,766.5	10,161.0	320,389.9	79,950.3	83,030.7	82,229.9	75,158.0	37,951.4	9,379.5	9,448.3	9,565.6	9,558.0																										
Estonia	2.9	1.7	1.3	10.3	6.0	4.3	4.3	1.7	0.65	0.9	0.8	3.9	-	-	3.8	0.1	11.5	9.2	0.3	1.5	0.5	2.0	-	-	0.8	1.2																										
Etiopía	-	-	-	8.0	4.2	3.8	-	-	-	-	-	1.2	-	-	0.5	0.7	-	-	-	-	-	2.0	2.0	-	-	-	-																									
Federación Rusa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24.5	6.3	7.7	10.5	-																										
Fiji	0.1	-	0.06	0.6	0.3	0.3	8.3	8.1	-	-	0.2	-	-	-	-	-	15.1	0.4	0.4	-	14.3	0.9	0.4	0.4	-	0.1																										
Filipinas	22.7	10.9	11.7	844.1	426.6	417.5	25.2	4.8	7.7	5.3	7.5	1,708.1	457.4	423.0	384.2	444.5	32.5	11.0	7.5	4.9	9.1	1,560.2	375.0	387.7	407.9	389.6																										
Francia	1,064.1	475.8	588.4	383.2	171.6	211.6	2,100.5	452.6	600.4	541.7	505.9	635.0	151.6	136.3	111.5	235.6	2,818.7	974.4	676.7	586.1	581.5	447.7	127.0	98.7	131.0	90.9																										
Georgia	27.4	22.1	5.3	192.8	67.2	125.6	15.6	5.1	5.2	2.4	2.9	280.4	39.0	79.7	67.7	93.9	29.1	24.1	1.9	2.7	0.3	227.5	64.2	60.2	59.4	43.8																										
Ghana	-	-	-	79.8	42.5	37.3	-	-	-	-	-	189.7	61.9	48.0	51.7	28.2	-	-	-	-	-	197.1	62.6	45.5	41.2	47.8																										
Gibraltar	5.3	3.7	1.6	-	-	-	13.6	1.7	7.4	2.0	2.5	12.8	-	-	-	12.8	16.1	6.16	4.3	4.6	1.1	3.4	-	-	3.4	-																										
Granada	56.6	41.0	15.6	5.6	2.7	2.9	34.1	11.5	2.5	10.7	9.4	15.1	2.3	7.4	1.2	4.2	54.0	17.6	7.1	20.9	8.5	22.3	5.7	4.4	1.1	11.1																										
Grecia	30.7	14.1	16.6	85.3	59.0	26.4	115.4	29.5	21.9	36.3	27.8	159.6	41.6	37.2	19.5	61.3	130.3	36.2	33.2	27.7	33.2	167.5	35.0	40.7	45.6	46.2																										
Guatemala	647.0	346.6	300.3	1,358.4	716.3	642.0	1,225.7	287.0	286.2	263.8	388.7	3,061.0	853.6	810.7	648.2	748.4	1,262.9	333.4	286.1	338.1	305.3	3,008.2	827.7	714.1	768.3	686.1																										
Guinea-Bissau	3.4	0.9	2.5	3.5	1.8	1.7	0.6	-	-	0.6	-	11.9	1.5	7.3	0.3	2.9	24.9	2.7	8.3	5.1	8.8	6.1	2.9	1.1	0.3	1.9																										
Guyana	441.3	227.1	214.1	43.2	15.7	27.5	370.3	63.6	83.1	101.2	122.4	105.9	38.3	19.8	21.2	26.7	98.3	25.3	17.0	24.2	31.9	102.9	11.1	12.4	46.0	33.4																										
Haití	393.0	205.8	187.2	177.5	87.0	90.5	846.5	181.2	234.4	242.2	188.7	331.4	96.0	81.6	68.7	85.1	1,466.9	600.2	288.9	258.2	259.7	336.0	76.6	79.4	92.1	87.9																										
Honduras	1,131.8	588.1	543.8	2,112.0	1,088.0	1,043.9	2,227.1	514.8	501.2	573.6	637.5	4,764.6	1,112.7	1,316.3	1,183.3	1,153.4	2,006.3	544.6	479.3	494.6	487.9	4,382.2	1,075.6	1,106.1	1,128.2	1,072.3																										
Hong Kong	57.3	22.5	34.8	38.4	11.7	26.7	136.6	35.8	44.5	26.1	30.2	130.4	63.5	38.0	17.7	11.2	236.7	53.8	48.7	83.4	49.8	149.8	65.0	32.4	22.9	29.6																										
India	0.9	0.9	-	457.1	218.6	238.4	2.0	-	-	1.2	0.8	819.6	226.0	205.3	217.7	170.6	-	-	-	-	-	926.9	254.4	189.9	208.5	275.0																										
Indonesia	2.8	1.5	1.3	167.4	101.5	65.9	8.5	2.2	1.8	0.9	3.6	319.6	99.2	91.7	59.5	70.3	10.3	4.7	1.7	2.4	1.5	312.3	83.7	73.4	96.3	59.0																										
Irlanda	169.9	66.5	100.4	97.0	37.2	59.7	189.7	40.8	53.3	51.7	43.9	135.7	28.3	31.9	36.0	39.6	224.7	54.7	66.5	48.2	55.2	145.1	33.4	33.6	48.5	29.5																										
Islas Caimán	267.2	118.8	148.4	4.1	1.0	3.0	365.8	87.9	96.3	83.5	98.1	8.8	4.7	3.0	0.4	0.7	200.8	32.6	47.8	51.5	68.9	10.1	3.9	0.8	0.3	5.0																										
Islas Turcos y Caicos	105.2	67.2	38.0	1.4	1.4	-	162.0	62.6	15.0	19.7	64.6	0.3	-	-	0.1	0.1	119.5	32.7	31.8	21.4	33.6	0.1	-	-	-	0.1																										
Islas Vírgenes Británicas	35.8	10.0	25.9	0.4	0.3	0.1	25.7	3.1	5.9	9.0	7.7	13.2	3.7	6.0	2.7	0.8	25.4	5.9	7.1	8.0	4.4	10.6	9.7	0.3	0.6	-																										
Islas Vírgenes U.S.	4.0	1.8	2.3	0.5	-	0.46	11.9	4.4	4.0	1.7	1.8	-	-	-	-	-	18.6	0.1	2.4	6.0	10.0	-	-	-	-	-																										
Israel	312.4	131.6	180.8	395.8	226.5	169.3	484.6	133.6	97.7	116.1	137.2	718.6	219.1	172.5	166.3	160.7	302.9	86.3	76.8	78.1	61.6	671.3	198.6	175.7	159.3	137.8																										
Italia	1,017.5	489.9	528.5	355.1	197.6	157.4	1,900.7	454.6	494.6	441.8	509.7	866.7	165.8	233.5	205.9	241.4	1,949.8	463.4	492.4	494.7	499.4	849.3	237.4	227.4	164.1	200.3																										
Jamaica	384.8	210.4	174.4	352.8	165.5	187.3	581.7	136.0	130.1	126.0	169.6	667.9	167.2	171.0	163.6	166.1	637.4	158.5	142.9	163.7	172.3	683.8	154.6	203.8	179.3	146.2																										
Japón	24.2	7.1	17.1	3.7	2.9	0.9	58.0	13.4	18.3	14.8	11.6	16.4	11.4	1.2	2.1	1.7	153.1	43.5	36.9	39.0	33.7	12.6	6.1	3.6	2.1	0.7																										
Jordania	30.8	15.0	15.7	290.7	179.4	111.3	54.9	21.5	13.6	11.6	8.3	603.4	143.0	186.4	130.1	143.9	111.2	16.7	14.1	22.0	58.5	600.3	182.8	134.1	148.3	135.0																										
Kenya	10.8	4.6	6.2	40.5	16.1	24.4	50.0	10.2	5.7	20.9	13.2	61.9	19.7	18.9	10.2	13.1	402.5	178.8	169.6	25.1	29.0	154.7	26.3	20.9	44.0	63.5																										
Kuwait	20.9	5.7	15.2	2.6	0.9	1.8	27.6	7.2	4.4	2.6	13.5	8.0	2.2	3.2	0.5	2.0	41.9	11.2	5.2	18.5	7.0	16.3	6.9	6.2	2.2	1.0																										
Libia	-	-	-	-	-	-	2.9	-	-	-	2.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																									
Lituania	26.7	-	26.67	33.6	18.4	15.2	22.7	1.04	17.9	1.9	1.9	47.3	14.5	3.1	3.5	26.1	23.5	1.4	0.8	7.4	13.82	68.2	23.6	31.0	8.6	5.0																										
Macao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-																									
Malasia	5.6	3.0	2.7	35.7	23.1	12.6	16.5	3.7	3.3	2.2	7.3	35.9	6.0	3.2	1.9	24.7	21.5	7.2	3.4	5.9	5.0	25.0	3.3	17.9	3.3	0.5																										
Malta	46.7	17.8	28.9	12.7	2.8	9.9	67.4	15.0	18.8	20.7	12.9	25.1	4.2	5.3	2.9	12.7	54.1	6.1	12.7	23.8	11.6	14.5	4.4	1.7	3.4	5.1																										
Marruecos	3.6	2.2	1.4	165.6	75.2	90.4	1.3	-	1.0	-	0.2	297.8	75.7	58.5	66.9	96.7	6.3	4.4	-	0.7	1.2	269.4	77.2	71.4	83.5	37.3																										
México	2,501.1	1,230.3	1,270.6	5,622.4	2,911.1	2,711.3	5,275.3	1,382.5	1,547.9	1,241.5	1,103.4	12,402.9	3,139.5	3,349.6	2,920.4	2,993.5	5,202.4	1,173.9	1,388.7	1,377.1	1,281.7	12,328.2	3,032.6	2,872.4	3,498.5	2,924.7																										
Nepal	-	-	-	1.7	0.9	0.7	-	-	-	-	-	8.6	2.8	3.8	1.1	0.9	-	-	-	-	-	10.5	1.0	4.3	4.6	0.6																										

ANEXO No.1-13 REMESAS RECIBIDAS Y ENVIADAS, SEGUN PAIS DE ORIGEN Y DESTINO:
SEGUNDO TRIMESTRE 2025 Y AÑOS 2024-2023 (Conclusión)

País de origen y destino	2025 (E)																				2024 (E)																				2023 (P)																			
	Recibidas (Crédito)						Enviadas (Débito)						Recibidas (Crédito)						Enviadas (Débito)						Recibidas (Crédito)						Enviadas (Débito)																													
	Total	Trimestre		Total	Trimestre		Total	Trimestre				Total	Trimestre				Total	Trimestre				Total	Trimestre				Total	Trimestre																																
		Primer	Segundo		Primer	Segundo		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto		Primer	Segundo	Tercer	Cuarto																													
	Nicaragua	3,138.8	1,582.9	1,546.9	31,721.4	16,292.0	15,429.4	6,788.7	1,679.7	1,793.0	1,688.4	1,606.6	67,608.8	16,814.2	17,922.2	15,901.8	16,971.6	7,233.9	1,865.4	1,782.9	1,836.1	1,748.4	71,838.7	17,761.4	18,437.8	17,966.3	17,673.1																																	
Nigeria	-	-	-	66.2	20.3	45.9	-	-	-	-	-	108.8	19.7	27.2	22.1	38.8	-	-	-	-	-	90.4	15.0	23.7	26.3	25.5																																		
Noruega	69.3	31.4	37.8	2.8	1.1	1.7	100.1	22.3	28.0	28.8	21.0	3.6	1.3	0.6	0.8	0.8	92.9	29.6	24.6	19.2	19.5	2.3	0.3	1.2	0.7	0.1																																		
Nueva Zelanda	35.4	16.3	19.2	16.4	3.4	13.0	56.1	14.8	14.6	13.6	13.0	15.2	0.4	0.6	10.8	3.4	50.0	13.3	12.5	8.1	16.2	7.2	2.2	1.2	2.1	1.7																																		
Omán	12.2	5.8	6.4	1.1	-	1.09	23.6	1.4	4.2	5.4	12.6	5.5	1.0	1.9	2.4	0.1	8.4	2.3	-	3.3	2.9	4.6	3.3	-	1.4	-																																		
Otros (1)	789.5	349.4	440.1	1,857.0	994.6	862.4	9,007.2	3,427.3	4,575.0	425.8	579.1	12,031.0	4,308.7	5,479.5	1,073.5	1,168.4	2,359.5	483.1	648.8	642.8	583.8	4,347.1	1,133.0	1,103.8	1,117.5	992.9																																		
Países Bajos	491.9	257.9	234.0	84.4	49.1	35.3	631.6	180.3	156.0	132.9	162.4	197.5	55.1	40.5	52.1	48.9	472.9	106.7	125.2	112.0	128.9	141.0	22.9	41.0	32.3	44.9																																		
Pakistán	1.8	1.8	-	228.3	140.0	88.3	4.2	1.9	-	0.8	1.6	368.9	77.1	68.1	108.2	114.6	3.8	1.1	1.3	1.4	0.1	312.3	99.4	83.2	76.7	52.9																																		
Palestina	9.0	5.0	4.0	566.1	322.6	242.5	37.4	6.3	4.7	12.8	13.6	878.7	251.9	283.8	186.6	156.5	71.0	16.2	17.3	16.6	21.0	915.2	264.9	263.7	161.1	225.6																																		
Paraguay	126.6	63.7	63.0	469.4	222.2	247.2	324.8	59.4	81.7	90.3	93.5	916.7	197.3	229.8	200.4	289.2	367.6	78.1	97.8	123.9	67.9	1,010.2	266.4	277.1	255.4	210.7																																		
Perú	2,236.6	1,169.6	1,067.0	7,492.9	3,524.1	3,968.8	4,269.6	1,025.7	1,056.9	1,132.0	1,016.0	17,988.9	5,111.6	4,891.6	3,943.6	4,052.2	5,619.0	1,204.2	1,550.9	1,724.0	1,140.0	14,981.4	3,620.0	3,554.1	3,947.2	3,860.2																																		
Polonia	116.3	52.9	63.4	30.8	21.1	9.7	181.6	23.9	42.2	53.4	62.1	62.6	17.9	8.5	15.6	20.7	182.0	36.6	58.1	58.1	28.3	101.8	17.9	33.1	12.0	38.9																																		
Portugal	208.6	85.8	122.8	243.8	112.4	131.4	375.5	92.3	98.8	91.8	92.6	456.8	135.7	119.3	97.9	103.9	401.6	110.8	110.5	112.0	68.3	494.8	144.8	100.7	127.2	122.1																																		
Puerto Rico	23.0	9.1	14.0	8.9	0.5	8.4	42.8	13.9	11.6	9.3	8.0	6.5	0.3	5.1	0.5	0.5	59.3	14.1	17.3	15.9	11.9	7.8	0.4	4.6	1.3	1.5																																		
Reino Unido	14,616.4	8,570.2	6,046.2	214.6	109.3	105.3	20,439.2	6,830.4	4,493.2	4,308.2	4,807.4	530.9	154.7	159.0	108.0	109.2	16,219.5	5,713.7	3,656.4	3,476.9	3,172.6	494.6	81.7	140.2	152.5	120.2																																		
República Checa	42.6	17.7	24.9	5.2	1.8	3.4	67.2	24.0	12.4	15.9	14.9	18.2	4.1	7.6	2.5	4.1	55.4	10.5	9.7	19.6	15.6	38.6	7.1	9.4	17.4	4.7																																		
República de Corea	180.9	77.2	103.7	47.9	15.2	32.7	350.1	101.4	70.8	83.9	94.0	114.4	21.3	32.3	26.2	34.7	337.8	63.0	87.5	73.9	113.3	85.9	16.9	19.5	23.2	26.2																																		
República Dominicana	2,277.2	1,184.4	1,092.8	14,558.8	7,415.9	7,142.9	4,889.7	1,308.9	1,323.0	1,086.0	1,171.8	29,316.4	7,217.8	7,721.5	6,804.1	7,573.0	4,826.4	1,413.5	1,212.3	1,083.7	1,116.9	29,687.8	7,389.3	7,635.7	7,372.8	7,280.1																																		
Rumania	17.7	6.9	10.8	31.4	12.6	18.8	42.5	6.7	10.8	9.8	15.2	124.2	19.6	41.5	33.1	30.0	37.9	17.7	14.1	3.5	2.5	117.1	20.3	23.6	27.8	45.3																																		
Saint Kitts y Nevis	6.9	1.6	5.3	1.1	0.9	0.2	8.7	0.5	1.5	2.2	4.5	3.6	-	0.1	1.8	1.7	6.8	2.8	1.1	2.1	0.8	3.7	0.7	0.2	0.3	2.5																																		
San Vicente y las Granadinas	9.1	4.8	4.3	0.6	0.0	0.6	19.2	2.0	5.8	6.7	4.8	10.7	7.6	0.8	0.4	2.0	8.2	1.1	0.5	5.8	0.8	23.1	4.0	12.3	3.5	3.4																																		
Senegal	18.0	9.2	8.8	37.4	19.4	18.1	19.2	-	3.5	7.3	8.4	73.3	22.7	20.8	13.3	16.4	16.4	6.5	4.1	2.2	3.5	130.9	45.8	34.8	29.5	20.8																																		
Sierra Leona	2.4	-	2.37	10.3	4.3	5.9	6.9	0.2	3.2	0.3	3.2	142.5	127.3	13.9	-	1.4	3.5	3.0	0.1	0.4	-	25.2	4.5	5.8	8.6	6.3																																		
Singapur	7.4	3.5	4.0	10.3	5.7	4.6	28.6	7.1	7.7	8.9	5.0	11.0	1.5	3.6	3.3	2.6	29.9	13.4	3.5	7.2	5.9	10.2	3.0	2.9	2.9	1.4																																		
Sudáfrica	24.6	12.6	12.0	21.5	12.5	9.0	44.4	5.7	11.2	17.3	10.2	85.1	58.4	14.8	5.3	6.6	48.1	18.4	9.7	14.0	6.1	127.0	24.0	9.3	6.7	87.0																																		
Suecia	192.0	91.3	100.7	10.6	5.2	5.5	372.0	89.7	97.6	89.4	95.3	49.0	15.7	14.8	11.4	7.2	441.4	109.9	132.6	109.4	89.4	38.1	4.7	10.4	14.0	9.0																																		
Suiza	801.8	356.5	445.4	36.3	23.1	13.2	1,233.5	287.1	302.7	299.0	344.7	101.4	24.9	39.9	18.9	17.7	991.1	195.9	260.9	248.4	285.9	90.0	16.6	29.3	16.9	27.2																																		
Surinam	102.8	37.9	64.9	-	-	-	236.9	51.5	65.5	58.1	61.8	-	-	-	-	-	190.4	58.4	49.6	54.1	28.3	-	-	-	-	-																																		
Tailandia	11.4	4.4	7.0	-	-	-	17.7	2.2	11.3	3.3	0.8	-	-	-	-	-	27.1	4.7	10.6	7.1	4.6	-	-	-	-	-																																		
Taiwán	22.2	6.5	15.7	26.8	12.7	14.1	58.3	14.4	16.9	6.4	20.6	51.3	12.1	8.3	4.7	26.1	15.9	4.8	2.4	0.5	8.1	81.0	15.1	23.5	7.5	35.0																																		
Trinidad y Tobago	203.2	84.6	118.7	1,806.6	593.0	1,213.6	209.7	24.5	38.2	77.4	69.5	1,388.2	17.0	9.9	797.8	563.6	120.4	18.6	37.7	28.6	35.6	52.6	12.2	6.9	11.1	22.3																																		
Túnez	-	-	-	16.2	12.6	3.6	-	-	-	-	-	16.5	0.9	3.7	7.4	4.6	-	-	-	-	-	9.8	3.6	4.3	1.1	0.8																																		
Turquía	120.7	49.7	71.0	507.3	283.1	224.2	323.8	106.6	61.6	89.9	65.7	952.9	248.1	221.3	212.1	271.4	519.2	160.5	107.5	154.8	96.5	936.2	227.5	181.4	295.4	230.8																																		
Ucrania	-	-	-	139.8	53.9	85.9	-	-	-	-	-	283.6	95.6	70.0	68.9	49.1	-	-	-	-	-	326.7	87.9	130.4	74.1	34.3																																		
Uganda	4.8	4.8	0.0	35.8	18.7	17.1	6.7	-	0.8	1.6	4.3	98.5	24.6	22.9	24.6	26.4	13.0	1.6	1.4	9.3	0.8	45.5	0.5	9.4	17.6	18.0																																		
Uruguay	477.5	231.5	246.0	317.5	136.4	181.0	889.9	189.2	223.9	215.3	261.4	679.6	151.1	174.3	171.6	182.5	794.9	193.1	195.9	221.7	184.1	593.0	177.7	148.6	146.2	120.4																																		
Venezuela	18,606.1	5,029.2	13,576.9	21,277.1	6,532.8	14,744.4	13,199.1	1,092.0	1,114.3	6,407.4	4,585.4	22,079.3	3,438.4	3,615.7	8,075.9	6,948.4	5,030.8	928.3	1,128.3	1,773.5	1,202.7	9,365.5	1,647.6	1,885.3	3,777.4	2,046.2																																		
Vietnam	-	-	-	572.6	262.3	310.3	-	-	-	-	-	1,110.3	224.9	279.2	251.2	355.0	-	-	-	-	-	1,027.8	187.8	293.7	263.0	283.2																																		

Nota: La diferencia que se observe entre el total y los parciales se debe al redondeo.

¹⁾ No especificado.

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares.

(E) Cifras estimadas.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Sección de Balanza de Pagos.

**Anexo No. 2-1 INFORME COMPARTIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)**

D E T A L L E	EJECUCIÓN		DIFERENCIA	DIFERENCIA
	JUNIO 2025 (P)	JUNIO 2024 (P)	ABSOLUTA	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3) = (1) - (2)	(4) = (3)/(2)*100
INGRESOS				
INGRESOS CORRIENTES	4,019.9	3,602.3	417.5	11.6
INGRESOS DE CAPITAL	3,818.6	4,213.2	(394.6)	(9.4)
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	7,838.5	7,815.5	23.0	0.3
GASTOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,381.1	7,532.6	(151.5)	(2.0)
Gastos de Operación	2,603.6	2,584.8	18.8	0.7
Servicios Personales	2,085.0	2,086.7	(1.7)	(0.1)
Servicios No Personales	250.3	299.1	(48.8)	(16.3)
Materiales Y Suministros	230.5	167.6	62.9	37.5
Maquinaria y Equipo	11.9	8.0	4.0	50.0
Inversión Financiera	-	-	-	..
Construcciones por Contratos	-	-	-	..
Asignaciones Globales	25.8	23.4	2.4	10.3
Transferencias y Subsidios a Entidades				
Descentralizadas y Otras	1,245.4	1,319.1	(73.7)	(5.6)
Transferencias de Capital	-	-	-	..
Servicio de la Deuda Pública	3,532.1	3,628.7	(96.6)	(2.7)
Intereses	1,583.4	1,760.5	(177.1)	(10.1)
Amortización	1,948.7	1,868.2	80.5	4.3
GASTOS DE INVERSIÓN	1,911.9	2,847.1	(935.2)	(32.8)
GASTOS DE SEGURO EDUCATIVO	-	-	-	..
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	9,292.9	10,379.7	(1,086.8)	(10.5)
(MENOS) COMPROMISOS (CONTRATOS.X.EJECUTAR.)	(222.7)	(229.3)	6.6	(2.9)
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN CON LOS COMPROMISOS CONTINGENTES AJUSTADOS	9,070.3	10,150.4	(1,080.2)	(10.6)
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	(1,231.8)	(2,334.9)	1,103.1	(47.2)

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No. 2-2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

DETALLE	PRESUPUESTO		AJUSTES (2)	PRESUPUESTO			SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR (6)	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUP. (7)=(5)+(6)	VARIACIÓN (8)=(4)-(5)	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO CON CONT.X.EJEC. (9)=(5)/(4)*100	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO CON CONT.X.EJEC. (10)=(7)/(4)*100	EJEC. PORCENT. DEL MODIFICADO CON CONT.X.EJEC. (11)=(7)/(3)*100
	(1)	(2)		MODIFICADO (3)	ASIGNADO (4)	EJECUTADO (P) (5)						
INGRESOS												
INGRESOS CORRIENTES	13,241.7	102.0	13,343.7	4,928.8	4,019.9	-	4,019.9	908.9	81.6	81.6	30.1	
INGRESOS DE CAPITAL	5,359.4	2.0	5,361.4	3,612.4	3,818.6	-	3,818.6	(206.3)	105.7	105.7	71.2	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES Y CAPITAL	18,601.1	104.0	18,705.1	8,541.2	7,838.5	-	7,838.5	702.7	91.8	91.8	41.9	
GASTOS												
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,941.0	(23.9)	13,917.1	9,011.8	7,358.6	22.5	7,381.0	1,653.2	81.7	81.9	53.0	
Gastos de Operación	5,532.1	253.2	5,785.3	3,365.3	2,581.1	22.5	2,603.6	784.2	76.7	77.4	45.0	
Servicios Personales	4,649.2	79.5	4,728.7	2,458.0	2,085.0	-	2,085.0	373.0	84.8	84.8	44.1	
Servicios No Personales	504.2	61.7	565.9	476.9	227.9	22.5	250.3	249.0	47.8	52.5	44.2	
Materiales Y Suministros	316.7	92.8	409.5	373.4	230.5	-	230.5	142.9	61.7	61.7	56.3	
Maquinaria y Equipo	5.9	22.1	27.9	27.2	11.9	-	11.9	15.2	43.9	43.9	42.7	
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Construcciones por Contrato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Asignaciones Globales	56.1	(2.9)	53.2	29.8	25.8	-	25.8	4.0	86.7	86.7	48.5	
Transferencias y Subsidios a Entidades	2,803.8	(277.2)	2,526.6	1,584.2	1,245.4	-	1,245.4	338.9	78.6	78.6	49.3	
Descentralizadas y Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transferencias de Capital	5,605.2	-	5,605.2	4,062.2	3,532.1	-	3,532.1	530.2	86.9	86.9	63.0	
Servicio de la Deuda Pública	3,192.3	-	3,192.3	2,087.7	1,583.4	-	1,583.4	504.3	75.8	75.8	49.6	
Intereses	2,412.8	-	2,412.8	1,974.6	1,948.7	-	1,948.7	259	98.7	98.7	80.8	
Amortización	4,660.1	127.9	4,788.0	3,392.6	1,711.7	200.2	1,911.9	1,680.9	50.5	56.4	39.9	
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	18,601.1	104.0	18,705.1	12,404.4	9,070.3	222.7	9,292.9	3,334.1	73.1	74.9	49.7	
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS AL 30-06-2025	-	-	-	(3,863.2)	(1,231.8)	-	-	-	-	-	-	

(-) Valor nulo o cero.

(-) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.2-3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN (P) (5)	VARIACIÓN (6)=(4)-(5)	EJECUCIÓN PORCENTUAL (7)=(5)/(4)*100
			MODIFICADO (3)	ASIGNADO (4)			
INGRESOS							
INGRESOS CORRIENTES	13,241.7	-	13,343.7	4,928.8	4,019.9 (a)	908.9	81.6
Ingresos Tributarios	8,240.9	-	8,244.9	3,538.2	3,255.5	282.7	92.0
No Tributarios	4,927.9	-	5,006.1	1,332.9	743.5	589.4	55.8
Otros Ingresos Corrientes	-	-	4.1	4.1	-	4.1	-
Saldo en Caja y Banco	-	-	-	-	-	-	..
Fondos Incorporados	72.9	-	88.6	53.6	20.9	32.8	38.9
INGRESOS DE CAPITAL	5,359.4	-	5,361.4	3,612.4	3,818.6	(206.3)	105.7
Recursos del Patrimonio	5.8	-	5.8	2.9	-	2.9	-
Venta de Activos	5.8	-	5.8	2.9	-	2.9	-
Recup. de Prést. - Títulos Prestacionales	-	-	-	-	-	-	-
Crédito Interno	2,060.1	-	2,060.1	1,030.3	940.9	89.4	91.3
Bonos Internos	2,058.6	(130.3)	1,928.2	898.9	-	898.9	-
Préstamo BNP Decreto 33 de 6/08/24	-	-	-	-	500.0	(500.0)	-
BNP No.10004955710	-	-	-	-	200.0	(200.0)	-
Préstamo BNP-GC/ME	-	-	-	-	-	-	-
Bono del Tesoro 2033	-	-	-	-	-	-	-
Notas del Tesoro 2024-2029	-	130.3	130.3	130.3	-	130.3	-
PAN BONO	-	-	-	-	240.9	(240.9)	-
Letras del Tesoro	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Pre-Inversión	1.5	-	1.5	1.0	-	1.0	-
Banco Nacional 2021	-	-	-	-	-	-	-
Crédito Externo	3,264.8	-	3,264.8	2,562.7	2,877.7	(315.0)	112.3
Organismos Internacionales	167.8	-	167.8	85.2	-	85.2	-
Bonos Externos	3,097.0	-	1,504.7	885.3	-	885.3	-
Bonos Externos	3,097.0	-	1,504.7	885.3	-	885.3	-
Bonos Global 2031	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Global 2038	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Global 2057	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Global 2050	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Global 2063	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Global 2054	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Global 2035	-	-	-	-	-	-	-
Otros Financiamientos	-	300.0	300.0	300.00	300.0	-	-
DPL-BID 3512/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
BCIE 2334	-	-	-	-	-	-	-
BIRF 80870-PA	-	-	-	-	-	-	-
DPL BIRF 9377	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BIRF 93420-PA	-	-	-	-	-	-	-
DPL CAF 12239	-	-	-	-	-	-	-
DPL BIRF 9659 PA	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5762/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
BID 2259/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5178/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5319/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BID 5397/OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
DPL-BANCO COMERCIAL LCRS	-	-	-	-	-	-	-
DPL- BID 5299-OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
ING BANK Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-
DPL- OFID No.15316P	-	-	-	-	-	-	-
DPL- BID PN 5942	-	300.0	300.0	300.0	300.0	-	-
DPL- BID 5602-OC-PN	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores Privados	-	-	1,292.3	1,292.3	2,577.7	(1,285.4)	-
JP Morgan Chase Bank, N.A.	-	-	-	-	-	-	-
MERRILL LYNCH INTERNATIONAL	-	-	1,292.3	1,292.3	1,292.3	-	-
The Bank of Nova Scotia	-	-	-	-	1,285.4	(1,285.4)	-
Otros Ingresos de Capital	28.8	2.0	30.8	16.4	-	16.4	-
Saldo en Caja y Banco	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	18,601.1	104.0	18,705.1	8,541.2	7,838.5	702.7	91.8
GASTOS							
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,941.0	(23.9)	13,917.1	9,011.8	7,381.1	1,630.7	81.9
Gastos de Operación	5,532.1	253.2	5,785.3	3,365.3	2,603.6	761.7	77.4
Servicios Personales	4,649.2	79.5	4,728.7	2,458.0	2,085.0	373.0	84.8
Servicios No Personales	504.2	61.7	565.9	476.9	250.3	226.5	52.5
Materiales Y Suministros	316.7	92.8	409.5	373.4	230.5	142.9	61.7
Maquinaria y Equipo	5.9	22.1	27.9	27.2	11.9	15.2	43.9
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-
Construcciones por Contrato	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Globales	56.1	(2.9)	53.2	29.8	25.8	4.0	86.7
Transferencias y Subsidios a Entidades							
Descentralizadas y Otras	2,803.8	(277.2)	2,526.6	1,584.2	1,245.4	338.9	78.6
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de la Deuda Pública	5,605.2	-	5,605.2	4,062.2	3,532.1	530.2	86.9
Intereses	3,192.3	-	3,192.3	2,087.7	1,583.4	504.3	75.8
Amortización	2,412.8	-	2,412.8	1,974.6	1,948.7	25.9	98.7
GASTOS DE INVERSIÓN	4,660.1	127.9	4,788.0	3,392.6	1,911.9	1,480.8	56.4
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN	18,601.1	-	18,705.1	12,404.4	9,292.9	3,111.5	74.9
(MENOS) COMPROMISOS CONTINGENTES (Pre-Compromisos)	-	-	-	-	(222.7)	222.7	..
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN CON LOS COMPROMISOS CONTINGENTES AJUSTADOS	18,601.1	-	18,705.1	12,404.4	9,070.3	3,334.1	73.1
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS AL 30-06-25	-	-	-	(3,863.2)	(1,231.8)	(2,631.5)	-

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

(a) Incluye documentos fiscales por B/108,1 Millones.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

AL 30 DE JUNIO DE 2025

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO	AJUSTES	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN
	LEY		MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDACIÓN (P)	DIFERENCIA	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(5)	(6)=(4)-(5)	(7)=(5)/(4)*100
INGRESOS CORRIENTES	13,241.7	102.0	13,343.7	4,928.8	4,019.9 (a)	908.9	81.6
Ingresos Tributarios	8,240.9	4.0	8,244.9	3,538.2	3,255.5	282.7	92.0
Impuestos Directos	4,640.3	4.0	4,644.3	2,042.9	1,969.5	73.4	96.4
Sobre la Renta	4,149.6	4.0	4,153.6	1,787.4	1,695.3	92.1	94.8
Sobre la Propiedad y Patrimonio	340.6	-	340.6	181.8	213.4	(31.6)	117.4
Seguro Educativo	150.2	-	150.2	73.7	60.7	13.0	82.4
Impuestos Indirectos	3,600.6	-	3,600.6	1,495.2	1,286.0	209.2	86.0
Transferencia de Bienes Muebles	2,132.2	-	2,132.2	879.7	698.6	181.1	79.4
Importación	488.2	-	488.2	169.3	149.0	20.4	88.0
Producción, Vta. y Cons. Selectivo	921.6	-	921.6	409.0	399.6	9.4	97.7
Sobre Actos Jurídicos	30.9	-	30.9	15.2	15.6	(0.5)	103.2
Otros Impuestos Indirectos	27.7	-	27.7	22.0	23.2	(1.2)	105.3
Ingresos No Tributarios	4,927.9	78.2	5,006.1	1,332.9	743.5	589.4	55.8
Renta de Activos	9.3	-	9.3	6.2	3.0	3.2	48.1
Participación de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-
de Empresas Estatales	2,584.4	36.0	2,620.4	140.9	87.5	53.4	62.1
Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Tasas y Derechos	1,319.4	22.5	1,341.9	683.4	376.8	306.6	55.1
Contribución de Mejoras	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Varios	709.9	0.8	710.7	356.0	123.8	232.2	34.8
Aportes al Fisco	304.9	18.9	323.7	146.3	152.3	(6.0)	104.1
Otros Ingresos Corrientes	-	4.1	4.1	4.1	-	4.1	-
Saldo en Caja y Banca	-	-	-	-	-	-	-
Fondos Incorporados	72.9	15.7	88.6	53.6	20.9	32.8	38.9
INGRESOS DE CAPITAL	5,359.4	2.0	5,361.4	3,612.4	3,818.6	(206.3)	105.7
Recursos del Patrimonio	5.8	-	5.8	2.9	-	2.9	-
Recursos del Crédito	5,324.8	-	5,324.8	3,593.0	3,818.6	(225.6)	106.3
Otros Ingresos de Capital	28.8	2.0	30.8	16.4	-	16.4	-
Saldo de Caja y Banca	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	18,601.1	104.0	18,705.1	8,541.2	7,838.5	702.7	91.8

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

(a) Incluye documentos fiscales por B/.108.1 Millones.

Fuente: Ingresos Corrientes de Gobierno Central con Documentos Fiscales - DGI-MEF y Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.2-5 INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

	PRESUPUESTO LEY (1)	AJUSTES (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)=(1)+(2)	PRESUPUESTO ASIGNADO (4)	RECAUDACIÓN (P) AL 30/06/2025 (5)	DIFERENCIA (6)=(5)-(4)	PORCENTAJE DEL ASIGNADO (7)=(5)/(4)
Ingresos Corrientes	13,241.7	102.0	13,343.7	4,928.8	4,019.9 (a)	(908.9)	81.6%
Tributarios	8,240.9	4.0	8,244.9	3,538.2	3,255.5	(282.7)	92.0%
Sobre la Renta	4,149.6	4.0	4,153.6	1,787.4	1,695.3	(92.1)	94.8%
Sobre la Propiedad y Patrimonio	340.6	-	340.6	181.8	213.4	31.6	117.4%
Seguro Educativo	150.2	-	150.2	73.7	60.7	(13.0)	82.4%
ITBM	2,132.2	-	2,132.2	879.7	698.6	(181.1)	79.4%
Importación	488.2	-	488.2	169.3	149.0	(20.4)	88.0%
Venta y Consumo Selectivo	921.6	-	921.6	409.0	399.6	(9.4)	97.7%
Sobre Actos Jurídicos	30.9	-	30.9	15.2	15.6	0.5	103.2%
Otros Impuestos	27.7	-	27.7	22.0	23.2	1.2	105.3%
No tributarios	4,927.9	78.2	5,006.1	1,332.9	743.5	(589.4)	55.8%
Renta de Activos	9.3	-	9.3	6.2	3.0	(3.2)	48.1%
Parti. de Utilidades de Empresas	2,584.4	36.0	2,620.4	140.9	87.5	(53.4)	62.1%
Dividendos de Cable & Wireless	14.2	-	14.2	-	-	-	..
Dividendos ETESA	-	-	-	-	-	-	..
Dividendos del Canal	2,269.0	-	2,269.0	-	-	-	..
Dividendos Empresas Electricas	120.3	-	120.3	60.2	25.4	(34.8)	42.2%
Dividendos AITSA	20.0	36.0	56.0	46.0	36.0	(10.0)	78.3%
Dividendos CALV	-	-	-	-	-	-	..
Dividendos PTP	11.7	-	11.7	11.7	7.7	(4.0)	65.7%
Dividendos Panamá Ports	-	-	-	-	-	-	..
Dividendos BNP	140.4	-	140.4	23.0	18.4	(4.6)	80.2%
Dividendos Caja de Ahorros	8.8	-	8.8	-	-	-	..
Dividendos COFINA	0.0	-	0.0	-	-	-	..
Señoreaje	-	-	-	-	-	-	..
Aportes al Fisco	304.9	18.9	323.7	146.3	152.3	6.0	104.1%
Autoridad de Turismo	4.0	-	4.0	2.0	2.0	-	100.0%
Registro Público	39.9	-	39.9	20.0	21.8	1.8	109.2%
Autoridad del Tránsito	20.0	-	20.0	10.0	8.3	(1.7)	83.3%
Autoridad Marítima de Panamá	115.9	-	115.9	33.5	49.4	15.9	147.3%
Lotería Nacional de Beneficencia	95.8	18.9	114.7	66.2	56.2	(10.0)	84.9%
Dirección de Aeronáutica Civil	-	-	-	-	-	-	..
Zona Libre de Colón	29.2	-	29.2	14.6	14.6	-	100.0%
Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-	..
Tasas y Derechos	1,319.4	22.5	1,341.9	683.4	376.8	(306.6)	55.1%
Derechos	943.1	-	943.1	471.6	329.4	(142.2)	69.8%
Peajes del Canal	520.0	-	520.0	260.0	282.1	22.1	108.5%
Otros	423.1	-	423.1	211.6	47.3	(164.3)	22.4%
Tasas	376.2	22.5	398.7	211.9	47.5	(164.4)	22.4%
Contribución de Mejoras	-	-	-	-	-	-	..
Ingresos Varios	709.9	0.8	710.7	356.0	123.8	(232.2)	34.8%
Otros Ingresos Corrientes	-	4.1	4.1	4.1	-	(4.1)	0.0%
Intereses del Fdo. De Ahorro de Panamá	-	-	-	-	-	-	..
Otros Intereses	-	4.1	4.1	4.1	-	(4.1)	0.0%
Fondos Incorporados	72.9	15.7	88.6	53.6	20.9	(32.8)	38.9%
Saldo en Caja y Banco	-	-	-	-	-	-	..
Ingresos de Capital	5,359.4	2.0	5,361.4	3,612.4	3,818.6	206.3	105.7%
Recursos del Patrimonio	5.8	-	5.8	2.9	-	(2.9)	0.0%
Ventas de Activos	5.8	-	5.8	2.9	-	(2.9)	0.0%
Otros Recursos del Patrimonio	-	-	-	-	-	-	..
Recursos del Crédito	5,324.8	-	5,324.8	3,593.0	3,818.6	225.6	106.3%
Crédito Interno	2,060.1	-	2,060.1	1,030.3	940.9	(89.4)	91.3%
Bonos Internos	2,058.6	(130.3)	1,928.2	898.9	-	(898.9)	0.0%
Préstamo BNP Decreto 43 de 24/01/25	-	-	-	-	500.0	500.0	..
Préstamo BNP Decreto 7 de 04/02/25	-	-	-	-	200.0	200.0	..
BNP No.100004955710	-	-	-	-	-	-	..
Préstamo BNP-GC/ME	-	-	-	-	-	-	..
Bono del Tesoro 2033	-	-	-	-	-	-	..
Notas del Tesoro 2029	-	130.3	130.3	130.3	240.9	110.6	184.8%
PAN Bono 2031	-	-	-	-	-	-	..
Letras del Tesoro	-	-	-	-	-	-	..
Fondo de Pre-Inversión	1.5	-	1.5	1.0	-	(1.0)	0.0%
Banco Nacional 2021	-	-	-	-	-	-	..
Crédito Externo	3,264.8	-	3,264.8	2,562.7	2,877.7	315.0	112.3%
Proyectos- Organismos Internacionales	167.8	-	167.8	85.2	-	(85.2)	0.0%
Bonos Externos	3,097.0	(1,592.3)	1,504.7	885.3	-	(885.3)	0.0%
Bono Global 2031	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2038	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2057	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2050	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2063	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2054	-	-	-	-	-	-	..
Bono Global 2035	-	-	-	-	-	-	..
Otros Financiamientos	-	300.0	300.0	300.0	300.0	-	100.0%
DPL-BID 3512/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5762/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
BID 2259/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BCIE 2334	-	-	-	-	-	-	..
BIRF 85320-PA	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BIRF 9377	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BIRF 93420-PA	-	-	-	-	-	-	..
DPL-CAF12239	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BIRF 9659-PA	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5178/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5319/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5397/OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BANCO COMERCIAL LCORS	-	-	-	-	-	-	..
DPL-BID 5299-OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
ING BANK Y OTROS	-	-	-	-	-	-	..
DPL-OFID No. 15316P	-	-	-	-	-	-	..
DPL- BID PN-5942	-	300.0	300.0	300.0	300.0	-	100.0%
DPL-BID 5602-OC-PN	-	-	-	-	-	-	..
Acreedores Privados	-	1,292.3	1,292.3	1,292.3	2,577.7	1,285.4	199.5%
JP Morgan Chase Bank, N.A.	-	-	-	-	-	-	..
Merrill Lynch International	-	1,292.3	1,292.3	1,292.3	1,292.3	-	100.0%
The Bank of Nova Scotia	-	-	-	-	1,285.4	1,285.4	..
Otros Ingresos de Capital	28.8	2.0	30.8	16.4	-	(16.4)	0.0%
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	..
Donaciones - Sector Externo	28.8	2.0	30.8	16.4	-	(16.4)	0.0%
Otros (Prima e Intereses)	-	-	-	-	-	-	..
Otras Donaciones	-	-	-	-	-	-	..
Saldo en Caja Y Banco	-	-	-	-	-	-	..
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-	-	-	..
TOTAL DE INGRESOS	18,601.1	104.0	18,705.1	8,541.2	7,838.5	(702.7)	91.8%

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

(a) Incluye documentos fiscales por B/108.1 millones

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad con información de Ingresos Corrientes del Gobierno Central con Documentos Fiscales - DGI-MEF.

**Anexo No. 2-6 INFORME COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO, AÑOS: 2025-2024
(En millones de Balboas)**

DETALLE	RECAUDACIÓN		DIFERENCIA	
	2025 (P) (1)	2024 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
INGRESOS CORRIENTES	4,019.9	3,602.3	417.5	11.6
Ingresos Tributarios	3,255.5	2,937.7	317.8	10.8
Impuestos Directos	1,969.5	1,642.5	327.0	19.9
Sobre la Renta	1,695.3	1,416.6	278.8	19.7
Sobre la Propiedad y Patrimonio	213.4	155.8	57.7	37.0
Contribuciones a la Seguridad Social	-	-	-	-
Seguro Educativo	60.7	70.2	(9.4)	(13.5)
Impuestos Indirectos	1,286.0	1,295.2	(9.2)	(0.7)
Transferencia de Bienes Muebles	698.6	754.7	(56.2)	(7.4)
Importación	149.0	138.5	10.4	7.5
Exportación	-	-	-	-
Producción, Vta. y Cons. Selectivo	399.6	366.1	33.5	9.1
Sobre Actividades Comerciales	-	-	-	-
Sobre Actos Jurídicos	15.6	14.6	1.1	7.3
Otros Impuestos Indirectos	23.2	21.2	2.0	9.3
Ingresos No Tributarios	743.5	599.4	144.1	24.0
Renta de Activos	3.0	1.7	1.3	-
Participación de Utilidades de Empresas Estatales	87.5	49.0	38.5	78.4
Transferencias Corrientes	-	2.0	(2.0)	-
Tasas y Derechos	376.8	405.2	(28.4)	(7.0)
Contribución de Mejoras	-	-	-	-
Ingresos Varios	123.8	12.8	111.0	864.8
Aportes al Fisco	152.3	128.6	23.8	18.5
Otros Ingresos Corrientes	-	4.3	(4.3)	-
Saldo en Caja y Banca	-	-	-	-
Fondos Incorporados	20.9	60.9	(40.0)	(65.7)
INGRESOS DE CAPITAL	3,818.6	4,213.2	(394.6)	(9.4)
Recursos del Patrimonio	-	271.1	(271.1)	-
Recursos del Crédito	3,818.6	3,939.0	(120.4)	(3.1)
Otros Ingresos de Capital	-	3.1	(3.1)	(100.0)
Saldo de Caja y Banca	-	-	-	-
Ingresos Varios de Capital	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	7,838.5	7,815.5	23.0	0.3

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-7 PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES Y APORTES DE EMPRESAS
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDACIÓN (P)	DIFERENCIA ABSOLUTA	EJECUCIÓN PORCENTUAL	
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)	(5)	(6)=(5)-(4)	DEL PRESUP. MODIF. (7)=(5)/(3)	DE LO ASIGNADO (8)=(5)/(4)
TOTAL DE UTILIDADES Y APORTES	2,889.3	54.9	2,944.1	287.2	239.9	(47.3)	8.1	83.5
UTILIDADES	2,584.4	36.0	2,620.4	140.9	87.5	(53.4)	3.3	62.1
Dividendos Cable & Wireless	14.2	-	14.2	-	-	-	-	-
Dividendos ETESA	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos del Canal	2,269.0	-	2,269.0	-	-	-	-	-
Dividendos Empresas Eléctricas	120.3	-	120.3	60.2	25.4	(34.8)	21.1	42.2
Dividendos AITSA	20.0	36.0	56.0	46.0	36.0	(10.0)	64.3	78.3
Dividendos CALV	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos PTP	11.7	-	11.7	11.7	7.7	(4.0)	65.7	65.7
Dividendos Panama Ports	-	-	0.0	-	-	-	-	-
Dividendos Banco Nacional	140.4	-	140.4	23.0	18.4	(4.6)	13.1	80.2
Dividendos Caja de Ahorros	8.8	-	8.8	-	-	-	-	-
Dividendos COFINA	0.0	-	0.0	-	-	-	-	-
APORTES AL FISCO	304.9	18.9	323.7	146.3	152.3	6.0	47.1	104.1
Autoridad de Turismo	4.0	-	4.0	2.0	2.0	-	50.0	100.0
Registro Público	39.9	-	39.9	20.0	21.8	1.8	54.6	109.2
Autoridad del Tránsito	20.0	-	20.0	10.0	8.3	(1.7)	41.7	83.3
Autoridad Marítima de Panamá	115.9	-	115.9	33.5	49.4	15.9	42.6	147.3
Lotería Nacional de Beneficencia	95.8	18.9	114.7	66.2	56.2	(10.0)	49.0	84.9
Dirección de Aeronáutica Civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Zona Libre de Colón	29.2	-	29.2	14.6	14.6	-	50.0	100.0

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-8 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO
Al 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)	PRESUPUESTO		SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR (6)	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (7)=(5)+(6)	DIFERENCIA (8)=(4)-(5)	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO SIN CONT.X EJEC. (9)=(5)/(4)*100	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO DE LO ASIGNADO CON CONT.X EJEC. (10)=(7)/(4)*100
				ASIGNADO (4)	EJECUTADO (5)					
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO	13,941.0	(23.9)	13,917.1	9,011.8	7,358.6	22.5	7,381.1	1,653.2	81.7	81.9
Servicios Personales	4,649.2	79.5	4,728.7	2,458.0	2,085.0	0.0	2,085.0	373.0	84.8	84.8
Sueldos y Sobresueldos	3,603.0	(20.5)	3,582.5	1,852.4	1,598.4	0.0	1,598.4	254.0	86.3	86.3
Gastos de Representación	54.1	(1.6)	52.6	27.2	21.6	-	21.6	5.5	79.6	79.6
Décimo Tercer Mes	297.5	12.0	309.5	109.0	90.3	-	90.3	18.8	82.8	82.8
Contribuciones a la Seguridad Social	595.7	42.4	638.1	342.6	288.7	0.0	288.7	53.9	84.3	84.3
Otros Servicios Personales	98.8	47.1	145.9	126.8	86.0	-	86.0	40.8	67.8	67.8
Servicios No Personales	504.2	61.7	565.9	476.9	227.9	22.5	250.3	249.0	47.8	52.5
Materiales y Suministros	316.7	92.8	409.5	373.4	230.5	-	230.5	142.9	61.7	61.7
Maquinaria y Equipo	5.9	22.1	27.9	27.2	11.9	-	11.9	15.2	43.9	43.9
Inversión Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcciones Por Contrato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias Corrientes	2,803.8	(277.2)	2,526.6	1,584.2	1,245.4	-	1,245.4	338.9	78.6	78.6
Instituciones Descentralizadas	1,597.4	0.0	1,597.4	875.3	765.6	-	765.6	109.7	87.5	87.5
Empresas Públicas	56.8	0.2	57.0	29.4	26.7	-	26.7	2.7	90.8	90.8
Intermediarios Financieros	14.1	(0.3)	13.8	8.8	7.9	-	7.9	0.9	89.8	89.8
Otras transferencias	1,135.5	(277.1)	858.4	670.7	445.2	-	445.2	225.5	66.4	66.4
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de la Deuda	5,605.2	-	5,605.2	4,062.2	3,532.1	-	3,532.1	530.2	86.9	86.9
Amortización	2,412.8	-	2,412.8	1,974.6	1,948.7	-	1,948.7	25.9	98.7	98.7
Intereses	3,164.7	(21.1)	3,143.6	2,047.6	1,577.0	-	1,577.0	470.6	77.0	77.0
Comisiones y Gtos. Bancarios	27.7	21.1	48.7	40.0	6.4	-	6.4	33.6	16.0	16.0
Asignaciones Globales	56.1	(2.9)	53.2	29.8	25.8	-	25.8	4.0	86.7	86.7
TOTAL DE INVERSIÓN	4,660.1	127.9	4,788.0	3,392.6	1,711.7	200.2	1,911.9	1,680.9	50.5	56.4
Servicios Personales	85.9	(0.5)	85.4	42.7	24.0	0.0	24.0	18.7	56.1	56.1
Servicios No Personales	165.2	97.5	262.7	230.2	84.0	4.3	88.3	146.2	36.5	38.3
Materiales y Suministros	101.5	23.4	124.9	80.1	33.6	3.0	36.5	46.5	41.9	45.6
Maquinaria y Equipo	158.6	18.5	177.0	165.2	28.0	0.5	28.4	137.3	16.9	17.2
Inversión Financiera	1.3	-	1.3	0.6	0.1	-	0.1	0.5	19.7	19.7
Construcciones Por Contrato	2,259.6	(108.0)	2,151.7	1,594.8	500.0	124.6	624.6	1,094.8	31.4	39.2
Transferencias Corrientes	65.1	(32.0)	33.1	24.7	6.1	-	6.1	18.6	24.7	24.7
Transferencias De Capital	1,741.3	43.4	1,784.7	1,125.7	990.4	-	990.4	135.2	88.0	88.0
Servicios de la Deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asignaciones Globales	81.6	85.6	167.2	128.6	45.5	67.9	113.3	83.1	35.4	88.2
TOTAL DE GASTOS	18,601.1	104.0	18,705.1	12,404.4	9,070.3	222.7	9,292.9	3,334.1	73.1	74.9

(-) Valor nulo o cero.
(-) Dato no aplicable.
(P) Cifras preliminares.
Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No. 2-9 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025**
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY (1)	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO (2)	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)	PRESUPUESTO AL 30 DE JUNIO		SALDO DE CONTRATOS POR EJECUTAR (6)	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (7)	DIFERENCIA (8)=(4)-(5)	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO SIN CONT.X.EJECUT. (9)=(5)/(4)*100	EJEC. PORCENT. DE LO ASIGNADO DE LO ASIGNADO CON CONT.X.EJECUT. (10)=(7)/(4)*100
				ASIGNADO (4)	EJECUTADO (P) (5)					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,841.0	(23.9)	13,917.1	9,012	7,358.6	22.5	7,381.1	1,653.2	81.7	81.9
Asamblea Nacional de Diputados	95.7	15.7	111.4	109.4	64.8	-	64.8	44.6	59.2	59.2
Contraloría General de la República	128.0	13.7	141.7	80.4	54.0	1.4	55.4	67.1	68.9	68.9
Ministerio de la Presidencia	162.9	4.3	167.2	101.6	66.5	0.9	67.4	35.0	65.5	66.4
Ministerio de Gobierno y Justicia	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Relaciones Exteriores	66.8	0.3	70.2	48.5	42.2	0.0	42.2	6.3	87.0	87.0
Ministerio de Educación	2,749.1	-	2,749.1	1,407.8	1,202.1	2.4	1,204.5	205.7	85.4	85.6
Ministerio de Comercio e Industrias	50.6	0.7	51.3	30.5	23.8	0.1	23.9	78.0	78.3	78.3
Ministerio de Obras Públicas	40.3	-	40.3	20.5	16.9	0.1	16.9	3.5	82.8	82.8
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	129.9	(0.0)	129.9	64.1	56.6	-	56.6	7.5	88.3	88.3
Ministerio de Salud	2,087.8	1.8	2,089.6	1,364.2	997.0	2.9	999.9	367.3	73.1	73.3
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	39.5	(0.2)	39.3	23.8	12.7	0.4	13.2	11.1	53.4	55.3
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	30.8	(0.3)	30.6	15.7	14.5	-	14.5	1.1	92.7	92.7
Ministerio de Economía y Finanzas	543.9	(28.0)	515.9	441.8	267.7	1.0	268.7	174.1	60.6	60.8
Ministerio de Gobierno	294.7	(0.5)	294.2	155.5	136.0	0.1	136.1	17.5	88.8	88.8
Ministerio de Seguridad Pública	971.6	(10.2)	961.3	554.6	457.6	0.1	457.7	97.0	82.5	82.5
Ministerio de Desarrollo Social	46.8	(0.6)	46.2	23.5	20.8	0.5	21.3	2.7	88.6	90.6
Tribunal Administrativo Tributario	3.9	-	3.9	2.2	1.9	0.2	2.1	0.3	94.5	94.5
Ministerio de Ambiente	38.4	0.4	38.8	22.0	17.7	0.0	17.7	2.2	88.8	88.8
Ministerio de Cultura	31.7	-	31.7	22.0	15.6	-	15.6	6.4	70.8	70.8
Ministerio de la Mujer	9.6	(0.1)	9.5	5.0	3.0	0.0	3.0	6.0	60.3	60.7
Órgano Judicial	344.3	(15.8)	328.5	189.0	141.3	6.6	147.9	47.7	74.8	74.8
Procuraduría General de la Nación	276.6	(3.5)	273.1	146.1	122.6	4.2	126.8	23.5	83.9	86.8
Procuraduría de la Administración	13.4	(0.4)	13.0	6.7	4.5	0.1	4.5	2.2	66.6	67.5
Tribunal Electoral	112.6	(0.8)	111.8	76.0	50.2	0.8	51.1	25.8	66.1	67.2
Fiscalía General Electoral	10.4	(0.8)	9.5	5.5	4.8	0.3	5.1	0.7	86.6	92.6
Tribunal Administrativo de la Función Pública	3.2	-	3.2	2.1	1.3	0.3	1.5	0.8	60.0	60.0
Otros Gastos de la Administración	41.3	-	41.3	22.5	19.7	-	19.7	2.8	87.4	87.4
Tribunal de Cuentas	5.0	(0.0)	5.0	2.7	2.3	0.1	2.4	0.4	83.6	86.8
Fiscalía de Cuentas	5.8	(0.1)	5.7	2.9	2.4	0.2	2.4	0.5	83.2	83.2
Defensoría del Pueblo	7.0	0.6	7.6	5.0	4.0	0.2	4.2	1.0	80.1	84.7
Deuda del Sector Público	5,605.2	-	5,605.2	4,062.2	3,532.1	-	3,532.1	530.2	86.9	86.9
GASTOS DE INVERSIÓN	4,660.1	127.8	4,788.0	3,392.6	1,711.7	200.2	1,911.9	1,680.9	50.5	56.4
Asamblea Nacional de Diputados	3.0	1.0	4.0	4.0	2.6	-	2.6	1.5	63.8	63.8
Contraloría General de la República	-	1.3	1.3	1.3	0.1	-	0.1	1.2	-	-
Ministerio de la Presidencia	37.1	38.3	75.4	62.1	28.9	1.4	30.3	33.2	46.6	46.8
Ministerio de Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	2,322.5	0.6	2,323.1	2.5	0.9	-	0.9	1.5	36.9	36.9
Ministerio de Comercio e Industrias	13.2	6.9	20.1	14.0	13.5	34.7	522.7	746.5	39.5	42.3
Ministerio de Obras Públicas	872.2	219.1	1,091.3	881.6	386.2	114.7	500.9	495.5	96.8	97.7
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	155.4	32.9	188.4	131.2	76.5	0.1	76.6	54.7	43.8	56.8
Ministerio de Salud	402.1	133.1	535.2	406.1	317.4	24.7	342.1	88.7	58.3	84.2
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	53.0	1.9	54.9	25.0	20.3	0.1	20.4	4.7	81.3	81.6
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	103.9	(10.3)	93.6	65.7	40.8	1.5	42.2	24.9	62.1	64.3
Ministerio de Economía y Finanzas	86.5	2.7	89.2	76.4	28.7	-	28.7	47.7	37.5	37.5
Ministerio de Gobierno	171.3	14.9	186.2	150.1	128.4	1.1	130.5	20.7	86.2	86.9
Ministerio de Seguridad Pública	61.1	(9.2)	51.8	48.3	26.1	-	26.3	22.1	54.1	54.4
Ministerio de Desarrollo Social	220.1	0.9	221.0	137.6	119.3	2.6	121.9	18.3	86.7	88.5
Ministerio de Ambiente	62.7	0.5	63.2	59.7	9.0	-	9.0	49.7	15.4	15.4
Ministerio de Cultura	82.7	(12.3)	70.3	68.8	12.7	18.0	30.7	56.1	18.4	44.6
Ministerio de la Mujer	1.8	14.4	16.2	1.1	0.5	0.5	0.5	0.5	50.2	50.2
Órgano Judicial	6.9	3.4	10.3	18.9	8.1	0.4	8.6	10.8	43.0	45.4
Procuraduría General de la Nación	-	3.4	3.4	3.4	2.1	0.4	2.5	1.3	74.3	61.5
Procuraduría de la Administración	-	0.4	0.4	0.4	0.1	-	0.1	0.3	23.0	23.0
Tribunal Electoral	-	0.8	0.8	0.8	0.5	0.4	0.5	0.4	54.0	54.0
Fiscalía General Electoral	-	-	-	-	-	0.2	0.2	-	-	-
Tribunal de Cuentas	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	42.3	42.3
Fiscalía de Cuentas	-	0.1	0.1	0.1	0.1	-	0.1	0.0	91.4	91.4
Defensoría del Pueblo	0.2	-	0.2	0.2	0.1	-	0.1	0.1	37.0	37.0
TOTAL GASTOS	18,601.1	103.9	18,705.1	12,404.4	9,070.3	222.7	9,292.9	3,334.1	73.1	74.9

(-) Valor nulo o cero.

(.) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-10 INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR INSTITUCIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)

DETALLE	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		D I F E R E N C I A	
	2025 (P) (1)	2024 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
TOTAL GASTOS	9,292.9	10,379.7	(1,086.8)	(10.5)
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,381.1	7,532.6	(151.5)	(2.0)
Asamblea Nacional de Diputados	64.8	88.6	(23.8)	(0.3)
Contraloría General de la República	55.4	60.5	(5.1)	(0.1)
Ministerio de la Presidencia	67.4	69.8	(2.4)	(0.0)
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	42.2	30.4	11.8	0.4
Ministerio de Educación	1,204.5	1,280.5	(75.9)	(0.1)
Ministerio de Comercio e Industrias	23.9	25.2	(1.3)	(0.1)
Ministerio de Obras Públicas	16.9	43.6	(26.7)	(0.6)
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	56.6	50.4	6.3	0.1
Ministerio de Salud	999.9	837.5	162.3	0.2
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	13.2	17.2	(4.0)	(0.2)
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	14.5	13.6	1.0	0.1
Ministerio de Economía y Finanzas	268.7	300.6	(32.0)	(0.1)
Ministerio de Gobierno	138.1	180.5	(42.4)	(0.2)
Ministerio de Seguridad Pública	457.7	424.1	33.6	0.1
Ministerio de Desarrollo Social	21.3	19.7	1.6	0.1
Tribunal Administrativo Tributario	2.1	1.6	0.5	0.3
Ministerio de Ambiente	17.7	20.2	(2.5)	(0.1)
Ministerio de Cultura	15.6	11.6	4.0	0.3
Ministerio de la Mujer	3.0	3.0	0.0	0.0
Órgano Judicial	147.9	132.1	15.8	0.1
Procuraduría General de la Nación	126.8	114.4	12.4	0.1
Procuraduría de la Administración	4.5	3.9	0.7	0.2
Tribunal Electoral	51.1	143.4	(92.3)	(0.6)
Fiscalía General Electoral	5.1	6.3	(1.2)	(0.2)
Tribunal Administrativo de la Función Pública	1.5	-	1.5	..
Otros Gastos de la Administración	19.7	17.8	1.8	0.1
Tribunal de Cuentas	2.4	2.1	0.3	0.1
Fiscalía de Cuentas	2.4	2.3	0.1	0.0
Defensoría del Pueblo	4.2	3.0	1.2	0.4
Deuda del Sector Público	3,532.1	3,628.7	(96.6)	(0.0)
GASTOS DE INVERSIÓN	1,911.9	2,847.1	(935.2)	(32.8)
Asamblea Nacional de Diputados	2.6	16.0	(13.4)	(83.9)
Contraloría General de la República	0.1	3.7	(3.6)	(98.3)
Ministerio de la Presidencia	30.3	46.4	(16.1)	(34.7)
Ministerio de Gobierno y Justicia	-	-	-	..
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.9	2.2	(1.3)	(59.1)
Ministerio de Educación	522.7	752.3	(229.6)	(30.5)
Ministerio de Comercio e Industrias	13.7	15.7	(2.0)	(12.7)
Ministerio de Obras Públicas	500.9	311.0	189.8	61.0
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	76.6	173.9	(97.4)	(56.0)
Ministerio de Salud	342.1	395.3	(53.2)	(13.5)
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	20.4	35.1	(14.8)	(42.0)
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	42.2	236.7	(194.5)	(82.2)
Ministerio de Economía y Finanzas	28.7	113.5	(84.8)	(74.7)
Ministerio de Gobierno	130.5	227.0	(96.5)	(42.5)
Ministerio de Seguridad Pública	26.3	55.2	(28.9)	(52.4)
Ministerio de Desarrollo Social	121.9	277.4	(155.5)	(56.1)
Ministerio de Ambiente	9.0	100.0	(91.0)	(91.0)
Ministerio de Cultura	30.7	54.9	(24.2)	(44.1)
Ministerio de la Mujer	0.5	0.5	0.0	7.0
Órgano Judicial	8.6	18.2	(9.6)	(52.9)
Procuraduría General de la Nación	2.5	4.7	(2.2)	(46.9)
Procuraduría de la Administración	0.1	0.1	(0.0)	(19.4)
Tribunal Electoral	0.5	5.7	(5.2)	(92.0)
Fiscalía General Electoral	0.2	0.5	(0.2)	(46.6)
Tribunal de Cuentas	0.0	0.3	(0.3)	(96.9)
Fiscalía de Cuentas	0.1	0.4	(0.3)	(71.0)
Defensoría del Pueblo	0.1	0.4	(0.4)	(85.1)

Nota: Las columnas de ejecución presupuestaria incluye los saldos de contratos por ejecutar

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No. 2-11 INFORME COMPARATIVO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL, POR OBJETO DE GASTO
AL 30 DE JUNIO DE 2025 Y 2024
(En millones de Balboas)**

DETALLE	TOTAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		D I F E R E N C I A	
	2025 (P) (1)	2024 (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)
TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,381.1	7,532.6	(151.5)	(2.0)
Servicios Personales	2,085.0	2,086.7	(1.7)	(0.1)
Sueldos y Sobresueldos	1,598.4	1,592.6	5.8	0.4
Gastos de Representacion	21.6	22.0	(0.3)	(1.5)
Décimo Tercer Mes	90.3	87.2	3.1	3.5
Contribuciones a la Seguridad Social	288.7	265.9	22.8	8.6
Otros Servicios Personales	86.0	119.0	(33.0)	(27.8)
Servicios No Personales	250.3	299.1	(48.8)	(16.3)
Materiales y Suministros	230.5	167.6	62.9	37.5
Maquinaria y Equipo	11.9	8.0	4.0	50.0
Inversión Financiera	-	-	-	..
Construcciones Por Contrato	-	-	-	..
Transferencias Corrientes	1,245.4	1,319.1	(73.7)	(5.6)
Instituciones Descentralizadas	765.6	779.4	(13.8)	(1.8)
Empresas Públicas	26.7	56.5	(29.8)	(52.7)
Intermediarios Financieros	7.9	4.5	3.4	75.6
Otras Transferencias	445.2	478.7	(33.5)	(7.0)
Transferencias de Capital	-	-	-	..
Instituciones Descentralizadas	-	-	-	..
Servicio de la Deuda	3,532.1	3,628.7	(96.6)	(2.7)
Amortización	1,948.7	1,868.2	80.5	4.3
Intereses	1,577.0	1,753.0	(176.0)	(10.0)
Comisiones y Gtos. Bancarios	6.4	7.5	(1.1)	(14.7)
Asignaciones Globales	25.8	23.4	2.4	10.3
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	1,911.9	2,847.1	(935.2)	(0.3)
Servicios Personales	24.0	68.5	(44.6)	(65.0)
Servicios No Personales	88.3	234.8	(146.6)	(62.4)
Materiales y Suministros	36.5	82.5	(46.0)	(55.7)
Maquinaria y Equipo	28.4	120.2	(91.8)	(76.4)
Inversión Financiera	0.1	38.9	(38.7)	(99.7)
Construcciones Por Contrato	624.6	836.2	(211.5)	(25.3)
Transferencias Corrientes	6.1	38.8	(32.7)	(84.3)
Transferencias de Capital	990.4	1,343.7	(353.2)	(26.3)
Servicio de la Deuda	-	-	-	..
Asignaciones Globales	113.3	83.5	29.8	35.7
TOTAL DE GASTOS	9,292.9	10,379.7	(1,086.8)	(10.5)

Nota: Las columnas de ejecución presupuestaria incluye los saldos de contratos por ejecutar

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.2-12 FINANCIAMIENTO PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

DETALLE	MONTO TOTAL (P)
INGRESOS CORRIENTES	
Ingresos Tributarios	3,255.5
No Tributarios	743.5
Otros Ingresos	-
Saldo de Caja y Banco	-
Fondos Incorporados	20.9
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	4,019.9
GASTOS CORRIENTES	
Operación	2,581.1
Transferencias y Subsidios	1,245.4
Transferencias de Capital	-
Intereses Deuda Pública	1,583.4
TOTAL GASTOS CORRIENTES	5,409.9
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	(1,390.0)
(menos) GASTO DE CAPITAL - Inversión	1,711.7
SUPERÁVIT O DÉFICIT ECONÓMICO	(3,101.7)
ENDEUDAMIENTO NETO	1,870.0
Amortización	(1,948.7)
DESEMBOLSOS RECIBIDOS	3,818.6
Crédito Interno	940.9
Crédito Externo	2,877.7
OTROS FINANCIAMIENTOS RECIBIDOS	-
Recursos del Patrimonio	-
Otros Ingresos de Capital	-
Saldo de Caja y Banco	-
Ingresos Varios de Capital	-
TOTAL FINANCIAMIENTO NETO	1,870.0
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	(1,231.8)

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Nota: El gasto corresponde al compromiso devengado y no incluye la vigencia expirada.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No. 2-13 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

DETALLE	MONTO TOTAL (P)
INGRESOS	
INGRESOS CORRIENTES	
Ingresos Tributarios	3,255.5
Ingresos No Tributarios	743.5
Otros Ingresos Corrientes	-
Saldo en Caja y Banco	-
Fondos Incorporados	20.9
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	4,019.9
INGRESOS DE CAPITAL	
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	7,838.5
EGRESOS:	
PAGOS CORRIENTES	
FUNCIONAMIENTO	
Servicios Personales	1,989.7
Servicios No Personales	133.3
Materiales Y Suministros	92.4
Maquinaria y Equipo	2.5
Inversión Financiera	-
Construcciones por Contrato	-
Asignaciones Globales	12.7
TOTAL DE PAGOS DE FUNCIONAMIENTO	2,230.6
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	
(Entidades Descentralizadas y Otras)	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3,050.1
PAGOS DE SEGURO EDUCATIVO	-
TOTAL DE PAGOS CORRIENTES	6,125.9
PAGOS DE INVERSIÓN	
TOTAL DE PAGOS	7,140.6
MÁS: COMPROMISOS NO PAGADOS	
FUNCIONAMIENTO	1,255.2
DE INVERSIÓN	897.2
SEGURO EDUCATIVO	-
TOTAL COMPROMISOS NO PAGADOS	2,152.3
TOTAL DE COMPROMISOS	9,292.9
MENOS: COMPROMISOS CONTINGENTES (Contratos x Ejecutar)	
FUNCIONAMIENTO	22.5
DE INVERSIÓN	200.2
SEGURO EDUCATIVO	-
TOTAL COMPROMISOS CONTINGENTES	222.7
TOTAL DE COMPROMISOS EXCLUYENDO CONTINGENTES	9,070.3
DIFERENCIA PRESUPUESTARIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	(1,231.8)

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No. 2-14 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO		MODIFICACIONES	PRESUPUESTO		INGRESOS			GASTOS			DIFERENCIA					
	LEY	(1)		(2)	MODIFICADO	(3)	ASIGNADO	(4)	RECAUDADO (P)	(5)	ASIGNADO		(6)	EJECUTADO (P)	(8)	PORCENTUAL	(9)=(6)/(7)
TOTAL SECTOR DESCENTRALIZADO		15 027.3	512.1	15 539.3	9 153.1	8 675.4	94.8	10 573.5	8 539.9	80.8	135.5						
TOTAL INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS		10 008.1	421.7	10 429.8	6 109.2	5 390.2	87.2	7 522.1	5 297.6	70.4	32.6						
Autoridad de Micro, Pequeña y Mediana Empresa		7.2	0.6	7.9	3.9	4.6	116.9	4.6	3.1	65.9	1.5						
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre		167.0	-	167.0	84.0	57.0	67.8	84.4	54.5	64.6	2.4						
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos		28.5	-	28.5	15.6	12.2	78.6	19.2	13.0	67.7	(0.7)						
Autoridad Nacional de Administración de Tierras		18.4	0.2	18.6	9.2	8.7	95.2	10.9	6.7	61.2	2.0						
Autoridad Nacional de Aduanas ¹¹		47.5	-	47.5	23.0	14.7	64.0	31.9	23.6	73.8	(8.9)						
Caja de Seguro Social		7 321.6	410.1	7 731.6	4 691.5	4 247.9	90.5	5 910.0	4 290.1	72.6	(42.2)						
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud ¹¹		39.4	1.7	41.1	18.3	4.7	25.9	23.1	8.2	35.7	(3.5)						
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de Inógenos Moleculares (CENETM)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-						
Superintendencia de Sujeros no Financieros		9.2	-	9.2	4.1	4.7	88.1	4.8	2.7	57.2	1.4						
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia ¹¹		9.6	3.3	13.0	4.7	7.7	164.7	8.4	4.6	55.3	3.1						
Consejo de Administración del SACAP		1.7	-	1.7	1.0	1.0	99.1	1.1	0.7	63.4	0.3						
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos ¹¹		501.9	1.3	503.3	169.9	250.3	147.3	269.5	146.4	54.3	103.9						
Secretaría Nacional de Discapacidad ¹¹		12.1	-	12.1	5.0	3.0	59.8	6.3	2.5	40.2	0.4						
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá		24.0	-	24.0	13.2	12.3	93.2	15.6	9.8	62.8	2.5						
Autoridad de los Recursos Acuáticos		11.4	-	11.4	7.4	7.4	99.9	6.6	4.2	63.5	3.2						
Dirección General de Contrataciones Públicas ¹¹		4.6	-	4.6	2.2	2.2	76.3	2.5	2.0	80.1	(0.3)						
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas ¹¹		2.3	-	2.3	1.1	1.1	100.0	1.2	1.0	81.8	0.1						
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos		4.3	-	4.3	2.1	3.5	167.0	2.2	1.9	86.8	1.5						
Sistema Estatal de Radio y Televisión ¹¹		23.6	-	23.6	13.7	9.4	86.6	18.7	7.3	39.2	2.0						
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ¹¹		83.3	-	83.3	39.8	28.2	65.9	48.8	22.6	46.3	3.6						
Secretaría de la Mifrez		8.1	0.4	8.5	4.1	4.5	110.0	4.8	3.7	76.7	0.8						
Instituto Panameño de Deportes ¹¹		208.0	-	208.0	121.5	134.8	111.0	151.7	81.3	53.6	53.5						
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano		122.4	(0.1)	122.3	81.2	19.6	24.2	69.9	36.4	52.0	(16.8)						
Instituto Técnico Superior Especializado		69.0	-	69.0	33.6	6.8	20.3	37.2	10.8	28.0	(4.0)						
Instituto Panameño de Habilitación Especial ¹¹		79.5	-	79.5	39.0	38.6	101.6	40.1	34.7	86.5	4.9						
Autoridad de Pasaporte de Panamá		4.1	-	4.1	2.1	1.7	80.2	2.5	1.7	69.3	0.0						
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo ¹¹		16.7	-	16.7	8.6	8.5	99.7	9.9	6.3	64.0	2.2						
Autoridad de Turismo de Panamá ¹¹		40.3	3.9	44.2	26.5	34.1	129.0	29.6	19.4	65.5	14.8						
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental		25.1	-	25.1	10.9	4.1	37.8	13.8	4.3	31.1	(0.2)						
Autoridad nacional de Descentralización		197.5	-	197.5	159.0	142.4	89.5	145.8	139.4	95.6	3.0						
Registro Público de Panamá ¹¹		62.1	-	62.1	32.0	38.8	115.1	41.8	36.6	87.5	0.2						
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información		3.6	-	3.6	1.8	1.2	65.3	1.8	1.1	60.9	0.0						
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá		85.6	-	85.6	40.2	27.0	67.2	53.1	36.8	69.3	(9.8)						
Autoridad para la Atracción de Inversión		3.0	-	3.0	1.3	1.3	97.0	1.8	1.3	72.3	0.0						
Instituto de Meteorología e Hidrología		7.6	-	7.6	3.4	3.6	105.0	4.4	2.7	61.4	0.8						
Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños		1.7	-	1.7	0.8	-	-	0.8	-	-	-						
Universidad Autónoma de Chiriquí ¹¹		72.0	0.3	72.3	55.9	44.3	79.3	57.3	43.1	75.2	1.2						
Universidad de Panamá		395.3	-	395.3	218.6	68.9	32.0	218.1	147.5	67.6	(77.6)						
Universidad Marítima Intercontinental de Panamá ¹¹		23.3	-	23.3	12.2	2.4	19.6	13.7	5.8	42.0	(3.4)						
Universidad Especializadas de las Américas		54.0	-	54.0	28.5	22.6	79.4	38.7	17.1	44.1	5.6						
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas		3.8	-	3.8	1.9	-	-	1.9	0.1	5.2	(0.1)						
Universidad Tecnológica		198.0	-	198.0	111.1	44.8	40.3	108.2	61.9	57.2	(17.1)						
Zone Franca del Barú		0.6	-	0.6	0.3	0.3	97.2	0.3	0.1	41.7	0.2						
Instituto Tec. Superior de Agro Tecnología de las Américas		9.2	-	9.2	4.8	2.4	48.6	5.0	0.6	12.5	1.7						

Anexo No. 2-14 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Conclusión)
(En millones de Balboas)

Detalle	PRESUPUESTO LEY		MODIFICACIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO		INGRESOS			GASTOS			DIFERENCIA
	(1)	(2)		(3)	(4)	(5)	(6)=(5)/(4)	(7)	(8)	(9)=(8)/(7)	INGRESOS (+) EGRESOS (10)=(9)-(8)	
TOTAL EMPRESAS PÚBLICAS	2,117.9	92.2	2,210.1	1,118.4	779.4	69.7	1,428.0	684.4	47.9	94.9		
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	325.9	-	325.9	172.6	158.5	90.7	185.6	94.2	50.7	62.3		
Autoridad Marítima de Panamá	193.4	25.0	218.4	76.9	125.7	163.5	130.7	94.5	72.3	31.2		
Bingos Nacionales	1.0	0.0	1.0	0.5	0.5	97.9	0.6	0.4	64.1	0.1		
Autoridad de Aeronáutica Civil	58.2	2.8	61.0	37.7	28.5	75.8	46.3	23.9	51.6	4.6		
Instituto de Acuicultura y Alcanantillados Nacionales	414.4	(10.0)	404.4	214.1	93.9	46.7	280.0	93.9	33.5	6.0		
Instituto de Mercadeo Agropecuario ¹	47.0	37.2	84.2	24.2	20.6	85.2	76.9	58.0	75.4	(37.4)		
Empresa de Generación Eléctrica S.A.	1.6	-	1.6	1.0	1.0	106.1	1.1	0.8	71.3	0.2		
Empresa Nacional de Autopistas	2.9	-	2.9	2.1	2.1	100.0	1.6	0.9	57.3	1.2		
Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.	289.7	-	289.7	165.4	90.3	54.6	243.0	90.8	37.4	(0.5)		
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío	20.6	-	20.6	10.1	7.3	72.7	13.8	6.2	45.0	1.2		
Empresa Metro de Panamá S.A.	272.4	34.6	307.0	136.8	63.8	46.6	162.5	23.7	14.6	40.1		
Lotería Nacional de Beneficiencia	131.1	-	131.1	84.5	34.2	40.5	86.5	58.6	67.8	(24.4)		
Agencia del Área Económica Especial de Aguadulce	222.0	-	222.0	113.7	81.7	71.8	115.9	82.7	71.4	(1.0)		
Zona Libre de Colón	1.5	-	1.5	0.8	-	-	0.8	-	-	-		
Agencia del Área Económica Especial de Panamá Pacífico	65.1	0.2	65.2	39.9	31.6	79.1	37.2	25.8	69.3	5.8		
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	6.6	-	6.6	3.2	5.5	170.0	4.9	2.6	53.9	2.9		
TOTAL INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	2,901.3	(1.9)	2,899.4	1,925.5	2,565.8	133.3	1,623.4	2,557.9	157.6	7.9		
Superintendencia de Bancos ¹	25.9	-	25.9	8.8	18.6	210.8	16.9	11.6	68.7	7.0		
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	10.3	-	10.3	5.9	2.9	49.2	6.6	2.7	41.5	0.2		
Banco de Desarrollo Agropecuario	99.3	-	99.3	56.2	24.4	43.3	61.7	27.1	44.0	(2.8)		
Banco Hipotecario Nacional	17.2	(2.0)	15.2	10.5	7.3	69.0	8.3	4.3	51.8	2.9		
Banco Nacional de Panamá ²	1,720.5	-	1,720.5	836.9	1,553.4	185.6	817.1	1,553.4	190.1	-		
Caja de Ahorros ²	1,003.3	-	1,003.3	988.0	951.4	96.3	694.5	951.4	137.0	-		
Comisión Nacional de Valores	8.0	-	8.0	4.7	5.6	119.1	5.3	3.0	57.1	2.6		
Instituto de Seguro Agropecuario	16.8	0.1	17.0	14.4	2.3	16.3	13.0	4.3	32.8	(1.9)		

1/ La información de ejecución en ingresos corresponde a la ejecución presentada por la entidad, debido a que estas se encuentran en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIATFA).

2/ Por la naturaleza de las inversiones que realizan el BNP y la Caja de Ahorros, los cuales cumplen en el mercado financiero, ajustamos ingresos y gastos de acuerdo a la disponibilidad de las reservas.

(-) Valor rubo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto.

**Anexo No. 2-15 EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

DETALLE	INGRESOS CORRIENTES				INGRESOS DE CAPITAL				TOTAL DE INGRESOS			
	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO (P)	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO (P)	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO (P)
TOTAL	10,473.4	10,491.5	6,107.5	4,976.1	4,553.9	5,555.3	3,045.7	3,893.4	15,027.3	16,046.8	9,153.1	8,675.4
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	7,798.4	7,805.6	4,709.9	3,748.2	2,208.7	2,624.2	1,399.3	1,582.0	10,008.1	10,429.8	6,109.2	5,302.2
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	7.2	7.2	3.9	3.9	-	0.6	-	0.6	7.2	7.9	3.9	4.6
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	167.0	167.0	84.0	57.0	-	-	-	-	167.0	167.0	84.0	57.0
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	28.5	28.5	15.6	12.2	-	-	-	-	28.5	28.5	15.6	12.2
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	14.8	14.8	7.4	7.1	3.6	3.8	1.8	1.7	18.4	18.6	9.2	8.7
Autoridad Nacional de Aduanas	41.3	41.3	20.7	12.8	6.2	6.2	2.3	1.9	47.5	47.5	23.0	14.7
Caja de Seguro Social	6,161.1	6,161.1	3,880.7	3,131.1	1,160.5	1,570.5	800.8	1,116.8	7,321.6	7,731.6	4,691.5	4,247.9
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	15.7	17.2	8.0	3.8	23.7	23.9	10.3	1.0	39.4	41.1	18.3	4.7
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superintendencia de Sujetos No Financieros	7.2	7.2	3.7	3.1	2.0	2.0	1.0	1.0	9.2	9.2	4.7	4.1
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	9.6	10.0	4.7	4.7	-	3.0	-	3.0	9.6	13.0	4.7	7.7
Consejo de Administración del SIKCAP	1.7	1.7	1.0	1.0	-	-	-	-	1.7	1.7	1.0	1.0
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	195.2	195.5	70.8	109.1	306.7	306.7	99.1	141.2	501.9	503.3	169.9	250.3
Secretaría Nacional de Discapacidad	6.9	6.9	3.3	3.0	5.2	5.2	1.7	-	12.1	12.1	5.0	3.0
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	14.6	14.6	7.2	4.2	9.4	9.4	6.0	8.1	24.0	24.0	13.2	12.3
Autoridad de los Recursos Acuáticos	11.4	11.4	7.4	7.4	-	-	-	-	11.4	11.4	7.4	7.4
Dirección General de Contrataciones Públicas	4.6	4.6	2.2	1.7	-	-	-	-	4.6	4.6	2.2	1.7
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	2.3	2.3	1.1	1.1	-	-	-	-	2.3	2.3	1.1	1.1
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos	4.3	4.3	2.1	3.5	-	-	-	-	4.3	4.3	2.1	3.5
Sistema Estatal de Radio y Televisión	18.5	18.5	12.6	6.8	5.1	5.1	1.1	2.6	23.6	23.6	13.7	9.4
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	9.7	9.7	5.2	3.8	73.6	73.6	34.6	22.5	83.3	83.3	39.8	26.2
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	8.1	8.1	4.1	4.1	-	0.4	-	0.4	8.1	8.5	4.1	4.5
Instituto Panameño de Deportes	58.1	58.1	33.7	12.6	149.9	149.9	87.7	122.1	208.0	208.0	121.5	134.8
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	59.2	59.2	30.3	19.6	63.1	63.1	50.8	0.0	122.4	122.3	81.2	19.6
Instituto Técnico Superior Especializado	17.9	17.9	9.5	6.3	51.1	51.1	24.0	0.5	69.0	69.0	33.6	6.8
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	76.0	76.0	37.5	37.6	3.5	3.5	1.5	2.0	79.5	79.5	39.0	39.6
Autoridad de Pasaporte de Panamá	4.1	4.1	2.1	1.7	-	-	-	-	4.1	4.1	2.1	1.7
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	16.7	16.7	8.6	8.5	-	-	-	-	16.7	16.7	8.6	8.5
Autoridad de Turismo de Panamá	23.5	26.2	13.6	19.4	16.8	18.0	12.9	14.7	40.3	44.2	26.5	34.1
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	5.4	5.4	2.5	2.5	19.7	19.7	8.3	1.6	25.1	25.1	10.9	4.1
Autoridad Nacional de Descentralización	41.2	41.2	21.5	21.1	156.4	156.4	137.5	121.3	197.5	197.5	159.0	142.4
Registro Público de Panamá	62.1	62.1	32.0	36.8	-	-	-	-	62.1	62.1	32.0	36.8
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	3.6	3.6	1.8	1.1	-	0.0	-	0.0	3.6	3.6	1.8	1.2
Berremío Cuerpos de Bomberos de Panamá	65.1	65.1	32.7	24.5	20.5	20.5	7.6	2.5	85.6	85.6	40.2	27.0
Autoridad para la Atención de Inversión	3.0	3.0	1.3	1.3	-	-	-	-	3.0	3.0	1.3	1.3
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	7.6	7.6	3.4	3.6	-	-	-	-	7.6	7.6	3.4	3.6
Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Atoparamentos	1.5	1.5	0.8	-	0.1	0.1	0.1	-	1.7	1.7	0.8	-
Universidad Autónoma de Chiriquí	69.2	69.5	53.8	43.8	2.8	2.8	2.0	0.6	72.0	72.3	55.9	44.3
Universidad de Panamá	345.3	345.3	184.6	69.6	50.0	50.0	34.0	0.3	395.3	395.3	218.6	69.9
Universidad Metropolitana Interacional de Panamá	15.0	15.0	7.5	2.4	8.2	8.2	4.7	0.0	23.3	23.3	12.2	2.4
Universidad Especializadas de las Américas	42.1	42.1	22.0	19.2	11.9	11.9	6.5	3.5	54.0	54.0	28.5	22.6
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	2.9	2.9	1.4	-	0.9	0.9	0.4	-	3.8	3.8	1.9	-
Universidad Tecnológica de Panamá	141.1	141.1	78.8	32.6	56.9	56.9	32.3	12.2	198.0	198.0	111.1	44.8
Zona Franca del Barú	0.6	0.6	0.3	0.3	-	-	-	-	0.6	0.6	0.3	0.3
Instituto Tec. Superior de Agro Tecnología de las Américas	8.6	8.6	4.6	2.2	0.6	0.6	0.2	0.1	9.2	9.2	4.8	2.4

Anexo No. 2-15 EJECUCIÓN DE INGRESOS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Conclusión)
(En millones de Balboas)

DETALLE	INGRESOS CORRIENTES			INGRESOS DE CAPITAL			TOTAL DE INGRESOS					
	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO (P)	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO (P)	LEY	MODIFICADO	ASIGNADO	RECAUDADO (P)
EMPRESAS PÚBLICAS	1,433.3	1,445.2	777.9	654.0	684.6	764.9	340.6	125.4	2,117.9	2,210.1	1,118.4	779.4
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	325.9	325.9	172.6	156.5	-	-	-	-	325.9	325.9	172.6	166.5
Autoridad Marítima de Panamá	193.4	193.4	76.9	115.7	-	20.0	-	10.0	193.4	218.4	76.9	125.7
Bingos Nacionales	1.0	1.0	0.5	0.5	-	-	-	-	1.0	1.0	0.5	0.5
Autoridad de Aeronáutica Civil	58.2	61.0	37.7	28.5	-	-	-	-	58.2	61.0	37.7	28.5
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	157.4	157.4	87.6	67.5	257.0	247.0	126.5	32.4	414.4	404.4	214.1	99.9
Instituto de Mercado Agropecuario	9.9	9.9	5.2	18.6	37.1	74.3	19.1	2.0	47.0	84.2	24.2	20.6
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	1.3	1.3	0.7	0.8	0.2	0.2	0.2	0.2	1.6	1.6	1.0	1.0
Empresa Nacional de Autopistas	2.9	2.9	2.1	2.1	-	-	-	-	2.9	2.9	2.1	2.1
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	124.6	124.6	85.1	48.2	165.1	165.1	80.3	42.1	289.7	289.7	165.4	90.3
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Fito	10.6	10.6	5.7	5.3	10.0	10.0	4.4	2.0	20.6	20.6	10.1	7.3
Empresa Metro de Panamá, S.A.	70.2	74.2	34.6	31.0	202.2	232.8	102.2	32.8	272.4	307.0	136.8	63.8
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	131.1	131.1	84.5	34.2	-	-	-	-	131.1	131.1	84.5	34.2
Lotería Nacional de Beneficencia	222.0	222.0	113.7	81.7	-	-	-	-	222.0	222.0	113.7	81.7
Agencia del Área Económica Especial de Aguadulce	1.5	1.5	0.8	-	-	-	-	-	1.5	1.5	0.8	-
Zona Libre de Colón	65.1	65.2	39.9	31.6	-	-	-	-	65.1	65.2	39.9	31.6
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	6.4	6.4	3.2	5.5	0.2	0.2	0.0	-	6.6	6.6	3.2	5.5
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	51.9	51.9	27.0	26.1	12.8	15.3	7.9	3.8	64.7	67.2	34.9	30.0
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1,240.6	1,240.6	619.6	573.9	1,660.7	2,166.3	1,305.9	1,991.9	2,901.3	3,406.9	1,925.5	2,565.8
Superintendencia de Bancos	24.9	24.9	7.9	17.7	0.9	0.9	0.9	0.9	25.9	25.9	8.8	18.6
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	10.3	10.3	5.9	2.9	-	-	-	-	10.3	10.3	5.9	2.9
Banco de Desarrollo Agropecuario	10.4	10.4	6.0	3.3	89.0	89.0	50.2	21.0	99.3	99.3	56.2	24.4
Banco Hipotecario Nacional	12.4	12.4	7.5	5.0	4.8	2.8	3.0	2.3	17.2	15.2	10.5	7.3
Banco Nacional de Panamá ¹	701.1	701.1	366.3	284.2	1,019.4	1,019.4	470.7	1,268.1	1,720.5	1,720.5	836.9	1,553.4
Caja de Ahorros ²	467.1	467.1	217.4	254.6	536.2	1,043.7	770.6	696.9	1,003.3	1,510.8	986.0	951.4
Superintendencia del Mercado de Valores	8.0	8.0	4.7	5.6	-	-	-	-	8.0	8.0	4.7	5.6
Instituto de Seguro Agropecuario	6.5	6.5	3.9	0.7	10.4	10.5	10.5	1.7	16.8	17.0	14.4	2.3

1/ La información del recaudado corresponde a la ejecución presentada por la entidad, debido a que estas se encuentran en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Panamá (SIAFPA).

2/ Por la naturaleza de las inversiones que realizan el BNP y La Caja de Ahorros, los cuales cumplen en el mercado financiero, ajustamos el presupuesto modificado y el recaudado de ingresos de acuerdo a la disponibilidad de las resenas.

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad - Departamento de Registro y Control de Presupuesto - Sistema de Registro Presupuestario de Ingresos (SRPI).

Anexo No. 2-16 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS (FUNCIONAMIENTO E INVERSION) SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO		AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO		ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO (P) AL 30-06-2025	SALDO DE CTOS.		TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA
	LEY							POR EJECUTAR		
GRAN TOTAL	15,027.3	511.2	15,538.5	8,539.9	508.6	9,048.5				
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	10,008.1	456.5	10,464.6	5,297.6	278.3	5,575.9				
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	167.0	-	167.0	84.4	3.1	54.5	3.1	0.4	3.4	
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	28.5	-	28.5	19.2	0.8	13.0	0.8	0.1	13.7	
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	18.4	0.2	18.6	10.9	6.7	0.6	6.7	0.6	7.3	
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	47.5	4.1	51.6	31.9	23.6	4.8	23.6	4.8	28.4	
Autoridad Nacional de Aduanas	7,321.6	441.0	7,762.6	5,910.0	195.2	4,485.3	4,290.1	195.2	4,485.3	
Caja de Seguro Social	39.4	1.7	41.1	23.1	0.1	8.3	8.2	0.1	8.3	
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	9.2	-	9.2	4.8	2.7	0.6	2.7	0.6	3.3	
Superintendencia de Sujetos No Financieros	9.6	3.3	13.0	8.4	4.6	0.1	4.6	0.1	4.8	
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	1.7	-	1.7	1.1	0.7	-	0.7	-	0.7	
Consejo de Administración del SIACAP	501.9	1.3	503.3	269.5	23.9	170.3	146.4	23.9	170.3	
Secretaría Nacional de Discapacidad	12.1	-	12.1	6.3	0.9	3.4	2.5	0.9	3.4	
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	24.0	-	24.0	15.6	9.8	-	9.8	-	9.8	
Autoridad de los Recursos Acuáticos	11.4	-	11.4	6.6	4.2	0.3	4.2	0.3	4.4	
Dirección General de Contrataciones Públicas	4.6	-	4.6	2.5	2.0	0.1	2.0	0.1	2.0	
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	2.3	-	2.3	1.2	1.0	-	1.0	-	1.0	
Agencia Panameña de Alimentos	4.3	-	4.3	2.2	1.9	0.1	1.9	0.1	2.0	
Sistema Estatal de Radio y Televisión	23.6	-	23.6	18.7	7.3	-	7.3	-	7.3	
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	83.3	-	83.3	48.8	22.6	0.1	22.6	0.1	22.7	
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	8.1	0.4	8.5	4.8	3.7	0.4	3.7	0.4	4.1	
Instituto Panameño de Deportes	208.0	(3.2)	204.8	151.7	81.3	17.5	81.3	17.5	98.8	
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	122.4	(0.1)	122.3	69.9	36.4	4.6	36.4	4.6	41.0	
Instituto Técnico Superior Especializado	69.0	-	69.0	37.2	10.8	0.1	10.8	0.1	10.9	
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	79.5	-	79.5	40.1	34.7	0.8	34.7	0.8	35.5	
Autoridad de Pasaporte de Panamá	4.1	-	4.1	2.5	1.7	-	1.7	-	1.7	
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	16.7	-	16.7	9.9	6.3	0.1	6.3	0.1	6.4	
Autoridad de Turismo de Panamá	40.3	7.1	47.3	29.6	19.4	1.4	19.4	1.4	20.8	
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	25.1	-	25.1	13.8	4.3	0.3	4.3	0.3	4.6	
Autoridad Nacional de Descentralización	197.5	-	197.5	145.8	139.4	0.5	139.4	0.5	139.9	
Registro Público de Panamá	62.1	-	62.1	41.8	36.6	0.5	36.6	0.5	37.0	
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	3.6	-	3.6	1.8	1.1	0.2	1.1	0.2	1.3	
Beneplácito Cuerpos de Bomberos de Panamá	85.6	-	85.6	53.1	36.8	0.2	36.8	0.2	37.0	
Autoridad para la Atracción de Inversión	3.0	-	3.0	1.8	1.3	-	1.3	-	1.3	
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	7.6	-	7.6	4.4	2.7	-	2.7	-	2.7	
Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños	1.7	-	1.7	0.8	-	-	-	-	-	
Universidad Autónoma de Chiriquí	72.0	-	72.0	57.3	43.1	0.6	43.1	0.6	43.6	
Universidad de Panamá	395.3	-	395.3	218.1	147.5	10.9	147.5	10.9	158.4	
Universidad Marítima Internacional de Panamá	23.3	-	23.3	13.7	5.8	-	5.8	-	5.8	
Universidad Especializadas de las Américas	54.0	-	54.0	38.7	17.1	0.7	17.1	0.7	17.7	
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	3.8	-	3.8	1.9	0.1	-	0.1	-	0.1	
Universidad Tecnológica de Panamá	198.0	-	198.0	108.2	61.9	8.6	61.9	8.6	70.6	
Zona Franca del Barú	0.6	-	0.6	0.3	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	
Instituto Tec. Superior de Agro Tecnología de las Américas	9.2	-	9.2	5.0	0.6	-	0.6	-	0.6	

Anexo No. 2-16 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS (FUNCIONAMIENTO E INVERSION) SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Conclusión)
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO AL 30-06-2025	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA
EMPRESAS PÚBLICAS	2,117.9	56.6	2,174.5	1,428.0	684.4	161.0	845.4
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	325.9	-	325.9	185.6	94.2	17.8	111.9
Autoridad Marítima de Panamá	193.4	25.0	218.4	130.7	94.5	14.1	108.6
Bingos Nacionales	1.0	-	1.0	0.6	0.4	0.0	0.4
Autoridad de Aeronáutica Civil	58.2	2.8	61.0	46.3	23.9	1.3	25.2
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	414.4	(10.0)	404.4	280.0	93.9	22.0	115.8
Instituto de Mercado Agropecuario	47.0	37.2	84.2	76.9	58.0	0.6	58.6
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	1.6	-	1.6	1.1	0.8	-	0.8
Empresa Nacional de Autopistas	2.9	-	2.9	1.6	0.9	0.0	0.9
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	289.7	-	289.7	243.0	90.8	47.0	137.8
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frio	20.6	-	20.6	13.8	6.2	0.0	6.2
Empresa Metro de Panamá, S.A.	272.4	(1.0)	271.4	162.5	23.7	27.8	51.5
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	131.1	-	131.1	86.5	58.6	16.4	75.0
Lotería Nacional de Beneficencia	222.0	-	222.0	115.9	82.7	8.8	91.6
Agencia del Área Económica Especial de Aguadulce	1.5	-	1.5	0.8	0.0	-	0.0
Zona Libre de Colón	65.1	0.2	65.2	37.2	25.8	4.9	30.7
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	6.6	-	6.6	4.9	2.6	-	2.6
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	64.7	2.5	67.2	40.5	27.4	0.3	27.7
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	2,901.3	(1.9)	2,899.4	1,623.4	2,557.9	69.3	2,627.1
Superintendencia de Bancos	25.9	-	25.9	16.9	11.6	0.4	12.0
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	10.3	-	10.3	6.6	2.7	0.3	3.1
Banco de Desarrollo Agropecuario	99.3	-	99.3	61.7	27.1	10.6	37.7
Banco Hipotecario Nacional	17.2	(2.0)	15.2	8.3	4.3	0.2	4.6
Banco Nacional de Panamá ^{1/}	1,720.5	-	1,720.5	817.1	1,553.4	57.5	1,610.8
Caja de Ahorros ^{2/}	1,003.3	-	1,003.3	694.5	951.4	-	951.4
Superintendencia del Mercado de Valores	8.0	-	8.0	5.3	3.0	0.2	3.2
Instituto de Seguro Agropecuario	16.8	0.1	17.0	13.0	4.3	-	4.3

Preparado: Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad - Departamento de Gestión Presupuestaria y Financiera del Sector Público.

Fuente: SAIFPA-Consolidado e ISTMO.

1/ La información del ejecutado y pagado corresponde a la ejecución presentada por la entidad.

2/ El presupuesto asignado se ajusta de acuerdo al artículo No. 267 de la Normas Generales de Administración Presupuestaria.

Anexo No.2-17 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE FUNCIONAMIENTO, SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO (P) AL 30-06-2025	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC. EJE.	PAGADO	POR PAGAR	% DE PAGO	
TOTAL FUNCIONAMIENTO	9,338.5	6.7	9,345.2	5,923.6	4,048.6	263.3	4,311.8	1,875.0	68.3	3,578.6	470.0	88.4	
INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	6,745.0	4.5	6,749.5	4,309.9	2,975.0	150.8	3,125.9	1,334.9	69.0	2,583.1	391.9	86.8	
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	7.2	-	7.2	4.0	2.8	0.4	3.2	1.2	70.5	2.2	0.6	78.9	
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	152.3	(0.0)	152.3	76.4	51.6	1.0	52.5	24.8	67.5	38.8	12.8	75.1	
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	25.2	-	25.2	16.4	11.4	0.8	12.2	5.0	69.7	9.2	2.2	80.7	
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	14.8	-	14.8	8.1	5.8	0.6	6.4	2.2	72.3	3.3	2.5	57.1	
Autoridad Nacional de Aduanas	41.3	(0.1)	41.3	21.6	18.2	0.8	19.0	3.3	84.5	11.8	6.4	64.7	
Caja de Seguro Social	5,354.2	(0.0)	5,354.2	3,521.5	2,394.1	140.9	2,535.0	1,127.3	68.0	2,128.1	266.1	88.9	
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	15.7	1.5	17.2	10.0	6.8	0.1	6.8	3.2	67.8	5.1	1.6	76.1	
Superintendencia de Sujetos No Financieros	7.2	-	7.2	3.8	2.4	0.1	2.5	1.3	64.6	2.1	0.4	84.5	
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	9.6	0.3	10.0	5.4	3.8	0.1	4.0	3.8	1.6	70.8	3.7	0.2	95.7
Consejo de Administración del SWCAP	1.7	-	1.7	1.1	0.7	-	0.7	0.4	63.4	0.6	0.1	84.0	
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	19.2	1.3	20.5	13.2	7.5	2.0	9.5	5.8	56.4	3.4	4.1	46.3	
Secretaría Nacional de Discapacidad	6.9	-	6.9	3.6	2.5	-	2.5	1.1	69.8	1.5	1.1	57.9	
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	14.6	-	14.6	7.5	6.4	-	6.4	1.1	86.2	2.4	4.0	37.0	
Autoridad de los Recursos Acuáticos	11.4	-	11.4	6.6	4.2	0.3	4.4	2.4	63.5	0.4	3.8	9.6	
Dirección General de Contabilaciones Públicas	4.6	-	4.6	2.5	2.0	0.1	2.0	0.5	80.1	1.1	0.9	54.4	
Tribunal Administrativo de Contabilaciones Públicas	2.3	-	2.3	1.2	1.0	-	1.0	0.2	81.8	0.8	0.2	81.3	
Agencia Panameña de Alimentos	4.3	-	4.3	2.2	1.9	0.1	2.0	0.3	86.8	1.4	0.5	-	
Sistema Estatal de Radio y Televisión	18.0	(0.1)	17.9	12.9	6.3	-	6.3	6.6	48.8	4.4	1.9	69.7	
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	9.7	-	9.7	6.0	4.0	0.1	4.1	2.0	67.0	3.4	0.6	84.2	
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	8.1	-	8.1	4.5	3.6	0.2	3.9	0.8	81.8	2.5	1.1	69.9	
Instituto Panameño de Deportes	58.1	-	58.1	37.3	18.8	-	18.8	18.4	50.5	15.0	3.8	79.6	
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	22.2	-	22.2	13.7	8.6	0.3	8.9	4.1	62.8	4.0	4.6	46.3	
Instituto Técnico Superior Especializado	17.9	(0.5)	17.4	9.1	6.9	-	6.9	2.2	75.8	4.1	2.8	59.6	
Instituto Panameño de Habilitación Especial	76.0	-	76.0	38.3	33.9	0.1	34.1	4.3	88.6	30.5	3.4	89.9	
Autoridad de Pasaporte de Panamá	4.1	(0.0)	4.0	2.4	1.7	-	1.7	0.8	69.3	1.3	0.4	76.9	
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	16.3	(0.3)	16.0	9.3	6.2	0.1	6.2	3.2	65.9	4.6	1.5	75.1	
Autoridad de Turismo de Panamá	13.9	2.7	16.6	10.3	6.0	0.4	6.4	4.3	58.5	5.3	0.7	88.0	
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	5.4	-	5.4	3.0	2.2	0.3	2.4	0.9	71.2	1.8	0.4	83.4	
Autoridad Nacional de Descentralización	41.2	(0.1)	41.0	21.9	19.4	0.5	19.9	2.5	88.4	15.5	3.9	79.9	
Registro Público de Panamá	56.3	(0.0)	56.3	36.2	33.8	0.5	34.3	2.4	93.3	27.4	6.4	81.1	
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	3.6	(0.0)	3.6	1.8	1.1	0.2	1.3	0.7	60.7	1.0	0.1	87.5	
Bermejo Cuerpos de Bomberos de Pmá.	65.1	(0.1)	65.0	35.9	30.2	0.0	30.2	5.7	84.2	19.0	11.2	62.9	
Autoridad para la Atracción de Inversión	3.0	-	3.0	1.8	1.3	-	1.3	0.5	72.3	1.1	0.3	80.3	
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	7.2	(0.0)	7.2	4.2	2.6	-	2.6	1.5	63.7	1.7	0.9	64.6	
Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Atropanameños	1.5	-	1.5	0.8	-	-	-	0.8	-	-	-	-	
Universidad Autónoma de Chiriquí	69.2	-	69.2	54.5	42.9	-	42.9	11.6	78.6	13.3	29.5	31.1	
Universidad de Panamá	345.3	-	345.3	178.2	145.0	1.1	146.1	33.2	81.4	142.3	2.7	98.1	
Universidad Marítima Intercontinental de Panamá	15.0	(0.1)	14.9	9.2	4.9	-	4.9	4.4	52.6	2.5	2.4	51.3	
Universidad Especializadas de las Américas	42.1	-	42.1	31.9	14.8	-	14.8	17.1	46.5	12.5	2.3	84.5	
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	2.9	-	2.9	1.4	0.1	-	0.1	1.3	4.6	0.0	0.1	-	
Universidad Tecnológica de Panamá	141.1	-	141.1	75.3	56.8	0.0	56.8	18.5	75.5	53.7	3.2	94.5	
Zona Franca del Barú	0.6	-	0.6	0.3	0.1	0.0	0.1	0.2	41.7	0.1	0.0	94.7	
Instituto Tec. Superior de Agro Tecnología de las Américas	8.6	-	8.6	4.8	0.6	-	0.6	4.1	13.3	0.4	0.2	-	

Anexo No.2-17 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE FUNCIONAMIENTO, SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Conclusión)

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO (P) AL 30-06-2025	SALDO DE OTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO	POR PAGAR	% DE PAGO
EMPRESAS PÚBLICAS	1,307.7	2.6	1,310.4	788.2	502.2	69.0	571.2	286.1	63.7	430.0	72.2	86.6
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	256.7	-	256.7	151.0	87.9	10.5	98.4	63.1	58.2	84.8	3.1	96.5
Autoridad Marítima de Panamá	176.3	2.9	181.2	93.5	76.4	-	76.4	17.1	81.7	66.5	9.9	87.0
Brigadas Nacionales	1.0	-	1.0	0.6	0.4	0.0	0.4	0.2	64.1	0.4	0.0	95.8
Autoridad de Aeronáutica Civil	41.1	-	41.1	27.6	16.4	0.2	16.7	11.2	59.5	11.8	4.6	71.9
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	157.4	(0.4)	156.9	104.5	63.1	10.3	73.4	41.4	60.4	45.6	17.5	72.3
Instituto de Mercado Agropecuario	9.7	-	9.7	5.8	3.6	-	3.6	2.3	61.0	2.7	0.9	75.5
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	1.3	-	1.3	0.8	0.6	-	0.6	0.3	70.0	0.4	0.2	61.8
Empresa Nacional de Autopistas	2.9	-	2.9	1.6	0.9	0.0	0.9	0.7	57.3	0.9	0.0	98.7
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	122.0	-	122.0	93.9	39.4	1.0	40.4	54.5	42.0	36.4	3.1	92.2
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío	10.6	-	10.6	6.6	5.4	-	5.4	1.2	81.9	3.1	2.2	58.5
Empresa Metro de Panamá, S.A.	70.2	-	70.2	44.7	17.8	21.1	38.9	26.9	39.8	16.8	1.0	94.6
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	125.6	-	125.6	81.1	58.2	15.1	73.3	22.8	71.8	37.9	20.3	65.1
Lotería Nacional de Beneficencia	218.7	-	218.7	113.0	82.2	8.8	91.1	30.7	72.8	81.3	1.0	98.8
Agercia del Área Económica Especial de Aguadulce	1.5	-	1.5	0.8	-	-	-	0.8	-	-	-	-
Zona Libre de Colón	54.1	0.2	54.2	31.7	24.5	1.7	26.2	7.2	77.2	21.9	2.6	88.5
Agercia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	4.8	(0.0)	4.8	3.2	2.4	-	2.4	0.8	75.0	1.5	0.9	60.7
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	51.9	-	51.9	27.8	22.8	0.3	23.1	4.9	82.2	18.0	4.9	78.7
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1,285.7	(0.4)	1,285.3	825.4	571.3	43.4	614.8	254.1	69.2	565.5	5.9	99.0
Superintendencia de Bancos	24.7	(0.3)	24.3	15.4	11.0	-	11.0	4.4	71.3	8.7	2.3	78.9
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	8.9	-	8.9	5.9	2.5	0.3	2.8	3.4	42.1	1.6	0.9	63.6
Banco de Desarrollo Agropecuario	31.6	-	31.6	19.9	9.1	0.1	9.2	10.8	45.9	8.5	0.7	92.7
Banco Hipotecario Nacional	12.4	-	12.4	7.5	4.3	0.2	4.5	3.2	57.4	4.0	0.4	91.6
Banco Nacional de Panamá ¹⁾	625.3	-	625.3	290.0	284.2	42.5	326.7	5.8	98.0	294.2	-	100.0
Caja de Ahorros ²⁾	568.4	-	568.4	477.6	254.6	-	254.6	223.1	53.3	254.6	-	100.0
Superintendencia del Mercado de Valores	7.9	(0.0)	7.9	5.2	3.0	0.2	3.2	2.2	57.1	2.2	0.8	73.8
Instituto de Seguro Agropecuario	6.5	-	6.5	3.9	2.7	-	2.7	1.2	68.9	1.8	0.9	67.7

¹⁾ La información del ejecutado y pagado corresponde a la presentada por la entidad.

(-) Valor nulo o cero.

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto.

Anexo 2-18 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE INVERSIONES, SECTOR DESCENTRALIZADO
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO (P) AL 30-06-2025	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO	POR PAGAR	% DE PAGO
TOTAL INVERSIONES	5,688.8	504.5	6,193.3	4,649.9	4,491.3	245.3	4,736.7	158.6	96.6	4,210.0	281.4	93.7
TOTAL INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	3,263.1	452.0	3,715.1	3,212.2	2,322.6	127.5	2,450.0	899.7	72.3	2,153.5	169.1	92.7
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	-	0.6	0.6	0.6	0.2	-	0.2	0.4	38.2	0.1	0.2	-
Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre	14.7	0.0	14.7	8.0	3.0	2.1	5.1	5.1	36.7	0.9	2.0	31.2
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	3.3	-	3.3	2.8	1.5	-	1.5	1.2	55.6	0.4	1.2	24.5
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	3.6	0.2	3.8	2.9	0.8	-	0.8	2.0	28.7	0.3	0.6	32.2
Autoridad Nacional de Aduanas	6.2	4.2	10.4	10.4	5.3	4.1	9.4	5.0	51.4	0.1	5.2	2.2
Caja de Seguro Social	1,967.4	441.0	2,408.4	2,388.5	1,895.9	544	1,950.3	492.6	79.4	1,878.6	17.3	93.1
Instituto Comemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	23.7	0.2	23.9	13.1	1.5	0.1	1.5	11.6	11.3	0.6	0.9	38.5
Superintendencia de Sujetos No Financieros	2.0	-	2.0	1.0	0.3	0.5	0.8	0.7	29.0	0.0	0.2	14.1
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	-	3.0	3.0	3.0	0.8	-	0.8	2.2	-	0.0	0.8	-
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	482.7	-	482.7	255.3	139.0	219	160.8	117.3	54.2	72.1	66.9	51.9
Secretaría Nacional de Discapacidad	5.2	-	5.2	2.7	0.0	0.9	0.9	2.7	0.5	0.0	0.0	9.7
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	9.4	-	9.4	8.2	3.5	-	3.5	4.7	42.3	0.3	3.1	8.8
Dirección General de Contrataciones Públicas	-	-	-	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-
Sistema Estatal de Radio y Televisión	5.6	0.1	5.7	5.7	1.0	-	1.0	4.7	17.6	0.3	0.7	31.8
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	73.6	-	73.6	42.8	18.6	0.0	18.6	24.2	43.4	15.6	2.9	84.1
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	-	0.4	0.4	0.4	0.1	0.1	0.2	0.3	-	0.0	0.1	-
Instituto Panameño de Deportes	149.9	(3.2)	146.7	114.4	62.5	17.5	80.0	52.0	54.6	55.1	7.4	88.2
Instituto Nacional de Formación Profesional Capacitación para el Desarrollo Humano	100.2	(0.1)	100.1	56.2	27.8	4.4	32.1	28.5	49.4	6.0	21.7	21.8
Instituto Técnico Superior Especializado	51.1	0.5	51.6	28.1	3.9	0.1	3.9	24.2	13.8	1.3	2.5	34.6
Instituto Panameño de Rehabilitación Especial	3.5	-	3.5	1.9	0.8	0.6	1.4	1.1	42.8	0.6	0.2	74.8
Autoridad de Pasaporte de Panamá	-	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	0.0	-	0.0	0.0	-
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	0.4	0.3	0.7	0.6	0.2	-	0.2	0.4	32.3	0.1	0.1	62.8
Autoridad de Turismo de Panamá	28.4	4.4	30.7	19.3	13.3	1.0	14.4	5.9	69.2	11.5	1.8	86.2
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	19.7	-	19.7	10.8	2.1	-	2.1	8.6	19.8	0.5	1.6	24.29
Autoridad Nacional de Descentralización	158.4	0.1	158.5	123.9	120.1	-	120.1	3.8	96.9	103.0	17.0	85.8
Registro Público de Panamá	5.8	0.0	5.8	5.5	2.8	-	2.8	2.8	49.6	0.5	2.2	18.3
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	-	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	0.0	-	0.0	-	-
Benemérito Cuerpos de Bomberos de Panamá	20.5	0.1	20.6	17.2	6.6	0.2	6.8	10.7	38.2	0.6	6.0	8.5
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	0.4	0.0	0.4	0.3	0.1	-	0.1	0.2	28.1	0.1	0.0	73.85
Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños	0.1	-	0.1	0.1	-	-	-	0.1	-	-	-	-
Universidad Autónoma de Chiriquí	2.8	-	2.8	2.8	0.2	0.6	0.8	2.6	7.9	0.1	0.1	54.4
Universidad de Panamá	50.0	-	50.0	39.9	2.5	9.8	12.3	37.4	6.3	1.1	1.4	42.7
Universidad Marítima Internacional de Panamá	8.2	0.1	8.3	4.5	0.9	-	0.9	3.6	20.0	0.1	0.8	9.3
Universidad Especializadas de las Américas	11.9	-	11.9	6.7	2.2	0.7	2.9	4.5	33.0	1.4	0.8	65.1
Universidad Especializadas de los Pueblos Indígenas	0.9	-	0.9	0.5	0.0	-	0.0	0.4	7.1	-	0.0	-
Universidad Tecnológica de Panamá	56.9	-	56.9	33.0	5.1	8.6	13.7	27.8	15.6	2.1	3.0	41.0
Instituto Tec. Superior de Agro Tecnología de las Américas	0.6	-	0.6	0.3	-	-	-	0.3	-	-	-	-

Anexo 2-18 EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS Y PAGOS DE INVERSIONES, SECTOR DESCENTRALIZADO

AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Conclusión)

(En millones de Balboas)

DETALLE	PRESUPUESTO LEY	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	ASIGNADO A LA FECHA	EJECUTADO (P) AL 30-06-2025	SALDO DE CTOS. POR EJECUTAR	TOTAL DE EJEC. PRESUPUESTARIA	SALDO DEL ASIGNADO	% DE LO EJEC.	PAGADO	POR PAGAR	% DE PAGO
TOTAL EMPRESAS PUBLICAS	810.1	54.0	864.1	633.7	182.3	92.0	274.2	457.5	28.5	70.9	111.4	38.9
Aeropuerto Internacional de Tocumen S.A.	69.2	-	69.2	34.6	6.3	7.2	13.5	28.3	18.1	4.6	1.7	73.0
Autoridad Marítima de Panamá	15.1	22.1	37.2	37.2	18.1	14.1	32.2	19.1	48.7	11.8	6.3	65.2
Autoridad de Aeronáutica Civil	17.1	2.8	19.9	18.7	7.5	1.0	8.5	11.3	39.8	0.3	7.1	4.6
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	257.0	(9.6)	247.4	175.5	30.7	11.7	42.4	144.7	17.5	2.5	28.2	8.2
Instituto de Mercado Agropecuario	37.4	37.2	74.6	71.1	54.4	0.6	55.0	16.6	76.6	3.3	51.1	6.1
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	0.2	-	0.2	0.2	0.2	-	0.2	0.1	76.0	0.0	0.2	-
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	167.6	-	167.6	149.1	51.4	46.0	97.4	97.7	34.5	42.1	9.3	82.0
Empresa de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío	10.0	-	10.0	7.2	0.8	0.0	0.9	6.4	11.4	0.0	0.8	5.1
Empresa Metro de Panamá, S.A.	202.2	(1.0)	201.2	117.8	5.8	6.7	12.6	111.9	5.0	3.3	2.6	56.0
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	5.5	-	5.5	5.5	0.4	1.3	1.7	5.1	7.1	0.1	0.3	-
Lotería Nacional de Beneficencia	3.3	-	3.3	2.9	0.5	-	0.5	2.4	15.9	0.3	0.1	67.4
Zona Libre de Colón	11.0	-	11.0	5.5	1.3	3.2	4.5	4.2	23.6	1.3	-	-
Agencia del Area Económica Especial Panamá Pacífico	1.7	0.0	1.7	1.7	0.2	-	0.2	1.5	14.2	0.0	0.2	17.5
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	12.8	2.5	15.3	12.7	4.6	-	4.6	8.1	36.0	1.1	3.5	23.6
TOTAL INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1,615.6	(1.5)	1,614.1	798.0	1,986.5	25.9	2,012.4	(1,188.5)	248.9	1,985.6	1.0	100.0
Superintendencia de Bancos	1.2	0.3	1.5	1.5	0.7	0.4	1.1	0.9	42.9	0.4	0.3	57.6
Superintendencia de Seguros y Resseguros	1.3	-	1.3	0.7	0.3	-	0.3	0.5	36.0	0.0	0.2	12.4
Banco de Desarrollo Agropecuario	67.7	-	67.7	41.7	18.0	10.5	28.5	23.8	43.1	17.6	0.4	97.9
Banco Hipotecario Nacional	4.8	(2.0)	2.8	0.8	0.0	-	0.0	0.8	0.4	0.0	-	100.0
Banco Nacional de Panamá ^{1/}	1,095.3	-	1,095.3	527.1	1,289.1	15.0	1,284.1	(742.1)	240.8	1,289.1	-	100.0
Caja de Ahorros ^{2/}	434.9	-	434.9	216.9	686.9	-	686.9	(480.0)	321.3	686.9	-	100.0
Superintendencia del Mercado de Valores	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	-	0.0	0.0	56.4	0.0	0.0	26.2
Instituto de Seguro Agropecuario	10.4	0.1	10.5	9.1	1.6	-	1.6	7.5	17.4	1.6	0.0	97.3

^{1/} La información del ejecutado y pagado corresponde a la presentada por la entidad.

^{2/} El presupuesto asignado se ajusta de acuerdo al artículo No. 282 de las Normas Generales de Administración Presupuestaria.

(P) Cifras preliminares.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métricas y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto.

Anexo No. 2-19 INFORME COMPARATIVO DE LO PAGADO POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	PAGADO		EJECUTADO POR PAGAR A LA FECHA (3=1-2)	EJECUCION PORCENTUAL DE LO PAGADO (4)=(2)/(1)*100
	2025 (P) (1)	2024 (2)		
FUNCIONAMIENTO	6,125.9	5,844.6	281.3	95.4
Servicios Personales	1,989.7	2,031.4	(41.6)	102.1
Sueldos y Sobresueldos	1,568.7	1,592.2	(23.5)	101.5
Gastos de Representacion	21.2	21.9	(0.7)	103.1
Decimo Tercer Mes	86.4	85.7	0.7	99.2
Contribuciones a la Seg. Social	246.3	229.1	17.2	93.0
Otros Servicios Personales	67.1	102.5	(35.4)	152.7
Servicios No Personales	133.3	190.5	(57.2)	142.9
Materiales y Suministros	92.4	78.0	14.4	84.4
Maquinaria, Equipo y Semoviente	2.5	2.7	(0.2)	108.4
Transferencias Corrientes	845.2	876.0	(30.7)	103.6
Instituciones Descentralizadas	429.1	484.7	(55.6)	113.0
Empresas Públicas	21.4	46.8	(25.4)	218.5
Intermediarios Financieros	5.7	2.9	2.7	51.5
Otras transferencias	389.1	341.6	47.5	87.8
Servicio de la Deuda	3,050.1	2,659.0	391.1	87.2
Amortización	1,858.2	1,559.5	298.8	83.9
Intereses	1,185.8	1,092.4	93.4	92.1
Comisiones y Gtos Bancarios	6.1	7.2	(1.1)	117.7
Asignaciones Globales	12.7	7.1	5.6	55.8
INVERSIÓN	1,014.7	1,892.9	(878.2)	186.6
Servicios Personales	11.3	65.0	(53.7)	575.7
Servicios No Personales	32.7	144.5	(111.8)	442.5
Materiales y Suministros	13.1	33.6	(20.4)	255.7
Maquinaria, Equipo y Semoviente	4.0	31.9	(27.9)	794.8
Inversión Financiera	0.1	0.6	(0.5)	582.5
Construcciones Por Contrato	345.1	423.8	(78.7)	122.8
Transferencias Corrientes	5.3	31.6	(26.3)	595.5
Transferencias De Capital	594.7	1,101.4	(506.7)	185.2
Asignaciones Globales	8.4	60.7	(52.2)	721.5
TOTAL PAGOS	7,140.6	7,737.5	(596.9)	108.4

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad-Departamento de Registro y Control de Presupuesto

**Anexo No.2-20 INFORME COMPARATIVO DE LO EJECUTADO Y PAGADO POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

DETALLE	EJECUTADO (P) A LA FECHA (1)	PAGADO (P) A LA FECHA (2)	EJECUTADO (P) POR PAGAR (3)	EJECUCIÓN PORCENTUAL DE LO PAGADO (4)=(2)/(1)*100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,358.6	6,125.9	1,232.7	83.2
Asamblea Nacional de Diputados	64.8	56.8	8.0	87.7
Contraloría General de la República	54.0	50.4	3.6	93.4
Ministerio de la Presidencia	66.5	58.8	7.8	88.3
Ministerio de Relaciones Exteriores	42.2	35.4	6.8	83.9
Ministerio de Educación	1,202.1	979.2	222.9	81.5
Ministerio de Comercio e Industrias	23.8	19.7	4.1	82.9
Ministerio de Obras Públicas	16.9	15.8	1.2	93.0
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	56.6	52.2	4.5	92.1
Ministerio de Salud	997.0	671.4	325.6	67.3
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	12.7	10.2	2.5	80.1
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	14.5	14.0	0.6	96.1
Ministerio de Economía y Finanzas	267.7	227.2	40.5	84.9
Ministerio de Gobierno	138.0	110.9	27.1	80.4
Ministerio de Seguridad Pública	457.6	419.2	38.3	91.6
Ministerio de Desarrollo Social	20.8	18.6	2.2	89.5
Tribunal Administrativo Tributario	1.9	1.4	0.4	76.3
Ministerio de Ambiente	17.7	16.7	1.0	94.3
Ministerio de Cultura	15.6	13.6	2.0	87.5
Ministerio de la Mujer	3.0	2.2	0.9	71.8
Órgano Judicial	141.3	114.4	26.9	80.9
Procuraduría General de la Nación	122.6	107.9	14.7	88.0
Procuraduría de la Administración	4.5	4.1	0.4	90.9
Tribunal Electoral	50.2	44.7	5.6	88.9
Fiscalía General Electoral	4.8	4.4	0.4	91.6
Tribunal Administrativo de la Función Pública	1.3	1.0	0.3	78.5
Otros Gastos de la Administración	19.7	18.2	1.5	92.5
Tribunal de Cuentas	2.3	2.1	0.2	92.9
Fiscalía de Cuentas	2.4	2.2	0.2	90.4
Defensoría del Pueblo	4.0	3.3	0.7	82.8
Deuda del Sector Público	3,532.1	3,050.1	481.9	86.4
GASTOS DE INVERSIÓN	1,711.7	1,014.7	697.0	59.3
Asamblea Nacional de Diputados	2.6	0.4	2.2	15.1
Contraloría General de la República	0.1	-	0.1	..
Ministerio de la Presidencia	28.9	4.8	24.1	16.6
Ministerio de Relaciones Exteriores	0.9	0.8	0.1	84.1
Ministerio de Educación	487.9	292.5	195.5	59.9
Ministerio de Comercio e Industrias	13.5	10.6	2.9	78.3
Ministerio de Obras Públicas	386.2	171.8	214.4	44.5
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	76.5	44.9	31.6	58.7
Ministerio de Salud	317.4	191.4	126.0	60.3
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	20.3	0.8	19.5	4.1
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	40.8	26.8	14.0	65.6
Ministerio de Economía y Finanzas	28.7	11.1	17.6	38.6
Ministerio de Gobierno	129.4	123.8	5.6	95.7
Ministerio de Seguridad Pública	26.1	8.7	17.4	33.4
Ministerio de Desarrollo Social	119.3	115.6	3.7	96.9
Ministerio de Ambiente	9.0	2.6	6.5	28.4
Ministerio de Cultura	12.7	4.9	7.8	38.8
Ministerio de la Mujer	0.5	0.3	0.2	55.2
Órgano Judicial	8.1	1.9	6.3	22.8
Procuraduría General de la Nación	2.1	0.7	1.4	32.9
Procuraduría de la Administración	0.1	0.0	0.1	33.4
Tribunal Electoral	0.5	0.5	-	100.0
Tribunal de Cuentas	0.0	0.0	0.0	87.4
Fiscalía de Cuentas	0.1	0.1	0.0	59.7
Defensoría del Pueblo	0.1	0.0	0.0	..
TOTAL PAGOS	9,070.3	7,140.6	1,929.7	78.7

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-21 INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR OBJETO DEL GASTO GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	2025		D I F E R E N C I A	
	EJECUTADO (P)* (1)	PAGADO (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)
TOTAL FUNCIONAMIENTO	7,358.6	6,125.9	1,232.7	20.1
Servicios Personales	2,085.0	1,989.7	95.3	4.8
Sueldos y Sobresueldos	1,598.4	1,568.7	29.7	1.9
Gastos de Representacion	21.6	21.2	0.4	1.9
Décimo Tercer Mes	90.3	86.4	3.9	4.5
Contribuciones a la Seguridad Social	288.7	246.3	42.4	17.2
Otros Servicios Personales	86.0	67.1	18.8	28.1
Servicios No Personales	227.9	133.3	94.6	70.9
Materiales y Suministros	230.5	92.4	138.1	149.4
Maquinaria y Equipo	11.9	2.5	9.5	383.4
Transferencias Corrientes	1,245.4	845.2	400.2	47.3
Instituciones Descentralizadas	765.6	429.1	336.5	78.4
Empresas Públicas	26.7	21.4	5.3	24.9
Intermediarios Financieros	7.9	5.7	2.3	39.9
Otras Transferencias	445.2	389.1	56.1	14.4
Servicio de la Deuda	3,532.1	3,050.1	481.9	15.8
Amortización	1,948.7	1,858.2	90.5	4.9
Intereses	1,577.0	1,185.8	391.2	33.0
Comisiones y Gtos. Bancarios	6.4	6.1	0.3	5.3
Asignaciones Globales	25.8	12.7	13.2	104.1
TOTAL INVERSIÓN	1,711.7	1,014.7	697.0	68.7
Servicios Personales	24.0	11.3	12.7	112.3
Servicios No Personales	84.0	32.7	51.4	157.3
Materiales y Suministros	33.6	13.1	20.5	155.8
Maquinaria y Equipo	28.0	4.0	23.9	596.0
Inversión Financiera	0.1	0.1	0.0	25.0
Construcciones Por Contrato	500.0	345.1	154.9	44.9
Transferencias Corrientes	6.1	5.3	0.8	15.3
Transferencias de Capital	990.4	594.7	395.8	66.6
Asignaciones Globales	45.5	8.4	37.1	440.8
TOTAL	9,070.3	7,140.6	1,929.7	27.0

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

(P) Cifras preliminares.

*Los datos de la columna del ejecutado corresponde al gasto de la ejecución presupuestaria en el Sistema ISTMO, es decir, devengado+saldo de compromiso.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.2-22 INFORME DE LAS CUENTAS POR PAGAR POR MINISTERIOS GOBIERNO CENTRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)

DETALLE	2025		D I F E R E N C I A	
	EJECUTADO (P) * (1)	PAGADO (2)	ABSOLUTA (3)=(1)-(2)	PORCENTUAL (4)=(3)/(2)*100
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,357.3	6,124.9	1,232.4	20.1
ASAMBLEA	64.8	56.8	8.0	14.1
CONTRALORIA	54.0	50.4	3.6	7.1
PRESIDENCIA	66.5	58.8	7.8	13.2
GOBIERNO Y JUSTICIA	-	-	-	-
RELACIONES EXTERIORES	42.2	35.4	6.8	19.1
EDUCACION	1,202.1	979.2	222.9	22.8
COMERCIO E INDUSTRIAS	23.8	19.7	4.1	20.6
OBRAS PUBLICAS	16.9	15.8	1.2	7.5
DESARROLLO AGROPECUARIO	56.6	52.2	4.5	8.5
SALUD	997.0	671.4	325.6	48.5
TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	12.7	10.2	2.5	24.9
VIVIENDA	14.5	14.0	0.6	4.1
ECONOMIA Y FINANZAS	267.7	227.2	40.5	17.8
MINISTERIO DE GOBIERNO	138.0	110.9	27.1	24.4
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	457.6	419.2	38.3	9.1
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	20.8	18.6	2.2	11.8
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO	1.9	1.4	0.4	31.1
MINISTERIO DE AMBIENTE	17.7	16.7	1.0	6.1
MINISTERIO DE CULTURA	15.6	13.6	2.0	14.3
MINISTERIO DE LA MUJER	3.0	2.2	0.9	39.2
ORGANO JUDICIAL	141.3	114.4	26.9	23.5
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	122.6	107.9	14.7	13.7
PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN	4.5	4.1	0.4	10.0
TRIBUNAL ELECTORAL	50.2	44.7	5.6	12.4
FISCALIA GENERAL ELECTORAL	4.8	4.4	0.4	9.2
OTROS GASTOS DE LA ADMON	19.7	18.2	1.5	8.1
TRIBUNAL DE CUENTAS	2.3	2.1	0.2	7.6
FISCALIA DE CUENTAS	2.4	2.2	0.2	10.6
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	4.0	3.3	0.7	20.7
DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	3,532.1	3,050.1	481.9	15.8
GASTOS DE INVERSIÓN	1,711.7	1,014.7	697.0	68.7
ASAMBLEA	2.6	0.4	2.2	561.1
CONTRALORIA	0.1	0.0	0.1	..
PRESIDENCIA	28.9	4.8	24.1	503.3
GOBIERNO Y JUSTICIA	0.0	0.0	0.0	-
RELACIONES EXTERIORES	0.9	0.8	0.1	18.8
EDUCACION	487.9	292.5	195.5	66.8
COMERCIO E INDUSTRIAS	13.5	10.6	2.9	27.7
OBRAS PUBLICAS	386.2	171.8	214.4	124.8
DESARROLLO AGROPECUARIO	76.5	44.9	31.6	70.5
SALUD	317.4	191.4	126.0	65.9
TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL	20.3	0.8	19.5	2,313.2
VIVIENDA	40.8	26.8	14.0	52.4
ECONOMIA Y FINANZAS	28.7	11.1	17.6	158.8
MINISTERIO DE GOBIERNO	129.4	123.8	5.6	4.5
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	26.1	8.7	17.4	199.6
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	119.3	115.6	3.7	3.2
MINISTERIO DE AMBIENTE	9.0	2.6	6.5	252.0
MINISTERIO DE CULTURA	12.7	4.9	7.8	157.5
MINISTERIO DE LA MUJER	0.5	0.3	0.2	81.3
ORGANO JUDICIAL	8.1	1.9	6.3	338.1
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	2.1	0.7	1.4	203.9
PROCURADURIA DE LA ADMINISTRACIÓN	0.1	0.0	0.1	199.7
TRIBUNAL ELECTORAL	0.5	0.5	0.0	0.0
FISCALIA GENERAL ELECTORAL	0.0	0.0	0.0	-
TRIBUNAL DE CUENTAS	0.0	0.0	0.0	-
FISCALIA DE CUENTAS	0.1	0.1	0.0	67.4
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	0.1	0.0	0.0	97.7
TOTAL PAGOS	9,069.0	7,139.6	1,929.4	27.0

(-) Valor nulo o cero.

(..) Dato no aplicable

(P) Cifras preliminares.

*Los datos de la columna del ejecutado corresponde sólo al gasto devengado, es decir, no incluye los saldos de contratos por ejecutar.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.2-23 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y COMARCAS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 (En Balboas)**

MUNICIPIO	PRESUPUESTO ANUAL (1)	PRESUPUESTO MODIFICADO (2)	INGRESOS			EGRESOS			DIFERENCIA (3)-(6)
			EJECUTADO (3)	SALDO (4)=(2)-(3)	EJECUCIÓN % (5)=(3)/(2)*100	EJECUTADO (6)	SALDO (7)=(2)-(6)	% DE EJECUCIÓN (8)=(6)/(2)*100	
TOTAL	502,911,397.4	505,706,246.6	242,616,025.6	263,090,221.0	48.0	205,549,138.2	300,157,108.4	40.6	37,066,887.4
BOCAS DEL TORO	12,337,686.0	12,337,686.0	4,176,900.8	8,160,785.2	33.9	3,935,218.9	8,402,467.1	31.9	241,681.9
BOCAS DEL TORO	2,464,698.0	2,464,698.0	923,076.8	1,541,621.2	37.5	1,251,995.9	12,12,702.2	50.8	-328,919.1
CHANGUINOLA	5,889,218.0	5,889,218.0	1,759,126.0	4,130,092.0	29.9	1,800,921.4	4,088,296.6	30.6	-41,795.4
CHIRIQUÍ GRANDE	1,837,772.0	1,837,772.0	1,140,663.5	697,108.5	62.1	480,271.3	1,357,500.7	26.1	660,392.2
ALMIRANTE	2,145,998.0	2,145,998.0	354,034.6	1,791,963.4	16.5	402,030.3	1,743,967.7	18.7	-47,995.7
COCLÉ	14,360,977.7	15,171,980.7	7,553,967.0	7,618,013.7	49.8	6,587,580.3	8,584,400.4	43.4	966,386.7
AGUADULCE	3,844,321.0	4,169,321.0	2,165,708.1	2,003,612.9	51.9	2,309,430.6	1,859,890.4	55.4	-143,722.5
ANTON	2,778,800.0	2,928,800.0	1,640,611.1	1,288,189.0	56.0	1,259,963.2	1,668,836.8	43.0	380,647.8
LA PINTADA	1,025,223.7	1,361,226.7	505,061.1	856,165.6	37.1	592,273.2	768,953.4	43.5	-87,212.2
NATÁ	957,074.0	957,074.0	386,194.7	570,879.3	40.4	372,470.6	584,603.4	38.9	13,724.0
OLÁ	430,559.0	430,559.0	313,034.7	117,524.3	72.7	112,914.6	317,644.4	26.2	200,120.1
PENONOMÉ	5,325,000.0	5,325,000.0	2,543,357.4	2,781,642.6	47.8	1,940,528.0	3,384,472.0	36.4	602,829.4
COLÓN	37,339,537.6	37,339,537.6	9,903,472.8	27,436,064.8	26.5	8,807,273.7	28,532,263.9	23.6	1,096,199.1
COLÓN	25,687,000.0	25,687,000.0	7,406,428.9	18,280,571.1	28.8	7,325,569.1	18,361,430.9	28.5	80,859.8
CHAGRES	633,196.6	633,196.6	136,329.6	496,867.0	21.5	132,327.2	500,869.4	20.9	4,002.4
DONOSO	4,675,186.6	4,675,186.6	18,333.5	4,656,853.1	0.4	97,458.5	4,577,662.2	2.1	-79,125.0
PORTOBELO	1,049,846.0	1,049,846.0	90,878.0	958,968.0	8.7	141,275.0	908,571.0	13.5	-50,397.0
SANTA ISABEL	1,498,432.4	1,498,432.4	115,518.2	1,382,914.2	7.7	162,412.0	1,336,023.3	10.8	-46,893.9
OMAR TORRIJOS	3,795,944.0	3,795,944.0	2,135,984.6	1,659,959.4	56.3	948,231.9	2,847,712.1	25.0	1,187,752.8
CHIRIQUÍ	59,110,624.0	59,410,624.0	14,447,227.4	44,963,396.6	24.3	12,327,149.4	47,083,474.6	20.7	2,120,078.1
ALANJE	1,750,856.0	1,750,856.0	1,225,689.3	525,166.7	70.0	525,061.9	1,225,794.1	30.0	700,627.5
BARÚ	29,811,185.0	29,811,185.0	1,128,971.3	28,682,213.7	3.8	1,052,862.4	28,758,322.7	3.5	76,109.0
BOQUERÓN	2,106,450.0	2,106,450.0	1,046,271.1	1,060,178.9	49.7	936,370.2	1,170,079.8	44.5	109,900.9
BOQUETE	2,600,000.0	2,600,000.0	1,790,870.7	809,129.3	68.9	1,616,933.5	983,066.5	62.2	173,937.2
BUGABA	3,446,684.0	3,446,684.0	1,078,706.3	2,367,977.8	31.3	1,078,500.0	2,368,184.0	31.3	206.3
DAVID	9,806,116.0	9,806,116.0	5,587,785.2	4,218,330.8	57.0	4,870,212.2	4,935,903.8	49.7	717,573.1
DOLEGA	4,421,031.0	4,571,031.0	212,371.5	4,358,659.5	4.6	182,257.8	4,388,773.2	4.0	30,113.7
GUALACA	747,271.0	747,271.0	338,488.7	408,782.3	45.3	328,441.5	418,829.5	44.0	10,047.2
SAN FÉLIX	756,448.0	756,448.0	318,378.7	438,069.3	42.1	307,706.1	448,741.9	40.7	10,672.6
SAN LORENZO	470,131.0	470,131.0	201,892.8	268,238.2	42.9	202,218.6	267,912.4	43.0	-325.8
REMEDIOS	334,435.0	334,435.0	179,269.3	155,165.7	53.6	155,971.0	178,464.0	46.6	23,298.3
RENACIMIENTO	1,341,954.0	1,341,954.0	545,339.3	796,614.7	40.6	407,968.9	933,985.1	30.4	137,370.4
TOLÉ	548,070.0	698,070.0	396,222.4	301,847.6	56.8	367,494.3	330,575.7	52.6	28,728.1
TIERRAS ALTAS	969,993.0	969,993.0	396,970.7	573,022.3	40.9	295,151.1	674,842.0	30.4	10,181.7
DARIÉN	4,163,178.0	4,163,178.0	1,757,039.1	2,406,138.9	42.2	1,632,922.4	2,530,255.6	39.2	124,116.7
CHEPIGANA	859,777.0	859,777.0	353,997.0	505,780.0	41.2	346,244.0	513,533.0	40.3	7,753.0
PINOIANA	2,647,620.0	2,647,620.0	1,029,897.8	1,617,722.2	38.9	938,561.1	1,709,059.0	35.4	91,336.8
SANTA FE	655,781.0	655,781.0	373,144.3	282,636.8	56.9	348,117.3	307,663.7	53.1	25,026.9
HERRERA	7,735,721.1	7,736,921.1	3,881,005.4	3,855,915.7	50.2	3,276,958.5	4,459,962.6	42.4	604,046.8
CHITRÉ	4,765,529.0	4,765,529.0	2,550,449.6	2,215,079.4	53.5	2,059,287.8	2,706,241.2	43.2	491,161.8
LAS MINAS	370,615.7	370,615.7	143,355.6	227,260.1	38.7	133,479.6	237,136.2	36.0	9,876.1
LOS POZOS	347,052.0	347,052.0	180,213.6	166,838.4	51.9	170,151.4	176,900.6	49.0	10,062.2
OCÚ	649,189.4	649,189.4	150,989.0	498,200.4	23.3	130,570.0	518,619.4	20.1	20,419.0
PARITA	434,674.0	434,674.0	196,538.4	238,135.6	45.2	182,148.1	252,525.9	41.9	14,390.3
PESÉ	563,334.0	564,534.0	309,484.9	255,049.1	54.8	281,016.5	283,517.5	49.8	28,468.4
SANTA MARÍA	605,327.0	605,327.0	349,974.2	255,352.8	57.8	320,305.2	285,021.8	52.9	29,669.1

**Anexo No.2-23 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE MUNICIPIOS Y COMARCAS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 (En Balboas) (Conclusión)**

MUNICIPIO	PRESUPUESTO ANUAL (1)	PRESUPUESTO MODIFICADO (2)	INGRESOS			EGRESOS			DIFERENCIA (3)-(6)
			EJECUTADO (3)	SALDO (4)=(2)-(3)	EJECUCIÓN % (5)=(3)/(2)*100	EJECUTADO (6)	SALDO (7)=(2)-(6)	% DE EJECUCIÓN (8)=(6)/(2)*100	
GUARARÉ	838,367.0	861,416.0	667,884.6	193,531.4	77.5	400,517.2	460,898.9	46.5	267,367.5
LAS TABLAS	2,194,047.0	2,194,047.0	1,060,239.7	1,133,807.3	48.3	961,926.2	1,232,120.8	43.8	98,313.5
LOS SANTOS	1,813,780.0	1,813,780.0	1,211,848.8	601,931.2	66.8	1,012,572.3	801,207.7	55.8	199,276.5
MACARACAS	724,624.0	874,624.0	780,185.0	94,439.0	89.2	652,601.6	222,022.4	74.6	127,583.4
PEDASÍ	728,661.0	1,478,661.0	456,382.8	1,022,278.2	30.9	397,427.2	1,081,233.8	26.9	58,955.6
POCRÍ	428,400.0	428,400.0	144,112.6	284,287.4	33.6	141,744.2	286,656.8	33.1	2,368.4
TONOSÍ	822,907.0	822,907.0	370,859.5	452,047.5	45.1	320,405.1	502,501.9	38.9	50,454.4
PANAMÁ	334,709,915.9	335,151,169.0	186,627,225.9	148,523,943.1	55.7	157,522,380.7	177,628,788.2	47.0	29,104,845.2
ARRAJÚAN	33,640,416.2	33,640,416.2	7,383,062.8	26,257,353.4	21.9	6,944,253.5	26,696,162.7	20.6	438,809.3
BALBOA	1,354,154.4	1,354,154.0	622,781.9	731,372.1	46.0	398,926.3	955,227.7	29.5	223,855.7
CAPIRA	1,668,027.0	1,668,027.0	855,093.9	812,933.1	51.3	694,820.0	973,207.0	41.7	160,273.9
CHAME	4,542,854.0	4,542,854.0	2,497,132.5	2,045,721.5	55.0	840,150.4	3,702,703.6	18.5	1,656,982.2
CHEPO	4,138,258.6	4,138,258.6	1,506,538.3	2,631,720.3	36.4	1,350,255.4	2,788,003.2	32.6	156,282.9
CHIMÁN	1,043,499.9	1,043,499.9	200,044.2	843,455.7	19.2	103,161.2	940,338.7	9.9	96,883.0
LA CHORRERA	16,317,089.9	16,317,089.9	7,675,111.2	8,641,978.7	47.0	5,679,167.4	10,637,922.6	34.8	1,995,943.9
PANAMÁ	231,859,780.0	231,859,780.0	138,282,206.3	93,577,573.7	59.6	130,236,373.0	101,623,407.0	56.2	8,045,833.3
SAN CARLOS	2,998,935.9	3,440,189.4	1,440,744.2	1,999,445.1	41.9	1,653,080.8	1,787,108.5	48.1	-212,336.6
SAN MIGUELITO	35,951,216.0	35,951,216.0	26,077,873.1	9,873,342.9	72.5	9,555,706.0	26,395,510.0	26.6	16,522,167.1
TABOGA	1,195,684.0	1,195,684.0	86,637.3	1,109,046.7	7.2	66,486.8	1,129,197.2	5.6	20,150.5
VERAGUAS	19,312,748.1	19,612,748.1	6,767,367.0	12,845,381.1	34.5	5,493,365.0	14,119,383.1	28.0	1,274,001.9
ATALAYA	823,814.0	823,814.0	392,797.1	431,016.9	47.7	345,588.2	478,225.8	41.9	47,208.9
CALOBRE	1,213,974.0	1,213,974.0	262,434.0	951,540.1	21.6	253,402.5	960,571.5	20.9	9,031.5
CAÑAZAS	994,046.7	994,046.7	210,550.8	783,495.9	21.2	127,394.4	866,652.3	12.8	83,156.5
LA MESA	1,137,296.0	1,137,296.0	445,013.0	692,283.0	39.1	326,177.3	811,118.7	28.7	18,835.7
LAS PALMAS	635,937.0	635,937.0	284,819.5	351,117.5	44.8	228,177.3	407,759.7	35.9	56,642.2
MONTUJO	1,920,544.0	1,920,544.0	430,785.0	1,489,759.0	22.4	344,232.0	1,576,312.0	17.9	86,553.0
RIO DE JESÚS	1,030,781.0	1,030,781.0	132,909.6	897,871.4	12.9	129,516.1	901,264.9	12.6	3,393.5
SAN FRANCISCO	1,045,855.4	1,045,855.4	426,234.6	619,620.9	40.8	297,378.7	748,476.7	28.4	128,855.9
SANTA FE	658,865.0	658,865.0	205,097.0	453,768.0	31.1	199,769.0	459,096.0	30.3	5,328.0
SANTIAGO	7,758,554.0	7,758,554.0	2,900,624.7	4,857,929.3	37.4	2,355,486.2	5,403,067.8	30.4	545,138.5
SONÁ	1,132,334.0	1,432,334.0	793,889.7	810,830.3	55.4	656,976.7	775,357.3	45.9	136,913.0
MARIATO	960,747.0	960,747.0	282,212.0	678,535.0	29.4	229,266.8	731,480.3	23.9	52,945.3
COMARCA NGOBE BUGLÉ	5,401,034.0	5,419,378.2	2,338,125.2	3,081,253.1	43.1	1,691,006.1	3,728,372.1	31.2	647,119.1
MIRONO - Chiriquí	764,208.0	764,208.0	267,231.0	496,977.0	35.0	251,800.2	512,407.8	32.9	15,430.8
MUNA - Chiriquí	843,342.0	843,342.0	314,442.9	528,899.1	37.3	172,743.4	670,598.6	20.5	141,699.5
NOLE DUMA - Chiriquí	279,081.0	279,081.0	131,638.8	147,442.2	47.2	106,566.1	172,514.9	38.2	25,072.7
BESIKO - Chiriquí	376,200.0	376,200.0	233,519.7	142,680.3	62.1	162,520.6	213,679.4	43.2	70,999.1
ÑURUM - Veraguas	603,125.0	603,125.0	227,799.1	375,325.9	37.8	207,905.1	395,219.9	34.5	19,894.0
KANQUINTÚ - Bocas del Toro	518,299.0	536,643.2	244,969.2	291,674.0	45.6	217,358.3	319,285.0	40.5	27,611.0
KUSAPÍN - Bocas del Toro	386,995.0	386,995.0	84,836.5	302,158.5	21.9	82,005.9	304,989.1	21.2	2,830.6
JIRONDAI - Bocas del Toro	872,200.0	872,200.0	388,438.9	483,761.1	44.5	296,351.9	575,848.1	34.0	92,087.0
SANTA CATALINA - Bocas del Toro	757,584.0	757,584.0	445,249.0	312,335.0	58.8	193,754.5	563,829.5	25.6	251,494.5
COMARCA GUNA YALA	640,193.0	640,193.0	368,495.1	271,697.9	57.6	297,045.3	343,147.7	46.4	71,449.8
Guna Yala	640,193.0	640,193.0	368,495.1	271,697.9	57.6	297,045.3	343,147.7	46.4	71,449.8
COMARCA EMBERA-WOUNN/	248,996.0	248,996.0	103,687.0	145,309.0	41.6	91,044.0	157,952.0	36.6	12,643.0
CÉMACO - Darién	248,996.0	248,996.0	103,687.0	145,309.0	41.6	91,044.0	157,952.0	36.6	12,643.0

Fuente: Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

**Anexo No. 2-24 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)
SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En Balboas)**

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	TOTAL	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)
TOTAL NACIONAL	20,389,479.26	3,202,896.29	17,186,582.97
BOCAS DEL TORO			
Municipio de Bocas Del Toro	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Changuinola	144,233.10	36,330.75	107,902.35
Municipio de Chiriquí Grande	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Almirante	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	516,420.60	130,080.75	386,339.85
COCLÉ			
Municipio de Aguadulce	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Antón	327,404.01	50,559.38	276,844.63
Municipio de La Pintada	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Natá	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Olá	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Penonomé	229,090.11	34,153.67	194,936.44
Sub-Total	1,052,744.12	209,713.05	843,031.07
COLÓN			
Municipio de Chagres	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio Colón	678,444.22	51,376.79	627,067.43
Municipio de Donoso	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Portobelo	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Santa Isabel	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Omar Torrijos Herrera	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	1,298,756.72	207,626.79	1,091,129.93
CHIRIQUÍ			
Municipio De Alanje	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio De Barú	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Boquerón	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Boquete	217,118.65	31,250.00	185,868.65
Municipio de Bugaba	228,337.96	35,716.21	192,621.75
Municipio de David	412,306.93	34,687.04	377,619.89
Municipio de Dolega	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Gualaca	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Remedios	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Renacimiento	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de San Felix	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de San Lorenzo	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Tolé	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Tierras Altas	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	2,222,451.04	445,403.25	1,777,047.79

**Anexo No. 2-24 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)
SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Continuación)
(En Balboas)**

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	TOTAL	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)
DARIÉN			
Municipio de Chepigana	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio Pinogana	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Santa Fé	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	372,187.50	93,750.00	278,437.50
HERRERA			
Municipio Chitré	218,862.79	31,568.83	187,293.96
Municipio Las Minas	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio Los Pozos	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio Ocú	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio Parita	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio Pesé	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio Santa María	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	963,237.79	219,068.83	744,168.96
LOS SANTOS			
Municipio De Guarare	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio De Las Tablas	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio De Los Santos	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio De Macaracas	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio De Pedasí	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio De Pocri	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio De Tonosí	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	868,437.50	218,750.00	649,687.50
PANAMÁ			
Municipio de Balboa	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Chepo	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Chimán	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Panamá	7,610,511.30	551,539.80	7,058,971.50
Municipio de San Miguelito	782,427.65	62,942.25	719,485.40
Municipio de Taboga	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	8,889,188.95	739,482.05	8,149,706.90
PANAMÁ OESTE			
Municipio de Arraiján	430,578.67	43,448.91	387,129.76
Municipio de Capira	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Chame	161,004.69	40,555.34	120,449.35
Municipio de Chorrera	370,710.17	37,407.69	333,302.48
Municipio de San Carlos	124,785.97	31,973.47	92,812.50
Sub-Total	1,211,142.00	184,635.41	1,026,506.59

**Anexo No. 2-24 DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI)
SEGÚN PROVINCIAS Y MUNICIPIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Conclusión)
(En Balboas)**

PROVINCIAS Y MUNICIPIOS	TOTAL	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN
	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)	MONTO (En Balboas)
VERAGUAS			
Municipio de Atalaya	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Calobre	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Cañazas	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de La Mesa	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Las Palmas	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Montijo	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Río De Jesús	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de San Francisco	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Santa Fé	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Santiago	141,475.54	35,636.16	105,839.38
Municipio de Soná	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Mariato	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Ñurum	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	1,630,225.54	410,636.16	1,219,589.38
GUNA YALA			
Consejo Comarcal Guna Yala	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Comarca Embera Wounan			
Municipio de Cémaco	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Sambú	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	248,125.00	62,500.00	185,625.00
COMARCA NGOBE BUGLE			
Municipio Besiko	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Muna	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Mirono	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Nole Duima	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Kankintu	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Kusapin	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Jirondai	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Municipio de Santa Catalina	124,062.50	31,250.00	92,812.50
Sub-Total	992,500.00	250,000.00	742,500.00
Amupa		-	175,601.56

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.

**Anexo No.3-1 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO DE 2025**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Promedio Mensual
TOTAL SECTOR PÚBLICO	244,804	249,270	256,100	256,750	257,442	243,002	251,228
EDUCACIÓN	77,261	78,398	82,704	83,349	82,700	65,950	78,394
Ministerio de Educación	56,707	57,433	61,544	62,265	61,728	44,146	57,304
Instituto Panameño de Habilitación Especial	2,172	2,179	2,184	2,180	2,183	2,268	2,194
Universidad Autónoma de Chiriquí	2,267	2,260	2,251	2,240	2,244	2,246	2,251
Universidad de Panamá	10,297	10,165	10,095	9,941	9,881	9,894	10,046
Universidad Especializada de Las Américas	854	734	832	940	751	915	838
Universidad Tecnológica de Panamá	2,845	3,263	3,417	3,368	3,483	4,011	3,398
Universidad Marítima Internacional de Panamá	253	296	294	294	308	306	292
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	22	22	-	-	-	-	7
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	574	605	629	641	648	645	624
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	476	553	546	558	557	564	542
Sistema Estatal de Radio y Televisión	309	328	328	323	325	333	324
Instituto Técnico Superior Especializado	348	415	430	431	425	452	417
Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de las Américas	137	145	154	168	167	170	157
SALUD	51,955	52,124	54,208	53,886	54,479	54,654	53,551
Ministerio de Salud	17,143	17,115	19,138	19,043	19,477	19,518	18,572
Caja de Seguro Social	34,451	34,605	34,669	34,444	34,601	34,734	34,584
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	361	404	401	399	401	402	395
SEGURIDAD PÚBLICA	33,594	34,036	34,668	34,636	34,553	35,476	34,494
Ministerio de Seguridad Pública	31,619	32,365	32,643	32,604	32,564	33,356	32,525
Servicio de Protección Institucional	1,975	1,671	2,025	2,032	1,989	2,120	1,969
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	81,994	84,712	84,520	84,879	85,710	86,922	84,790
Gobierno Central	45,585	47,642	47,730	47,758	48,423	49,391	47,755
Contraloría General de la República	3,838	3,936	3,971	3,980	3,993	4,700	4,070
Órgano Judicial	6,722	6,759	6,792	6,779	6,814	6,852	6,786
Procuraduría General de la Nación	7,582	7,534	7,530	7,510	7,550	7,605	7,552
Procuraduría de la Administración	266	273	274	275	286	290	277
Tribunal de Cuentas	120	120	119	119	120	121	120
Asamblea Nacional	3,038	3,780	4,003	4,023	4,479	4,586	3,985
Ministerio de la Presidencia	2,281	2,631	2,269	2,308	2,351	2,330	2,362
Ministerio de Gobierno	3,319	3,337	3,327	3,320	3,304	3,285	3,315
Ministerio de Relaciones Exteriores	643	671	670	682	680	701	675
Ministerio de Comercio e Industrias	628	651	655	673	682	681	662
Ministerio de Obras Públicas	1,710	2,120	2,151	2,230	2,235	2,244	2,115
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	2,097	2,158	2,201	2,190	2,197	2,195	2,173
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	676	902	936	907	954	952	888
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	645	643	640	636	627	623	636
Ministerio de Economía y Finanzas	2,605	2,569	2,595	2,541	2,546	2,615	2,579
Ministerio de Desarrollo Social	1,375	1,365	1,354	1,351	1,350	1,351	1,358
Ministerio de Ambiente	1,410	1,411	1,410	1,402	1,403	1,404	1,407
Ministerio de la Mujer	136	183	194	201	212	215	190
Ministerio de Cultura	775	785	786	797	794	789	788
Tribunal Electoral	3,563	3,634	3,667	3,643	3,652	3,652	3,635
Fiscalía General Electoral	270	300	305	306	304	301	298
Fiscalía General de Cuentas	154	151	151	156	156	160	155
Defensoría del Pueblo	246	242	244	242	244	244	244
Tribunal Administrativo Tributario	89	88	88	88	89	89	89
Tribunal Administrativo de la Función Pública	53	51	51	54	53	56	53
Representantes de Corregimientos	1,344	1,348	1,347	1,345	1,348	1,350	1,347

**Anexo No.3-1 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO DE 2025 (Conclusión)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Promedio Mensual
Sector Descentralizado	36,409	37,070	36,790	37,121	37,287	37,531	37,035
Instituciones Descentralizadas	11,091	11,288	11,395	11,474	11,514	11,676	11,406
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	1,029	1,067	1,111	1,118	1,121	1,145	1,099
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	503	507	510	508	511	522	510
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	421	444	449	450	457	466	448
Sistema de Ahorro y Capitalización	36	35	35	37	37	37	36
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	493	508	508	508	525	529	512
Instituto Panameño de Deportes	770	881	888	900	911	943	882
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	87	92	92	92	92	92	91
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	465	470	478	457	479	456	468
Autoridad de Turismo de Panamá	313	249	252	252	247	252	261
Registro Público de Panamá	610	609	614	623	633	635	621
Agencia Panameña de Alimentos ^{2/}	112	120	123	126	128	129	123
Dirección General de Contrataciones Públicas	98	107	109	113	109	108	107
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	182	181	181	178	176	182	180
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	387	405	431	438	371	426	410
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	51	53	56	56	56	55	55
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	203	197	192	193	191	194	195
Zona Franca del Barú	13	11	14	14	13	14	13
Secretaría Nacional de Discapacidad	225	228	230	227	233	231	229
Autoridad Nacional de Aduanas	1,673	1,683	1,678	1,683	1,680	1,681	1,680
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	232	252	258	265	268	265	257
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	617	615	614	634	645	666	632
Autoridad de Pasaportes de Panamá	146	141	146	151	152	150	148
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	61	65	65	65	65	66	65
Superintendencia de Sujetos no Financieros	110	110	110	109	105	108	109
Autoridad Nacional de Descentralización	234	247	233	245	246	244	242
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	1,870	1,862	1,872	1,879	1,908	1,919	1,885
Propanamá	43	42	41	43	44	44	43
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	107	107	105	110	111	112	109
Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños	-	-	-	-	-	5	1
Empresas Públicas	17,359	17,482	17,529	17,677	17,759	17,910	17,619
Autoridad Marítima de Panamá	1,489	1,495	1,485	1,499	1,511	1,479	1,493
Bingos Nacionales	39	37	41	42	43	43	41
Autoridad Aeronáutica Civil	857	849	846	843	836	840	845
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.	1,691	1,743	1,694	1,769	1,736	1,745	1,730
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	2,743	2,766	2,761	2,757	2,750	2,752	2,755
Instituto de Mercadeo Agropecuario	587	569	621	635	665	694	629
Lotería Nacional de Beneficencia	1,576	1,546	1,548	1,547	1,541	1,553	1,552
Zona Libre de Colón	552	575	583	576	582	596	577
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	9	12	12	9	16	14	12
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	84	81	80	81	80	76	80
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,399	2,448	2,448	2,419	2,417	2,428	2,427
Empresa Nacional de Autopistas, S. A.	30	30	30	30	35	35	32
Empresa Metro de Panamá, S. A.	732	730	747	768	783	805	761
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S. A.	284	325	308	303	328	340	315
Transporte Masivo de Panamá, S. A.	3,785	3,770	3,804	3,875	3,902	3,993	3,855
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	502	506	521	524	534	517	517
Intermediarios Financieros	7,959	8,300	7,866	7,970	8,014	7,945	8,009
Superintendencia de Bancos	411	423	424	434	440	440	429
Banco de Desarrollo Agropecuario	567	622	620	618	618	621	611
Banco Hipotecario Nacional	232	237	236	242	244	242	239
Superintendencia del Mercado de Valores	102	100	100	101	101	106	102
Instituto de Seguro Agropecuario	206	220	218	219	225	220	218
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	69	73	73	72	72	74	72
Banco Nacional de Panamá	3,845	3,850	3,788	3,844	3,839	3,850	3,836
Caja de Ahorros	2,527	2,775	2,407	2,440	2,475	2,392	2,503

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorio y contingentes.

^{1/} No están operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

**Anexo No.3-2 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO DE 2025
(En miles de Balboas)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Monto Acumulado
TOTAL SECTOR PÚBLICO	414,404	424,049	425,738	426,256	441,596	408,642	2,540,685
EDUCACIÓN	140,998	142,953	151,195	151,316	148,973	116,573	852,008
Ministerio de Educación	102,194	103,364	110,988	110,816	108,718	73,563	609,643
Instituto Panameño de Habilitación Especial	4,193	4,240	4,239	4,236	4,258	4,515	25,681
Universidad Autónoma de Chiriquí	5,928	5,925	5,907	5,842	5,840	6,094	35,536
Universidad de Panamá	18,244	18,196	18,133	18,145	18,393	18,532	109,643
Universidad Especializada de Las Américas	1,615	1,646	1,836	2,189	1,685	2,377	11,348
Universidad Tecnológica de Panamá	6,065	6,497	7,027	6,980	6,979	8,302	41,850
Universidad Marítima Internacional de Panamá	438	495	475	469	491	490	2,858
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas	29	29	-	-	-	-	58
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	547	582	592	608	598	599	3,526
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	521	607	588	601	599	607	3,523
Sistema Estatal de Radio y Televisión	373	404	402	392	393	411	2,375
Instituto Técnico Superior Especializado	700	803	828	828	824	865	4,848
Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de las Américas	151	165	180	210	195	218	1,119
SALUD	111,299	112,473	106,392	105,257	122,053	115,950	673,424
Ministerio de Salud	37,366	37,639	41,520	40,563	42,719	41,156	240,963
Caja de Seguro Social	73,227	74,067	64,109	63,930	78,566	74,024	427,923
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	706	767	763	764	768	770	4,538
SEGURIDAD PÚBLICA	45,187	46,790	46,739	47,146	46,892	48,628	281,382
Ministerio de Seguridad Pública	42,559	44,130	44,065	44,417	44,223	45,875	265,269
Servicio de Protección Institucional	2,628	2,660	2,674	2,729	2,669	2,753	16,113
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	116,920	121,833	121,412	122,537	123,678	127,491	733,871
Gobierno Central	70,216	73,647	73,709	73,726	75,058	77,542	443,898
Contraloría General de la República	6,546	6,691	6,754	6,779	6,802	7,800	41,372
Órgano Judicial	12,678	12,865	12,936	13,034	13,020	13,168	77,701
Procuraduría General de la Nación	12,826	12,782	12,916	12,918	12,960	13,059	77,461
Procuraduría de la Administración	478	500	498	501	521	526	3,024
Tribunal de Cuentas	238	243	236	239	241	243	1,440
Asamblea Nacional	5,806	7,412	7,318	7,170	8,265	8,698	44,669
Ministerio de la Presidencia	3,271	3,432	3,407	3,543	3,505	3,637	20,795
Ministerio de Gobierno	3,215	3,306	3,276	3,293	3,306	3,284	19,680
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,057	1,129	1,125	1,155	1,137	1,214	6,817
Ministerio de Comercio e Industrias	822	864	869	895	913	902	5,265
Ministerio de Obras Públicas	1,553	2,238	2,086	2,164	2,153	2,159	12,353
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	3,873	3,986	4,000	3,983	3,991	3,988	23,821
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	804	1,188	1,148	1,090	1,142	1,142	6,514
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	695	696	702	699	682	692	4,166
Ministerio de Economía y Finanzas	3,864	3,829	3,862	3,768	3,776	3,960	23,059
Ministerio de Desarrollo Social	1,356	1,353	1,347	1,343	1,347	1,349	8,095
Ministerio de Ambiente	2,180	2,185	2,202	2,184	2,296	2,560	13,607
Ministerio de la Mujer	180	246	254	261	272	275	1,488
Ministerio de Cultura	868	897	893	905	884	893	5,340
Tribunal Electoral	4,627	4,488	4,557	4,477	4,513	4,610	27,272
Fiscalía General Electoral	440	479	478	475	472	476	2,820
Fiscalía General de Cuentas	259	257	258	269	270	273	1,586
Defensoría del Pueblo	334	328	336	330	334	334	1,996
Tribunal Administrativo Tributario	146	146	146	146	146	150	880
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	110	106	109	111	110	115	661
Representantes de Corregimientos	1,990	2,001	1,996	1,994	2,000	2,035	12,016

**Anexo No.3-2 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO DE 2025 (Conclusión)
(En miles de Balboas)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Monto Acumulado
Sector Descentralizado	46,704	48,186	47,703	48,811	48,620	49,949	289,973
Instituciones Descentralizadas	13,741	14,290	14,322	14,532	14,537	14,885	86,307
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	982	1,042	1,087	1,090	1,087	1,114	6,402
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	896	903	909	902	916	998	5,524
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	447	502	481	483	496	506	2,915
Sistema de Ahorro y Capitalización	59	62	59	62	61	61	364
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	804	829	825	825	852	843	4,978
Instituto Panameño de Deportes	776	952	921	950	947	993	5,539
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	190	198	199	201	201	201	1,190
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	585	607	612	598	601	599	3,602
Autoridad de Turismo de Panamá	251	302	310	300	303	313	1,779
Registro Público de Panamá	647	651	659	666	670	677	3,970
Agencia Panameña de Alimentos ^{2/}	180	194	200	205	208	208	1,195
Dirección General de Contrataciones Públicas	178	194	197	209	193	197	1,168
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	392	386	385	384	386	399	2,332
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	515	532	579	591	497	632	3,346
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	109	113	120	121	119	120	702
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	280	273	269	274	272	276	1,644
Zona Franca del Barú	14	14	14	14	14	14	84
Secretaría Nacional de Discapacidad	295	299	300	298	308	299	1,799
Autoridad Nacional de Aduanas	1,742	1,759	1,747	1,769	1,756	1,764	10,537
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	372	398	401	407	415	405	2,398
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	677	690	676	720	716	739	4,218
Autoridad de Pasaportes de Panamá	164	159	164	168	171	169	995
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	97	105	105	105	106	108	626
Superintendencia de Sujetos no Financieros	247	247	248	243	233	244	1,462
Autoridad Nacional de Descentralización	353	408	353	398	371	372	2,255
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,176	2,161	2,195	2,226	2,308	2,297	13,363
Propanamá	105	102	101	106	111	109	634
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	208	208	206	217	219	220	1,278
Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños	-	-	-	-	-	8	8
Empresas Públicas	20,762	21,545	20,872	21,590	21,390	22,374	128,533
Autoridad Marítima de Panamá	1,861	1,879	1,855	1,881	1,898	1,861	11,235
Bingos Nacionales	36	36	43	46	47	47	255
Autoridad Aeronáutica Civil	1,387	1,384	1,379	1,382	1,378	1,393	8,303
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.	2,499	2,530	2,440	2,613	2,577	2,614	15,273
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	3,221	3,230	3,235	3,236	3,234	3,229	19,385
Instituto de Mercadeo Agropecuario	578	617	647	673	677	705	3,897
Lotería Nacional de Beneficencia	1,510	2,139	1,503	1,909	1,530	2,367	10,958
Zona Libre de Colón	591	632	642	640	645	655	3,805
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	21	32	32	30	41	36	192
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	147	144	145	142	141	142	861
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,416	2,459	2,465	2,443	2,426	2,456	14,665
Empresa Nacional de Autopistas, S. A.	93	95	92	93	103	103	579
Empresa Metro de Panamá, S. A.	1,195	1,130	1,158	1,208	1,218	1,238	7,147
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S. A.	339	416	369	372	413	412	2,321
Transporte Masivo de Panamá, S. A.	3,732	3,735	3,754	3,820	3,899	3,956	22,896
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	1,136	1,087	1,113	1,102	1,163	1,160	6,761
Intermediarios Financieros	12,201	12,351	12,509	12,689	12,693	12,690	75,133
Superintendencia de Bancos	807	822	835	852	858	850	5,024
Banco de Desarrollo Agropecuario	812	915	906	946	977	982	5,538
Banco Hipotecario Nacional	242	246	244	252	252	252	1,488
Superintendencia del Mercado de Valores	214	213	207	210	213	237	1,294
Instituto de Seguro Agropecuario	317	333	343	350	387	358	2,088
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	158	165	164	174	175	180	1,016
Banco Nacional de Panamá	6,139	6,147	6,309	6,371	6,341	6,319	37,626
Caja de Ahorros	3,512	3,510	3,501	3,534	3,490	3,512	21,059

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorio y contingentes.

^{1/} No están operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

**Anexo No.3-3 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO DE 2024**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Promedio Mensual
TOTAL SECTOR PÚBLICO	239,223	250,272	255,360	258,266	259,427	262,330	254,146
EDUCACIÓN	75,728	79,056	80,774	83,600	84,795	87,635	81,931
Ministerio de Educación	56,155	58,637	60,045	62,893	64,196	66,339	61,378
Instituto Panameño de Habilitación Especial	2,119	2,130	2,131	2,123	2,154	2,245	2,150
Universidad Autónoma de Chiriquí	2,231	2,305	2,295	2,290	2,322	2,322	2,294
Universidad de Panamá	10,189	10,115	10,069	9,950	9,863	9,838	10,004
Universidad Especializada de Las Américas	813	777	817	819	707	876	802
Universidad Tecnológica de Panamá	2,555	3,006	3,282	3,358	3,377	3,827	3,234
Universidad Marítima Internacional de Panamá	210	257	272	283	286	271	263
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	464	673	678	677	675	669	639
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	451	564	576	581	586	588	558
Sistema Estatal de Radio y Televisión	291	309	309	309	310	310	306
Instituto Técnico Superior Especializado	250	283	300	317	319	350	303
SALUD	49,008	51,530	52,153	52,165	51,851	52,177	51,481
Ministerio de Salud	17,043	19,236	20,606	20,535	20,580	20,749	19,792
Caja de Seguro Social	31,622	31,906	31,152	31,232	30,869	31,023	31,301
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	343	388	395	398	402	405	389
SEGURIDAD PÚBLICA	33,819	34,443	35,079	34,721	34,660	34,606	34,555
Ministerio de Seguridad Pública	31,789	32,413	33,053	32,700	32,639	32,587	32,530
Servicio de Protección Institucional	2,030	2,030	2,026	2,021	2,021	2,019	2,025
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	80,668	85,243	87,354	87,780	88,121	87,912	86,180
Gobierno Central	44,360	47,319	49,310	49,534	49,668	49,340	48,255
Contraloría General de la República	3,723	3,723	4,411	4,407	4,421	4,536	4,204
Órgano Judicial	6,108	6,249	6,274	6,314	6,331	6,422	6,283
Procuraduría General de la Nación	7,061	7,071	7,083	7,128	7,198	7,292	7,139
Procuraduría de la Administración	235	236	238	241	247	247	241
Tribunal de Cuentas	111	117	118	119	119	122	118
Asamblea Nacional	3,065	3,630	4,330	4,456	4,561	4,185	4,038
Ministerio de la Presidencia	2,161	2,252	2,255	2,261	2,267	2,264	2,243
Ministerio de Gobierno	3,453	3,475	3,470	3,459	3,459	3,451	3,461
Ministerio de Relaciones Exteriores	631	681	681	680	699	671	674
Ministerio de Comercio e Industrias	671	761	769	775	791	781	758
Ministerio de Obras Públicas	1,815	1,894	1,893	1,886	1,884	1,880	1,875
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	2,119	2,308	2,319	2,312	2,189	2,187	2,239
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	731	1,029	1,022	982	1,031	1,027	970
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	613	651	656	654	652	652	646
Ministerio de Economía y Finanzas	2,728	2,743	2,741	2,728	2,715	2,705	2,727
Ministerio de Desarrollo Social	1,493	1,488	1,510	1,507	1,507	1,501	1,501
Ministerio de Ambiente	1,721	1,726	1,731	1,733	1,729	1,730	1,728
Ministerio de la Mujer	129	160	164	169	171	170	161
Ministerio de Cultura	663	698	702	728	807	810	735
Tribunal Electoral	3,164	4,279	4,781	4,829	4,704	4,485	4,374
Fiscalía General Electoral	208	384	400	399	423	427	374
Fiscalía General de Cuentas	142	147	150	152	152	154	150
Defensoría del Pueblo	242	243	242	243	244	242	243
Tribunal Administrativo Tributario	90	89	89	89	87	87	89
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	-	-	-	-	-	32	5
Asamblea de Representantes	1,283	1,285	1,281	1,283	1,280	1,280	1,282

**Anexo No.3-3 NÚMERO DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO DE 2024 (Conclusión)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Promedio Mensual
Sector Descentralizado	36,308	37,924	38,044	38,246	38,453	38,572	37,924
Instituciones Descentralizadas	11,061	12,079	12,108	12,235	12,320	12,345	12,025
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	908	1,279	1,291	1,281	1,209	1,261	1,205
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	509	522	527	530	534	530	525
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	417	487	485	489	492	488	476
Sistema de Ahorro y Capitalización	39	39	37	37	37	37	38
Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá	496	496	509	506	507	508	504
Instituto Panameño de Deportes	686	1,081	1,103	1,123	1,126	1,119	1,040
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	108	107	109	109	111	108	109
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	427	473	475	477	476	477	468
Autoridad de Turismo de Panamá	264	274	285	283	285	284	279
Registro Público de Panamá	667	673	669	682	681	679	675
Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos ^{2/}	122	122	122	124	124	118	122
Dirección General de Contrataciones Públicas	110	106	105	107	108	109	108
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	183	186	186	184	184	184	185
Autoridad de los Recursos Acuáticos	372	379	378	411	433	433	401
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	48	49	51	52	53	53	51
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	178	196	173	219	223	223	202
Zona Franca del Barú	16	20	24	24	24	24	22
Secretaría Nacional de Discapacidad	227	224	220	224	223	225	224
Autoridad Nacional de Aduanas	1,705	1,718	1,718	1,711	1,701	1,701	1,709
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	244	245	245	250	252	250	248
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	685	732	731	735	734	730	725
Autoridad de Pasaportes de Panamá	149	148	147	145	148	146	147
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	66	76	76	75	74	74	74
Superintendencia de Sujetos no Financieros	111	114	115	115	115	113	114
Autoridad Nacional de Descentralización	237	273	272	295	294	296	278
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	1,941	1,916	1,913	1,905	1,903	1,894	1,912
Pro Panamá	48	48	47	47	46	46	47
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	98	96	95	95	97	103	97
Instituto Técnico Superior de Agro Tecnologías de las Américas ^{10/}	-	-	-	-	126	132	43
Empresas Públicas	17,203	17,697	17,811	17,816	18,002	17,981	17,752
Autoridad Marítima de Panamá	1,633	1,627	1,625	1,628	1,615	1,604	1,622
Bingos Nacionales	37	36	36	37	37	37	37
Autoridad Aeronáutica Civil	881	885	884	877	885	879	882
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	1,534	1,514	1,530	1,546	1,553	1,561	1,540
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	2,851	2,848	2,852	2,853	2,846	2,858	2,851
Instituto de Mercadeo Agropecuario	295	735	747	760	765	753	676
Lotería Nacional de Beneficencia	1,609	1,622	1,649	1,651	1,658	1,652	1,640
Zona Libre de Colón	531	592	601	621	621	618	597
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	13	13	13	13	15	14	14
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	93	92	92	95	95	95	94
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,276	2,366	2,367	2,366	2,487	2,491	2,392
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	34	35	36	36	36	36	36
Empresa Metro de Panamá, S.A.	719	710	716	711	726	718	717
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	311	307	305	310	335	339	318
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,860	3,789	3,824	3,780	3,793	3,801	3,808
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	526	526	534	532	535	525	530
Intermediarios Financieros	8,044	8,148	8,125	8,195	8,131	8,246	8,148
Superintendencia de Bancos	395	396	397	397	405	411	400
Banco de Desarrollo Agropecuario	641	688	725	769	773	774	728
Banco Hipotecario Nacional	357	355	351	349	320	324	343
Superintendencia del Mercado de Valores	104	102	100	101	104	107	103
Instituto de Seguro Agropecuario	211	247	250	249	248	246	242
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	74	74	74	73	71	71	73
Banco Nacional de Panamá	3,677	3,685	3,682	3,694	3,679	3,745	3,694
Caja de Ahorros	2,585	2,601	2,546	2,563	2,531	2,568	2,566

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorio y contingentes.

^{1/} No están operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

**Anexo No.3-4 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO DE 2024
(En miles de Balboas)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Monto Acumulado
TOTAL SECTOR PÚBLICO	403,046	424,198	428,426	434,130	433,821	439,780	2,563,401
EDUCACIÓN	137,355	142,645	143,751	151,705	151,001	154,920	881,377
Ministerio de Educación	100,539	103,805	104,773	112,591	111,960	113,837	647,505
Instituto Panameño de Habilitación Especial	4,034	4,086	4,079	4,071	4,224	4,524	25,018
Universidad Autónoma de Chiriquí	5,901	6,097	6,056	6,072	6,068	6,126	36,320
Universidad de Panamá	17,630	17,549	17,498	17,604	17,696	17,985	105,962
Universidad Especializada de Las Américas	1,719	1,793	1,871	1,910	1,568	1,936	10,797
Universidad Tecnológica de Panamá	5,466	6,539	6,858	6,775	6,787	7,752	40,177
Universidad Marítima Internacional de Panamá	351	434	448	457	456	448	2,594
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	453	760	629	625	624	615	3,706
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	469	698	597	614	610	631	3,619
Sistema Estatal de Radio y Televisión	342	371	365	367	370	364	2,179
Instituto Técnico Superior Especializado	451	513	577	619	638	702	3,500
SALUD	108,256	113,212	113,758	112,717	112,523	114,738	675,204
Ministerio de Salud	36,396	41,055	40,835	40,280	40,293	41,168	240,027
Caja de Seguro Social	71,183	71,421	72,172	71,678	71,462	72,800	430,716
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	677	736	751	759	768	770	4,461
SEGURIDAD PÚBLICA	45,404	46,759	47,219	46,673	46,595	46,878	279,528
Ministerio de Seguridad Pública	42,692	44,048	44,504	43,982	43,903	44,137	263,266
Servicio de Protección Institucional	2,712	2,711	2,715	2,691	2,692	2,741	16,262
RESTO DE LAS INSTITUCIONES	112,031	121,582	123,698	123,035	123,702	123,244	727,292
Gobierno Central	65,768	71,737	75,210	73,700	74,421	74,059	434,895
Contraloría General de la República	6,140	6,138	7,649	7,116	7,127	7,280	41,450
Órgano Judicial	10,631	10,981	12,754	12,153	12,167	12,307	70,993
Procuraduría General de la Nación	11,945	12,068	12,212	12,349	12,465	12,633	73,672
Procuraduría de la Administración	415	419	427	426	439	449	2,575
Tribunal de Cuentas	209	229	231	232	233	239	1,373
Asamblea Nacional	5,620	7,116	8,157	7,779	7,905	7,202	43,779
Ministerio de la Presidencia	3,086	3,362	3,203	3,234	3,242	3,221	19,348
Ministerio de Gobierno	3,336	3,364	3,348	3,328	3,335	3,350	20,061
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,015	1,092	1,080	1,082	1,118	1,107	6,494
Ministerio de Comercio e Industrias	813	959	944	933	971	936	5,556
Ministerio de Obras Públicas	1,620	1,755	1,696	1,689	1,703	1,700	10,163
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	3,821	4,010	3,989	3,993	3,906	3,905	23,624
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	821	1,177	1,140	1,095	1,142	1,130	6,505
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	659	703	722	711	705	715	4,215
Ministerio de Economía y Finanzas	3,985	4,040	4,018	4,002	4,024	4,004	24,073
Ministerio de Desarrollo Social	1,450	1,455	1,479	1,470	1,469	1,456	8,779
Ministerio de Ambiente	2,612	2,634	2,646	2,633	2,666	2,713	15,904
Ministerio de la Mujer	165	204	209	230	225	225	1,258
Ministerio de Cultura	732	771	780	813	852	884	4,832
Tribunal Electoral	3,726	6,065	5,325	5,213	5,486	5,214	31,029
Fiscalía General Electoral	349	575	579	589	618	614	3,324
Fiscalía General de Cuentas	234	237	245	248	244	243	1,451
Defensoría del Pueblo	328	328	326	328	329	327	1,966
Tribunal Administrativo Tributario	148	145	145	145	143	141	867
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{1/}	-	-	-	-	-	92	92
Asamblea de Representantes	1,908	1,910	1,906	1,909	1,907	1,972	11,512

**Anexo No.3-4 SUELDO BRUTO MENSUAL Y ACUMULADO DE FUNCIONARIOS
PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO:
ENERO-JUNIO DE 2024 (Conclusión)
(En miles de Balboas)**

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	Monto Acumulado
Sector Descentralizado	46,263	49,845	48,488	49,335	49,281	49,185	292,397
Instituciones Descentralizadas	13,513	15,603	14,955	15,050	15,158	15,163	89,442
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	879	1,600	1,230	1,205	1,136	1,189	7,239
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	902	926	930	943	955	948	5,604
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	420	539	497	499	502	497	2,954
Sistema de Ahorro y Capitalización	62	65	62	62	62	61	374
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	778	779	817	824	813	811	4,822
Instituto Panameño de Deportes	623	1,321	1,084	1,106	1,171	1,128	6,433
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	218	215	220	227	231	220	1,331
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	544	596	602	605	601	602	3,550
Autoridad de Turismo de Panamá	321	349	350	344	342	395	2,101
Registro Público de Panamá	694	696	703	720	713	709	4,235
Agencia Panameña de Alimentos ^{2/}	177	175	178	192	182	179	1,083
Dirección General de Contrataciones Públicas	193	183	181	188	192	193	1,130
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	400	406	402	397	396	398	2,399
Autoridad de los Recursos Acuáticos	458	469	466	512	538	525	2,968
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	101	104	110	109	111	111	646
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	232	322	284	306	297	289	1,730
Zona Franca del Barú	21	22	25	25	25	25	143
Secretaría Nacional de Discapacidad	293	291	285	294	290	294	1,747
Autoridad Nacional de Aduanas	1,644	1,747	1,863	1,785	1,774	1,773	10,586
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	373	374	377	384	384	386	2,278
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	736	873	795	803	799	793	4,799
Autoridad de Pasaportes de Panamá	163	162	160	159	161	158	963
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	107	124	124	122	120	120	717
Superintendencia de Sujetos no Financieros	251	264	260	264	264	257	1,560
Autoridad Nacional de Descentralización	315	434	372	399	395	391	2,306
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,283	2,245	2,260	2,255	2,256	2,240	13,539
Pro Panamá	127	127	125	125	123	122	749
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{1/}	-	-	-	-	-	-	-
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá	198	195	193	196	200	212	1,194
Instituto Técnico Superior de Agro Tecnologías de las Américas ^{10/}	-	-	-	-	125	137	262
Empresas Públicas	20,622	22,003	21,095	21,768	21,541	21,364	128,393
Autoridad Marítima de Panamá	2,078	2,082	2,068	2,070	2,051	2,030	12,379
Bingos Nacionales	31	31	31	31	31	31	186
Autoridad Aeronáutica Civil	1,429	1,443	1,440	1,441	1,447	1,436	8,636
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.	2,283	2,232	2,209	2,316	2,321	2,240	13,601
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	3,331	3,326	3,330	3,333	3,332	3,334	19,986
Instituto de Mercadeo Agropecuario	352	1,081	729	744	738	716	4,360
Lotería Nacional de Beneficencia	1,400	1,894	1,495	1,733	1,475	1,649	9,646
Zona Libre de Colón	595	727	709	852	713	709	4,305
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	42	42	48	38	43	43	256
Agencia del Área Económica Especial Panamá Pacífico	156	154	154	158	162	155	939
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,305	2,462	2,396	2,394	2,539	2,488	14,584
Empresa Nacional de Autopistas, S. A.	98	99	102	104	104	108	615
Empresa Metro de Panamá, S. A.	1,201	1,172	1,128	1,139	1,194	1,094	6,928
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	403	377	380	400	419	454	2,433
Transporte Masivo de Pasajeros, S.A.	3,783	3,746	3,743	3,776	3,772	3,755	22,575
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.	1,135	1,135	1,133	1,239	1,200	1,122	6,964
Intermediarios Financieros	12,128	12,239	12,438	12,517	12,582	12,658	74,562
Superintendencia de Bancos	745	750	748	748	804	818	4,613
Banco de Desarrollo Agropecuario	874	973	964	1,030	1,016	1,011	5,868
Banco Hipotecario Nacional	376	378	400	393	388	348	2,283
Superintendencia del Mercado de Valores	211	206	207	207	218	225	1,274
Instituto de Seguro Agropecuario	326	333	336	338	339	339	2,011
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	160	160	160	156	151	150	937
Banco Nacional de Panamá	5,783	5,782	5,937	5,963	5,997	6,040	35,502
Caja de Ahorros	3,653	3,657	3,686	3,682	3,669	3,727	22,074

Nota: Los empleados eventuales incluyen personal transitorios y contingentes.

^{1/} No estan operando.

^{2/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

(-) Cantidad nula o cero.

Anexo No.3-5 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: JUNIO DE 2025

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)			FUNCIONARIOS			SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)		
	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Total del Sector Público	408,642	380,455	28,187	243,002	222,292	20,710	1,682	1,712	1,361
Gobierno Central	240,889	224,115	16,774	148,531	136,124	12,407	1,622	1,646	1,352
Asamblea Nacional de Diputados	8,698	5,894	2,804	4,586	3,056	1,530	1,897	1,929	1,833
Contraloría General de la República	7,800	6,803	997	4,700	3,973	727	1,660	1,712	1,371
Ministerio de la Presidencia	3,637	3,637	-	2,330	2,330	-	1,561	1,561	..
Servicio de Protección Institucional	2,753	2,753	-	2,120	2,120	-	1,299	1,299	..
Ministerio de Gobierno	3,284	3,255	29	3,285	3,269	16	1,000	996	1,813
Ministerio de Seguridad Pública	45,875	45,454	421	33,356	33,000	356	1,375	1,377	1,183
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,214	1,165	49	701	682	19	1,732	1,708	2,579
Ministerio de Educación	73,563	63,297	10,266	44,146	36,082	8,064	1,666	1,754	1,273
Ministerio de Cultura	893	869	24	789	767	22	1,132	1,133	1,091
Ministerio de Comercio e Industrias	902	866	36	681	652	29	1,325	1,328	1,241
Ministerio de Obras Públicas	2,159	2,099	60	2,244	2,182	62	962	962	968
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	3,988	3,898	90	2,195	2,109	86	1,817	1,848	1,047
Ministerio de Salud	41,156	40,442	714	19,518	18,906	612	2,109	2,139	1,167
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,142	816	326	952	662	290	1,200	1,233	1,124
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	692	692	-	623	623	-	1,111	1,111	..
Ministerio de Economía y Finanzas	3,960	3,800	160	2,615	2,534	81	1,514	1,500	1,975
Ministerio de Desarrollo Social	1,349	1,349	-	1,351	1,351	-	999	999	..
Ministerio del Ambiente	2,560	2,556	4	1,404	1,401	3	1,823	1,824	1,333
Ministerio de la Mujer ^{3/}	275	192	83	215	140	75	1,279	1,371	1,107
Órgano Judicial	13,168	13,168	-	6,852	6,852	-	1,922	1,922	..
Procuraduría General de la Nación	13,059	13,059	-	7,605	7,605	-	1,717	1,717	..
Tribunal Electoral	4,610	4,002	608	3,652	3,276	376	1,262	1,222	1,617
Procuraduría de la Administración	526	526	-	290	290	-	1,814	1,814	..
Fiscalía General Electoral	476	432	44	301	268	33	1,581	1,612	1,333
Tribunal de Cuentas	243	243	-	121	121	-	2,008	2,008	..
Fiscalía de Cuentas	273	273	-	160	160	-	1,706	1,706	..
Defensoría del Pueblo	334	327	7	244	239	5	1,369	1,368	1,400
Tribunal Administrativo Tributario	150	150	-	89	89	-	1,685	1,685	..
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{11/}	115	115	-	56	56	-	2,054	2,054	..
Representantes de Corregimientos	2,035	1,983	52	1,350	1,329	21	1,507	1,492	2,476
Sector Descentralizado	167,753	156,340	11,413	94,471	86,168	8,303	1,776	1,814	1,375
Instituciones Descentralizadas	132,689	122,151	10,538	68,616	61,170	7,446	1,934	1,997	1,415
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	1,114	1,064	50	1,145	1,092	53	973	974	943
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	998	989	9	522	516	6	1,912	1,917	1,500
Caja de Seguro Social	74,024	71,991	2,033	34,734	33,533	1,201	2,131	2,147	1,693
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	506	449	57	466	415	51	1,086	1,082	1,118
Sistema de Ahorro y Capitalización	61	56	5	37	31	6	1,649	1,806	833
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	599	531	68	645	565	80	929	940	850
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	843	824	19	529	506	23	1,594	1,628	826
Instituto Panameño de Deportes	993	784	209	943	764	179	1,053	1,026	1,168
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	607	528	79	564	473	91	1,076	1,116	868
Instituto Técnico Superior Especializado	865	708	157	452	363	89	1,914	1,950	1,764
Instituto Panameño de Habilitación Especial	4,515	4,427	88	2,268	2,241	27	1,991	1,975	3,259
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	201	201	-	92	92	-	2,185	2,185	..
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	599	599	-	456	456	-	1,314	1,314	..
Autoridad de Turismo de Panamá	313	312	1	252	250	2	1,242	1,248	500
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	770	708	62	402	358	44	1,915	1,978	1,409
Registro Público de Panamá	677	641	36	635	604	31	1,066	1,061	1,161
Universidad Autónoma de Chiriquí	6,094	5,808	286	2,246	1,895	351	2,713	3,065	815
Universidad de Panamá	18,532	14,277	4,255	9,894	6,006	3,888	1,873	2,377	1,094
Universidad Especializada de Las Américas	2,377	1,432	945	915	725	190	2,598	1,975	4,974
Universidad Tecnológica de Panamá	8,302	6,445	1,857	4,011	3,106	905	2,070	2,075	2,052
Universidad Marítima Internacional de Panamá	490	421	69	306	243	63	1,601	1,733	1,095
Universidad Autónoma de los Pueblos Indígenas ^{12/}	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Sistema Estatal de Radio y Televisión	411	394	17	333	317	16	1,234	1,243	1,063
Agencia Panameña de Alimentos ^{4/}	208	208	-	129	129	-	1,612	1,612	..
Dirección General de Contrataciones Públicas	197	190	7	108	105	3	1,824	1,810	2,333
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	399	399	-	182	182	-	2,192	2,192	..
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	632	506	126	426	374	52	1,484	1,353	2,423
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	120	117	3	55	52	3	2,182	2,250	1,000
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	276	276	-	194	194	-	1,423	1,423	..
Zona Franca del Barú	14	14	-	14	14	-	1,000	1,000	..
Secretaría Nacional de Discapacidad	299	293	6	231	226	5	1,294	1,296	1,200
Autoridad Nacional de Aduanas	1,764	1,758	6	1,681	1,674	7	1,049	1,050	857
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	405	365	40	265	227	38	1,528	1,608	1,053
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	739	739	-	666	666	-	1,110	1,110	..
Autoridad de Pasaportes de Panamá	169	162	7	150	141	9	1,127	1,149	778
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	108	108	-	66	66	-	1,636	1,636	..
Superintendencia de Sujetos no Financieros	244	244	-	108	108	-	2,259	2,259	..
Autoridad Nacional de Descentralización	372	351	21	244	234	10	1,525	1,500	2,100
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,297	2,277	20	1,919	1,896	23	1,197	1,201	870
Propanamá	109	109	-	44	44	-	2,477	2,477	..
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{3/}	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá ^{8/}	220	220	-	112	112	-	1,964	1,964	..
Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de las Américas ^{10/}	218	218	-	170	170	-	1,282	1,282	..
Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños ^{13/}	8	8	-	5	5	-	1,600	1,600	..

Anexo No.3-5 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: JUNIO DE 2025 (Conclusión)

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)			FUNCIONARIOS			SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)		
	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Empresas Públicas	22,374	21,638	736	17,910	17,152	758	1,249	1,262	971
Autoridad Marítima de Panamá	1,861	1,861	-	1,479	1,479	-	1,258	1,258	..
Bingos Nacionales	47	38	9	43	39	4	1,093	974	2,250
Autoridad Aeronáutica Civil	1,393	1,391	2	840	839	1	1,658	1,658	2,000
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.	2,614	2,614	-	1,745	1,745	-	1,498	1,498	..
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales ^{5/}	3,229	3,198	31	2,752	2,711	41	1,173	1,180	756
Instituto de Mercado Agropecuario ^{6/}	705	326	379	694	256	438	1,016	1,273	865
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. ^{7/}	1,160	1,160	-	517	517	-	2,244	2,244	..
Lotería Nacional de Beneficencia	2,367	2,301	66	1,553	1,548	5	1,524	1,486	13,200
Zona Libre de Colón	655	600	55	596	537	59	1,099	1,117	932
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	36	36	-	14	14	-	2,571	2,571	..
Agencia del Área Panamá Pacífico	142	142	-	76	76	-	1,868	1,868	..
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,456	2,272	184	2,428	2,224	204	1,012	1,022	902
Empresa Nacional de Autopistas, S. A.	103	103	-	35	35	-	2,943	2,943	..
Empresa Metro de Panamá, S. A.	1,238	1,228	10	805	799	6	1,538	1,537	1,667
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S. A.	412	412	-	340	340	-	1,212	1,212	..
Transporte Masivo de Panamá, S. A.	3,956	3,956	-	3,993	3,993	-	991	991	..
Intermediarios Financieros	12,690	12,551	139	7,945	7,846	99	1,597	1,600	1,404
Superintendencia de Bancos	850	850	-	440	440	-	1,932	1,932	..
Banco de Desarrollo Agropecuario	982	882	100	621	564	57	1,581	1,564	1,754
Banco Hipotecario Nacional	252	237	15	242	224	18	1,041	1,058	833
Banco Nacional de Panamá	6,319	6,317	2	3,850	3,848	2	1,641	1,642	1,000
Caja de Ahorros	3,512	3,498	14	2,392	2,377	15	1,468	1,472	933
Superintendencia del Mercado de Valores	237	237	-	106	106	-	2,236	2,236	..
Instituto de Seguro Agropecuario	358	350	8	220	213	7	1,627	1,643	1,143
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	180	180	-	74	74	-	2,432	2,432	..

^{1/} Incluye empleados transitorios y contingentes.

^{2/} Se excluyen los pagos por horas extras, vigencias expiradas, décimo tercer mes, gastos de representación, jubilaciones y funcionarios eventuales de proyectos de inversión.

^{3/} No están operando.

^{4/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

^{5/} A partir de enero 2023, la entidad hizo ajustes en el registro de los salarios reportados.

^{6/} Incluye empleados de Programa de Inversión.

^{7/} No incluye pagos a observadores meteorólogos a partir de enero 2023.

^{8/} Creada mediante Decreto Ejecutivo No.2 del 7 de marzo de 2022, reglamenta la Ley 209 de 22 de abril de 2021.

^{9/} Creada mediante Ley 375 de 8 de marzo de 2023; reemplaza al Instituto Nacional de la Mujer.

^{10/} Creada mediante la Ley No.168 del 8 de octubre de 2020, la cual reorganiza y moderniza el Instituto Nacional de Agricultura Augusto Samuel Boyd, con sede principal en Divisa, provincia de Herrera.

Esta ley establece que, por tradición, se mantendrá la abreviatura INA para referirse a dicho instituto. En los meses anteriores se contabilizaban como personal permanente del MIDA.

^{11/} Inicia operaciones a partir de Junio de 2024.

^{12/} Creada mediante Ley 288 de 10 de marzo de 2022.

^{13/} Creada mediante Ley 379 de 26 de mayo de 2023.

(-) Cantidad nula o cero.

(..) Dato no aplicable.

Anexo No.3-6 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: JUNIO DE 2024

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)			FUNCIONARIOS			SUELDO BRUTO ^{1/} (En Balboas)		
	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Total del Sector Público	439,780	408,822	30,958	262,330	236,091	26,239	1,676	1,732	1,180
Gobierno Central	275,942	256,139	19,803	171,034	153,480	17,554	1,613	1,669	1,128
Asamblea Nacional de Diputados	7,202	5,864	1,338	4,185	3,053	1,132	1,721	1,921	1,182
Contraloría General de la República	7,280	6,681	599	4,536	3,950	586	1,605	1,691	1,022
Ministerio de la Presidencia	3,221	3,221	-	2,264	2,264	-	1,423	1,423	..
Servicio de Protección Institucional	2,741	2,741	-	2,019	-	-	1,358	1,358	..
Ministerio de Gobierno	3,350	3,306	44	3,451	3,422	29	971	966	1,517
Ministerio de Seguridad Pública	44,137	43,499	638	32,587	32,021	566	1,354	1,358	1,127
Ministerio de Relaciones Exteriores	1,107	1,042	65	671	621	50	1,650	1,678	1,300
Ministerio de Educación	113,837	102,832	11,005	66,339	56,841	9,498	1,716	1,809	1,159
Ministerio de Cultura	884	860	24	810	781	29	1,091	1,101	828
Ministerio de Comercio e Industrias	936	821	115	781	671	110	1,198	1,224	1,045
Ministerio de Obras Públicas	1,700	1,623	77	1,880	1,794	86	904	905	895
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	3,905	3,832	73	2,187	2,097	90	1,786	1,827	811
Ministerio de Salud	41,168	37,173	3,995	20,749	17,089	3,660	1,984	2,175	1,092
Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral	1,130	812	318	1,027	733	294	1,100	1,108	1,082
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	715	713	2	652	651	1	1,097	1,095	2,000
Ministerio de Economía y Finanzas	4,004	3,982	22	2,705	2,691	14	1,480	1,480	1,571
Ministerio de Desarrollo Social	1,456	1,456	-	1,501	1,501	-	970	970	..
Ministerio del Ambiente	2,713	2,711	2	1,730	1,728	2	1,568	1,569	1,000
Ministerio de la Mujer ^{3/}	225	200	25	170	146	24	1,324	1,370	1,042
Órgano Judicial	12,307	12,307	-	6,422	6,422	-	1,916	1,916	..
Procuraduría General de la Nación	12,633	12,633	-	7,292	7,292	-	1,732	1,732	..
Tribunal Electoral	5,214	4,073	1,141	4,485	3,334	1,151	1,163	1,222	991
Procuraduría de la Administración	449	449	-	247	247	-	1,818	1,818	..
Fiscalía General Electoral	614	417	197	427	258	169	1,438	1,616	1,166
Tribunal de Cuentas	239	239	-	122	122	-	1,959	1,959	..
Fiscalía de Cuentas	243	238	5	154	150	4	1,578	1,587	1,250
Defensoría del Pueblo	327	327	-	242	242	-	1,351	1,351	..
Tribunal Administrativo Tributario	141	141	-	87	87	-	1,621	1,621	..
Tribunal Administrativo de la Función Pública ^{11/}	92	92	-	32	32	-	2,875	2,875	..
Representantes de Corregimientos	1,972	1,854	118	1,280	1,221	59	1,541	1,518	2,000
Sector Descentralizado	163,838	152,683	11,155	91,296	82,611	8,685	1,795	1,848	1,284
Instituciones Descentralizadas	129,816	119,822	9,994	65,069	57,573	7,496	1,995	2,081	1,333
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre	1,189	1,124	65	1,261	1,195	66	943	941	985
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	948	940	8	530	525	5	1,789	1,790	1,600
Caja de Seguro Social	72,800	70,809	1,991	31,023	29,764	1,259	2,347	2,379	1,581
Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia	497	426	71	488	419	69	1,018	1,017	1,029
Sistema de Ahorro y Capitalización	61	55	6	37	30	7	1,649	1,833	857
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	615	539	76	669	583	86	919	925	884
Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá	811	811	-	508	508	-	1,596	1,596	..
Instituto Panameño de Deportes	1,128	842	286	1,119	845	274	1,008	996	1,044
Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano	631	541	90	588	480	108	1,073	1,127	833
Instituto Técnico Superior Especializado	702	581	121	350	274	76	2,006	2,120	1,592
Instituto Panameño de Habilitación Especial	4,524	4,427	97	2,245	2,213	32	2,015	2,000	3,031
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental	220	220	-	108	108	-	2,037	2,037	..
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo	602	589	13	477	466	11	1,262	1,264	1,182
Autoridad de Turismo de Panamá	395	393	2	284	281	3	1,391	1,399	667
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud	770	702	68	405	356	49	1,901	1,972	1,388
Registro Público de Panamá	709	687	22	679	658	21	1,044	1,044	1,048
Universidad Autónoma de Chiriquí	6,126	5,799	327	2,322	1,959	363	2,638	2,960	901
Universidad de Panamá	17,985	13,602	4,383	9,838	5,904	3,934	1,828	2,304	1,114
Universidad Especializada de Las Américas	1,936	1,275	661	876	651	225	2,210	1,959	2,938
Universidad Tecnológica de Panamá	7,752	6,231	1,521	3,827	3,098	729	2,026	2,011	2,086
Universidad Marítima Internacional de Panamá	448	402	46	271	230	41	1,653	1,748	1,122
Sistema Estatal de Radio y Televisión	364	340	24	310	291	19	1,174	1,168	1,263
Agencia Panameña de Alimentos ^{4/}	179	179	-	118	118	-	1,517	1,517	..
Dirección General de Contrataciones Públicas	193	193	-	109	109	-	1,771	1,771	..
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	398	398	-	184	184	-	2,163	2,163	..
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	525	470	55	433	370	63	1,212	1,270	873
Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas	111	111	-	53	53	-	2,094	2,094	..
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	289	289	-	223	223	-	1,296	1,296	..
Zona Franca del Barú	25	23	2	24	22	2	1,042	1,045	1,000
Secretaría Nacional de Discapacidad	294	292	2	225	223	2	1,307	1,309	1,000
Autoridad Nacional de Aduanas	1,773	1,766	7	1,701	1,693	8	1,042	1,043	875
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	386	386	-	250	250	-	1,544	1,544	..
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	793	793	-	730	730	-	1,086	1,086	..
Autoridad de Pasaportes de Panamá	158	158	-	146	146	-	1,082	1,082	..
Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información	120	108	12	74	67	7	1,622	1,612	1,714
Superintendencia de Sujetos no Financieros	257	257	-	113	113	-	2,274	2,274	..
Autoridad Nacional de Descentralización	391	368	23	296	276	20	1,321	1,333	1,150
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá	2,240	2,225	15	1,894	1,877	17	1,183	1,185	882
Propanam	122	122	-	46	46	-	2,652	2,652	..
Centro Nacional de Estudios en Técnicas de Imágenes Moleculares ^{3/}	-	-	-	-	-	-	-	-	..
Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá ^{8/}	212	212	-	103	103	-	2,058	2,058	..
Instituto Técnico Superior de Agro Tecnologías de las Américas ^{10/}	137	137	-	132	132	-	1,038	1,038	..

Anexo No.3-6 SUELDO BRUTO MENSUAL Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PERMANENTES Y EVENTUALES EN EL SECTOR PÚBLICO: JUNIO DE 2024 (Conclusión)

ENTIDAD	SUELDO BRUTO ^{1/} (En miles de Balboas)			FUNCIONARIOS			SUELDO BRUTO ^{1/} (En Balboas)		
	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}	TOTAL SUELDO PROMEDIO	PERMANENTES	EVENTUALES ^{2/}
Empresas Públicas	21,364	20,557	807	17,981	17,110	871	1,188	1,201	927
Autoridad Marítima de Panamá	2,030	2,020	10	1,604	1,599	5	1,266	1,263	2,000
Bingos Nacionales	31	31	-	37	37	-	838	838	..
Autoridad Aeronáutica Civil	1,436	1,427	9	879	874	5	1,634	1,633	1,800
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.	2,240	2,240	-	1,561	1,561	-	1,435	1,435	..
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales ^{5/}	3,334	3,298	36	2,858	2,810	48	1,167	1,174	750
Instituto de Mercadeo Agropecuario ^{6/}	716	362	354	753	301	452	951	1,203	783
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. ^{7/}	1,122	1,122	-	525	525	-	2,137	2,137	..
Lotería Nacional de Beneficencia	1,649	1,649	-	1,652	1,652	-	998	998	..
Zona Libre de Colón	709	593	116	618	531	87	1,147	1,117	1,333
Empresa de Generación Eléctrica, S.A.	43	43	-	14	14	-	3,071	3,071	..
Agencia del Área Panamá Pacífico	155	155	-	95	95	-	1,632	1,632	..
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario	2,488	2,296	192	2,491	2,264	227	999	1,014	846
Empresa Nacional de Autopistas, S.A.	108	108	-	36	36	-	3,000	3,000	..
Empresa Metro de Panamá, S.A.	1,094	1,091	3	718	715	3	1,524	1,526	1,000
Empresa Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.	454	367	87	339	295	44	1,339	1,244	1,977
Transporte Masivo de Panamá, S.A.	3,755	3,755	-	3,801	3,801	-	988	988	..
Intermediarios Financieros	12,658	12,304	354	8,246	7,928	318	1,535	1,552	1,113
Superintendencia de Bancos	818	818	-	411	411	-	1,990	1,990	..
Banco de Desarrollo Agropecuario	1,011	878	133	774	631	143	1,306	1,391	930
Banco Hipotecario Nacional	348	283	65	324	269	55	1,074	1,052	1,182
Banco Nacional de Panamá	6,040	6,037	3	3,745	3,743	2	1,613	1,613	1,500
Caja de Ahorros	3,727	3,595	132	2,568	2,477	91	1,451	1,451	1,451
Superintendencia del Mercado de Valores	225	225	-	107	107	-	2,103	2,103	..
Instituto de Seguro Agropecuario	339	318	21	246	219	27	1,378	1,452	778
Superintendencia de Seguros y Reaseguros	150	150	-	71	71	-	2,113	2,113	..

^{1/} Incluye empleados transitorios y contingentes.

^{2/} Se excluyen los pagos por horas extras, vigencias expiradas, décimo tercer mes, gastos de representación, jubilaciones y funcionarios eventuales de proyectos de inversión.

^{3/} No están operando.

^{4/} Creada la Agencia Panameña de Alimentos mediante Ley 206 del 30 de marzo de 2021, la cual entró en vigencia el 1 de octubre de 2021; reemplaza a la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.

^{5/} A partir de enero 2023, la entidad hizo ajustes en el registro de los salarios reportados.

^{6/} Incluye empleados de Programa de Inversión.

^{7/} No incluye pagos a observadores meteorólogos a partir de enero 2023.

^{8/} Creada mediante Decreto Ejecutivo No.2 del 7 de marzo de 2022, reglamenta la Ley 209 de 22 de abril de 2021.

^{9/} Creado mediante Ley 375 de 8 de marzo de 2023; reemplaza al Instituto Nacional de la Mujer.

^{10/} Creada mediante la Ley No.168 del 8 de octubre de 2020, la cual reorganiza y moderniza el Instituto Nacional de Agricultura Augusto Samuel Boyd, con sede principal en Divisa, provincia de Herrera. Esta ley establece que, por tradición, se mantendrá la abreviatura INA para referirse a dicho instituto. En los meses anteriores se contabilizaban como personal permanente del MIDA.

^{11/} Inicia operaciones a partir del mes de Junio de 2024.

(-) Cantidad nula o cero.

(..) Dato no aplicable.

**Anexo No.5-1 DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda y Fuente de Financiamiento	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2024 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 30 de junio de 2025 (9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria ^{1/} (10)	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria) (11)=(9)+(10)
TOTAL DEUDA PÚBLICA	53,933.7	4,492.4	2,236.2	38.0	(14.4)	1,476.1	36.0	0.2	56,213.3	176.8	56,390.2
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,151.1	327.9	203.4	-	(0.0)	102.9	2.6	0.0	4,275.6	(1.0)	4,274.6
Banco Intern. de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	2,041.3	2.3	78.1	-	-	57.6	0.1	0.0	1,965.4	-	1,965.4
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	143.8	-	2.3	-	-	4.1	-	0.0	141.4	-	141.4
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,367.7	7.7	124.8	-	-	77.2	0.7	0.0	2,250.5	-	2,250.5
Fondo Monetario Internacional (FMI)	127.3	-	124.7	-	(2.6)	1.3	-	0.0	(0.0)	0.0	(0.0)
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	53.6	-	2.3	-	-	0.9	-	0.0	51.3	-	51.3
Banco Centromericano de Integ Económica (BCIE)	670.8	-	-	-	-	23.4	-	0.0	670.8	-	670.8
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,555.7	337.8	535.7	-	(2.6)	267.4	3.4	0.0	9,355.2	(1.0)	9,354.2
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Bancos con Garantía Oficial	8.8	-	1.1	-	(0.1)	0.1	-	0.0	7.6	(0.1)	7.5
Préstamos Directos de Gobiernos	724.3	2.9	13.7	-	(1.7)	0.8	-	0.1	711.8	(42.5)	669.3
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	733.0	2.9	14.8	-	(1.8)	0.9	-	0.1	719.3	(42.6)	676.7
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado	1,256.1	2,590.7	6.2	-	-	36.7	32.4	0.0	3,840.6	220.4	4,061.0
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	1,256.1	2,590.7	6.2	-	-	36.7	32.4	0.0	3,840.6	220.4	4,061.0
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos	32,835.4	-	1,250.0	-	-	955.5	1.6	0.1	31,585.4	-	31,585.4
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	32,835.4	-	1,250.0	-	-	955.5	1.6	0.1	31,585.4	-	31,585.4
Total DEUDA EXTERNA	44,380.3	2,931.4	1,806.7	-	(4.4)	1,260.5	37.3	0.2	45,500.5	176.8	45,677.4
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna											
Financiamiento Privado	134.2	-	66.7	-	-	2.2	-	-	67.6	-	67.6
Letras del Tesoro	607.4	624.1	162.8	36.5	(10.0)	36.5	0.2	-	1,095.1	-	1,095.1
Notas del Tesoro	3,159.1	236.8	-	1.5	-	77.9	0.4	-	3,397.4	-	3,397.4
Bonos del Tesoro	3,084.8	-	-	-	-	68.2	-	-	3,084.8	-	3,084.8
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	6,985.5	860.9	229.5	38.0	(10.0)	184.7	0.6	-	7,644.9	-	7,644.9
Empréstitos de Organismos del Sector Público											
Financiamiento de Bancos Oficiales	1,202.9	700.0	200.0	-	-	30.9	-	-	1,702.9	-	1,702.9
Fondo de Ahorro Panama	1,272.4	-	-	-	-	-	-	-	1,272.4	-	1,272.4
Financiamiento Interinstitucional	92.6	-	-	-	-	-	-	-	92.6	-	92.6
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	2,567.9	700.0	200.0	-	-	30.9	-	-	3,067.9	-	3,067.9
Total DEUDA INTERNA	9,553.4	1,560.9	429.5	38.0	(10.0)	215.6	0.6	-	10,712.8	-	10,712.8

Nota: Incluye la deuda de por financiamiento interinstitucional, es decir, deuda entre entidades del Sector Público.

^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contrabía General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.5-2 DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda y Fuente de Financiamiento	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2024 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 30 de junio de 2025 (9)=(1)+(2)-(3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria % (10)	Saldo Final (Incluye fluctuación monetaria) (11)=(9)+(10)
TOTAL DEUDA PUBLICA	53,828.5	4,492.4	2,235.1	38.0	(14.4)	1,476.0	38.0	-	56,109.3	177.8	56,287.1
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (IDB)	4,142.3	327.9	202.3	-	-	102.8	2.6	-	4,267.9	-	4,267.9
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	2,041.3	2.3	78.1	-	-	57.6	0.1	-	1,965.4	-	1,965.4
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFDI)	143.8	-	2.3	-	-	4.1	-	-	141.4	-	141.4
Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,367.7	7.7	124.8	-	-	77.2	0.7	-	2,250.5	-	2,250.5
Fondo Monetario Internacional (FMI)	127.3	-	124.7	-	(2.6)	1.3	(0.0)	-	0.0	0.0	0.0
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	53.6	-	2.3	-	-	0.9	-	-	51.3	-	51.3
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	670.8	-	-	-	-	23.4	-	-	670.8	-	670.8
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,546.9	337.8	534.6	-	(2.6)	267.3	3.4	-	9,347.5	0.0	9,347.5
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Bancos con Garantía Oficial	8.8	-	1.1	-	(0.1)	0.1	-	-	7.6	(0.1)	7.5
Préstamos Directos de Gobiernos	724.3	2.9	13.7	-	(1.7)	0.8	-	-	711.8	(42.5)	669.3
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	733.0	2.9	14.8	-	(1.8)	0.9	-	-	719.3	(42.6)	676.7
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado	1,256.1	2,590.7	6.2	-	-	36.7	32.4	-	3,840.6	220.4	4,061.0
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	1,256.1	2,590.7	6.2	-	-	36.7	32.4	-	3,840.6	220.4	4,061.0
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos	32,835.4	-	1,250.0	-	-	955.5	1.6	-	31,585.4	-	31,585.4
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	32,835.4	-	1,250.0	-	-	955.5	1.6	-	31,585.4	-	31,585.4
Total DEUDA EXTERNA	44,371.5	2,931.4	1,805.6	-	(4.4)	1,260.4	37.3	-	45,492.9	177.8	45,670.7
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna											
Financiamiento Privado	133.3	-	66.7	-	-	2.2	-	-	66.7	-	66.7
Proveedores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro	607.4	624.1	162.8	36.5	(10.0)	36.5	-	-	1,095.1	-	1,095.1
Notas del Tesoro	3,159.1	236.8	-	1.5	-	77.9	0.4	-	3,397.4	-	3,397.4
Bonos del Tesoro	3,084.8	-	-	-	-	68.2	-	-	3,084.8	-	3,084.8
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	6,964.6	860.9	229.5	38.0	(10.0)	184.7	0.6	-	7,644.0	-	7,644.0
Empréstitos de Organismos del Sector Público											
Financiamiento de Bancos Oficiales	1,200.0	700.0	200.0	-	-	30.9	-	-	1,700.0	-	1,700.0
Financiamiento Interinstitucional	1,272.4	-	-	-	-	-	-	-	1,272.4	-	1,272.4
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	2,472.4	700.0	200.0	-	-	30.9	-	-	2,972.4	-	2,972.4
Total DEUDA INTERNA	9,457.0	1,560.9	429.5	38.0	(10.0)	215.6	0.6	-	10,616.4	-	10,616.4

Nota: Incluye la deuda de por financiamiento interinstitucional, es decir, deuda entre entidades del Sector Público.

^{1/} Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.
(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2024	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 30 de junio de 2025	Fluctuación Monetaria ^{VI}	Saldo Final Revaluado
Fuente de Financiamiento	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	(10)	(11)=(9)+(10)
Descripción del Préstamo											
TOTAL DEUDA PÚBLICA	53,828.5	4,492.4	2,235.1	38.0	(14.4)	1,476.0	38.0	0.2	56,109.3	177.8	56,287.1
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)											
1228/OC-PN Alivio Pobreza y Des Comunitario	7.1	-	0.7	-	-	0.2	-	0.0	6.4	-	6.4
1350/OC-PN Transf Institucional de Salud	4.3	-	0.9	-	-	0.1	-	0.0	3.4	-	3.4
1403/OC-PN Sistema Capacitación y Empleo	0.6	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.5	-	0.5
1612/OC-PN Cuenca Hidrol del Canal Panamá	0.7	-	0.7	-	-	0.0	-	0.0	0.0	-	0.0
1629/OC-PN Programa de Vivienda Social	0.3	-	0.3	-	-	0.0	-	0.0	(0.0)	-	(0.0)
1641/OC-PN Fortalec del Comercio Exterior	0.3	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.1	-	0.1
1719/OC-PN Saneam. Ciudad y Bahía Panamá	3.1	-	1.6	-	-	0.1	-	0.0	1.6	-	1.6
1719/OC-PN-1 Saneam. Ciudad y Bahía Panamá II	17.0	-	0.8	-	-	0.5	-	0.0	16.2	-	16.2
1722/OC-PN Clima de Invers y Libre Comercio	6.9	-	3.4	-	-	0.2	-	0.0	3.4	-	3.4
1762/OC-PN Proyecto de Seguridad Integral	7.4	-	0.5	-	-	0.2	-	0.0	6.9	-	6.9
1785/OC-PN Infraestructura Vial PPP - Fase I	10.1	-	2.5	-	-	0.3	-	0.0	7.6	-	7.6
1785/OC-PN-1 Infraestructura Vial PPP - Fase II	36.3	-	1.6	-	-	1.0	-	0.0	34.6	-	34.6
1790/OC-PN Programa de Electrificación Rural	7.6	-	0.5	-	-	0.2	-	0.0	7.0	-	7.0
1867/OC-PN Red de Protección Social - Fase I	8.8	-	0.5	-	-	0.3	-	0.0	8.3	-	8.3
1875/OC-PN Mejoram Admón de Justicia II	8.3	-	0.5	-	-	0.2	-	0.0	7.8	-	7.8
1876/OC-PN Des Sostenible del Darién - II Etapa	3.0	-	0.5	-	-	0.1	-	0.0	2.5	-	2.5
1885/OC-PN-1 Admón Catastral y Tierras Reg Metro	3.9	-	0.7	-	-	0.1	-	0.0	3.3	-	3.3
1912/OC-PN Modern de Gestión Ambiental	1.2	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	1.0	-	1.0
1941/OC-PN Competitividad y Apertura Comercial	7.5	-	1.1	-	-	0.2	-	0.0	6.4	-	6.4
1987/OC-PN Transformación Tecnológica - Fase I	9.2	-	0.5	-	-	0.3	-	0.0	8.7	-	8.7
2025/OC-PN-1 Des Sostenible Chiriquí y Bocas	7.8	-	1.7	-	-	0.2	-	0.0	6.1	-	6.1
2025/OC-PN-2 Des Sostenible Centrales y Colón	13.0	-	2.0	-	-	0.4	-	0.0	11.1	-	11.1
2072/OC-PN Mejoram Condiciones Habitacionales	5.1	-	0.3	-	-	0.2	-	0.0	4.8	-	4.8
2124/OC-PN Apoyo a Consolid Sector Energético	27.6	-	3.4	-	-	0.4	-	0.0	24.1	-	24.1
2367/OC-PN Agua Potable y Saneamiento - Fase II	21.0	-	1.0	-	-	0.7	-	0.0	20.1	-	20.1
2462/OC-PN Espac Educat y Calidad Aprendizaje	11.8	-	1.0	-	-	0.3	-	0.0	10.9	-	10.9
2473/OC-PN Política Fiscal y Equidad Tributaria	80.0	-	6.7	-	-	1.3	-	0.0	73.3	-	73.3
2522/OC-PN Emergencia por Inundaciones 2010	4.0	-	0.6	-	-	0.1	-	0.0	3.5	-	3.5
2563/OC-PN Mej Equidad y Fortalec Serv Salud	30.8	-	1.3	-	-	0.9	-	0.0	29.5	-	29.5
2568/OC-PN Fortalecimiento de Gestión Fiscal	10.6	-	0.8	-	-	0.3	-	0.0	9.8	-	9.8
2588/OC-PN Vulnerabilidad por Desast Naturales	38.2	-	2.9	-	-	0.6	-	0.0	35.3	-	35.3
2730/OC-PN Desast Naturales y Cambio Climático	44.1	-	2.9	-	-	0.7	-	0.0	41.2	-	41.2
2734/OC-PN Innovación Infraestructura Escolar	43.9	-	1.8	-	-	1.0	-	0.0	42.2	-	42.2
2942/OC-PN Fort Adm Macroeconómica y Fiscal II	102.9	-	5.7	-	-	2.3	-	0.0	97.1	-	97.1
3002/OC-PN Inversión en Agua Potable	38.8	-	1.4	-	-	0.9	-	0.0	37.3	-	37.3
3146/OC-PN Estabil y Transpar Financ y Fiscal	154.3	-	8.6	-	-	3.1	-	0.0	145.7	-	145.7
3165/OC-PN Electrificación Rural Sostenible II	6.6	-	0.2	-	-	0.2	-	0.0	6.3	-	6.3
3168/CH-PN Electrificación Rural Sostenible II	5.5	-	0.2	-	-	0.2	-	0.0	5.3	-	5.3
3485/OC-PN Transpa y Eq del Gasto en Prot Social	58.9	-	5.4	-	-	1.5	-	0.0	53.6	-	53.6
3486/OC-PN Ref del Sector Transporte y Logística	58.9	-	5.4	-	-	1.5	-	0.0	53.6	-	53.6
3506/OC-PN Saneam. Ciudad y Bahía Panamá II	38.6	-	1.8	-	-	0.8	0.0	0.0	36.8	-	36.8
3506/CH-PN Saneam. Ciudad y Bahía Panamá II	24.1	-	1.1	-	-	0.7	0.0	0.0	23.0	-	23.0
3512/OC-PN Prog de Inclusión y Desarrollo Social	27.5	-	1.8	-	-	0.6	-	0.0	25.7	-	25.7
3615/OC-PN Fort de Redes Integ de Serv de Salud	96.3	0.2	4.4	-	-	2.1	0.0	0.0	92.1	-	92.1
3675/OC-PN Ref. Sector Transporte y Logística II	127.8	-	5.6	-	-	3.5	-	0.0	122.2	-	122.2
3683/OC-PN Programa Panamá en Línea	13.6	-	0.6	-	-	0.3	-	0.0	13.1	-	13.1
3692/OC-PN Innov para la Incl Social y Productiva	21.0	-	0.9	-	-	0.4	-	0.0	20.1	-	20.1
3724/OC-PN Transpa y Eq del Gasto Prot Social II	136.3	-	7.3	-	-	2.6	-	0.0	129.0	-	129.0
3799/OC-PN Saneam Dist Arraiján y La Chorrera	122.8	-	4.9	-	-	3.2	0.0	0.0	117.9	-	117.9
4234/OC-PN Apoyo al Des Sost de Serv Públicos	247.0	-	4.1	-	-	6.3	-	0.0	242.9	-	242.9
4357/OC-PN Mejoram Efic y Calidad Sect Educativo	74.9	-	2.1	-	-	2.1	0.0	0.0	72.8	-	72.8
4434/OC-PN Mej Gestión Operativa del IDAAN Metro	68.3	-	1.9	-	-	1.6	0.4	0.0	66.5	-	66.5
4450/OC-PN Conserv y Gestión Patr Cultural y Nat	21.7	-	0.6	-	-	0.5	0.1	0.0	21.1	-	21.1
4451/OC-PN Conserv y Gestión Patr Cultural y Nat	11.2	5.6	0.3	-	-	0.3	0.1	0.0	16.5	-	16.5
4517/OC-PN Prog de Integración Log Aduanera	14.5	-	0.4	-	-	-	0.1	0.0	14.1	-	14.1
4560/OC-PN Ref Sector Transporte y Logística III	150.0	-	5.6	-	-	3.9	-	0.0	144.4	-	144.4
4561/OC-PN Conectividad Reg Central y Occidental	70.6	-	2.6	-	-	1.4	0.0	0.0	68.0	-	68.0
4594/OC-PN Transpa y Eq del Gasto Prot Social III	151.4	-	5.4	-	-	3.5	-	0.0	145.9	-	145.9
4689/OC-PN Des Product a través Capital Humano	1.6	-	0.1	-	-	0.1	0.0	0.0	1.6	-	1.6
4704/OC-PN Programa Cuenca Urbana Resiliente	0.0	-	-	-	-	0.2	-	0.0	-	-	-
4777/OC-PN Apoyo a Políticas Igualdad de Género	117.6	-	4.1	-	-	2.3	-	0.0	113.5	-	113.5
4790/OC-PN Programa de Acceso Univ. a la Energía	7.9	2.8	-	-	-	0.2	0.1	0.0	10.7	-	10.7
4899/OC-PN Prom de Competitividad y Diversif Eco	148.1	-	7.4	-	-	3.8	-	0.0	140.7	-	140.7
4944/OC-PN Prog de Des Urbano Integral Turístico	9.3	7.0	-	-	-	0.3	0.2	0.0	16.3	-	16.3
5040/OC-PN Defensa del Tejido Product y el Empleo	150.0	-	-	-	-	3.4	-	0.0	150.0	-	150.0
5055/OC-PN Emerg. Sostenibil Macroecon y Fiscal	250.0	-	50.0	-	-	9.4	-	0.0	200.0	-	200.0
5126/OC-PN Transf Digital de Administ Tributaria	8.5	2.5	-	-	-	0.2	0.1	0.0	11.0	-	11.0
5127/OC-PN Inclusión Soc para Personas con Discap	11.7	-	-	-	-	0.3	0.1	0.0	11.7	-	11.7
5178/OC-PN Ref Sectores Agua, Saneam y Energía	200.0	-	-	-	-	4.5	-	0.0	200.0	-	200.0
5251/OC-PN Prog Glo. Cred. Para Sost. Y Rec. Econom.	150.0	-	-	-	-	3.4	-	0.0	150.0	-	150.0
5299/OC-PN Resp. De Salud para Contr. Coronavirus	19.8	-	2.5	-	-	0.5	0.0	0.0	17.4	-	17.4
5319/OC-PN Prog Prom Competi y Diver Economica II	145.6	-	4.4	-	-	2.8	-	0.0	141.2	-	141.2
5397/OC-PN Prog Apoy Politic Igualdad de Genero II	137.5	-	4.2	-	-	3.1	-	0.0	133.3	-	133.3
5316/OC-PN Prog. de Innova Agrícola Sostenible e Inc.	0.1	3.3	-	-	-	0.0	0.1	0.0	3.4	-	3.4
5501/OC-PN Prog. Panamá Digital	1.5	-	-	-	-	0.0	0.1	0.0	1.5	-	1.5
5533/OC-PN Prog. de Inteligencia Fiscal	2.0	-	-	-	-	0.1	0.0	0.0	2.0	-	2.0
5602/OC-PN Prog. Impul. La Comp y Mej. Sostenibilidad	150.0	-	-	-	-	3.2	-	0.0	150.0	-	150.0
5630/OC-PN Prog. Global de Crédito para Reac. Econoc. Sostenible	75.0	-	-	-	-	0.9	0.3	0.0	75.0	-	75.0
5734/OC-PN Programa de Inclusión y Desarrollo Social Fase II	5.7	-	-	-	-	0.2	0.0	0.0	5.7	-	5.7
5762/OC-PN Prog Apoyo a la Transición de Energía Justa, Limpia y Sost.	200.0	-	7.4	-	-	5.4	-	0.0	192.6	-	192.6
5791/OC-PN Prog de Transformación Digital de la Justicia de Panamá	0.0	2.8	-	-	-	0.0	0.1	0.0	2.8	-	2.8
5793/OC-PN Creación y Desarrollo del Fondo de Garantía de Panamá	25.0	-	-	-	-	0.5	0.3	0.0	25.0	-	25.0
5816/OC-PN Prog Fomento de la Invest. Y la Innova para la Productividad	-	3.7	-	-	-	-	0.1	0.0	3.7	-	3.7
5942/OC-PN Prog. De Apoyo al Fortalecimiento del Sistema de Protección Social de Panamá	-	300.0	-	-	-	3.6	-	0.0	300.0	-	300.0
Total Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4,142.3	327.9	202.3	-	-	102.8	2.6	0.0	4,267.9	-	4,267.9

Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Continuación)
(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2024	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 30 de junio de 2025	Fluctuación Monetaria ¹⁷	Saldo Final Revaluado
Descripción del Préstamo	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	(10)	(11)=(9)+(10)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) / Banco Mundial											
7477-PA Agua Potable y Serv Saneamiento	1.4	-	0.3	-	-	0.0	-	0.0	1.1	-	1.1
7479-PA Proyecto de Protección Social	1.3	-	0.3	-	-	0.0	-	0.0	1.0	-	1.0
7493-PA Políticas de Competitividad	4.6	-	2.3	-	-	0.1	-	0.0	2.2	-	2.2
7587-PA Red de Servicios de Salud	3.4	-	0.4	-	-	0.0	-	0.0	3.0	-	3.0
7645-PA Políticas de Competitividad II	39.2	-	2.2	-	-	1.1	-	0.0	37.1	-	37.1
7685-PA Prog Social de Prot a los Pobres	17.7	-	2.2	-	-	0.5	-	0.0	15.5	-	15.5
7877-PA Agua Potable y Tratamiento	8.0	-	1.0	-	-	0.1	-	0.0	7.0	-	7.0
8016-PA AT - Mejorar Efic Sector Público	28.8	-	1.3	-	-	0.8	-	0.0	27.5	-	27.5
8040-PA Política de Administración Fiscal	38.3	-	2.9	-	-	1.1	-	0.0	35.3	-	35.3
8087-PA Gestión de Riesgo por Desastres	13.9	-	4.7	-	-	0.4	-	0.0	9.3	-	9.3
8239-PA Política de Des para Admón Fiscal	50.0	-	2.9	-	-	0.9	-	0.0	47.1	-	47.1
8333-PA Fortal Gestión Fiscal y Efic del Gasto	99.9	-	5.6	-	-	1.8	-	0.0	94.4	-	94.4
8492-PA Políticas de Prosperidad Compartida	154.2	-	8.1	-	-	4.7	-	0.0	146.1	-	146.1
8532-PA Sist de Protección e Inclusión Social	40.6	-	2.7	-	-	1.1	-	0.0	37.9	-	37.9
8642-PA Políticas de Prosper Compartida II	226.0	-	4.0	-	-	6.3	-	0.0	222.0	-	222.0
8834-PA Prog de Des de Pueblos Indígenas	28.5	0.8	0.8	-	-	0.8	0.1	0.0	28.5	-	28.5
8881-PA Políticas de Prosper Compartida III	75.0	-	2.8	-	-	2.0	-	0.0	72.2	-	72.2
9150-PA Mec de Respuesta Emerg COVID-19	15.9	-	1.3	-	-	0.4	-	0.0	14.7	-	14.7
9178-PA Des Resp a Pandemia y Recup Crecm	283.3	-	16.7	-	-	8.6	-	0.0	266.6	-	266.6
9377-PA Proyecto de Desarrollo del Programa APP de Panama para la recuperacion	100.0	-	2.9	-	-	2.8	0.0	0.0	97.1	-	97.1
9342-PA Segundo Préstamo para Polit. De desembolso Difer. Para Catastrofes en Panamá	68.0	-	-	-	-	1.6	-	0.0	68.0	-	68.0
9415-PA Segundo Préstamo de Pol. de Des. de Resp. a una Pandemia y Rec. del Crec. en Pmá	243.1	-	7.0	-	-	7.2	-	0.0	236.1	-	236.1
9442-PA Apoyo Proy. De Desarr. Del Prog. APP	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	-	-	-
9515-PA Prestamo para Reformas Políticas	150.0	-	5.8	-	-	4.0	-	0.0	144.2	-	144.2
9609-PA Cons. Sist. De Informaacion y Gestion de Finanz Publicas	-	1.5	-	-	-	-	0.0	0.0	1.5	-	1.5
9659-PA Segundo Prest. Politic de Desarrollo de Resiliencia climatica y creci verde Panama	350.0	-	-	-	-	11.1	-	0.0	350.0	-	350.0
Total Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) / Banco Mundial	2,041.3	2.3	78.1	-	-	57.6	0.1	0.0	1,965.4	-	1,965.4
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)											
OFID 1434PB Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá I	4.3	-	0.7	-	-	0.1	-	0.0	3.6	-	3.6
OFID 1557PB Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá II	19.5	-	1.6	-	-	0.5	-	0.0	17.9	-	17.9
OFID 15316P Programa de Apoyo de Panamá a la Pol. Nal. del Cambio Climatico	120.0	-	-	-	-	3.5	-	0.0	120.0	-	120.0
Total Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	143.8	-	2.3	-	-	4.1	-	0.0	141.4	-	141.4
Corporación Andina de Fomento (CAF)											
CAF 6987 Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá I	34.3	-	4.3	-	-	1.3	-	0.0	30.0	-	30.0
CAF 7485 Línea 1 del Metro de Panamá I	133.3	-	13.3	-	-	5.4	-	0.0	120.0	-	120.0
CAF 7532 Serv. Agua Potable y Alcantarillado	20.6	-	2.1	-	-	0.8	-	0.0	18.5	-	18.5
CAF 8109 Línea 1 del Metro de Panamá II	32.2	-	3.6	-	-	1.2	-	0.0	28.6	-	28.6
CAF 8468 Saneam. Ciudad y Bahía de Panamá II	50.1	-	4.6	-	-	2.0	-	0.0	45.5	-	45.5
CAF 8507 Línea 1 del Metro de Panamá III	34.6	-	3.8	-	-	1.3	-	0.0	30.8	-	30.8
CAF 8548 Ampl. y Modern. Estructura Educativa	59.6	-	5.4	-	-	2.3	-	0.0	54.2	-	54.2
CAF 8686 Prog Acueductos y Sist de Alcant Nales	58.7	-	4.9	-	-	2.2	-	0.0	53.8	-	53.8
CAF 9174 Sectorial Enfoque Amplio Transporte	49.3	-	4.1	-	-	1.7	-	0.0	45.2	-	45.2
CAF 9236 Alcant San Miguelito y Panamá Norte	10.5	-	0.7	-	-	0.4	-	0.0	9.7	-	9.7
CAF 9238 San Ciudad y Bahía de Pmá - II Módulo	47.7	-	3.4	-	-	1.6	0.1	0.0	44.3	-	44.3
CAF 9482 Alcant San Miguelito y Panamá Norte II	22.6	-	1.4	-	-	0.9	-	0.0	21.2	-	21.2
CAF 9852 Inst Técnico Superior del Este (ITSE)	50.0	-	2.9	-	-	1.6	-	0.0	47.1	-	47.1
CAF 9854 Aguas Residuales Buringa y Arraján	43.0	7.7	3.0	-	-	1.3	0.1	0.0	47.7	-	47.7
CAF 10148 Mod y Transp de Gestión Financiera	153.8	-	9.6	-	-	4.7	-	0.0	144.2	-	144.2
CAF 10449 Aguas Resid Arraján y La Chorrera I	18.0	-	0.9	-	-	0.6	0.1	0.0	17.1	-	17.1
CAF 10454 Aguas Resid Arraján y La Chorrera II	1.9	-	0.1	-	-	0.1	0.1	0.0	1.8	-	1.8
CAF 10675 Inv Infraestructura de la Red Vial	64.4	-	3.3	-	-	2.1	0.0	0.0	61.2	-	61.2
CAF 10713 Programa Panamá Bilingüe	29.7	-	1.4	-	-	0.9	0.0	0.0	28.3	-	28.3
CAF 10784 Fac Ciencias Nat. Exactas y Tecn - UP	7.4	-	0.4	-	-	0.2	0.0	0.0	7.0	-	7.0
CAF 10793 Pol Des Transp Aéreo y Mov Urbana	219.2	-	11.5	-	-	6.7	-	0.0	207.7	-	207.7
CAF 11243 Crédito Contingente Apoyo Anticíclico	350.0	-	16.7	-	-	11.5	-	0.0	333.3	-	333.3
CAF 11307 Crédito Contingente Apoyo COVID-19	28.6	-	1.8	-	-	0.8	-	0.0	26.8	-	26.8
CAF 11456 Plan de transformacion y mejora Integral	19.5	-	0.0	-	-	0.6	0.1	0.0	19.5	-	19.5
CAF 11537 Prog para Estrat. de Transf. e Incl. Digital	311.1	-	13.0	-	-	10.6	-	0.0	298.1	-	298.1
CAF 11726 Prog de Apoy Polit. Nal de Cambio Climatico	302.7	-	8.6	-	-	8.6	-	0.0	294.1	-	294.1
CAF 12056 Proyecto ITSE Este de Panama	15.0	-	0.0	-	-	-	0.1	0.0	15.0	-	15.0
CAF 12206 Proy. Centro de Investg. Y Produc. Agric. CIPA	-	-	0.0	-	-	-	0.1	0.0	-	-	-
CAF 12239 Prog. Apoyo a la Política Nal. de Transición Energética y Ambiental	200.0	-	0.0	-	-	5.8	-	0.0	200.0	-	200.0
Total Corporación Andina de Fomento (CAF)	2,367.7	7.7	124.8	-	-	77.2	0.7	0.0	2,250.5	-	2,250.5
Fondo Monetario Internacional (FMI)											
Instrumento de Financiamiento Rápido	127.3	-	124.7	-	(2.6)	1.3	-	0.0	(0.0)	0.0	(0.0)
Total Fondo Monetario Internacional (FMI)	127.3	-	124.7	-	(2.6)	1.3	-	0.0	(0.0)	0.0	(0.0)
Banco Europeo de Inversiones (BEI)											
BEI 24304 Saneam Ciudad y Bahía de Panamá	7.9	-	0.6	-	-	0.2	-	0.0	7.3	-	7.3
BEI 84465 Saneam Ciudad y Bahía de Panamá	45.7	-	1.7	-	-	0.7	-	0.0	44.1	-	44.1
BEI 85669 Saneam de Pmá Oeste - La Chorrera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Banco Europeo de Inversiones (BEI)	53.6	-	2.3	-	-	0.9	-	0.0	51.3	-	51.3
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)											
BCIE 2190 MINSa	13.6	-	-	-	-	0.5	-	-	13.6	-	13.6
BCIE 2206 ICGES	17.3	-	-	-	-	0.5	-	0.0	17.3	-	17.3
BCIE 2259 MIDES	149.9	-	-	-	-	5.1	-	0.0	149.9	-	149.9
BCIE 2260 MINSa	250.0	-	-	-	-	8.8	-	0.0	250.0	-	250.0
BCIE 2334 MEF	240.0	-	-	-	-	8.4	-	0.0	240.0	-	240.0
Total Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	670.8	-	-	-	-	23.4	-	0.0	670.8	-	670.8
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	9,546.9	337.8	534.6	-	(2.6)	267.3	3.4	0.0	9,347.5	0.0	9,347.5

**Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Continuación)
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento Descripción del Préstamo	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2024 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 30 de junio de 2025 (9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria ^{1/} (10)	Saldo Final Revaluado (11)=(9)+(10)
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Bancos con Garantía Oficial											
The Int. Comm. Bank China - 30 MM	7.7	-	0.6	-	-	0.1	-	0.0	7.0	-	7.0
Korea Export Import Bank - MINSA I	1.1	-	0.4	-	(0.1)	0.0	-	0.0	0.6	(0.1)	0.5
Total Bancos con Garantía Oficial	8.8	-	1.1	-	(0.1)	0.1	-	0.0	7.6	(0.1)	7.5
Préstamos Directos de Gobiernos									8.1	(0.2)	7.9
The Tokyo-Mitsubishi Bank - JICA II	91.5	-	5.1	-	(1.0)	0.3	-	0.0	85.4	(34.7)	50.7
The Tokyo-Mitsubishi Bank - JICA III	174.1	-	7.1	-	(0.7)	0.1	-	0.1	166.3	(11.0)	155.3
The Tokyo-Mitsubishi Bank - JICA III	438.3	0.7	-	-	-	0.2	-	0.0	438.9	3.1	442.0
Banco de España (ICO - HRS I)	1.0	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	0.7	-	0.7
Banco de España (ICO - HSM)	0.5	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.4
Banco de España (ICO - EDUC I)	1.4	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	1.2	-	1.2
Banco de España (ICO - RTVE I)	1.9	-	0.2	-	-	0.0	-	0.0	1.7	-	1.7
Banco de España (ICO - UTP)	0.5	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.4
Banco de España (ICO - UNIPAN I)	3.2	-	0.3	-	-	0.0	-	0.0	2.9	-	2.9
Banco de España (ICO - INAFORP)	0.3	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.3	-	0.3
Banco de España (ICO - HRS II)	0.3	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.3	-	0.3
Banco de España (ICO-MINSA) - 53A	0.3	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.3	-	0.3
Banco de España (ICO-MINSA) - 25A	0.2	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.2	-	0.2
Banco de España (ICO - UNIPAN II)	0.6	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.6	-	0.6
Banco de España (ICO - RTVE II)	0.4	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.4
Banco de España (ICO - EDUC II)	2.4	-	0.1	-	-	0.0	-	0.0	2.2	-	2.2
Banco de España (ICO - UNACHI)	0.5	-	0.0	-	-	0.0	-	0.0	0.4	-	0.4
Banco de España (ICO - MINSA)	5.4	-	-	-	-	0.1	-	0.0	5.4	-	5.4
Banco de España (ICO - MOP)	1.5	2.2	-	-	-	0.0	-	0.0	3.8	-	3.8
Total Préstamos Directos de Gobiernos	724.3	2.9	13.7	-	(1.7)	0.8	-	0.1	711.8	(42.5)	669.3
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	733.0	2.9	14.8	-	(1.8)	0.9	-	0.1	719.3	(42.6)	676.7
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado											
ING Bank (CESCE - Tasa CIRR) - SMP	43.0	-	6.2	-	-	1.0	0.0	0.0	36.8	-	36.8
ING Bank (CESCE - Tasa LIBOR) - SMP	13.1	-	-	-	-	-	-	0.0	13.1	-	13.1
JPMORGAN CHASE BANK	1,000.0	-	-	-	-	30.0	-	0.0	1,000.0	-	1,000.0
The Bank of Nova Scotia	200.0	-	-	-	-	5.7	-	0.0	200.0	-	200.0
The Bank of New York Mellon/Merrill Lynch	-	1,292.3	-	-	-	-	19.4	0.0	1,292.3	113.3	1,405.6
SANTANDER S. A.	-	1,298.4	-	-	-	-	13.0	0.0	1,298.4	107.1	1,405.6
Total Financiamiento Privado	1,256.1	2,590.7	6.2	-	-	36.7	32.4	0.0	3,840.6	220.4	4,061.0
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	1,256.1	2,590.7	6.2	-	-	36.7	32.4	0.0	3,840.6	220.4	4,061.0
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos											
Bonos Globales 8.875% 1997-2027	975.0	-	-	-	-	43.3	-	0.0	975.0	-	975.0
Bonos Globales 9.375% 1999-2029	951.4	-	-	-	-	44.6	0.0	0.0	951.4	-	951.4
Bonos Globales 8.125% 2004-2034	172.8	-	-	-	-	7.0	0.0	0.0	172.8	-	172.8
Bonos Globales 7.125% 2005-2026	980.0	-	-	-	-	34.9	0.0	0.0	980.0	-	980.0
Bonos Globales 6.70% 2006-2036	2,033.9	-	-	-	-	68.1	0.0	0.0	2,033.9	-	2,033.9
Bonos Globales 4.30% 2013-2053	1,750.0	-	-	-	-	37.6	-	0.0	1,750.0	-	1,750.0
Bonos Globales 3.75% 2015-2025	1,250.0	-	1,250.0	-	-	23.4	-	0.0	-	-	-
Bonos Globales 3.875% 2016-2028	1,254.0	-	-	-	-	24.3	0.0	0.0	1,254.0	-	1,254.0
Bonos Globales 4.50% 2017-2047	1,168.3	-	-	-	-	26.3	-	0.0	1,168.3	-	1,168.3
Bonos Globales 4.50% 2018-2050	2,500.0	-	-	-	-	56.3	0.0	0.0	2,500.0	-	2,500.0
Bonos Globales 3.16% 2019-2030	1,550.0	-	-	-	-	24.5	-	0.0	1,550.0	-	1,550.0
Bonos Globales 3.87% 2019-2060	2,950.0	-	-	-	-	57.1	-	0.0	2,950.0	-	2,950.0
Bonos Globales 4.50% 2020-2056	2,500.0	-	-	-	-	56.3	0.0	0.0	2,500.0	-	2,500.0
Bonos Globales 2.252% 2020-2032	2,500.0	-	-	-	-	28.2	-	0.0	2,500.0	-	2,500.0
Bonos Globales 3.298% 2022-2033	1,000.0	-	-	-	-	16.5	0.0	0.0	1,000.0	-	1,000.0
Bonos Globales 4.5% 2022-2063	1,500.0	-	-	-	-	33.8	0.0	0.0	1,500.0	-	1,500.0
Bonos Globales 6.4% 2022-2035	2,300.0	-	-	-	-	73.6	0.0	0.0	2,300.0	-	2,300.0
Bonos Globales 6.8% 2023-2054	1,400.0	-	-	-	-	48.0	0.0	0.0	1,400.0	-	1,400.0
Bonos Globales 6.875% 2023-2036	1,000.0	-	-	-	-	34.4	0.0	0.0	1,000.0	-	1,000.0
Bonos Globales 7.50% 2024-2031	1,100.0	-	-	-	-	41.3	0.0	0.0	1,100.0	-	1,100.0
Bonos Globales 8.00% 2024-2038	1,250.0	-	-	-	-	50.0	0.0	0.0	1,250.0	-	1,250.0
Bonos Globales 7.875% 2024-2057	750.0	-	-	-	-	29.5	0.0	0.0	750.0	-	750.0
SWAP-Fujo de Caja - Citibank	-	-	-	-	-	96.7	0.0	0.1	-	-	-
SEC - Registro de Tablilla 2025	-	-	-	-	-	-	1.5	0.0	-	-	-
Total Bonos Externos	32,835.4	-	1,250.0	-	-	955.5	1.6	0.1	31,585.4	-	31,585.4
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	32,835.4	-	1,250.0	-	-	955.5	1.6	0.1	31,585.4	-	31,585.4
TOTAL DEUDA EXTERNA	44,371.5	2,931.4	1,805.6	-	(4.4)	1,260.4	37.3	0.2	45,492.9	177.8	45,670.7
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna											
Financiamiento Privado											
Banistmo, S.A.	133.3	-	66.7	-	-	2.2	-	-	66.7	-	66.7
Total Financiamiento Privado	133.3	-	66.7	-	-	2.2	-	-	66.7	-	66.7

**Anexo No.5-3 DETALLE DE LA DEUDA CONTRACTUAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR TIPO DE DEUDA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Conclusión)
(En millones de Balboas)**

Tipo de Deuda Fuente de Financiamiento Descripción del Préstamo	Saldo Inicial 31 de diciembre de 2024 (1)	Sumas Recibidas (2)	Amortización (3)	Ajuste a Sumas Recibidas (4)	Ajuste a Amortización (5)	Intereses (6)	Comisiones (7)	Gastos Bancarios (8)	Saldo Final 30 de junio de 2025 (9)=(1)+(2)- (3)+(4)+(5)	Fluctuación Monetaria ^{1/} (10)	Saldo Final Revaluado (11)=(9)+(10)
Letras del Tesoro											
Letras del Tesoro 2024 D12 - 1 (D-01)	30.0	-	28.3	-	(1.7)	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2024 D12 - 2 (D-02)	32.0	-	30.2	-	(1.8)	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2024 D12 - 3 (D-03)	31.0	-	29.1	-	(1.9)	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2024 D12 - 4 (D-04)	45.7	-	43.0	-	(2.7)	-	-	-	0.0	-	0.0
Letras del Tesoro 2024 D12 - 5 (D-05)	34.2	-	32.3	-	(1.9)	-	-	-	-	-	-
Letras del Tesoro 2024 D12 - 6 (D-06)	83.2	-	-	-	-	-	-	-	83.2	-	83.2
Letras del Tesoro 2024 D12 - 7 (D-07)	103.5	-	-	-	-	-	-	-	103.5	-	103.5
Letras del Tesoro 2024 D12 - 8 (D-08)	60.3	-	-	-	-	-	-	-	60.3	-	60.3
Letras del Tesoro 2024 D12 - 9 (D-09)	102.8	-	-	-	-	-	-	-	102.8	-	102.8
Letras del Tesoro 2024 D12 - 10 (D-10)	84.8	-	-	-	-	-	-	-	84.8	-	84.8
Letras del Tesoro 2025 D12 - 01 (D-01)	-	293.5	-	17.0	-	17.0	0.1	-	310.5	-	310.5
Letras del Tesoro 2025 D12 - 02 (D-02)	-	94.2	-	5.7	-	5.7	0.0	-	99.9	-	99.9
Letras del Tesoro 2025 D12 - 03 (D-03)	-	48.2	-	2.8	-	2.8	0.0	-	51.1	-	51.1
Letras del Tesoro 2025 D12 - 04 (D-04)	-	73.9	-	4.3	-	4.3	0.0	-	78.3	-	78.3
Letras del Tesoro 2025 D12 - 05 (D-05)	-	114.3	-	6.6	-	6.6	0.0	-	120.9	-	120.9
Total Letras del Tesoro	607.4	624.1	162.8	36.5	(10.0)	36.5	0.2	-	1,095.1	-	1,095.1
Notas del Tesoro											
Notas del Tesoro 3.75% 2019-2026	1,325.0	-	-	-	-	24.8	-	-	1,325.0	-	1,325.0
Notas del Tesoro 2.85% 2019-2027	464.9	-	-	-	-	6.6	-	-	464.9	-	464.9
Notas del Tesoro 6.50% 2023-2028	205.9	-	-	-	-	6.7	-	-	205.9	-	205.9
Notas del Tesoro 7.00% 2024-2029	626.7	-	-	-	-	21.9	-	-	626.7	-	626.7
Notas del Tesoro 6.625% 2024-2029	536.7	236.8	-	1.5	-	17.8	0.4	-	775.0	-	775.0
Total Notas del Tesoro	3,159.1	236.8	-	1.5	-	77.9	0.4	-	3,397.4	-	3,397.4
Bonos del Tesoro											
Bonos del Tesoro 3.00% 2019-2029	421.4	-	-	-	-	6.3	-	-	421.4	-	421.4
Bonos del Tesoro 3.362% 2021-2031	1,250.0	-	-	-	-	21.0	-	-	1,250.0	-	1,250.0
Bonos del Tesoro 5.20% 2022- 2034	713.4	-	-	-	-	18.5	-	-	713.4	-	713.4
Bonos del Tesoro 6.37% 2023- 2033	700.0	-	-	-	-	22.3	-	-	700.0	-	700.0
Total Bonos del Tesoro	3,084.8	-	-	-	-	68.2	-	-	3,084.8	-	3,084.8
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	6,984.6	860.9	229.5	38.0	(10.0)	184.7	0.6	-	7,644.0	-	7,644.0
Empréstitos de Organismos del Sector Público											
Financiamiento de Bancos Oficiales											
Banco Nacional de Panamá - 2021 - 500 MM	500.0	-	-	-	-	-	-	-	500.0	-	500.0
Banco Nacional de Panamá - 2024 - 500 MM	500.0	-	-	-	-	20.3	-	-	500.0	-	500.0
Banco Nacional de Panamá - 2024 - 200 MM	200.0	-	200.0	-	-	2.9	-	-	-	-	-
Banco Nacional de Panamá - 2025 - 500 MM	-	500.0	-	-	-	5.8	-	-	500.0	-	500.0
Banco Nacional de Panamá - 2025 - 200 MM	-	200.0	-	-	-	2.0	-	-	200.0	-	200.0
Total Financiamiento de Bancos Oficiales	1,200.0	700.0	200.0	-	-	30.9	-	-	1,700.0	-	1,700.0
Fondo de Ahorro Panama	1,272.4	-	-	-	-	-	-	-	1,272.4	-	1,272.4
Fondo de Ahorro Panama	1,272.4	-	-	-	-	-	-	-	1,272.4	-	1,272.4
TOTAL DEUDA INTERNA	9,457.0	1,560.9	429.5	38.0	(10.0)	215.6	0.6	-	10,616.4	-	10,616.4

Nota: Incluye la deuda por financiamiento interinstitucional, es decir deuda entre entidades del Sector Público.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección de métodos y Sistemas de Contabilidad.

Anexo No.5-4 DEUDA CONTRACTUAL DEL SECTOR DESCENTRALIZADO POR FINANCIAMIENTO

Del 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(En millones de Balboas)

Tipo de Deuda	Saldo Inicial 31 de Diciembre de 2024	Sumas Recibidas	Amortización	Ajuste y Descuento a Sumas Recibidas	Ajuste a Amortización	Intereses	Comisiones	Gastos Bancarios	Saldo Final 30 de Junio de 2025	Fluctuación Monetaria	Saldo Final Revaluado
DEUDA EXTERNA											
Empréstitos de Organismos Multilaterales											
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	8.8	-	1.1	-	(0.0)	0.1	-	60.0	7.6	(1.0)	6.6
Banco Intern. de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corporación Andina de Fomento (CAF)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Monetario Internacional (FMI)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco Centroamericano de Integ Económica (BCIE)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de Organismos Multilaterales	8.8	-	1.1	-	(0.0)	0.1	-	60.0	7.6	(1.0)	6.6
Empréstitos de Organismos Bilaterales											
Grupo de Apoyo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos con Garantía Oficial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proveedores Bilaterales Oficiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos Directos de Gobiernos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de Organismos Bilaterales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empréstitos de la Banca Privada Externa											
Financiamiento Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de la Banca Privada Externa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empréstitos de Acreedores Diversos Externos											
Bonos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de Acreedores Diversos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEUDA EXTERNA	8.8	-	1.1	-	(0.0)	0.1	-	60.0	7.6	(1.0)	6.6
DEUDA INTERNA											
Empréstitos de la Banca Privada Interna											
Financiamiento Privado	0.9	-	-	-	-	-	-	-	0.9	-	0.9
Letras del Tesoro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas del Tesoro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos del Tesoro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Empréstitos de la Banca Privada Interna	0.9	-	-	-	-	-	-	-	0.9	-	0.9
Empréstitos de Organismos del Sector Público											
Financiamiento de Bancos Oficiales	2.9	-	-	-	-	-	-	-	2.9	-	2.9
Financiamiento Interinstitucional	92.6	-	-	-	-	-	-	-	92.6	-	92.6
Total Empréstitos de Organismos del Sector Público	95.5	-	-	-	-	-	-	-	95.5	-	95.5
TOTAL DEUDA INTERNA	96.4	-	-	-	-	-	-	-	96.4	-	96.4
TOTAL DEUDA PUBLICA	105.2	-	1.1	-	(0.0)	0.1	-	60.0	104.0	(1.0)	103.1

Nota: Incluye la deuda de por financiamiento interinstitucional, es decir, deuda entre entidades del Sector Público.

¹ Se refiere a las modificaciones en el valor de una moneda en comparación con el dólar. Esta fluctuación suele depender de los bancos centrales de cada país, de las acciones políticas y del estado vigente del comercio internacional.

(-) Valor nulo o cero.

Fuente: Contraloría General de la República-Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.

**Anexo No.6-1 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
SEGUNDO TRIMESTRE 2025**

Provincias, Distritos y Comarcas	(en miles de Balboas)
Total de Subsidio	4,645.7
Chiriquí	950.1
Alanje	71.2
Barú	199.5
Boquerón	63.7
Boquete	69.9
Dolega	94.1
Gualaca	78.3
Remedios	48.6
Renacimiento	83.8
San Félix	60.3
San Lorenzo	46.1
Tolé	81.9
Municipio de Tierras Altas	52.8
Veraguas	786.6
Atalaya	42.4
Calobre	93.9
Cañazas	70.2
La Mesa	76.1
Las Palmas	61.0
Montijo	160.8
Río de Jesús	71.8
San Francisco	72.0
Santa Fé	78.7
Mariato	59.7

**Anexo No.6-1 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (continuación)**

Provincias, Distritos y Comarcas	(en miles de Balboas)
Comarca Ngäbe-Buglé	776.1
Besiko	65.6
Mironó	66.0
Muná	103.8
Nole Duima	53.6
Ñurúm	81.4
Kankintú	102.5
Kusapín	63.9
Jirondai	118.6
Santa Catalina	120.8
Bocas del Toro	472.9
Changuinola	226.3
Bocas del Toro	138.4
Chiriquí Grande	54.2
Almirante	54.0
Los Santos	355.5
Guararé	54.6
Los Santos	99.7
Macaracas	59.6
Pedasí	40.7
Pocrí	39.9
Tonosí	61.1
Coclé	266.0
Aguadulce	80.5
La Pintada	83.0
Natá	62.3
Olá	40.2

**Anexo No.6-1 ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO MUNICIPAL
SEGUNDO TRIMESTRE 2025 (conclusión)**

Provincias, Distritos y Comarcas	(en miles de Balboas)
Darién	249.5
Chepigana	112.9
Pinogana	84.3
Santa Fé	52.4
Herrera	249.5
Las Minas	44.2
Los Pozos	46.7
Ocú	48.7
Parita	30.7
Pesé	42.0
Santa María	37.2
Colón	243.1
Chagres	92.7
Donoso	44.5
Santa Isabel	52.5
Omar Torrijos Herrera	53.4
Panamá	167.2
Balboa	66.4
Chimán	46.3
Taboga	54.5
Comarca Emberá-Wounaan	70.9
Cémaco	35.7
Sambú	35.2
Panamá Oeste	58.3
San Carlos	58.3

Fuente: Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera, en base a datos de la Dirección Nacional de Fiscalización General-Coordinación Multisectorial. Contraloría General de la República.



Contenido - Dirección Nacional de Asesoría
Económica y Financiera
Diseño e Impresión / Portada - Dirección Nacional
de Comunicación Social
Empastado / Depto. Artes Gráficas - Dirección
Nacional de Administración y Finanzas
Contraloría General de la República
Ciudad de Panamá, 2026